

Foto de Portada: Representación de la diosa mexicana Coyolxauhqui. Detalle del Mural del Women's Building (Edificio de las Mujeres).

Autora: María Pilar Tudela Vázquez. San Francisco.2008

Tesis Doctoral

“La Organización de Nosotras”:
Procesos de Ciudadanía a partir de Experiencias de
“ilegalidad” en Estados Unidos.
Aprendizajes con Mujeres Unidas y Activas.

Doctoranda

María Pilar Tudela Vázquez

Directora

Carmen Gregorio Gil



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Antropología Social

Programa de Doctorado: Globalización, Multiculturalismo y Exclusión Social.

Desarrollo, Políticas Sociales/Trabajo Social, Migraciones.

GRANADA, 2015

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales

Autora: María Pilar Tudela Vázquez

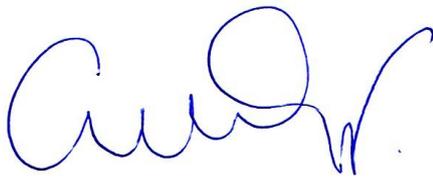
ISBN: 978-84-9125-496-6

URI: <http://hdl.handle.net/10481/42401>

La doctoranda **María Pilar Tudela Vázquez** y la directora de tesis **Carmen Gregorio Gil**. Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por la doctoranda bajo la dirección de la directora de tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

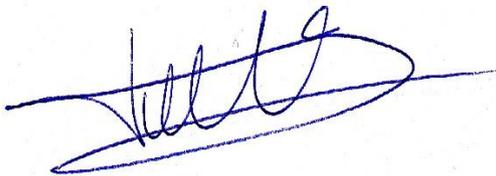
GRANADA 13 de Noviembre, 2015

Director/es de la Tesis Carmen Gregorio Gil



Fdo. Carmen Gregorio Gil

Doctoranda María Pilar Tudela Vázquez



Fdo.

Este trabajo está dedicado a....

A las mujeres de Mujeres Unidas y Activas: gracias por el apoyo, el cariño, y las enseñanzas vividas. También por los bailes, los viajes, las risas y las comidas compartidas.

To my friends and family of the Bay Area.

A mi familia. A Pío por ser mi maestro incondicional y enseñarme a pensar, a Tere por su fuerza y enseñarme a valorar el trabajo de los cuidados, a Jean por recordarme la importancia de disfrutar los pequeños momentos; a Pablo por ponerle música a la vida y no dejar de hacer lo que le gusta; a Kike por estar siempre presente y por sus cuidados; a Elba por animarme a continuar; a Viole, a MariPepa y nuestra querida Pili por el calorcito granaino que me dieron desde niña.

To the brave and beautiful people of Oakland.

A todas las personas que me han acompañado en este largo caminar, a quienes siempre me recordaron que tenía muchas cosas interesantes que contar, a quienes me han dado su amor y me han cuidado durante este proceso, a quienes han leído y compartido lo que mi trabajo les sugería, a quienes han asumido parte de mis trabajos y acomodado tiempos, para que yo pudiera terminar este texto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: SITUANDO (ME) EN LOS CONTEXTOS Y PROBLEMÁTICAS DE ANÁLISIS DE ESTA INVESTIGACIÓN.	9
1. Dando Un Rodeo, me Choqué con Mi Propio Espejo	10
2. Oakland, The Town- Fruitvale, El Barrio.	14
3. Movilizaciones Migrantes. Encuentros con Mujeres Unidas y Activas.	20
4. Investigando con Mujeres Unidas y Activas.	25
5. El Texto Etnográfico: Momentos, Personas e Ideas Claves.	34
CAPÍTULO II: MI CAJA DE HERRAMIENTAS TEÓRICAS.	37
1. Del Estado como Unidad Estática hacia el Despliegue de las Prácticas de Gobierno.	38
1.1. El Capitalismo Social y la Ciudadanía	39
1. 2. La Ciudadanía Nacional. La Nación Imaginada	47
1.3 Hacia la Construcción del Sujeto Nacional.	51
<i>1.3.1 El Arte de Gobernar. Construyendo al Sujeto Ciudadano Liberal</i>	52
<i>1.3.2 Acerca del Concepto de “Gubernamentalidad”</i>	54
2. De la Desterritorialización de las Fronteras Estatales hacia la Localización de la Pertenencia en Clave Identitaria	58
2.1 Acerca del Territorio de la Ciudadanía.	59
<i>2.1.1 Las Comunidades Transnacionales y la Desterritorialización del Estado.</i>	59
<i>2.1.2 Regímenes de Ciudadanía Transnacionalizada. La Ciudadanía Global y Flexible.</i>	62
<i>2.1.3 Localizaciones de la Ciudadanía en la Ciudad.</i>	65
2.2. Acerca del Carácter Cultural de la Ciudadanía	68
<i>2.2.1 La Ciudadanía Cultural</i>	69
<i>2.2.2 Políticas de Identidad y Pertenencias Múltiples</i>	72

3. De la Identificación de un Sujeto Político a la Construcción de Subjetividades Transformadoras Diferenciadas	78
3.1 Implicaciones del Modelo Liberal en la Construcción de la Frontera Público/Privado	78
3.2 Ejercicios Feministas en la Deconstrucción del Sujeto Único.	85
3.2.1 <i>Del Sistema Sexo/Género a la Identidad Generizada.</i>	86
3.2.2 <i>Propuesta Teórica-práctica: La Perspectiva Interseccional.</i>	88
3.3 De la Fragmentación del Sujeto Político a la Activación de la Ciudadanía desde la Experiencia Diferenciada.	92
3.3.1 <i>Nuevas Socializaciones. Producción de Espacios Puente para la Práctica Ciudadana.</i>	95

CAPÍTULO III: MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS: ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD MEXICANA “ILEGALIZADA”. **101**

1. México en Estados Unidos, (re) Producciones de la Frontera Sur.	101
2. Colonialismo y Raza: “No Cruzamos la Frontera, la Frontera Nos Cruzó”.	105
3. La Producción de la “ilegalidad” de la Fuerza de Trabajo Mexicana.	111
3.1 El Programa Bracero	115
4. Transformaciones de los Procesos Migratorios México-Estados Unidos	118

CAPÍTULO IV: MUJERES UNIDAS Y ACTIVAS A TRAVÉS DE AUTOBIOGRAFÍAS MIGRANTES. **125**

1. Autobiografías Migrantes en Mujeres Unidas y Activas: ¿Por qué viniste?	127
1.1. María: “Yo no vine, a mí me trajeron”.	127
1.2. Yolanda: “No quería ser la esposa que se queda en México: una de las dejadas”.	131
1.3. Guadalupe “Yo venía de que tengo que hacer lo que mi esposo diga”.	136
1.4. Mónica: “Yo no vine a trabajar a este país. Yo quería ver a mi mama”.	142
2. A Modo de Reflexión.	148

CAPÍTULO V: EXPERIENCIAS DE ILEGALIDAD DESENCADENANTES DE PROCESOS DE CIUDADANÍA LOCAL. **153**

1. El Área de la Bahía de San Francisco. Contexto Local Globalizado	153
2. El Barrio de La Misión: Latinidad, Intervención Social y Organización Comunitaria.	156

3. Sueños Perdidos, Sueños Encontrados. Constitución y Consolidación del Proyecto de Mujeres Unidas y Activas.	162
4. La Propuesta 187 “Salvemos Nuestro Estado”: Motor de Ciudadanía Local.	167
CAPÍTULO VI: “LA ORGANIZACIÓN DE NOSOTRAS” PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD POLÍTICA.	175
1. Entre la Transformación Personal y Colectiva: La Doble Misión de Mujeres Unidas y Activas	175
2. Negociaciones e Institucionalización del Proyecto.	180
2.1. El Plan Estratégico “Abriendo Nuevas Puertas: Construyendo Nuestro Camino”.	182
3. Modelo de Análisis Político y Propuestas para Conseguir el Cambio Social.	187
4. “Nuestra organización”. Constitución de la Comunidad Política de Mujeres Unidas y Activas.	191
5. A Modo de Reflexión.	197
CAPÍTULO VII: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIOS.	199
1. Llegar a Mujeres Unidas y Activas.	200
2. El Respeto: Conflictos y Normas del Grupo para la Construcción de una Identidad Colectiva.	211
3. Oportunidades y Experiencias para el Cambio.	217
3.1. Analizando las Raíces de los Problemas, Construyendo Nuestra Voz.	220
CAPÍTULO VIII: CAMPAÑA COMUNITARIA I: “ECOS DE SILENCIO. LEVANTANDO NUESTRA VOZ”	227
1. La Violencia de Género: Conversaciones y Análisis Colectivos del Problema.	227
2. Campaña Comunitaria de Derechos en Violencia Doméstica: “Ecos del Silencio, Levantando Nuestra Voz”	236
2.1 Contexto que Inicia la Campaña.	236
2.2 La Investigación-Acción Participativa: Herramienta para la Construcción de La Voz Comunitaria.	240
2.2.1 <i>Definición del problema: ¿qué es la violencia doméstica?</i>	242
2.2.2 <i>Encuesta.</i>	243
2.2.3 <i>Análisis grupal de los resultados de la encuesta.</i>	243
2.2.4 <i>Compilación de primeros resultados.</i>	243

2.2.5 Grupos de Enfoque:	246
2.3 Desarrollo de Recomendaciones: Construcción de un Discurso Colectivo para la Acción Política.	249
2.4 Diseño del Plan de Acción.	251
2.5 Diálogos Comunitarios e Institucionales: Entre la Fluidez y la Rigidez.	253
CAPÍTULO IX. CAMPAÑA COMUNITARIA II: CARTA DE DERECHOS DE TRABAJADORAS DEL HOGAR	259
1. Las Trabajadoras del Hogar en Mujeres Unidas y Activas	260
2. “El trabajo que hace posible todos los demás trabajos”.	
La Organización de las Trabajadoras Domésticas en Estados Unidos.	266
2.1 “The Nanny Bill”. Primer Intento.	269
3. La Ciudadanía de los Cuidados. Construcción de Pertenencias en Clave Económica.	274
4. A modo de Epílogo: Cronología de ciudadanías en movimiento.	284
CONCLUSIONES. Trazando posibles ejes de análisis desde donde continuar.	287
1. Las Tres Dimensiones de la Ciudadanía.	288
2. Escenarios para el Análisis de la Ciudadanía.	294
BIBLIOGRAFÍA.	305
ÍNDICE DE IMÁGENES.	323
**DOCUMENTOS MENCIÓN INTERNACIONAL	324

INTRODUCCIÓN

La propuesta que atraviesa este trabajo se basa en la necesidad de *re-situar* el concepto de ciudadanía, de manera que deje de ser atendido como una categoría jurídico-política *natural* capaz de explicar la pertenencia de una persona a una sociedad en su totalidad. Las críticas al concepto formal de ciudadanía, han estado protagonizadas por los múltiples movimientos sociales que a lo largo de la historia de los Estados han cuestionado la premisa basada en que los que *son ciudadanos* disfrutan de derechos sociales y políticos plenos. Estas críticas se han centrado en identificar cómo los mecanismos por los que una persona llega a disfrutar de una ciudadanía formal plena se encuentran condicionados por su género, clase social, religión, raza, lugar de nacimiento, entre otras. (Young, 1989, 2000; Yuval-Davis, 1997, 1999; Coll, 2005). Siendo este un ejemplo de las críticas que se han formulado acerca del concepto formal de la ciudadanía, mi propuesta parte de su contextualización dentro del discurso liberal articulado con la constitución del Estado Democrático de Derecho, en el que se establece jurídicamente el vínculo entre pertenencia, derechos y participación. En esta investigación *localizo* la ciudadanía como una categoría discursiva construida en un contexto histórico-político específico, planteo abrirla a las prácticas culturales que le dan significado y así prestar atención a los actores sociales que la articulan y a posibles nuevos escenarios para su análisis. Mi propuesta etnográfica se desarrolla a partir de las experiencias de mujeres migrantes mexicanas viviendo en Estados Unidos, concretamente en el Área de la Bahía de San Francisco, California, y de su práctica de *diferentes formulaciones de ciudadanía* a través de su pertenencia a la organización Mujeres Unidas y Activas (MUA).

Rob Walker define la ciudadanía como “una de las prácticas principales dirigidas a dibujar líneas entre aquellos que quedan incluidos-excluidos para ser (o no ser) agentes políticos dentro de una comunidad política” (Walker, 2002, p.20). Esta definición entiende el concepto de ciudadanía desde las prácticas de diferenciación, proponiendo un punto de vista analítico dinámico a la hora de articular las categorías sociales, en este caso “incluidos” y “excluidos”, bajo las que los individuos son clasificados. Esta herramienta teórica se hace eco de los procesos de “subjetivación” planteados inicialmente por Michel Foucault, y desarrollados ampliamente por la teoría feminista (Brah, 1991; Butler, 1994; Yuval-Davis, 2006). Foucault, afirma que los sistemas jurídicos de poder, entre otros regímenes, *producen* a los sujetos a los que más tarde representan (Foucault, 1980, 2000,

2003). Sin duda es importante atender a cómo los Estados crean al sujeto ciudadano, ya que las consecuencias de estas construcciones en la vida diaria de la gente que queda fuera de dicha definición, tanto nominativa como sustantiva, son muy reales. Para muchas de las mujeres que forman parte de la red social de Mujeres Unidas y Activas, sus experiencias de *exclusión* se traducen a vivir en barrios violentos, tener acceso limitado a trabajos dignos y a servicios sociales, la deportación y separación familiar, experiencias de violencia de género y racismo, entre otras.

En este trabajo se analizan las categorías “ciudadano” e “inmigrante ilegal” como formulaciones de pertenencia elaboradas por regímenes de pertenencia concretos, como los producidos por la economía de libre mercado impulsada por el Estado liberal. La *ilegalidad* es elaborada a través de relaciones sociales que circunscriben en espacios de subordinación diferenciada a poblaciones definidas por nociones de *externabilidad* y *sospecha*, y acompañan y dotan de sentido al concepto de ciudadanía en la medida en que ambos son fruto de la conformación de fronteras estatales de pertenencia.

Al mismo tiempo, reconocer la capacidad de negociación de las personas para responder a las formulas de categorización orientadas a circunscribir su pertenencia, nos permite reconectar con la característica dinámica del quehacer humano. Por esta razón, considero necesario contestar a la segunda implicación de la definición de Walker, diciendo que aunque uno quede nominalmente excluido de las formas de ciudadanía formal, por ejemplo el derecho al voto, extrapolarlo a la capacidad de ser agente político en la sociedad en la que se vive, obscurece las propuestas y participación política de personas *no ciudadanas* que se encuentran activamente reivindicando y poniendo en funcionamiento el derecho a “ser político”. Es más, hay quienes reivindican la necesidad de atender a la ciudadanía como el proceso activo de reclamar derechos y no tanto como la adquisición pasiva de un conjunto de derechos limitado y arbitrario (Flores, 2003, p. 87).

La propuesta teórica en torno a la que se asienta esta investigación consiste en poner la atención en las prácticas políticas que desbordan las identidades vinculadas al concepto formal de ciudadanía, poniendo como ejemplo el papel de las mujeres que conforman la red social de Mujeres Unidas y Activas en la construcción de una identidad política multidimensional, en tanto que migrantes, mujeres, latinas y trabajadoras domésticas. Siendo estos los ejes principales desde los que se articula la identidad política de las mujeres que componen este colectivo en el momento de la investigación ¿cómo definen

y/o moldean las experiencias de género, de raza/etnicidad y clase social los espacios de participación social desde donde estas mujeres practican ciudadanía? Si la ciudadanía activa está vinculada al desarrollo de un sentido de pertenencia con la sociedad en la que se vive (Flores, 2003, p. 88), ¿Cuáles son las definiciones culturales de pertenencia que se articulan a través de discusiones de grupo, talleres y actividades que se desarrollan en MUA? es decir ¿cuáles son los “nuevos derechos” que estas mujeres enuncian con sus discursos y prácticas a la hora de proponer “nuevas formulas de ser ciudadanas”? (Flores, 2003, p. 97) ¿Cómo intervienen los modelos de pertenencia hegemónicos históricos en la construcción, negociación, o rechazo, de estas nuevas formas de ciudadanía?

Gran parte del trabajo que desarrollan las mujeres de MUA es el de crear espacios donde las participantes puedan hablar de problemas y necesidades que les afectan. ¿Cómo interviene la identificación de estos problemas y necesidades en la construcción de una identidad política colectiva? ¿Cuáles son los elementos que ellas proponen a la hora de construir espacios colectivos en donde mujeres, cuya posición y experiencia social está limitada por el aislamiento, la violencia y la pobreza, construyen narrativas de participación social y acción ciudadana? Esta última pregunta está relacionada con mi interés en analizar el modelo de trabajo político de organización comunitaria que MUA ha desarrollado, como una propuesta en donde la agencia y voz de las mujeres son situadas en el centro a la hora de definir cuáles son sus problemas, cuáles sus derechos y qué cambios se necesitan hacer para romper con la dicotomía incluido/excluido en la sociedad urbana estadounidense en la que residen. Así mismo, en este trabajo se presta atención a cómo estos procesos de conformación comunitaria se relacionan y articulan en contextos de trabajo en coalición con otros movimientos, con el objetivo de legitimarse e incidir en los contextos sociales, políticos y económicos que habitan.

Esta investigación propone romper con el “nacionalismo metodológico” (Gregorio Gil, 2009) que tiende a reducir la agencia de los actores sociales presentando sus experiencias como historias de *asimilación*, o de integración paternalista, de “*minorías*” que haciendo uso de las oportunidades políticas de la *sociedad receptora* consiguen articularse como *sujetos con derechos*. Mi propuesta parte de cómo las mujeres, con las que he trabajado, enuncian los términos de su pertenencia, individual y colectiva, en la sociedad en la que viven desarrollando identidades políticas colectivas desde donde cuestionan los supuestos hegemónicos de pertenencia que tienden a circunscribirlas en espacios de invisibilidad doméstica, precariedad laboral y violencia, entre otros. Como

veremos, a través de sus formas de construir comunidad, así como de insertarse en tanto que interlocutoras políticas, Mujeres Unidas constituye un ejemplo de la necesidad imperante de generar nuevas teorías que respondan a aquellas formas de participación política que trascienden definiciones estatales de pertenencia y conectan con prácticas que recuperan valores democráticos de base, fundamentados en la justicia social y la autodeterminación.

Con el objetivo de introducir a quien lee este trabajo en las razones que me llevaron a elegir este tema, y este colectivo, para desarrollar mi tesis doctoral, el primer capítulo recoge mi recorrido teórico y vivencial a través del cual voy formulando mi objeto de estudio. Supone un ejercicio reflexivo fundamentado en la necesidad de abogar por la práctica etnográfica que parte del reconocimiento de que nuestras decisiones a la hora de investigar están íntimamente relacionadas con quienes somos. En este capítulo comparto una parte importante de mi vida durante los siete años que viví en las ciudades de Berkeley, Oakland y San Francisco. Ciudades por las que transité en diferentes momentos que organizo en base a las situaciones metodológicas que van tomando forma (Velasco & De Rada, 1997) y que me permitieron enriquecer mis reflexiones e ir tomando decisiones acerca de qué era lo que quería estudiar y con quiénes quería hacerlo.

En el segundo capítulo introduzco aquello que denomino como Mi Caja de Herramientas teóricas, en el sentido de abogar por un uso práctico de la teoría que me permita reflexionar y utilizar las diversas aportaciones de manera creativa evitando encorsetar mi contribución en un sistema, o escuela de pensamiento concreta. Este capítulo está organizado en torno a tres ejes-guía que he utilizado como referencia a la hora de organizar las contribuciones teóricas. En primer lugar, se encuentran aquellas propuestas que me han permitido reflexionar acerca del Estado liberal como institución que emerge en un momento histórico concreto y contiene nociones culturales específicas que definen la pertenencia política y permiten delimitar a la comunidad que circunscribe. El segundo eje de discusiones recoge algunas de las propuestas más relevantes con respecto a las consecuencias derivadas del hecho de concebir las fronteras del Estado, y por lo tanto también de su comunidad política, como porosas, dinámicas y desterritorializadas. En este segundo campo teórico, presento aquellas propuestas que continuarán elaborando el concepto de ciudadanía, el cual será por un lado definido en base a los niveles transnacional, nacional y local, y por otro lado dicho concepto será definido en términos culturales. En tercer lugar recojo las aportaciones que desde las

teorías y movimientos feministas se han desarrollado a partir de la necesidad de elaborar, tanto a nivel teórico como de práctica política, herramientas que permitan multiplicar el sujeto político a la vez que buscar nexos de acción y organización. Para el trabajo que presento resultan especialmente relevantes las propuestas que sugieren situarnos en aquellos espacios en donde mujeres locales construyen nuevas formulaciones de pertenencia, participación y derechos, elaboradas desde posicionamientos diferenciados y experiencias concretas de subordinación, para continuar indagando en los espacios de contestación en donde la ciudadanía toma forma.

El tercer capítulo aterriza en el contexto histórico, político y económico de esta investigación. Este capítulo está enmarcado en la necesidad de incorporar la perspectiva histórica como herramienta diacrónica que permite densificar el análisis propuesto y contextualizar a la *comunidad ilegalizada* que protagoniza este estudio. Tiene por objetivo analizar aquellos elementos clave que intervienen en la producción de la identidad mexicana en espacios de pertenencia ilegalizada, y que considero importantes para entender los procesos de construcción de ciudadanía de Mujeres Unidas y Activas.

Los procesos de constitución de los espacios de pertenencia normativos presentes en la sociedad estadounidense que describo en el capítulo anterior, sirven de introducción a la hora de explicar la relevancia de Mujeres Unidas y Activas en la vida de algunas de las protagonistas. En el capítulo cuatro recojo las historias de vida de cuatro mujeres cuyas narraciones se construyen en momentos previos a su encuentro con la organización. El objetivo es contextualizar las razones “vivenciales” que para muchas de las protagonistas justifican la necesidad de un espacio organizativo. A través de los relatos presentados propongo introducir algunos de los ejes identitarios que predominan como hilos conductores de las narraciones compartidas. Así la subjetividad que da sentido a Mujeres Unidas y Activas, la de la mujer latina inmigrante y trabajadora doméstica, va tomando forma a medida que acompañamos a las entrevistadas en su relato. Esta subjetividad surge a través del proceso creativo de la narración de sus historias de vida con el objetivo de explicar (me) las razones que dan sentido a la constitución de un espacio como Mujeres Unidas y Activas.

El capítulo cinco está dedicado a contextualizar local y políticamente la aparición del grupo de apoyo de Mujeres Unidas y Activas en el barrio de La Misión de San Francisco. De esta manera propongo ir aterrizando en *el lugar* concreto en el que una gran parte de este trabajo se desarrolla, con el objetivo de introducir aquellas fórmulas de pertenencia

urbana, local, que circunscriben y definen a la *comunidad latina* de San Francisco en un barrio concreto. Como veremos, durante los años ochenta y noventa La Misión se mostrará como vibrante enclave transnacional latinoamericano al mismo tiempo que inscrito como lugar vulnerable y violento propio de las grandes urbes en Estados Unidos. Será precisamente aquí en donde definiciones de pertenencia en base a la sospecha, peligrosidad y otredad, promoverán al mismo tiempo la búsqueda de formulas colectivas, desde donde poder responder a las mismas.

Los procesos de politización y definición de la comunidad latina, como fórmula de ciudadanía local, descritos en el capítulo anterior sirven como introducción al capítulo seis. En dicho capítulo analizo, a partir de la historia del colectivo desarrollada a finales de los años noventa y principios del dos mil, las herramientas y análisis clave que la organización desarrolla a la hora de concretar su modelo político y organizativo orientado hacia la transformación social y política. La formulación de la figura de *líder comunitaria* será resultado de un momento clave en la redefinición del proyecto hacia un modelo organizativo orientado a la apropiación del proyecto por parte de las mujeres que lo constituyen. De esta manera, con la figura de líder comunitaria se irán definiendo los principios de pertenencia al proyecto, desarrollados a través de los ejes de trabajo en donde se incorporarán diferentes formulas de participación. La confluencia entre necesidades personales y colectivas permitirá poner en marcha un modelo de intervención política, basado en la participación activa de las líderes comunitarias, para la definición de derechos comunitarios. Fórmulas de pertenencia, mecanismos de participación y puesta en marcha de definiciones de derechos propios constituirán los elementos principales desde los que entender las formas de ciudadanía propuestas desde Mujeres Unidas y Activas.

Una vez presentado el modelo político de la organización, la propuesta de los siguientes tres capítulos consiste en acercarnos a su puesta en marcha. El capítulo siete está dedicado al análisis de la aplicación de dicho modelo a nivel interno. Me detengo, en primer lugar, en lo que significa llegar a Mujeres Unidas y Activas para muchas de las protagonistas de esta investigación. En segundo lugar, presento algunos de los elementos que intervienen a la hora de promover la implicación y participación en el proyecto. En este sentido, veremos la importancia de desarrollar un modelo de participación múltiple basado en los ritmos y necesidades de quienes llegan. Al mismo tiempo, incluyo el papel de la organización en tanto que mediadora de conflictos y reguladora de las diferencias

presentes dentro del grupo, como resultado de los procesos que intervienen a la hora de “construir comunidad”. Una tercera parte de este capítulo la dedico a analizar los cursos de formación como espacios en donde las participantes evalúan las propuestas de la organización, en relación a la construcción de una identidad política múltiple que permita trascender las individualidades y concretar formulas para la transformación de las condiciones sociales que ellas identifican como problemáticas. Finalmente me detengo en el curso de Liderazgo, en tanto que herramienta para “analizar las raíces de los problemas” y “encontrar nuestra voz”. Estos son dos de las propuestas principales que la organización incluye en su modelo político en tanto que fórmulas *metodológicas* con las que construir una subjetividad política múltiple y dinámica que les permita situarse en espacios de interlocución política como representantes legítimas de *su comunidad*. Estos dos ejes supondrán para las recién llegadas una primera toma de contacto con la propuesta que MUA desarrolla, y que en siguientes capítulos presento a través de las campaña en materia de violencia de género “Ecos de Silencio, Levantando Nuestra Voz” y en derechos laborales para las trabajadoras domésticas.

Los siguientes capítulos están dedicados a continuar exponiéndola aplicación del modelo de cambio político de MUA incorporando los elementos de ciudadanía de participación, pertenencia y derechos, junto con los contextos en los que estos toman forma.

El capítulo ocho está dedicado a exponer el trabajo que desarrollan en el área de Violencia de Género, y más concretamente la que se expresa en el ámbito de pareja, comenzando con la articulación de espacios para el diálogo interno entre las participantes y las oportunidades de re-construcción de experiencias individuales en problemáticas compartidas, colectivas y comunitarias. Así mismo, este capítulo dedica una parte importante a mostrar el desarrollo de la Campaña “Ecos de Silencio. Levantando Nuestra Voz” desarrollada por Mujeres Unidas y Activas con el objetivo, entre otros, de incorporarse al espacio institucionalizado de intervención en materia de violencia contra la mujer. En este capítulo muestro un ejemplo concreto de aplicación de la incorporación de la investigación participativa en Mujeres Unidas y Activas como una de las herramientas que permite desarrollar relaciones para fomentar la organización comunitaria, asegurando un alto nivel de implicación durante la definición de problemáticas comunitarias, y de posibles soluciones. Como veremos, a través de sus prácticas y propuestas, MUA se inserta en contextos de representación política en donde

las políticas de identidad tienden a primar el discurso de la representación, frente al contenido de las propuestas. Al mismo tiempo, este posicionamiento será definido en tanto que estrategia mediante la cual poder insertar nuevas fórmulas para la prevención y atención en esta área.

La Campaña de Derechos de Trabajadoras del Hogar, a la que está dedicado el capítulo nueve, corresponde al trabajo de organización y acción política que MUA desarrolla en los niveles local, estatal, nacional e internacional. A través de la misma, la organización pondrá en marcha los mecanismos que les faciliten ser quienes definan, junto con otras muchas organizaciones, las condiciones de posibilidad necesarias para transformar las condiciones de pertenencia que enmarcan experiencias de subordinación de las trabajadoras domésticas. Dicha campaña adquiere un nuevo impulso gracias a la iniciativa de Mujeres Unidas y Activas, y de otras organizaciones de trabajadoras domésticas presentes en el resto del país, para fundar la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar. La Convención de Trabajadoras Domésticas celebrada durante el Primer Foro Social de Estados Unidos en la ciudad de Atlanta, supuso el inicio de un movimiento social protagonizado por las propias mujeres trabajadoras del sector. Dicho movimiento constituye la consolidación de una subjetividad política desde donde se articula una nueva ciudadanía de los cuidados que plantea preguntas fundamentales acerca del valor que como sociedad damos a quienes se dedican a aquellas actividades, bienes, servicios y afectos necesarios para la reproducción cotidiana de la vida humana.

A través de los capítulos etnográficos presentados voy ofreciendo diferentes reflexiones y puntos de análisis que considero importantes resaltar a la hora de hilar unos capítulos con otros. De manera que las conclusiones que presento, más que facilitar un resumen de dichas reflexiones, están orientadas hacia la presentación de diferentes ejes de análisis a través de los cuales quisiera continuar en un futuro en mis indagaciones del tema tratado. De esta forma profundizo en las tres dimensiones que, bajo mi punto de vista, constituyen los espacios en donde la ciudadanía se nos presenta como un espacio interrelacional y dinámico. La primera dimensión consiste en la elaboración de formulas de pertenencia producidas a partir del doble proceso de definirte y que te definan. La segunda dimensión corresponde a la articulación de los derechos derivados de los posicionamientos producidos en la primera dimensión. En tercer lugar, necesitamos incluir la dimensión de la participación entendida como la puesta en marcha de prácticas políticas basadas en principios y valores elaborados colectivamente.

CAPÍTULO I: SITUANDO (ME) EN LOS CONTEXTOS Y PROBLEMÁTICAS DE ANÁLISIS DE ESTA INVESTIGACIÓN.

La tesis que aquí se presenta se basa en el reconocimiento del carácter reflexivo de la investigación social. Esto implica tener en cuenta que somos parte del mundo social que estudiamos, no como una cuestión meramente metodológica, sino también existencial (Hammersley & Atkinson, 1994; Abu-Lughod, 1990). Es por tanto un trabajo en el que se aboga por aquella práctica etnográfica que cuestiona la producción empírica de conocimiento basada en los dualismos sujeto conocedor-objeto de conocimiento, personal-político, conocimiento-sentimiento (Gregorio Gil, 2014), y que propone situar a la antropóloga en el centro del ejercicio reflexivo.

¿Qué parte de mi está presente en esta investigación? ¿Qué motivaciones y reflexiones personales intervienen a la hora de hacer las preguntas que guían esta investigación?, serán algunas de las cuestiones que me propongo tratar en este capítulo para poder contextualizar los procesos que sitúan mis propuestas teóricas como fruto de un recorrido situado desde un “yo”, que sin embargo no se presenta de manera unitaria ni coherente. Entender el trabajo de campo etnográfico como un proceso basado en la interacción de varias subjetividades (Rabinow, 1977; Geertz, 1973) supone concebir la identidad de manera múltiple, permeable y mutable. Dicha fluidez dependerá de los significados que nuestro color de piel, nuestra clase social, el lugar del que procedemos, el género que encarnemos¹, y otros ejes sobre los que se construye la identificación subjetiva, tengan en un contexto dado (Jacobs-Huey, 2002; Narayan, 1993). Dichos significados adoptarán una connotación política, en la medida en que nos sitúan en momentos de privilegio o subordinación, momentos digo porque son formulaciones basadas en las dinámicas propias de las relaciones sociales. Así el quehacer etnográfico está atravesado por relaciones de poder que plantean “la disolución entre sujeto – conocedor- y objeto -de conocimiento- para optar por un camino dialógico e intersubjetivo desde posiciones políticas situadas” (Gregorio Gil, 2006, p. 30).

La investigación en la que se basa el texto etnográfico que aquí presento, está producida a partir de diferentes momentos y contextos de mi vida en el Área de la Bahía de San Francisco, en California. Lugar en el que residí entre el año dos mil tres y dos mil

¹ Traducción de “embodiment” propuesta por Teresa del Valle (1999)

diez. Considero que en cada uno de estos momentos se fueron trazando diferentes situaciones metodológicas (Velasco & De Rada, 1997) que me permitieron reflexionar acerca de mi objeto de investigación, la ciudadanía, y más concretamente acerca del carácter polisémico de esta cuando la desvinculamos de su relación única con el Estado, y la situamos en el contexto de la pertenencia política. La constitución de mi objeto de estudio se ha ido produciendo a través de diferentes momentos o hitos, entendidos como momentos centrales “sobre todo por sus consecuencias, es decir, son desencadenantes de otros hechos, situaciones, sentimientos” (Del Valle en Alcázar Campos, 2010, p. 13), que pasaré a describir a continuación, ordenándolos de manera cronológica.

1. Dando Un Rodeo, me Choqué con Mi Propio Espejo

“No me pregunten quién soy, ni me pidan que continúe siendo el mismo”

Michel Foucault, 1969

Llegué al Área de la Bahía de San Francisco, California, en el verano del 2003, gracias a una beca concedida por la Universidad de Granada, para participar en el programa de intercambio entre esta universidad y la Universidad de California. No era la primera vez que estaba en este país, de hecho nací en un pequeño pueblo del Estado de Illinois, lugar que abandoné a los pocos años de edad. En el año mil novecientos noventa y cuatro, tuve la oportunidad de volver una vez, a vivir junto con mi familia en la ciudad de Eugene, Oregon. Cuando llegué a Berkeley ya habían pasado casi diez años desde entonces. A parte de estos viajes, mi relación con el país donde nací ha sido siempre bastante remota y contradictoria, como muestro en una de las entradas de mi diario:

Aeropuerto de San Francisco. En la cola de la aduana busco mi pasaporte estadounidense. Por mucho que organice el bolso de mano antes de salir de viaje siempre me encuentro en la misma situación. Buscando nerviosa entre billetes de avión, mapas y documentos, encuentro el pasaporte. Pequeño libro que me abre la puerta a este país, no sin antes contestar al agente de inmigración que mi acento al hablar inglés se debe a que a pesar de haber nacido en Estados Unidos he vivido la mayor parte de mi vida en España. Recibo el sello de entrada y una seca sonrisa. No es la primera vez que *vuelvo* a Estados Unidos, lugar para mi contradictorio, sentimiento que desde muy pequeña me obligó a marcar la diferencia entre el lugar de nacimiento y el lugar de donde una es, y a reivindicar que tu lengua materna puede ser diferente a la del país en el que naciste. El

verbo *volver* me sitúa en dirección contraria a lo que siento. Sin embargo, este sentimiento únicamente surge en momentos muy concretos: cuando en el colegio había que rellenar la ficha de clase y escribir el lugar de nacimiento, cuando cumplí la mayoría de edad y al renovar mi carnet de identidad un policía me sugirió que me aclarara acerca de si tenía o no la doble nacionalidad, o cuando cruzo una frontera y decido qué pasaporte voy a utilizar.

En momentos como los que relato en mi diario personal, mi ciudadanía estadounidense resurge como identificación latente y ausente durante la mayor parte de mi vida, y que sin embargo, aprendí a utilizar de manera estratégica cuando entendí las ventajas de tener la nacionalidad de dos países del hemisferio norte. Este privilegio me permitió, inscribirme como estudiante española para poder participar en el programa de intercambio que ofrecían ambas instituciones públicas, Granada y California. Acabado el programa, pude adscribirme a mi nacionalidad estadounidense para poder quedarme a trabajar en Estados Unidos.

Los dos años, que en aquel entonces constituían la licenciatura en Antropología, habían sido suficientes para darme cuenta de que este “nuevo” campo de conocimiento me ofrecía herramientas de reflexión teórica y práctica que enriquecían mi formación en Trabajo Social, ofreciéndome la posibilidad de seguir profundizando en nuevas formas de intervención social y de análisis de los problemas sociales. Las aportaciones desde la Antropología social y cultural proponían preguntas y reflexiones ausentes durante mi formación en la diplomatura. Además, estas inquietudes se habían acentuado durante mi estancia en un pueblo de Lima, Perú, en donde trabajé como trabajadora social en una ONG religiosa. Allí me encontré, una vez más², inmersa en situaciones y relaciones profundamente contradictorias en donde surgía la pregunta acerca de mi posición como agente principal de socialización en un contexto cuya complejidad apenas alcanzaba a entender. La posibilidad de continuar mi formación en Antropología, esta vez a través del programa interuniversitario de doctorado “Globalización, Multiculturalismo y Exclusión Social: Desarrollo, Políticas Sociales, Migraciones” en el que se inscribe esta tesis doctoral, vino reforzada por la oportunidad de contar, por primera vez en mi vida de estudiante, con una beca. Hacía un par de años que vivía por mi cuenta en Granada, a base de trabajos precarios, y la posibilidad de acceso a una beca suponía no tener que

² Ya durante el programa de prácticas que desarrollé en un centro de protección de menores en Granada, había vivido situaciones similares.

buscar un restaurante u hotel en el que trabajar durante el siguiente verano. Poco intuía que esta aventura me iba a costar el dinero que me quedaba.

La beca, de un año, me permitió hacer los cursos de doctorado en el Departamento de Antropología de Berkeley cubriendo la matrícula, el seguro médico obligatorio, y una bolsa de viaje de seis mil euros. Mi sorpresa fue cuando me di cuenta de lo caro que es el nivel de vida en este lugar del mundo. Por ejemplo, el alquiler de una habitación en casa compartida podía costar entre seiscientos y ochocientos dólares, sin contar luz y agua. En Granada pagaba ciento veinte euros por una habitación y este precio no era de los más baratos. A este ritmo los seis mil euros se acabaron pronto, mis ahorros también y tuve que pedir ayuda a mis padres a los seis meses de haber llegado al Área de la Bahía de San Francisco. Afortunadamente, una compañera de piso me presentó a un amigo suyo que me ofreció una habitación a cambio de limpiar la casa, cuidar el jardín y darle clases de español por, trescientos dólares al mes. Gracias a este contacto, y a que el ritmo de mis tareas de limpiadora, jardinera y profesora de español era bastante relajado, pude enfocarme en los cursos de doctorado, participando en los seminarios, atendiendo a las diferentes conferencias que organizaban y, sobre todo, empapándome de todas las posibilidades que hacen de Berkeley uno de los centros de producción científica más importantes a nivel mundial. Al mismo tiempo, y pese a tener muchas puertas abiertas en esta universidad, mi estatus de estudiante internacional hacía que esa entrada “al paraíso del conocimiento” fuera temporal ya que yo no era estudiante de Berkeley, lo cual significaba entre otras cuestiones pagar, si no tienes beca, cerca de veinte mil dólares por curso³.

Mi vida en Berkeley se repartía entre la universidad y las visitas a mi grupo de acogida, una entrañable familia peruana, amiga de mis padres desde hacía años. A través de ellos, sobre todo de sus hijos, que eran poco más jóvenes que yo, entré en contacto con la comunidad Latina, Hispana o Latinoamericana. Dependiendo de cómo queramos referirnos al encuentro de cocineras mexicanas, profesores visitantes universitarios españoles, profesores de español argentinos, abogadas peruanas, músicos mexicanos, artistas estadounidenses hijos e hijas de Latinoamericanos, trabajadores de la construcción guatemaltecos y peruanos, camareras mexicanas, entre otra mucha gente. Nos encontrábamos en restaurantes de comida Latina y en las pistas de baile de centros

³ Esta es la cantidad aproximada si eres residente del Estado de California, en caso contrario el precio de la matrícula se dispara todavía más.

culturales, como La Peña Cultural Center en Berkeley, bailábamos salsa y alguna vez que otra a los Gypsy Kings. La *latinidad* nos congregaba. Un espacio en donde poder dejar el inglés de lado, la densidad de mis lecturas y la burbuja universitaria del día a día.

El significado de la identidad Latina me atrapó hasta el punto de dedicar uno de mis trabajos de final de curso a este tema. En palabras de Paul Rabinow, quería comprender mi yo dando un rodeo por la comprensión del otro (Rabinow, 1977), sintiendo que ese otro era en realidad la expresión cultural estadounidense más cercana a mí misma que había encontrado. El curso impartido por la profesora Aihwa Ong, sobre “Los Debates de Ciudadanía”, me ayudó a ir dando forma a preguntas teóricas que se basaban en mi propia experiencia. ¿Qué significaba ser estadounidense? ¿Qué papel jugaba la raza en esta definición? ¿Podía ser una estadounidense Latina? Las respuestas de mis amistades a esta última pregunta tendían más a ser negativas, aunque alguna persona me propuso que respondiera yo misma, al ser una cuestión que residía en cómo yo me sintiera. Quienes respondían negativamente hacían referencia a algo que yo debía tener muy en cuenta “tú eres blanca y europea”. No podía dejar de lado uno de los ejes de organización y jerarquización social más importantes de la cultura estadounidense: la raza y su expresión en términos culturales, la etnicidad. Ambas son construcciones sociopolíticas que históricamente han jugado un papel fundamental en la configuración de la “nación americana” como comunidad imaginada (Anderson, 1991) basada en la hegemonía blanca anglosajona de origen europeo.

La Latinidad se ha construido como forma de pertenencia en contraposición a lo blanco. Una etiqueta racial y étnica que a menudo en el contexto de Estados Unidos “se ha cristalizado a partir de experiencias concretas de desigualdad compartidas por más de un grupo de habla hispana (...)” (Padilla en Oboler, 1995, p. 5). En tanto que blanca y europea, no pertenecía a uno de los grupos que históricamente han venido siendo racializados a medida que eran incorporados como actores externos al proyecto de Estado estadounidense.

En un intento por incluirme, un amigo me dijo “tú eres Hispana”, lo cual no me permitía deshacerme del legado colonial⁴ que yo representaba, pero al mismo tiempo me

⁴ El término Hispanic es todavía muy utilizado en Estados fronterizos con México, como Nuevo México o Texas, para hacer referencia a aquellas personas que evocan con orgullo un pasado familiar marcado durante la España colonial, y por tanto europeo. La adscripción a la categoría “hispanic” les permite distinguirse de los Latinos, identificados como nuevos migrantes pobres procedentes de la frontera Sur.

situaba un poco más cerca. Incluso para quienes me reconocían en la categoría de “white latina⁵”, no dejaba de seguir adscrita al grupo privilegiado. Sentía una gran resistencia a ser definida como *blanca y europea*, y me veía a menudo en la necesidad de buscar argumentos basados en la clase social, en mi condición de mujer joven, e incluso como granadina argumentaba venir de “otro sur” también menospreciado por un norte. Recuerdo estas conversaciones como momentos de frustración, a la vez que de reflexión acerca del privilegio y la categorización. ¿Por qué era para mí tan importante situarme con respecto a la raza y etnicidad?, ¿Por qué no quería aceptar ser blanca y europea? sin duda me encontraba en un nuevo contexto en donde las relaciones sociales discurren y se organizan a través de este eje tan normalizado en esta sociedad y tan ausente en mis códigos de entonces. Como heredera de la ideología de la igualdad, me encontraba inmersa en momentos de contradicción intentando conciliar valores políticos universalistas, que me habían enseñado a no nombrar los privilegios entendidos como marcas de diferenciación social, con el hecho de que los espacios y las relaciones con las que me encontraba más cómoda se desarrollaban en torno a una identidad diferenciada, de habla española, que bailaba salsa y se congregaba alrededor de la música Latina, la comida mexicana, salvadoreña y peruana. Una identidad que como comprobaría más adelante, también se encuentra fuertemente marcada por experiencias de ilegalidad, como no tener cuenta bancaria, ni carnet de conducir, haber estado en el ejército como forma de obtener la nacionalidad, no poder ejercer la abogacía o no poder visitar a tus padres, como hacía yo todos los años.

2. Oakland, The Town- Fruitvale, El Barrio.

Me mudé a Oakland, en el año dos mil cuatro. Había terminado el curso en Berkeley y decidido quedarme para hacer trabajo de campo en esta parte de Estados Unidos. El año que llevaba allí y algunas preguntas teóricas en relación a la pertenencia, la raza y, más concretamente en relación a Estados Unidos Latino, me animaron a explorar posibilidades económicas que me permitieran estar un tiempo más. Después de varios intentos infructuosos de búsqueda de financiación para mi investigación, opté por buscar trabajo.

⁵ Señalar que el Censo en EEUU distingue entre las categorías “mexicano”, “cubano” “puertorriqueño” y “Otro de origen Hispano, Latino o Español”. Para esta última especifica que el origen hace referencia a la tradición, grupo nacional, parentesco o país de nacimiento de la persona, de sus padres o de sus ancestros antes de llegar a Estados Unidos. El Censo identifica todas estas categorías como étnicas y no raciales ya que cualquier raza puede estar representada dentro del grupo “Hispano, Latino o Español”.

Estar en posesión de la nacionalidad estadounidense me permitió no tener que cumplir los requisitos de visado que a otros compañeros universitarios les obligaba a volver a su país acabado el curso. Así mismo, pude optar por acceder al mercado laboral sin ningún tipo de restricción legal, privilegio que colocaba a una recién llegada por delante de mucha gente que llevaba años residiendo en Estado Unidos y que no tenían, a diferencia de mí, intención de volver a establecerse en sus países de origen.

La búsqueda de trabajo la enfoqué en mi perfil de trabajadora social y educadora con el objetivo de entrar en el campo de la intervención social comunitaria dirigida a la población migrante hispanohablante. Eran varios los motivos que me inclinaron por esta vía. El trabajo social comunitario, privatizado, está muy desarrollado en Estados Unidos en términos de diversidad de proyectos y áreas de intervención. Constituía un área en la que siempre me ha gustado trabajar y además tenía experiencia laboral y como voluntaria. Otra de las motivaciones era que iba a relacionarme en castellano; pero sobre todo, quería conocer más de cerca las problemáticas que afectaban a una población con una importante presencia en esta parte del país y que sin embargo, continúa muy invisibilizadas en el imaginario hegemónico que se produce sobre Estados Unidos fuera de sus fronteras. En este sentido, uno de los primeros objetivos identificados para mi investigación consistía en visibilizar ese “otro” Estados Unidos.

Mi nivel educativo, experiencia laboral, fluidez en inglés y castellano, así como conocer a personas que ya trabajaban en este ámbito, hicieron posible que entrara a trabajar en un centro de salud comunitaria situado en el barrio de Fruitvale en la ciudad de Oakland, ciudad aledaña a Berkeley, y sin embargo con importantes diferencias respecto a su configuración poblacional, recursos y aprovisionamientos públicos, problemáticas sociales y calidad de vida en general. Oakland, ciudad considerablemente más grande que Berkeley, contiene una población mayoritariamente afroamericana y latina, concentrada en barrios con infraestructura limitada, como por ejemplo transporte público, alumbrado, recogida de basuras, y mantenimiento de parques y bibliotecas públicas. Presenta todas las características de ciudad postindustrial incapaz de responder a las necesidades de una población mayoritariamente empobrecida, a pesar de encontrarse en uno de los centros económicos más importantes del mundo como es el Área de la Bahía de San Francisco. Además Oakland, siendo la tercera ciudad más grande del Área de la Bahía, es desde hace años considerada una de las ciudades más violentas de Estados Unidos (O’Leary Morgan, Morgan & Boba, 2010).

El barrio de Fruitvale se encuentra en la parte Este de la ciudad y se caracteriza por ser un barrio fundamentalmente latino, con población procedente en su mayoría de México. En la zona centro, alrededor de la calle Fruitvale, se encuentra la parroquia de Santa Isabel que junto con el colegio, adscrito a dicha parroquia, suponen un centro de congregación y celebración de diferentes festividades importantes como el Día de la Virgen de Guadalupe o Navidad. En esta misma zona del barrio se celebra el Día de los Muertos, o el Cinco de Mayo. Numerosas tiendas de alimentación, anuncios comerciales, y restaurantes hacen de este lugar un enclave mexicano. En el centro del barrio también se encontraba el departamento de educación para la salud comunitaria⁶, en el que entré a trabajar como coordinadora de proyectos en español, orientados a la población adulta, masculina y femenina. Las oficinas hacían a la vez de lugar de trabajo y centro comunitario, sirviendo de oficina de información, acceso a programas educativos gratuitos, reuniones de grupos de apoyo y local de celebración de actividades para el barrio.

El equipo de trabajo estaba compuesto por personas procedentes de México principalmente, primera y segunda generación, Perú, Guatemala, Colombia, Argentina, El Salvador, y estadounidenses de origen afroamericano, anglosajón y judío, bilingües. Trabajábamos con diferentes colectivos, y los proyectos los desarrollábamos en diversos espacios comunitarios como escuelas, iglesias y otras organizaciones sociales que formaban parte de la red de apoyo y de servicios sociales que atendían a la población hispanohablante residente en Fruitvale.

Sin embargo, aquella latinidad que en Berkeley me congregó e incluyó en el espacio artístico, cultural, universitario e internacional en el que tomaba forma, tenía ahora un significado muy diferente. La latinidad en Fruitvale iba adscrita a experiencias de ilegalidad, traducidas en no poder volver a México por la muerte de un ser querido o estar atrapada en un sistema legal que te obliga a pedir permisos de trabajo de manera cíclica durante años. Lo latino estaba también inscrito a experiencias de pobreza, ya fuera

⁶ Las redes de apoyo y servicios sociales se desarrollan fundamentalmente a través de organizaciones, conocidas como *non profits*, cuyo modelo de financiación es privado aunque también reciben dinero público. Es un modelo parecido al de las ONG's ya que los presupuestos y área de actuación suelen variar en función de las políticas que se desarrollan a nivel local, estatal y federal y de la competitividad inherente al mercado de lo social promovido por las fundaciones privadas. La Clínica Comunitaria en la que trabajé del 2004 al 2010, tenía 30 años de historia en el barrio ofreciendo servicios de atención primaria: medicina familiar, obstetricia, infantil, bucodental, óptica, salud mental, así como educación y prevención. Este centro de salud cuenta con una importante financiación mixta que le ha permitido expandirse a otras ciudades del área de la Bahía, convirtiéndose en una de las organizaciones más importantes en Oakland.

aquella de la que tus padres huyeron cuando eras pequeña o por conocer de primera mano los servicios gratuitos de bancos de alimentos, de clases de apoyo para jóvenes o guarderías públicas. Finalmente lo latino iba adscrito a experiencias de exclusión social, aquellas que te convierten en *sospechoso* por ser joven, ir vestido de rapero, vivir en el barrio y tener piel canela y ojos marrones. Además, existía una violencia trasversal a todas estas experiencias que se concretaba en las calles del barrio, así como en sentimientos de miedo y aislamiento producidos por la posibilidad real de que te deportaran, te robaran, pegaran una paliza o mataran de un disparo a alguien cerca de tu casa o de nuestra oficina. Ante estas realidades mis privilegios, y sentido de otredad, se acentuaron ya no sólo a través de la raza y la nacionalidad; ahora la clase social también se constituía como eje de diferenciación. Por ejemplo, mi formación universitaria me permitía ser coordinadora de un equipo de personas que llevaban mucho más tiempo que yo desarrollando este trabajo. Otro ejemplo era el hecho de mi desconocimiento y falta de experiencia ante lo que significa haber crecido en un barrio como Fruitvale.

Mi completa inmersión en un nuevo contexto que me interpelaba cotidianamente en mis relaciones con mis compañeros de trabajo, con las mujeres y hombres de los grupos de apoyo, con la estructura organizativa, así como en relación las propias dinámicas del barrio, me motivaron a comenzar a escribir un diario de campo. Mantuve esta herramienta durante años, aunque no siempre al mismo ritmo e intensidad; encontrando algunos periodos metódicamente registrados y otros ausentes. Así mismo, mi diario de campo fue adoptando diversas formas, no sólo se dividía en varios cuadernos, también tomaba notas de campo en papeles sueltos y actas de reuniones de trabajo, entre otros formatos. Llegado el momento, decidí registrar las entradas haciendo uso de mi grabadora, lo cual proveyó a mi registro de un lenguaje nuevo, quizás más íntimo en algunos momentos. Escuchar mi voz durante el proceso de análisis de los datos de campo, me ha trasladado en varias ocasiones al momento en que lo estaba grabando trayendo consigo emociones que la escritura, en donde mi narración adopta casi siempre un tono más intelectual y/o poético, no consigue tocar de la misma forma.

Algunas de las primeras entradas en mi diario recogen el alto grado de estupefacción que vivía casi de manera cotidiana resaltando, entre otras cuestiones, cómo para la gran mayoría era “la primera española” que conocían. En ocasiones recojo el hecho de que me comentaran “lo bien que hablaba español”, en el sentido de que asumían, basado posiblemente en mi color de piel, que mi lengua materna era otra y reconocían mi

esfuerzo por hablar su idioma. En otras ocasiones el hecho de “ser española” me situaba en el lado de los conquistadores coloniales, acompañado a veces de cuestionamientos acerca de mi trabajo, de mi manera de evaluar e incluso de transmitir mi opinión. Para algunas compañeras de trabajo mi asertividad y tono de voz les resultaba agresivo, especialmente cuando hacía valoraciones acerca del trabajo que desarrollaban. En algunos de estos momentos mi papel de coordinadora, universitaria, española y blanca realmente impedía la comunicación y el trabajo en equipo. Sorprendentemente, estos comentarios dejaron de tener sentido para algunas personas cuando en una dinámica de grupo compartí que había nacido en Estados Unidos “entonces eres *como* Chicana”, me comentó una compañera señalando el “como” a modo de frontera, ya para mí, insalvable. Sin embargo a través de mi trabajo haciendo de nexo entre grupos comunitarios y el centro de salud, de los talleres, charlas y cursos que impartíamos, y al fin y al cabo, de la cotidianidad de la vida en el barrio en el que trabajé durante seis años, llegué a ser para algunos “la güerita⁷” y para muchos “mapi”. Al mismo tiempo, y sin darme cuenta, fui cambiando mi acento, hecho del que sólo me daba cuenta cuando hablaba por teléfono con mi familia y amigos; mi forma de vestir, utilizando colores más neutros e incorporando medidas de seguridad en las que se incluían llevar gorros, no andar por calles conflictivas y saber que a partir de las seis de la tarde tenía que estar alerta si iba que quedarme hasta tarde trabajando. En este sentido, solo cuando volvía a Granada era consciente de hasta qué punto había incorporado en mi cuerpo mecanismos de vigilancia que en Oakland eran necesarios. En mi diario de campo también recojo algunas de las experiencias que me habían ido introduciendo en lo que significa habitar espacios en donde la violencia forma parte de la cotidianidad.

Una de las primeras experiencias que más me impactaron fue el día que estando en mi oficina, a las cinco de la tarde, escuché disparos en la calle. Nos habían dicho que si esto sucedía no saliéramos a la calle, por si “había balacera”. Pasados unos minutos de total silencio, llegó la policía y ahí salimos a la calle. Un joven de dieciséis años latino había sido asesinado a pocos metros del centro comunitario. Yo estaba en estado de shock en uno de los corrillos alrededor de donde estaba el cuerpo, junto con varias personas más. Fue el comentario dañino de una señora lo que me sacó de mi ensimismamiento: “algo habrá hecho”. Mi respuesta, en español, salió de mi boca como un resorte “señora,

⁷ Güero/a: en México se utiliza como adjetivo para la persona que tiene la piel clara y el pelo rubio o castaño claro.

nadie merece morir así y menos un joven” a lo que me respondió, mientras yo me alejaba, “y qué sabrá usted”. Aunque mi casa estuviera a menos de diez minutos en coche de allí, la verdad era que no sabía nada de lo que significaba vivir en un barrio marcado por la territorialidad de las pandillas y calles patrulladas por policías convencidos de estar en una guerra. Sentir a la policía como parte del problema tomó un cariz todavía más dramático cuando el uno de enero del dos mil nueve, en la estación de metro del barrio, un policía disparó a bocajarro al joven afroamericano de veintitrés años, Oscar Grant⁸, hecho que fue grabado por numerosas cámaras de móviles de los pasajeros del metro y que puso al barrio en el centro del conflicto que a nivel nacional evidencia el alto número de muertes de afroamericanos a manos de la policía⁹.



Día de la Virgen, Santa Isabel



Celebración del Día del Niño

En mi diario de campo también recojo la importancia de las celebraciones que se hacían en el barrio, a la hora de “formar comunidad”. Sentimientos de pertenencia y orgullo cultural eran continuamente desplegados a través de actividades en donde primaba insertar narrativas alternativas a la pobreza y violencia que en otros momentos caracterizaban al barrio de Fruitvale. La celebración de la Virgen de Guadalupe suponía un gran acontecimiento en el que se congregaban cientos de personas, alrededor de la iglesia de Santa Isabel, junto con varios grupos de danzantes aztecas¹⁰, vendedores de

⁸ En el año dos mil trece la película *Fruitvale Station*, que narra este evento, ganó el Premio del Jurado en el Festival Sundance.

⁹ En el año 2015, el periódico *The Guardian* ha iniciado un proyecto llamado *The Counted*, dedicado a contar el número de muertes perpetradas por la policía en Estados Unidos, en el cual se estima que el número de muertes ascenderá, en 2015, a 1100 de las cuales más de la mitad son de hombres afroamericanos.

¹⁰ En México estos grupos son conocidos como *concheros* y representan una captura híbrida de la identidad indigenista precolonial articulada a través de la danza como expresión espiritual. En el Área de la Bahía existen numerosos grupos/comunidades de danzantes formados en gran medida por una segunda generación de mexicanos y mexicanas que habiendo crecido en Estados Unidos encuentran en estos espacios un refugio de orgullo cultural identitario.

atole¹¹ y tamales. El patio de nuestro centro comunitario servía de espacio para la celebración del Día del Niño, Día Mundial de prevención del VIH, aniversarios, conciertos y graduaciones de la Escuela de Promotores. Esta última, consistía en el centro de capacitación que yo coordinaba y que estaba dedicado a la formación de voluntarios y voluntarias para hacer trabajo comunitario a partir de procesos basados en la Educación Popular. Siendo el fortalecimiento del tejido asociativo uno de los objetivos de la promoción de la salud comunitaria, entré en contacto con numerosas organizaciones trabajando en el barrio. Una de ellas fue Mujeres Unidas y Activas (MUA), con quien ya por aquel entonces coincidí en espacios de celebración y de formación. Algunas de las mujeres que participaban en los grupos de apoyo que yo coordinaba participaban también en MUA y también había varias temáticas de trabajo que compartíamos, como por ejemplo la violencia de género. Así uno de mis primeros encuentros con María Jiménez o María Carrillo, fue durante la celebración del cierre de uno de nuestros cursos sobre esta temática en donde ambas vinieron a presentar el trabajo de la organización.

3. Movilizaciones Migrantes. Encuentros con Mujeres Unidas y Activas.

En Octubre del año dos mil seis presenté mi trabajo de investigación titulado “Ciudadanías y Otras Formas de Pertenencia Social”, completando así un primer ciclo de formación en el programa de doctorado, que culminaba con la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) por la Universidad de Granada. Gracias al apoyo de Soledad Viéitez Cerdeño, quien entonces era mi directora de tesis, pude continuar conectada con el mundo académico e institucional, aún cuando mi realidad laboral y personal me llevaba por otros derroteros. Las conversaciones que manteníamos durante mis visitas anuales a Granada y por correo electrónico, siempre me animaron a continuar pensando en lo que estaba viviendo desde una posición de extrañamiento que me permitiera extraer claves de análisis enfocadas en mis intereses de investigación. En una conversación acerca de lo complejo que me suponía definir mi “entrada en el campo” me ayudó a pensar en estrategias acerca de cómo mantener esa “mirada antropológica” que nos hace investigadoras en un momento dado. Una estrategia que compartió conmigo fue la de aprovechar ese periodo de tiempo posterior a mi vuelta de Granada, como un periodo en donde esta mirada podía ser más aguda, estar más viva. Sin duda este consejo me sirvió, ya que durante los años que he estado escribiendo mi diario de campo, aunque de manera

¹¹ Bebida caliente espesada con harina de maíz.

intermitente, encuentro reflexiones conceptuales muy ricas escritas en ese periodo en que llegaba a Oakland después de estar un mes en Granada.

El trabajo que presenté para la obtención del DEA, recogía algunas de las ideas teóricas principales que dan forma a esta investigación. Elaboraba una caracterización de la ciudadanía liberal como modelo de pertenencia basado en valores culturales que dan forma a la comunidad nacional, situando en posicionamientos de subordinación a quienes no encarnan dichos valores. La parte principal del trabajo consistía en un ejercicio genealógico, en el sentido foucaultniano, acerca de la construcción del Estado estadounidense y la articulación del sujeto ciudadano a partir del proceso colonial. Sin embargo, me faltaba aterrizar estos planteamientos en la vida y cotidianidad de la gente.

Quería hacer el trabajo de campo en Estados Unidos como contribución que rompiera su imagen de país rico, de lugar de oportunidades, de modelo económico a seguir, intentando quebrar, a través de mi narrativa, su proyección hegemónica de riqueza y prosperidad. Sin embargo no quería reproducir aquellas representaciones estereotipadas y criminalizadoras, que tanto el cine como medios de comunicación han contribuido a producir acerca de los barrios pobres de las grandes urbes estadounidenses. El eje teórico iba a girar en torno al tema de la migración y sus transformaciones en el contexto de economía global. Sin embargo me resultaba problemático delimitar temporal y geográficamente el momento en que una población, en este caso la mexicana, había empezado a ser un segmento de la población estadounidense “al que se necesitaba prestar atención”. La relación entre Estados Unidos, y en especial California, con México se presentaba, a mis ojos, cada vez más compleja y enredada: historias de abuelos que fueron temporeros a través del Programa Bracero, en California a principios del siglo XX, monumentos de la España colonial en el centro de San Francisco, nombres hispanos de ciudades y pueblos, redes familiares y culturales que dan forma a territorios simbólicos y relacionales que se superponen a la actual frontera física entre Estados Unidos y México, por poner algunos ejemplos. Además, la naturaleza de mi trabajo me llevaba una y otra vez a trabajar con mujeres que llegaban a los grupos de apoyo en momentos vitales de vulnerabilidad y cuyas circunstancias se encontraban fundamentalmente invisibilizadas por otra frontera, aquella delimitada entre lo público y lo privado. El concepto polisémico de frontera, aplicado a las experiencias generizadas, me resultaba particularmente útil a la hora de analizar muchas de las historias de pertenencia de las mujeres a quienes conocía a través de mi trabajo. El género, en tanto eje desde el que se asignan espacios y roles de

manera diferenciada y subordinada resaltaba como categoría de estudio en su relación con la ilegalidad y la violencia.

Sin embargo, aquí surgía otra cuestión metodológica relacionada con el poder de la representación académica, que me legitima en tanto que portavoz de una realidad lejana. Al encontrarme con ellas en espacios concretos de fragilidad y conflicto, donde las narrativas de desahogo constituían la parte central de mi relación con ellas, podía terminar representándolas a partir de imágenes victimistas y estáticas. Además mi posición, en tanto que coordinadora de los programas principales a los que llegaban estas mujeres, podía propiciar confusiones acerca de su participación en mi trabajo de campo, ¿se sentirían las mujeres obligadas a ser entrevistadas por ser yo la coordinadora del grupo de apoyo? Compartí esta última inquietud con una de mis compañeras, educadora del grupo de apoyo de mujeres latinas, y no le pareció buena idea que hiciera una investigación “externa” al trabajo que yo desarrollaba en la clínica. No sólo las mujeres se iban a sentir “confundidas” acerca de las razones por las que les pedía ser entrevistadas, sino que también existían regulaciones muy estrictas para las personas que querían investigar en la organización y por tanto debía pedir permiso a la junta directiva. En realidad, y es algo de lo que he sido consciente a posteriori, le estaba pidiendo permiso a ella. Para mí los protocolos de investigación en la organización no suponían un problema, pero si la persona que contaba con la confianza, acumulada durante años, de uno de los grupos con los que quería hacer mi trabajo, consideraba que no era buena idea, yo debía tener su opinión muy en cuenta.

Buscando la manera de implicarme en la propia experiencia etnográfica me vi inmersa en la necesidad de resolver con creatividad el dilema dentro-fuera (Del Valle en Gregorio Gil, 2014). Decidí que aunque mi vida en el centro comunitario compartía muchos de los contextos, inquietudes y claves de análisis desde donde quería elaborar mi trabajo de campo, mi implicación como investigadora la desarrollaría fuera de mi horario laboral y del espacio del centro comunitario. Estos otros espacios, en donde sí quería y podía situarme, ya habían empezado a tomar forma a través de mi participación en el movimiento por los derechos de las personas migrantes.

A finales del año 2005 y principios del 2006, la cuestión de *la inmigración irregular* tomo un giro más agresivo a partir de diferentes propuestas legislativas dispuestas para ser aprobadas en el Congreso de Estados Unidos. Concretamente, la propuesta de ley *The*

*Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act*¹², también conocida como la *ley Sensenbrenner*, proponía criminalizar tanto a quienes *no tuvieran papeles* como a quienes trabajábamos en servicios identificados con esta población. Los esfuerzos comunitarios por responder a estas propuestas se plasmaron en una coalición de diferentes organizaciones y personas del barrio que pasó a llamarse “Oakland Sin Fronteras”. Yo asistía a dichas reuniones tanto en calidad de representante como de activista, desarrollando labores de secretaría y traducción para después informar de las decisiones que tomaba la coalición en las reuniones de equipo del centro comunitario. La mayor parte de mis compañeros y compañeras de trabajo, preferían ahorrarse las reuniones y asistir a las manifestaciones. Para mí, sin embargo, era una oportunidad de conocer a más gente del barrio con la que podía compartir inquietudes políticas, reconociéndome en un papel diferente y que ya otras veces había desarrollado, el de activista. En este espacio sentía que podía acercarme a las mismas realidades que enfrentaba en los grupos de apoyo, pero desde posiciones más positivas. En Oakland Sin Fronteras, participaban también María Huerta, Claudia Reyes, María Carrillo y Andrea Mercado de la organización de Mujeres Unidas y Activas, algunas de las cuales ya conocía de otras actividades en el barrio relacionadas con mi trabajo. Sin embargo, desde este otro espacio tuve la oportunidad de pasar más tiempo con ellas, aprendiendo de sus experiencias y argumentos. En relación a esto hay dos momentos claves que me llevan a la decisión de querer que fueran ellas las protagonistas de mi investigación etnográfica. Un primer momento, que señalo en mi diario de campo, se refiere a una reunión de Oakland sin Fronteras en dónde se debatían las ideas principales para el comunicado que la plataforma iba a lanzar para convocar la manifestación del uno de mayo, una cita que se convertiría en icono a partir de las movilizaciones del año dos mil seis. Algunas personas, procedentes principalmente de grupos anarquistas, pensaban que la idea política principal debía ser la desaparición de las fronteras y el reconocimiento de que ningún ser humano es ilegal. Algunas intervenciones que apoyaban esta propuesta no querían que se hablara de amnistía o legalización ya que no suponían soluciones a largo plazo, como históricamente se había demostrado. En contraposición, argumentos como el que presentó María Huerta de Mujeres Unidas y Activas, fueron apoyados por las organizaciones que representaban a la población migrante:

¹² Proyecto de Ley “Protección de la Frontera, el Antiterrorismo y el Control de la Inmigración Ilegal”.

Nuestra comunidad está siendo atacada, hay redadas en el barrio y en los lugares de trabajo y las familias están siendo separadas; niños que se quedan aquí mientras sus padres son deportados. Necesitamos los papeles, eso es una realidad. La legalización o amnistía es lo que necesitamos.

Como activista me sentía muy identificada con los argumentos en contra de las fronteras y con la idea de que ningún ser humano es ilegal. Sin embargo, mi convivencia con las realidades producidas por la “ilegalidad”, como las que comentaba María, me obligaban a confrontar mis ideales ideológicos con las consecuencias cotidianas derivadas de esos “ataques”, o la posibilidad de que ocurrieran. El miedo a la deportación, a ser encontrada y separada de la familia, era un factor muy poderoso que conseguía, con tan solo el rumor de que furgonetas de “la migra” estaban por el barrio, vaciar las calles o que la mitad de las mujeres que acudían al centro comunitario se quedarán en casa. ¿Cómo se construiría la legitimidad de los discursos políticos que encarnan al sujeto que tomaría las calles ese día? ¿Qué papel desarrollaba la experiencia vivida y cómo se relacionaba con discursos ideológicos procedentes de *otras* experiencias?, fueron algunas de las preguntas que este momento metodológico me sugirió.

Un segundo momento clave discurrió al final de la manifestación en la cual nos concentramos miles de personas, y que abre el capítulo tres de esta tesis doctoral. Después de andar varios kilómetros hasta el centro de la ciudad, nos concentramos frente al ayuntamiento de Oakland para pasar a escuchar las demandas y propuestas de las diferentes organizaciones participantes, entre las cuáles se encontraba Mujeres Unidas y Activas. La manifestación había supuesto una ruptura masiva con el miedo a ser “visibles”. Millones de personas habían tomado las calles en diversas ciudades de California, como Los Ángeles, San Diego y San Francisco desafiando nociones de pertenencia normativas y poniendo en práctica una herramienta democrática como es la libertad a expresar y manifestarse. Junto con la emoción de estar viviendo este momento, recojo en mi diario de campo otra de las situaciones clave:

Detrás del micrófono y sobre la puerta del ayuntamiento, varios grupos sostienen sus pancartas. Rosa está junto a sus compañeras preparada para leer el comunicado de Mujeres Unidas y Activas. Antes de que vaya a hablar, los manifestantes gritan ¡Si se Puede! varias veces. María y Rosa avanzan hacia el micrófono, una sostiene el aparato la otra comienza a leer: MUA, somos una

organización de base formada por Mujeres Latinas Inmigrantes y estamos aquí para decir que, votemos o no votemos, tenemos derechos y estamos aquí para pelearlos.

El voto es sin duda una de las formas de participación más instauradas en los sistemas liberales de democracia. Gran parte de la legitimidad institucional de los Estados-nación se basa en el sistema de representación parlamentaria configurado a través de los procesos electorales. Votar es concebido como una obligación moral y un derecho de quienes son adscritos como sujetos legítimos del Estado-nación, es decir los ciudadanos. Sin embargo, afirmaciones como la de Mujeres Unidas y Activas suponen importantes cuestionamientos a este precepto ya que, como se muestra, la pertenencia se traduce al hecho de “estar aquí”, los derechos son adquiridos independientemente de ser o no votantes y la participación se traduce, entre otras prácticas, en términos de ocupación de las calles.

Dicha reformulación de la ciudadanía supuso para mí un cuestionamiento teórico y vital al que necesitaba atender. El comunicado de Mujeres Unidas y Activas hacía de espejo y me interpelaba acerca de algunas de las cuestiones que han guiado mi trabajo de investigación. La propuesta que las mujeres de MUA hacían acerca de su legitimidad en tanto que sujetos políticos no estaba relacionada con la ciudadanía institucionalizada en la que yo me encontraba inscrita. Su visibilidad y asertividad en el movimiento de derechos de las personas migrantes dejaban entrever una propuesta bastante más compleja y activa que la ejercida por mi parte. A partir de estas intuiciones y de mi trabajo en el barrio, tanto en el centro comunitario como en el activismo, fui desarrollando mi relación con muchas de las mujeres de Mujeres Unidas y Activas.

4. Investigando con Mujeres Unidas y Activas.

Durante los años dos mil siete y dos mil ocho mi relación con la organización se fue fortaleciendo, culminando en este último año con una invitación formal a ser parte de la Campaña “Ecos de Silencio Levantando Nuestra Voz”, dedicada a insertar en el espacio institucional las recomendaciones de MUA para la mejora de los servicios específicos dedicados al área de la violencia contra las mujeres. Antes de que se produjese esta invitación, habíamos ido estrechando lazos en diferentes espacios y momentos. A través del programa de prevención de violencia de género que yo coordinaba en el centro comunitario, había impartido varios cursos y talleres en las reuniones semanales de los

grupos de MUA. Así mismo, varias de las mujeres que desarrollaban un papel más activo en el trabajo político y comunitario, habían participado en la Escuela de Promotores. El trabajo en Oakland sin Fronteras también nos unía, ya que coincidíamos no sólo en las reuniones, sino también en actividades que organizábamos, como proyectar películas en una plaza céntrica del barrio, o dar charlas y talleres sobre qué hacer si agentes de los servicios de inmigración pedían documentación en la calle, en el lugar de trabajo, o en casa. El grupo de MUA tenía mucha experiencia en dar este tipo de información, y en algunas ocasiones incluían una obra teatral para transmitir la información y facilitar un debate acerca de las situaciones que personificaban.

Otro momento clave que contribuiría a mi identificación por parte de organización en tanto que aliada, papel que pasaré a explicar en breve, fue la celebración del Primer Foro Social de Estados Unidos, en Atlanta Georgia durante el verano el año dos mil siete. Como recojo en el último capítulo etnográfico de este trabajo, fue durante este encuentro cuando Mujeres Unidas y Activas fundó junto con otras organizaciones La Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar. Durante los días que duró el encuentro tuve la oportunidad de convivir con un número importante de las mujeres de la organización procedentes de San Francisco, ciudad en la que comenzó el proyecto. La intensidad vivida durante el encuentro y la relevancia de los acontecimientos en relación al trabajo político de MUA hicieron del Foro Social el momento en que por primera vez y de manera sistemática consolidé muchas de las preguntas que guían este trabajo: ¿Qué significaba *la ciudadanía* articulada en contraposición a la *inmigración*? ¿Cómo se relacionan definiciones de ciudadanía formal con la pertenencia a un lugar? ¿Cómo intervienen los discursos en torno a los derechos a la hora de definir pertenencias? ¿Qué elementos intervienen a la hora de sentirse parte de un lugar, de un grupo, de esta organización? Y la participación ¿qué papel juega? ¿Qué significa para estas mujeres formar parte de la organización? ¿Por qué se quedan? Estas y otras preguntas fueron tomando forma a medida que me encontraba inmersa en la complejidad de nuestras propias experiencias. Las relaciones de amistad y confianza construidas a través del intercambio y el trabajo conjunto me dieron la oportunidad de estar con ellas en momentos en donde todas estas preguntas tomaban forma teórica. Era su propia realidad, aquella de la que yo ahora formaba parte, la que me interpelaba.

En el año dos mil ocho, Mujeres Unidas y Activas me contrató durante tres meses, para ofrecer apoyo técnico durante la Campaña “Ecos de Silencio. Levantando Nuestra

Voz”, en la que profundizo en el capítulo ocho. El trabajo del movimiento de trabajadoras domésticas que estaban desarrollando impedía a Andrea Mercado y otras mujeres del equipo de educación política de la organización, poder apoyar el proceso organizativo de esta campaña. Mi papel consistía en trabajar con Juana Flores, Co-directora de la organización, María Jiménez, Directora del Programa de Servicios de Apoyo, y Claudia Reyes, organizadora y educadora de campañas. Tanto María como Claudia trabajaban en Oakland, por lo que ya nos conocíamos y había compartido mucho con ellas. Con Juana había coincidido menos ya que ella desarrollaba su trabajo principalmente en San Francisco, sin embargo a partir de este proyecto construimos una buena amistad.

Su propuesta suponía una excelente oportunidad para involucrarme en los entresijos organizativos y, además, con el objetivo de participar en primera persona en una de sus campañas políticas. Esto último correspondía a uno de los objetivos de trabajo de campo que me proponía, y así se lo comuniqué durante las primeras reuniones. Mi propuesta era poder seguir trabajando con ellas después de esos tres meses apoyando en lo que necesitaran, grabando sesiones, tomando notas en reuniones y haciendo entrevistas. Mi propuesta lejos de suponerles un obstáculo fue muy bien recibida. No era la primera antropóloga que hacía una investigación sobre ellas.

Durante la conferencia anual de la American Anthropological Association celebrada en San Francisco en el año dos mil ocho, tuve la suerte de conocer a Kathleen Coll, entonces profesora en el Departamento de Antropología de la Universidad de Stanford, que estaba a punto de publicar un libro sobre nuevas formas de ciudadanía basado en su experiencia de trabajo de campo con Mujeres Unidas y Activas en los años noventas. Durante su presentación en una de las sesiones yo no podía salir de mi asombro acerca del hecho de que otra antropóloga hubiera considerado que las prácticas que se desarrollan en MUA suponen un buen ejemplo para reflexionar en torno al concepto de ciudadanía. Esto corroboraba mis intuiciones investigadoras pero al mismo tiempo, encontrar a otra persona que “ya había hecho el trabajo” me generó mucha inseguridad, ¿Qué podía aportar yo que ella no hubiera contado ya? Una pregunta parecida a esta fue la que compartí con Kathleen en uno de nuestros primeros encuentros y su respuesta fue el inicio de su papel como una de mis mentoras que a lo largo de este proceso me han acompañado con sugerencias, lecturas y preguntas críticas. Ya entonces ella tenía muy claro, hoy día yo también, que en el momento en que yo estaba investigando en MUA, esta era una organización muy diferente a la que ella encontró una década antes y le parecía muy

interesante que otra persona continuara elaborando teoría antropológica sobre la ciudadanía desde este contexto que compartíamos. Su disponibilidad y apoyo me recordó lo mucho que echaba de menos contar con una comunidad epistémica (Assiter,



San Francisco desde el puerto de Oakland

2005), un grupo con el que compartir intereses, valores políticos e incertidumbre en torno a la investigación antropológica feminista, reflexiva e implicada. Una comunidad que encontraría a mi vuelta definitiva a Granada, pero que ya entonces echaba de menos. Mis encuentros con Kathleen me permitieron tener ese espacio de reflexión, de puesta en común tan necesaria para la producción de conocimiento y aprendizaje cuando esto lo entendemos como un proceso colectivo y no individual.

Trabajar con Mujeres Unidas y Activas implicó incorporar un nuevo espacio en donde desarrollar mi trabajo de campo. La organización abrió sus puertas por primera vez en San Francisco, y su presencia en la historia del barrio de la Misión ha sido de gran relevancia. Así, mi trabajo se desarrollaba tanto en el local de Fruitvale, como en el que se encuentra en la tercera planta del hermoso Edificio de las Mujeres, cuyas paredes están cubiertas de murales.

A tan solo veinte minutos en metro del centro de San Francisco, llama la atención las profundas diferencias y desigualdades que se dan entre ambos centros urbanos. San Francisco el centro neurálgico, Oakland la periferia abandonada. El agua de la Bahía hace de frontera natural entre ambas realidades, al igual que el alto precio del billete que hay que pagar para ir en metro o para cruzar el puente. Tan cerca y tan lejos. Mientras que en mi cotidianidad cruzaba esta frontera diariamente, otra mucha gente con la que convivía y trabajaba en Oakland, iban a San Francisco en contadas ocasiones y muchos jóvenes del barrio de Fruitvale nunca habían visto el océano Pacífico más allá de la Bahía. En este sentido, mi trabajo de campo puede ser considerado transfronterizo. Sin embargo, el barrio de la Misión contenía, en algunos aspectos, características parecidas a las del barrio de Fruitvale. A continuación presento unas notas de mi diario de campo acerca de mis viajes a la Misión:

Una mañana cualquiera. El metro deja el centro financiero de rascacielos, trajes de chaqueta y corbata hasta la parada de la calle 16 de Mission, en el barrio de la Misión. Aquí es donde me bajo para ir al Edificio de las Mujeres, donde está el local de MUA. Una esquina y a mis pies cuerpos, permanentes, dormitando en el suelo en pleno delirio. Caras aviejadas por el cristal¹³ que con ojos hundidos te piden “change¹⁴”. Un fuerte olor a orines y lejía sale de bares que son pulcramente higienizados por mujeres bajitas de piel canela y ojos negros. Repartidores de bebidas, verduras y frutas, abasteciendo los mercados del barrio, se cruzan con caras de resaca y gafas de sol, café latte en mano, de quienes ayer llevaban la camisa por dentro del pantalón. Viejo blanco hippy trasnochado murmura cuando se cruza con jornaleros que ese día, si hay suerte, limpiarán un almacén, recogerán basura o pintarán una valla. Las tiendas son tan diversas en su mercadería como los residentes de este barrio. Mercados de fruta, verdura, tortillas y frijoles. Joyería de diseño y galería de arte. Unos junto a otras. Tiendas de un dólar y tiendas donde lo más barato es de 50 dólares. La gentrificación inacabada se expresa en un collage de edificios, tiendas y personas que a pesar de estar unas junto a otras, se desconocen y miran desde la lejanía de los estereotipos. La Misión es ahora un barrio de moda. Unos se van, ya no pueden pagar los alquileres que los landlords¹⁵ piden. Estos se frotan las manos con la nueva ola de gente joven que andan en bici y se conectan con el mundo a través de su laptop¹⁶. Restaurantes veganos y vegetarianos, y tiendas donde se vende la piel de cerdo frita, con una capa extra de grasa, que se llama chicharrón.

La Campaña “Ecos de Silencio, Levantando Nuestra Voz” me sirvió de puerta de entrada para tener una mejor comprensión de la estructura organizativa de Mujeres Unidas y Activas, así como de su modelo político. Este proyecto se inició con una Investigación Participativa orientada a iniciar conversaciones a nivel institucional, metodología que ya había puesto en práctica en otras ocasiones y en la que pude profundizar junto con las mujeres con las que trabajé. Este proceso de investigación colectiva viene recogido en el capítulo ocho de este trabajo y refleja el trabajo en el que

¹³ Nombre coloquial de la pasta básica de cocaína o crack.

¹⁴ Cambio o monedas sueltas.

¹⁵ Propietarios

¹⁶ Ordenador portátil

participaron, en diferentes niveles, casi toda la membresía de la organización que corresponde a cerca de doscientas mujeres, localizadas entre ambas ciudades. Dentro de la organización pude continuar experimentando momentos metodológicos producidos a partir de conversaciones que surgían con naturalidad o que yo iniciaba con alguna pregunta abierta poniendo en práctica un “modo de estar que implica una atención constante y extrañada pero también implica una actitud de búsqueda de validez por medio de la confianza recíproca” (Velasco & De Rada, 1997, p. 103).

Al inicio de las reuniones de equipo, con los diferentes comités de trabajo de la organización, en las reuniones semanales de la membresía o de los talleres que impartía, mi modo de presentación era siempre el mismo. Primero me presentaba alguna de las mujeres al resto del grupo, como aliada de la organización, papel que pasaré a describir en breve. En segundo lugar, yo me presentaba agradeciendo el espacio y contando el trabajo que estaba desarrollando para la campaña, y mi “trabajo de la universidad” que trataba sobre las mujeres de la organización, por qué participan y qué significan las campañas que se hacen en MUA. Finalmente, presentaba a la grabadora como una herramienta para mi trabajo, pidiendo que, si alguien no quería que se grabara su intervención, no tenía problema en apagarla; así mismo aseguraba a las participantes el anonimato de lo que se compartiera.

A través del intercambio de saberes, conectando mi experiencia y conocimiento con las necesidades y saberes de las mujeres, me fui identificando como *aliada* de Mujeres Unidas y Activas. Una figura de colaboración y trabajo basada en la confianza, que trato más en profundidad en el capítulo seis, y que consiste en incorporar estratégicamente a *otras* mujeres. La aliada se define a partir de procesos de inclusión, definida en base al género, diferenciada, en base a la raza, clase social y nivel educativo, de mujeres que pueden aportar herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto. Es un modelo de participación diseñado a través de la historia del colectivo que permite incluir a personas con la experiencia y conocimiento necesario para fortalecer la organización en áreas muy concretas, como la búsqueda de financiación, acceso lingüístico, formación y asesoramiento técnico.

Insertándome como *aliada* en el trabajo de la propia organización fui enredándome en su cotidianidad, aprendiendo sus ritmos, rutinas, reglas y lenguaje propio¹⁷. Así pasé a

¹⁷ En relación a esto último, a la lectora de este trabajo posiblemente le sorprenda el uso de la palabra “miembra”, con la que en la organización se denomina a la mujer que participa de manera

formar parte de la organización desde una posición diferenciada, en calidad de técnica para apoyar en el trabajo organizativo durante la Campaña, de traductora durante reuniones multilingües, formadora para los grupos de liderazgo, presentadora de talleres, entre otros muchos roles en función de lo que necesitaran. La convivencia con Mujeres Unidas y Activas como aliada también implicaba asumir que mi capacidad de decisión en determinados aspectos era limitada o simplemente no procedía. Un ejemplo, que relato en el capítulo ocho, estuvo relacionado con el lenguaje adoptado al expresar algunas demandas resultantes del proceso de investigación en la campaña “Ecos de Silencio, Levantado Nuestra Voz”. A través del desarrollo de esta campaña pude constatar que contenía un tono mucho más conciliador que el que a mí me hubiera gustado a la hora de presentar a determinadas Casas de Acogidas las denuncias específicas emitidas por parte de algunas participantes.

“Ecos de Silencio, Levantando Nuestra Voz” concluyó en el año dos mil nueve. Además de este proyecto, estuve acompañando a Mujeres Unidas y Activas en diferentes momentos de su trabajo organizativo. Yo continuaba trabajando en el centro comunitario de Oakland, y de ahí continuaron surgiendo muchas otras oportunidades de encuentros formativos, reuniones y celebraciones. Así mismo, pude participar con ellas en diferentes momentos de la Campaña de Derechos de Trabajadoras del Hogar, como fueron la organización y desarrollo de encuentros estatales, nacionales e internacionales. En calidad de traductora viajé con María y Tomasa, quienes representaban a MUA, al Tercer Foro Social de las Américas, celebrado en Guatemala, en donde la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar estuvo aprendiendo y compartiendo con otras organizaciones de trabajadoras domésticas procedentes de diferentes países de Latinoamérica. También acompañé a Mujeres Unidas y Activas al Segundo Foro Social de Estados Unidos, celebrado en la ciudad de Detroit en donde la Alianza participó en el Congreso de los Trabajadores Excluidos.

Llegado el año dos mil diez, tomé la decisión de volver a España. Llevaba siete años viviendo en Estados Unidos y mi pareja y yo hacía tiempo que explorábamos diferentes fórmulas para volver, aún sabiendo que la, así llamada, crisis económica estaba en pleno auge. En el centro comunitario, el desarrollo de un nuevo modelo de gestión y abandono de la rama comunitaria había producido desgastes importantes en el equipo y yo

voluntaria en los diferentes espacios organizativos. Así mismo puede haber palabras del español mexicano y “spanglish”, palabras híbridas formadas a partir del español que introducen términos en inglés, cuyo significado necesite consultar en las notas a pie de página.

comenzaba a estudiar otras posibilidades laborales. Antes de comenzar un nuevo ciclo, que podría volver a ser de otros siete años, empezamos a preparar el viaje de vuelta. Durante ese año dediqué mucho tiempo a Mujeres Unidas y Activas, sabía que a muchas de ellas las iba a echar de menos y me faltaba hacer las entrevistas en profundidad que tenía previstas. En total entrevisté a veinte mujeres y a algunas de ellas más de una vez. Las entrevistas se convirtieron en momentos íntimos de compartir y conversar, tanto con mujeres que habían estado en el grupo desde sus inicios, como con aquellas que apenas llevaban un año. A menudo sucedió que con aquellas personas con quienes tenía más confianza el guión de la entrevista desaparecía y tenía que volver a entrevistarlas para poder hacer aquellas preguntas que no había hecho. Además, hubo entrevistas en donde intervenían personas que no forman parte de la organización y que sin embargo habían compartido momentos históricos claves en el desarrollo de la misma, tal y como recojo en el capítulo cinco. La disponibilidad fue completa a la hora de “ayudarme para mi trabajo en la universidad”, como varias comentaban al inicio de la entrevista, después de que yo agradeciera el tiempo que me dedicaban. Fueron momentos que aún hoy disfruto escuchando y evocando el lugar en donde tuvieron lugar, en mi oficina del centro comunitario, en el local de Oakland con el ruido del metro de fondo, o en el Edificio de las Mujeres.

Durante mis últimos meses en Estados Unidos, Mujeres Unidas y Activas me invitó a ser parte de la Mesa Directiva. Como narro en el capítulo siete, en donde también trato la figura de la aliada y desarrollo el significado de la Mesa Directiva en MUA, poder participar en este espacio enriqueció aún más mi perspectiva analítica en relación a cómo se configura la comunidad política de Mujeres Unidas y Activas.

A finales del año dos mil diez, MUA celebró sus veinte años de historia con una fiesta a la que invitaron a unas doscientas personas aproximadamente, que nos dimos cita en el centro cultural de la catedral de Oakland, junto al lago Merrit. La celebración se inició con una ceremonia de bendición llevada cabo por un grupo de danzantes aztecas, entre los que se encontraban algunas mujeres de MUA, con quienes saludamos a cada uno de los puntos cardinales. La comida vino acompañada de presentaciones y reconocimientos de la organización a personas clave como Clara Luz Navarro, fundadora del grupo, o Guillermina Castellanos, antigua “miembra” y actual coordinadora del Centro de Jornaleros y la Colectiva de Mujeres en la Misión. También se presentó un

documental de quince minutos¹⁸, en donde se incluye a una de las “madrinas” de MUA, que hasta entonces había permanecido en una posición de anonimato a petición propia, como es la escritora Isabel Allende. Aunque no pudo asistir a la celebración, su inclusión en el video



Cartel Aniversario, 2010

formó parte del reconocimiento que MUA le hacía por su apoyo económico, y ahora como tarjeta de presentación de la organización a través del video. Mi participación en la construcción de la narrativa del documental, de las entrevistas y traducción de los subtítulos me permitió diseñar parte de la estructura que contiene el texto etnográfico que aquí presento, así como acceder a personas con memorias de los inicios de la organización y su desarrollo a lo largo de los veinte años, como son Clara Luz Navarro y Emily Goldfarb, quien dirigía la Northern California Coalition for Immigrant and Refugee Rights and Services, organización dentro de la cual surgió Mujeres Unidas y Activas como grupo de apoyo.

El aniversario supuso para mí el cierre de un periodo de trabajo de campo con broche de oro. Durante el siguiente mes y aprovechando las diferentes celebraciones pre-navideñas, estuve despidiéndome de amigas, amigos, compañeras, organizaciones, lugares, paisajes y comidas. Empezando de nuevo un viaje, esta vez menos improvisado que en momentos anteriores, cargado de buenas expectativas y proyectos. Pensando en que volvía “al lugar del que soy”, añorado y hasta cierto punto idealizado. Siendo consciente de que estaba haciendo un viaje “de regreso”, que una gran mayoría de las personas que dejaba no podía hacer.

5. El Texto Etnográfico: Momentos, Personas e Ideas Claves.

La vuelta Granada supuso entrar en contacto con el mundo académico en donde se piensa en la teoría, se desarrolla investigación y producen textos. Ahora debía ponerme a traducir toda la experiencia, vivencias, grabaciones, fotos, documentos y notas de campo

¹⁸ Ver el documental aquí: https://youtu.be/0VQ_gNsy_M4

en artículos, comunicaciones para congresos y, sobre todo, en mi trabajo de tesis, texto etnográfico por excelencia. Sin duda la transición del contexto de la intervención social, de activismo y de la cotidianidad con Mujeres Unidas y Activas hacia este otro nuevo contexto hubiera sido mucho más ardua si no hubiera podido contar con el apoyo y acompañamiento de mi actual directora de tesis Carmen Gregorio Gil. Su experiencia investigadora y reflexiones teóricas en temáticas relacionadas con las migraciones, las identidades generizadas y formas de ciudadanía, fue una de las razones por las que Soledad Vieitez y yo acordamos cambiar la dirección de tesis. Este cambio casi coincidió con mi vuelta a Granada, en enero del dos mil once, lo cual me permitió incorporarme a los diferentes espacios de investigación y reflexión teórica que Carmen Gregorio coordina y que me posibilitaron pasar a formar parte de esa comunidad epistémica a la que me refería anteriormente.

Uno de estos espacios fue el Proyecto I+D+I “Etnografiando Practicas de Resistencia. Escenarios, Eventos y Narrativas en la Construcción de Ciudadanía”, el cuál constituyó uno de los primeros espacios en donde poder ir asentando mi andamio epistemológico partiendo de la reflexión acerca de la dimensión crítica, vivencial y experimental de la etnografía. Así fui rescatando las ideas que he querido reflejar en este capítulo, y que explican cómo he ido construyendo el objeto de investigación que reflejo a través de este trabajo:

- Poner en práctica una etnografía que se resiste a reproducir la frontera sujeto investigador/objeto de conocimiento, poniendo en relación a mujeres diferentes para promover el intercambio de conocimientos en un proceso intersubjetivo e interactivo.
- Situar mi trabajo como parte de esa etnografía que exige implicarse y comprometerse en el trabajo de campo.
- Producir etnografía que apunte a su capacidad para desvelar y visibilizar situaciones de marginalidad y sufrimiento al tiempo que estrategias y tácticas de resistencia al poder.

Así fui construyendo mis primeros textos etnográficos en donde relacionaba mis experiencias en trabajo de campo con herramientas teóricas, para ser presentados tanto en seminarios internos como en conferencias. En relación a esto último me gustaría destacar la el seminario organizado por los coordinadores del proyecto, Carmen Gregorio Gil, Jone Miren Hernández y Txemi Apaolaza Beraza, durante la celebración del XII Congreso de Antropología que tuvo lugar en dos mil once, en la ciudad de León. El simposio

“Etnografiando Resistencia”, constituyó uno de los espacios más sugerentes por los debates que allí se dieron. Así mismo, los comentarios acerca de mis escritos por parte de mis compañeros en el proyecto, María Espinosa, Amets Suesc y Alberto Arribas, me ayudaron a concretar y afinar mis conceptos y expresión teórica.

Un segundo espacio de acogida y reflexión fue el grupo de investigación interdisciplinar OTRAS. Perspectivas Feministas en Investigación Social adscrito al Instituto de Estudios de la Mujer, de la Universidad de Granada. Participar en este grupo, del que aún hoy formo parte, supuso un encuentro más profundo con las metodologías y propuestas teóricas elaboradas desde la antropología feminista. Para ello resultaron extremadamente útiles y enriquecedoras las conversaciones acerca de problematizar las categorías que elaboramos a medida que construimos conocimiento especialmente cuando hablamos de “otras” mujeres. Las experiencias de mis compañeras, como Ana Alcázar y Daniela Cherubini, en sus procesos de investigación para la tesis doctoral me resultaron de gran ayuda a la hora de identificar momentos metodológicos que mi inmersión cotidiana en el área de la Bahía había normalizado y por tanto impedido identificar a través de “la mirada antropológica”. Así mismo, los seminarios organizados en OTRAS, ya fuera compartiendo entre nosotras o invitando a otras investigadoras significativas para el grupo, como Amalia Cabezas, Teresa del Valle o Kathleen Coll, contribuyeron a fortalecer mi sentido de pertenencia al mundo académico y de investigación con el que yo había estado relacionándome de manera esporádica por mucho tiempo. Desde este grupo Daniela Cherubini y yo pudimos organizar el simposio “Changing Citizenship in the context of Migration. New Women Movements and Everyday Practices” durante la 3rd European Conference on Politics and Gender que tuvo lugar en el año dos mil tres en Barcelona. La tesis doctoral de Daniela Cherubini, dirigida también por Carmen Gregorio Gil y Carmen Leccardi de la Universidad de Milán, se enfoca en nuevas formas de ciudadanía puestas en marcha por asociaciones de mujeres migrantes en Andalucía. Poder compartir con ella herramientas teóricas, experiencias de investigación, así como construir juntas textos etnográficos, ha contribuido enormemente al desarrollo de mi voz en tanto que antropóloga interesada en visibilizar, a la vez que en reflexionar, acerca de la conformación de espacios de ciudadanía.

Finalmente, los momentos, ideas y personas que recojo en este capítulo han sido clave a la hora de articular a través de este texto y de la investigación que en él se recoge, la importancia de continuar situándonos, y pensando, desde la antropología, en aquellos

espacios en donde la ciudadanía se expresa de manera multidimensional. El recorrido relatado en estas páginas propone atender a la ciudadanía como un espacio interrelacional y dinámico producido a partir de la definición de nuevas subjetividades y movimientos, que reclaman derechos, desarrollan voces colectivas y ponen en marcha prácticas políticas basadas en la autodeterminación y el reconocimiento.

CAPÍTULO II. MI CAJA DE HERRAMIENTAS TEÓRICAS.

Este capítulo está dedicado a la presentación de aquello que algunos autores han denominado “caja de herramientas” de teoría para referirse a las ideas y aportaciones teóricas como instrumentos con los que se construye conocimiento, entendido este como una lógica propia, y no como sistemas aplicados de manera uniforme a la realidad que me dispongo a narrar (Clifford, 1988; Foucault, 1980). La exposición de las herramientas teóricas que considero relevantes para pensar y teorizar acerca de la ciudadanía a partir de los contextos de Mujeres Unidas y Activas, se encuentran dentro de este capítulo organizadas en tres ejes.

El primero responde a aquellas propuestas que me han permitido reflexionar acerca del Estado liberal como institución que emerge en un momento histórico concreto y contiene nociones culturales específicas que definen la pertenencia política y permiten delimitar a la comunidad que circunscribe. En tanto que producto del quehacer humano, el Estado y las formas de gobierno que lo sustentan, entre ellas la ciudadanía liberal, toman forma a partir de intervenciones cotidianas asentadas en las relaciones sociales que organizan el cuerpo social. Dichas formas de organización social sitúan a determinadas personas, en espacios de subordinación que las desvincula de legitimidad, al mismo tiempo que las posiciona en escenarios posibles para la acción y organización política.

El segundo eje de discusiones recoge algunas de las propuestas más relevantes con respecto a las consecuencias derivadas del hecho de concebir las fronteras del Estado, y por lo tanto también de su comunidad política, como porosas, dinámicas y desterritorializadas. Una vez que el Estado es desprovisto de su caracterización como aparato estable y delimitado, se darán importantes reflexiones acerca de la necesidad de trasladar la ciudadanía hacia al ámbito de lo local, así como hacia las prácticas de quienes desde los márgenes se encuentran produciendo nuevas definiciones de pertenencia, derechos y participación. La diferencia, en clave cultural, constituirá uno de los elementos principales en las discusiones acerca de la necesidad de pensar en nuevas formas de comunidad política.

En tercer lugar recojo las aportaciones que desde las teorías y movimientos feministas se han desarrollado a partir de la necesidad de elaborar, tanto a nivel teórico como de práctica política, herramientas que permitan multiplicar el sujeto político a la vez

que buscar nexos de acción y organización contingente. Para el trabajo que presento resultan especialmente relevantes las propuestas que sugieren situarnos en aquellos espacios en donde mujeres locales construyen nuevas formulaciones de pertenencia, participación y derechos elaboradas desde posicionamientos diferenciados y experiencias concretas de subordinación, para continuar indagando en los espacios de contestación en donde la ciudadanía toma forma.

1. Del Estado como Unidad Estática hacia el Despliegue de las Prácticas de Gobierno.

Una de las tensiones críticas sobre las que se desarrolla mi trabajo está constituida por la distinción entre *ser* ciudadano y *actuar* como ciudadano. Tal y como recoge la autora Ruth Lister, ser ciudadano implica beneficiarse de los derechos necesarios para tener agencia y participar políticamente. Actuar como ciudadano implica poner en práctica el potencial de dicho estatus (Lister, 1997). Sin embargo, si lo que nos proponemos es examinar el potencial transformador de la acción política generadora de nuevas formas de participar, pertenecer y de formular derechos, debemos ir mucho más allá de la puesta en práctica de dicho estatus, e incluso desmontarlo.

Nos encontramos ante un panorama en donde quienes son ciudadanos se encuentran cada vez más alejados de las decisiones que intervienen en las políticas que afectan su día a día. La democracia propuesta por el modelo liberal, está cada vez más relacionada con el gobierno representativo y con la responsabilidad de ejercer el voto, que con la idea de participar colectivamente en el ámbito político. El ciudadano como sujeto político ha sido individualizado y separado de lo comunitario, en la medida en que sus necesidades y capacidades son articuladas desde el liberalismo como independientes de cualquier condición social y/o política. Las lógicas de mercado han equiparado la libertad con la capacidad adquisitiva y al ciudadano con el consumidor.

Actualmente existen experiencias y prácticas ciudadanas puestas en marcha por colectivos excluidos del estatus formal de la ciudadanía, así como por colectivos que aún siendo reconocidos como ciudadanos no tienen acceso pleno a los beneficios de dicho estatus. Estos grupos y colectivos no sólo se encuentran articulando principios democráticos de participación política sino que además están formulando derechos colectivos nuevos, basados en la justicia social y autodeterminación, que enriquecen y revitalizan el tejido social, cultural y político de los lugares en donde residen. Este hecho

nos lleva a pensar que posiblemente la ciudadanía recupera su sentido más transformador cuando sirve para definir aspiraciones y prácticas dirigidas a promover el cambio social y cultural. Es decir, cuando se articula desde espacios de contestación y conflicto frente al modelo hegemónico de pertenencia política única representado por el Estado nación.

Para profundizar en el análisis presentado me propongo revisar en primer lugar aquellas aportaciones que proponen explorar algunas de las premisas que componen concepciones normativas de ciudadanía. En primer lugar señalaré las aportaciones de T.H Marshall, como una de las primeras, y más importantes contribuciones teóricas elaboradas a partir de la primera mitad del siglo XX, en donde el autor vincula el concepto de ciudadanía a concepciones de “comunidad” y “cambio social”. En segundo lugar, me referiré a aquellas contribuciones que señalan el carácter cultural de la ciudadanía en tanto que modelo de pertenencia basado en una identidad nacional configurada a partir de imaginarios culturales. Dichos imaginarios son encarnados por el ciudadano constituido frente a otro que también corresponde a un sujeto culturizado y externo. En este sentido, es necesario situar nuestro análisis en los contextos de colonización, así como en aquellos procesos definidos por “la necesidad de gobernar” esos nuevos territorios en donde la población presente no representa el ideal nacional de pertenencia. Finalmente, con el objetivo de resaltar la utilidad de las herramientas de análisis, que parten de la acción de los sujetos y el dinamismo de las relaciones de poder, señalo las aportaciones elaboradas por el filósofo Michael Foucault acerca del “arte de gobernar”. Esta última propuesta, junto con la de la antropóloga Aihwa Ong, nos permitirán incorporar herramientas analíticas que desterritorializan la ciudadanía y la sitúan en el ámbito de las relaciones sociales en donde el poder de categorización constituye subjetividades concebidas como internas y externas al proyecto de Estado.

1.1. El Capitalismo Social y la Ciudadanía

La ciudadanía liberal, producida a partir del siglo XVIII, es entendida como aquella que constituye el cuerpo social que adopta el liberalismo a la hora de definir los límites de la comunidad política estatal (Shafir, 1998). Constituye, en su sentido normativo, una forma de identidad íntimamente ligada a ideales sobre el tipo de sociedad que se desea y sobre la comunidad política que pondrá en marcha los principios organizacionales que lleven a la conformación de dicha sociedad ideal. El liberalismo fortaleció la idea de una ciudadanía universal basada en principios de igualdad y libertad y, al mismo tiempo, la redujo al

estatus legal que delimita los derechos individuales frente al Estado. Por lo tanto conlleva una idea instrumental de comunidad, es decir, un espacio en dónde cada individualidad entra para conseguir la consecución de sus intereses (Mouffe, 1999, 1996). El pluralismo viene dado por la convergencia de diferentes intereses y son las negociaciones lo que da el carácter democrático al modelo de organización y pertenencia liberal (Rawls, 1998). Sin embargo, es también un modelo que no incorpora las relaciones de poder y por lo tanto, no profundiza en los mecanismos que intervienen en quienes consiguen acceder a los espacios de confluencia, y negociación, ni atiende al hecho de que muchos derechos se han constituido gracias a la exclusión o subordinación de los derechos de *los otros*.

Esta última idea nos acerca a una primera revisión del modelo expuesto, llevada a cabo por el sociólogo Thomas H Marshall. Su aportación resulta relevante porque supuso un análisis de las premisas del modelo de pertenencia política liberal, al mismo tiempo que asentó otro de los elementos claves de este modelo, aquel que señala el papel del Estado en tanto que garante de los derechos sociales, una formulación que a día de hoy nos resulta mucho más cercana a los modelos de Estado adoptados en una gran parte de Europa, a partir del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Thomas H. Marshall, publicaba en 1950 su famoso texto “Ciudadanía y Clase social” centrado en el caso de la clase obrera en Inglaterra. El autor comenzaba reflexionando acerca de la relación entre la noción básica de igualdad contenida en la figura formal de la ciudadanía, y las desigualdades presentes entre las clases sociales. Señala cómo la sociedad de hoy en día no solo asume esta contradicción sino que, en muchos casos, la ciudadanía ha pasado a ser la arquitecta desde donde se legitima la desigualdad social (Marshall, 1998).

Su contribución se centra en las tensiones inherentes entre ciudadanía, Estado de bienestar y capitalismo (Marshall, 1981). Por un lado, el concepto de ciudadanía contiene un principio implícito de redistribución de los recursos, como formula con la que contrarrestar las consecuencias negativas del libre mercado. Por otro lado, las lógicas de mercado capitalista son indiferentes a las dificultades a las que un trabajador se enfrenta inevitablemente, como puede ser un accidente laboral, el desempleo o enfermedades derivadas de la actividad laboral desarrollada (Turner, 2009). Tomando como base esta contradicción, el trabajo de Marshall reflexiona acerca de la relación entre la ciudadanía y la desigualdad social presente en las sociedades capitalistas, proponiendo trascender la dimensión política de la ciudadanía como relación principal entre individuo y Estado, e

incorporar nociones de justicia social y solidaridad desde donde poder articular un nuevo cuerpo de derechos, los derechos sociales. Para ello, el autor considera fundamental atender a las condiciones sociales y económicas que permiten, o dificultan, el desarrollo de un modelo de pertenencia ciudadana pleno. Estima que puede ser limitado enfocarse en una concepción de la ciudadanía que únicamente se refiera a la adquisición de derechos políticos formales, como puede ser la posibilidad de participar en la elección de un gobierno, y por tanto propone prestar atención al desarrollo histórico de los tres elementos fundamentales que para él componen la ciudadanía: el civil, político y social (Marshall, 1998).

En primer lugar se desarrolló *la parte civil de la ciudadanía*, es decir, aquella que hace referencia a los derechos que garantizan la libertad individual, entendida como el derecho a la libertad de expresión, de pensamiento, de religión, así como el derecho a la propiedad privada y a la justicia. Con respecto a este último derecho, será muy importante el establecimiento del régimen legislativo como garante de una defensa en igualdad de condiciones, y del poder judicial como la institución encargada de asegurar la aplicación de la ley. Marshall se enfoca en primer lugar en los siglos XVII y XVIII en los que los derechos civiles se consolidan a partir del establecimiento del Habeas Corpus¹⁹, el Toleration Act²⁰ y el establecimiento de la libertad de prensa. Es en este periodo histórico cuando tienen lugar importantes revoluciones como la Revolución de 1688, con la que se consolidó la democracia parlamentaria inglesa; la Revolución Francesa que derrocó al Absolutismo monárquico; y la Revolución Americana en la que las trece colonias británicas de América del Norte consiguieron la independencia. A partir de estos levantamientos se consolidan, en cada uno de estos escenarios, distintas Declaraciones de Derechos en las que se erigiría a la Ley como guardiana del derecho individual, y a los tribunales de justicia como garantes de la aplicación de la misma. En este periodo, Marshall pone como ejemplo de libertad individual, el *nuevo derecho al trabajo* como

¹⁹ El *hábeas corpus* es una institución jurídica que garantiza la libertad personal del individuo, con el fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias. Se basa en la obligación de presentar a todo detenido en un plazo perentorio ante el juez, que podría ordenar la libertad inmediata del detenido si no encontrara motivo suficiente de arresto.

²⁰ El *Act of Toleration*, ley aprobada por el Parlamento Inglés en 1689 que concedía la libertad de culto a los protestantes que disientían de la Iglesia Anglicana, tales como los baptistas y los congregacionalistas a quienes se les conocía como los inconformistas. Al mismo tiempo, esta ley excluía a católicos y cuáqueros quienes, sin embargo, habían conseguido libertad de culto en la colonia de Maryland, que formaba parte de las Colonias Británicas de América del Norte, con el Maryland Toleration Act aprobado en 1649.

respuesta a las leyes de uso y costumbres que en el régimen anterior establecían ocupaciones privilegiadas para las clases altas y limitaba a campesinos y aprendices a una condición de servidumbre. El paso del trabajo servil al trabajo libre supone uno de los logros fundamentales para el desarrollo político y económico de esta sociedad cuyos miembros pasaran a ser reconocidos bajo la ley, como libres e iguales. La libertad como principio universal recogido en los textos legales y constitutivos de las nuevas formas de gobierno revolucionarias, supone para Marshall el paso “de una ciudadanía que deja de ser local para convertirse en una institución nacional” (Marshall, 1998, p. 98).

El elemento político es el segundo componente que conforma la ciudadanía, y se define como el derecho a participar en el ejercicio del poder político, o bien como miembro de una institución desde donde se ejerce poder político, como puede ser el Parlamento o los gobiernos locales, o bien como votante con capacidad para elegir a los miembros de dicha institución. Marshall sitúa la consolidación de este tipo de derechos en el siglo XIX, argumentando que, aunque ya en el siglo XVIII existían los derechos políticos, será a principios del siglo siguiente cuando estos se expandan a nuevos sectores de la población. Sin embargo, reconocerá el autor, los derechos políticos adquiridos serán nominativos constituyéndose más como una capacidad que como un derecho. Durante este periodo el ejercicio del poder político continuará siendo privilegio de una clase económica, aquella que goza de *libertad para* producir beneficios, ahorrar, comprar propiedades y alquilarlas, entre otras cuestiones. En la sociedad capitalista del siglo XIX, los derechos políticos se encontrarán supeditados al libre ejercicio de los derechos civiles adquiridos previamente. Será en el siglo XX, con la aprobación del sufragio universal, cuando los derechos políticos se consoliden como elemento independiente y directamente vinculado al ejercicio de la ciudadanía.

Durante el siglo XX, arraiga el principio de *ciudadanía universal*, al mismo tiempo que se fortalecen las instituciones públicas destinadas a la protección social y la educación, dando lugar al tercer componente de la ciudadanía identificado por Marshall: los derechos sociales. Inicialmente las instituciones de servicios sociales se consolidaron, en Inglaterra, a través de la Ley de los Pobres²¹ (The Poor Law). Marshall identifica dicha ley como un ejemplo de separación entre la ciudadanía y los derechos sociales por ser una

²¹ Ley de 1834, supuso una revisión de aquella aprobada en 1601. A través de esta ley se regulaban las condiciones de las “work houses”, lugares en donde las personas sin recursos trabajaban a cambio de alojamiento y comida.

ley concebida, precisamente, para compensar las necesidades de aquellas personas que no habían conseguido un estatus pleno de ciudadanía. La Ley de los Pobres, aún siendo precursora de los derechos sociales, no era aplicada en base al derecho ejercido por las personas afectadas debido a las condiciones económicas y políticas de la sociedad capitalista, sino como alternativa para quienes tenían que renunciar a sus derechos civiles y políticos a cambio de protección estatal. En muchos casos, este tipo de protección se le negaba a los hombres adultos- considerados ciudadanos legítimos -y se concedía únicamente a mujeres y niños, personas concebidas como no ciudadanos susceptibles de protección (Turner, 2009; Marshall, 1998).

Marshall resalta el valor de la educación, en tanto que herramienta para la formación de *adultos libres*, es decir, ciudadanos que desarrollarán un papel político y económico apropiado para la democracia liberal, en la medida en que encarnarán tanto al electorado educado como al trabajador cualificado. El desarrollo de derechos sociales, supondrá para el modelo de ciudadanía de Marshall la manera con la que resolver el carácter paradójico de la ciudadanía liberal. Dicho modelo parte del principio de igualdad entre todos los miembros de la comunidad política, a la vez que se constituye y consolida dentro de la sociedad regulada por la economía capitalista, basada en el principio diferenciador de clase social. El centro de la propuesta del autor se desarrolla en torno a dos principios de participación epistemológicamente antagónicos que, sin embargo, se desarrollan conjuntamente. Dicha paradoja producirá cierto grado de conflictividad que algunos consideran saludable para el sistema económico capitalista, como señala Patrick Colquhoun “si no hubiera una proporción considerable de pobreza, no habría ricos, ya que los ricos son el producto del trabajo, y a su vez, el trabajo se produce a partir de los pobres” (en Marshall, 1998, p. 103). Para Marshall será de crucial importancia profundizar en los procesos históricos a partir de los que se produce este modelo de ciudadanía, que para el autor necesita ser corregido.

Una de las claves que según Marshall favorecen la consolidación de la ciudadanía capitalista se encuentra en el hecho de que las primeras formulaciones de derechos que se desarrollaron fueron los derechos civiles. Estos fueron fundamentales para el desarrollo de la economía de mercado, debido a que el sujeto ciudadano incorporado fue concebido como unidad económica independiente, individual, con capacidad legal de adquirir lo necesario para su propio bienestar. Los derechos civiles no ofrecían el derecho a la propiedad sino la posibilidad a adquirirla y esto fue de gran ayuda para la consolidación

del capitalismo y la economía de libre mercado. Al mismo tiempo, esta subjetividad fue vinculada a un sentimiento directo de pertenencia comunitaria basado en la lealtad de los hombres libres, poseedores de derechos y protegidos por una misma ley, hacia una civilización común, la Nación. La conciencia nacional moderna articulada desde la clase alta y la burguesía naciente, fortaleció este sentimiento a través del periodismo político de una intelectualidad propietaria de periódicos y prensa, organizadora de mítines y reuniones públicas, y al fin y al cabo generadora de opinión.

Marshall señala cómo los derechos políticos desarrollados posteriormente, estuvieron regulados por la economía de mercado y el contrato social establecido en el período anterior. Por lo tanto el poder político ejercido no iba enfocado al desarrollo de los derechos sociales, para beneficio de toda la ciudadanía, sino al fortalecimiento de aquellos derechos civiles a través de los cuales se asentaban las bases del libre mercado. Sin embargo, continuará el autor, las transformaciones económicas vividas durante el siglo XX, permitirán redefinir los principios de inclusión en la comunidad política estatal y “la integración social pasará de estar en una esfera patriótica y sentimental hacia otra de abundancia material” (Marshall, 1998, p. 107). Esta disminución de la desigualdad material fortaleció, las bases de un sistema de bienestar que cubriría las necesidades de aquellas personas que no pudieran beneficiarse de tal sistema. Sin embargo, el autor señala cómo aunque estas aspiraciones fueron el resultado de la incorporación de los derechos sociales en el estatus de ciudadanía, no pretendían desequilibrar la desigualdad producida por dicho sistema. Aún así, insiste en la capacidad flexible del modelo de ciudadanía liberal reflejada en el desarrollo, gracias a la organización y demandas de la ciudadanía, de protecciones sociales como el aumento del salario mínimo vital, el acceso a servicios de salud pública y sobre todo la posibilidad de acceso a una educación pública de calidad. Por lo tanto, es necesaria la ampliación y fortalecimiento del papel social del Estado que garantice la igualdad de oportunidades, no entre clases sociales sino entre individuos de una población, a la cual se la debe tratar como perteneciente a una única clase social. Para el autor, el componente social de la ciudadanía debe cubrir desde “una módica prestación económica y seguridad, hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y así vivir la vida de un ser civilizado acorde a los estándares que prevalecen en la sociedad” (Marshall, 1998, p. 94).

La contribución de Marshall pone el énfasis en mostrar cómo, a través de la redistribución de recursos, el Estado puede contribuir a fortalecer una ciudadanía

reduciendo las desigualdades de clase social, y proveyendo una base de solidaridad social e identidad común a través de la identidad nacional. El concepto de ciudadanía que propone está centrado en modificar el impacto del mercado y ampliar las condiciones de posibilidad de la misma, a través de la redistribución de recursos. Sin embargo, también reconoce la tensión permanente entre el principio de igualdad, sobre el que la democracia se construye, y la desigualdad de oportunidades, riqueza e ingresos que caracterizan a la sociedad capitalista.

Esta importante reflexión en torno a la ciudadanía, necesita ser contextualizada con el surgimiento de la teoría económica Keynesiana. Marshall fue contemporáneo del economista J.M Keynes, quien frente a la teoría liberal clásica en economía proponía el establecimiento de un Estado de Bienestar que asegurara altos niveles de empleo e ingresos que, a su vez, permitieran la estabilización del sistema capitalista a partir de un equilibrio entre la oferta y la demanda. Ambos teóricos coincidían en los mismos círculos sociales e intelectuales de Cambridge (Turner, 2009) y no es de extrañar que compartieran la necesidad de fortalecer un Estado intervencionista que contribuyera a atenuar el desempleo y aliviara el malestar social presente en la sociedad inglesa de posguerra.

El trabajo teórico de T.H Marshall asentó las bases sobre las que se desarrollan muchos de los valores y principios fundamentales de la concepción moderna de la ciudadanía en los Estados liberales. La adquisición de derechos civiles promovió un sujeto ciudadano que parte de su libertad individual para adquirir capital y recursos que le permitan desarrollarse como miembro libre de una comunidad de iguales, ante la ley, con quienes comparte ideales nacionales de pertenencia. El ciudadano cuenta, además, con los derechos políticos necesarios para participar libremente en ésta comunidad y formar parte de ella gracias al sufragio universal. Sin embargo, y esto es lo que hizo que la aportación de Marshall fuera relevante a mediados del siglo XX, no todos los individuos parten de las mismas condiciones materiales para desarrollarse como *adultos libres* y por tanto es necesario poner en marcha un mínimo de garantías sociales, como el acceso a la educación, para poder asegurar una ciudadanía políticamente educada y económicamente cualificada necesaria para el proyecto de Estado liberal. El desarrollo de los derechos sociales responde a un ideal de integración en una sociedad dependiente de un sistema económico que tiende a la desigualdad, por tanto Marshall “concluye que la ciudadanía

social y el capitalismo están en guerra, y que el ejercicio de los derechos de ciudadanía continuarán generando conflicto” (Shafir, 1998, p. 14).

La contribución de Marshall resulta hoy extremadamente relevante en una Europa del Sur inmersa en procesos de desmantelamiento y precarización de las provisiones sociales del Estado de bienestar. Este contexto nos permite señalar una de las críticas que se han elaborado en relación a la aportación del autor, por establecer de manera lineal y evolutiva los mecanismos por los que la ciudadanía social se expande. Asume que los principios de solidaridad y justicia, considerados elementos clave para la expansión de la ciudadanía social, se desarrollarán de manera permanente hacia la consolidación de un verdadero Estado social democrático. A partir de su análisis histórico deja entrever cómo los derechos sociales surgen en un momento de madurez evolutiva del Estado (Yuval-Davis, 1997) sin incorporar con la misma dedicación, las confrontaciones y conflictos producidos por la lucha social y política por parte de movimientos obreros y sociales. De igual modo, esta forma de desarrollo del Estado social podría ser aplicada al caso de Inglaterra, pero es importante reconocer que los derechos sociales se articulan y establecen de diversas formas según el contexto histórico y social en el que se desarrollan (Turner, 2009). Es decir, otra de las críticas al modelo de ciudadanía moderna elaborado por Marshall, es haber presentado el caso británico en términos universalistas, entendiendo la ciudadanía como un concepto homogéneo y coherente, y obviando las diversas formas en que la ciudadanía se ha definido en Europa en relación a la implantación de diferentes modelos de desarrollo capitalista. Finalmente, otro de los puntos débiles del trabajo del autor es la ausencia de un análisis que incorpore las diferencias étnicas, raciales y de género con respecto al proyecto de comunidad nacional implícito en la conformación de la ciudadanía (Omi & Winant, 2014; Fraser & Gordon, 1992; Pateman, 1989a).

Las revisiones críticas a las aportaciones de T.H Marshall son tan necesarias como el reconocimiento de sus contribuciones. Su trabajo nos permite reflexionar acerca de cuáles son las condiciones que hacen posible una ciudadanía activa basada en “el derecho a tener derechos” (Turner, 2009). Introduce en el estudio de la ciudadanía el elemento del cambio social, ausente en perspectivas normativas y estáticas anteriores, en la medida en que propone la expansión de derechos ciudadanos como el proceso de incorporación de nuevos grupos en el cuerpo social y político (Shafir, 1998). Así mismo, es importante distinguir la contribución de Marshall de aquellas producidas desde posicionamientos

estrictamente liberales. Propuestas como las de John Rawls construyen el ejercicio de la ciudadanía en términos individualistas y utilitaristas basadas únicamente en la relación individuo-Estado (Rawls, 1998). Por el contrario, Marshall, en su análisis y definición de lo que entiende por ciudadanía incorpora a la comunidad como intermediaria entre dicha relación, e incluso sitúa a la ciudadanía en el espacio de lo comunitario, trascendiendo y ampliando su definición social. Como señala Yuval-Davis “la definición de Marshall ofrece la posibilidad de una ciudadanía desarrollada en diferentes niveles, puesta en práctica por colectividades situadas tanto por debajo del Estado, como por encima de este. Igualmente nos permite preguntarnos acerca de cuáles son las relaciones que se establecen entre dichas colectividades y el Estado” (Yuval-Davis, 1997, p. 70)

1. 2. La Ciudadanía Nacional. La Nación Imaginada.

Los proyectos estatales necesitan ser contextualizados desde una perspectiva histórica dinámica y entendida a partir de sentimientos de pertenencia nacionales encarnados por la figura del “ciudadano”, en tanto que representativa de los valores culturales de la nación. Este sujeto político es concebido como poseedor de una identidad, coherente, homogénea, capaz de representar los intereses y necesidades de otras personas con quienes comparte dicha identidad. Así, se seleccionan tradiciones específicas con el objetivo de inculcar determinados valores y normas de conducta de manera reiterada, para establecer una continuidad con el pasado (Hobsbawm & Ranger, 2012).

La preeminencia del Estado-nación como unidad de análisis, durante gran parte del siglo XX, permite la formación de un concepto de ciudadanía interpretado exclusivamente en clave nacional, lo que supondrá la introducción de importantes sesgos en la composición social de dicha ciudadanía y legitimará las políticas y debates de exclusión con respecto a las migraciones procedentes de países con los que se comparte un pasado, y presente, colonial. Autores como Rogers Brubaker o Benedict Anderson proponen partir del análisis histórico en el que los Estados se constituyen como naciones, al mismo tiempo que el sujeto ciudadano se define como la figura representativa de los valores culturales de la nación. La importancia de estas aportaciones radica en la necesidad de situar históricamente el discurso hegemónico de la ciudadanía, al mismo tiempo que se señala una de sus características principales: cuando se habla de ciudadano no solo se está hablando de un sujeto político sino también de un sujeto cultural.

El trabajo del sociólogo Rogers Brubaker parte de un análisis comparativo entre Francia y Alemania, con el objetivo de mostrar las diferencias y variaciones que existen dentro de Europa en cuanto a la constitución de la ciudadanía y las prácticas de pertenencia (Brubaker, 1998). Presta particular atención a los significados de pertenencia inscritos en el Estado-nación, definiéndolo como un modelo ideal que responde a nociones culturales de pertenencia. La migración será el eje desde donde cada Estado-nación ponga en evidencia estos significados de pertenencia.

Brubaker, desarrolla un análisis de la constitución de la identidad nacional en los proyectos de Estado francés y alemán, para argumentar que las definiciones nacionales desarrolladas históricamente contienen hoy una profunda relevancia a la hora de diseñar políticas migratorias que nutren definiciones de ciudadanía. En el caso francés, el proyecto de Estado Ilustrado supuso el despliegue de políticas de asimilación lingüística que acompañaron la unificación del territorio, de manera que el ciudadano francés fuera aquel que hablaba francés. La importancia de incorporar en el nuevo Estado a todos los territorios que compondrían la nación, derivó en una política de adquisición de la ciudadanía basada en el *jus soli*²², es decir por lugar de nacimiento. Así, las segundas generaciones de poblaciones migrantes eran incorporadas como ciudadanos franceses en la medida en que pudieran “ser transformados en franceses de verdad a través de las instituciones educativas públicas y el servicio militar”(Brubaker, 1998, p. 152).

En contraposición, el autor presenta el caso alemán cuya identidad nacional se construye históricamente a partir de concepciones etnoculturales formadas durante el período revolucionario del Movimiento Romántico de principios del s. XIX. Con esta corriente política y cultural, la nación se concibe como el producto de una tradición históricamente enraizada en un espíritu colectivo, denominado *Volksgeist*, capaz de expresarse a través del lenguaje, las costumbres, las leyes, la cultura y el Estado. Mientras que el *Volksgeist* constituye a la nación, el Estado no es más que una expresión de esta esencia cultural compartida. Brubaker conecta dicha concepción del Estado-nación con las definiciones de pertenencia que éste conlleva, siendo así que la adquisición de ciudadanía en Alemania corresponde al principio del *jus sanguinis*²³, que se traduce en que sólo los descendientes de alemanes, pueden ser alemanes.

²² Derecho del suelo

²³ Derecho de la sangre

La aportación de Brubaker, resulta interesante porque señala cómo en el contexto estatal los debates que se desarrollan en torno a la ciudadanía son en último término debates acerca de la identidad nacional. Es decir, ciudadanía e identidad nacional se convierten en términos equiparables e intercambiables cuando se debate acerca de lo que significa, y lo que debería significar, pertenecer a un Estado-nación. Su análisis propone atender al Estado-nación como un proyecto ideal desde donde se construyen formas específicas de pertenencia política y social heredadas y que, sin embargo, continúan informando hoy en día los discursos políticos acerca de la ciudadanía, la nacionalidad, la inmigración, el servicio militar, el Estado de Bienestar, el patriotismo, la identidad nacional, entre otras cuestiones. El autor considera importante el análisis de aquello que llamará “la conciencia nacional moderna”, refiriéndose al sentimiento de pertenencia a una comunidad con una herencia o pasado compartido. Esta conciencia nacional constituirá “la línea principal que dibuje a la nación como uno de los ejes fundamentales desde donde la ciudadanía occidental moderna será articulada” (Brubaker, 1998, p. 131). La ciudadanía nacional será el producto del solapamiento entre la comunidad política y la comunidad cultural, constituyendo una sola comunidad en donde el ciudadano no solo será reconocido como sujeto político sino que, además, deberá representar los valores culturales nacionales.

Por su parte Benedict Anderson considera fundamental situarse en el período Ilustrado para entender cómo “la identidad nacional se erige como el valor más universalmente legitimado en la vida política de nuestro tiempo” (Benedict, 1991, pág. 3). En su trabajo “Las Comunidades Imaginadas”, Anderson presenta aquellos procesos históricos, íntimamente imbricados con el colonialismo, que produjeron la nacionalidad y la nación como “artefactos culturales”.

A finales del siglo XVIII estos artefactos fueron tomando forma a partir de complejas fuerzas históricas para después ser trasplantados en diferentes terrenos y adaptados a través de una gran variedad de constelaciones ideológicas y políticas. Inmersas en el modelo de organización política estatal, la nación y la nacionalidad no son tanto un producto únicamente ideológico, sino el resultado propio del quehacer humano en tanto que ser cultural y social. La nación es por tanto una forma concreta de pensar la comunidad política que para el autor se expresará con las siguientes características (Anderson, 1991, p. 7):

- *Imaginada*: en la medida en que responde a un sentimiento de pertenencia a una comunidad compartida por personas que nunca llegaron a conocerse entre ellas. La legitimidad de las comunidades imaginadas no responde a juicios enmarcados en la dicotomía verdadero/falso, sino a la forma en que son imaginadas.

- *Comunidad*: a pesar de la desigualdad y la explotación que pueda desarrollarse dentro de la nación, ésta se concibe como horizontal e igualitaria. La sociedad del Estado-nación se concibe como una comunidad cuyos miembros son imaginados libres e iguales y cuyos derechos y deberes son llevados a cabo para preservar un *bien común*.

- *Soberana*: ya que el concepto nació en un momento en que La Revolución Ilustrada estaba transformando el orden jerárquico de la dinastía real, legitimado a través del orden divino. El Estado se conformó como soberano y la nación como libre del poder real.

- *Limitada*: Esta característica es la que ha definido la naturaleza de los debates acerca de la ciudadanía, en los cuales se destaca la necesidad de definir las fronteras, es decir, los límites del Estado-nación.

La contribución de Anderson acerca de entender al Estado-nación como una *comunidad imaginada*, supone acercarse al mismo entendiéndolo como el proceso por el que determinadas clases sociales lucharon por mantener el poder estatal, popularizando memorias de un pasado compartido y poniendo en marcha sus propias narrativas históricas que reforzaron el sentimiento de un ideal común o interés nacional. La última característica aportada por Anderson permite reflexionar acerca de las implicaciones prácticas de los límites establecidos por la nación. Las preguntas acerca de “la pertenencia o no pertenencia con respecto a esta comunidad imaginada, encuentran su base en la doble imagen de *dentro y fuera*” (Anderson, 1991, p. 146).

La ciudadanía nacional conlleva definiciones de pertenencia basadas en el doble proceso de inclusión y exclusión. Así, desde el momento en que se están definiendo las fronteras de esta comunidad política, el debate sobre *los derechos* se vuelve central y la expansión o restricción de los mismos define quién se encuentra dentro y quién se encuentra fuera de ella.

Las aportaciones de estos autores, vienen a resaltar que el modelo ideal de Estado articulado en el período Ilustrado implica en la práctica la puesta en marcha de políticas de integración que responden a nociones culturales de pertenencia. Por lo tanto, atender a los valores culturales que dan forma al sentimiento de pertenencia a un Estado, nos llevan

a sugerir que el sujeto ciudadano no es únicamente un sujeto político, sino también representante de los valores culturales dominantes. De este modo, el Estado-nación es cuestionado en tanto que escenario culturalmente aséptico, regido por principios universalistas, capaz de mediar entre las diferentes voces presentes en los espacios de gobierno. Como veremos a continuación, varios autores propondrán atender a la ciudadanía a partir de las lógicas y prácticas culturales que organizan el cuerpo social de un Estado, identificando, tanto los valores culturales ideales que el sujeto ciudadano debe encarnar, como a aquellos sujetos que son incorporados en dicho proyecto en calidad de un “*otro*” necesario para la reafirmación de las fronteras y delimitación de la pertenencia al Estado-nación. Para ello, y siguiendo la recomendación de Brubaker, será fundamental acercarse al contexto histórico de formación y consolidación del proyecto de Estado-nación.

1.3 Hacia la Construcción del Sujeto Nacional.

Como hemos visto hasta ahora, el proceso creativo de constitución de la nación incorpora nociones de pertenencia a una comunidad con una herencia o pasado compartido produciéndose una fusión entre la comunidad política y la comunidad cultural (Brubaker, 1998). Por tanto, “el ciudadano” no sólo será reconocido como sujeto político, sino que además deberá representar los valores culturales de pertenencia. Es en sí un sujeto que pertenece a una “comunidad imaginada”, limitada y compartida por personas que nunca llegarán a conocerse y que, sin embargo, se encuentran incorporados en una comunidad nacional definida a partir de nociones culturales de homogeneización (Anderson, 1991). La ciudadanía en tanto que identidad política de una comunidad concreta, la nación, viene caracterizada por formas de diferenciación que constituyen a la vez que proporcionan un sentido de colectividad. Procesos estos que incorporan la noción de “exterior constitutivo”, la cual indica que “la condición de existencia de toda identidad es la afirmación de una diferencia, la determinación de otro que le servirá de ‘exterior’ ” (Mouffe, 1999, p. 15).

En este apartado propongo presentar aquellas aportaciones que atienden a los procesos de conformación de las identidades que quedan adscritas, tanto de manera legítima como subordinada al modelo de comunidad política liberal. Estas contribuciones resultan útiles a la hora de analizar los ejes de organización social puestos en marcha para definir las características culturales del sujeto legítimo estatal, es decir, el ciudadano. Así

mismo, estos ejes intervienen en procesos de jerarquización que organizan, en función de parámetros culturales, políticos y económicos, el cuerpo social adscrito al territorio con el fin de gobernarlo.

La propuesta consiste en situarnos en el espacio cambiante y dinámico de la cultura, aquel que nos desconcierta por no poder cargar de significado inamovible identidades como las de “ciudadano” o “inmigrante”, e incluso situar *las fronteras* en espacios físicos estáticos, si no, que muy al contrario, nos obliga a reconocer que *las fronteras* se han ido dibujando en los mapas, e incluso han trascendido el papel, así como “el inmigrante” y “el ciudadano” han sido representados por personas de diferentes nacionalidades, género y raza, dependiendo del contexto político y momento histórico.

Con el objetivo de ir presentando las contribuciones que desde la antropología se han elaborado para reflexionar acerca del concepto de ciudadanía, considero pertinente abordar el trabajo de Aihwa Ong. Esta autora basa su estudio sobre ciudadanía y refugiados de Camboya en el Área de la Bahía de San Francisco en las herramientas teóricas propuestas por el filósofo Michael Foucault, para atender a los procesos que intervienen en la producción del sujeto ciudadano. Por esta razón, propongo iniciar el siguiente apartado presentando un resumen de las herramientas de Foucault más relevantes en el tema que estamos tratando y en base a las que Ong, desarrolla su propuesta.

1.3.1 El Arte de Gobernar. Construyendo al Sujeto Ciudadano Liberal

Michael Foucault nos propone dejar de atender al Estado como un hecho dado, y girar nuestra mirada analítica hacia cómo este toma forma a partir de la acción de gobernar. Es decir, el Estado no “es” sino que se pone en práctica a través de mecanismos, que denominará *tecnologías*, producidos a partir de la propia acción de las personas. Foucault planteará un recorrido histórico, que sitúa entre los siglos XVI y XVII a la hora de explicar cómo dichas tecnologías van tomando forma a partir de la transición del sistema absolutista de gobierno al sistema liberal, durante la cual se producen importantes cambios en las formas teórico-prácticas de gobierno (Foucault, 2003, 1997a). Estas nuevas formulas de gobierno estarán asentadas en la aspiración de la “biopolítica” por regular los ámbitos “más íntimos” del cuerpo social.

Los tres cambios principales que identifica el autor para contextualizar la aparición de estas nuevas formas de gobierno serían los siguientes (Foucault, 2000a):

En primer lugar, la expansión demográfica y aumento de la riqueza debido, en parte, a la expansión de la producción agrícola, tendrá como resultado aquello que en teoría política será conocido como “el problema de la población”. A partir de este momento el principal objetivo del gobierno girará de la preocupación por el mantenimiento del territorio, hacia la mejora de las condiciones de la población, entendiéndose como el aumento de su riqueza, de su salud, de su longevidad, entre otras cuestiones.

En segundo lugar, durante éste periodo también habrá un cambio en la percepción de la familia. Ésta dejará de ser considerada de manera única como un modelo de “buen” gobierno, es decir, entendida exclusivamente como sistema relacional inscrito en un estatus social, en un sistema de parentesco, basado en la transmisión de la propiedad (Foucault, 2000, p. 96). La familia pasará a conceptualizarse como instrumento privilegiado, o segmento, con el que poder obtener información de la población y más específicamente del individuo que constituye dicha población.

El tercer cambio significativo será la aparición de la economía política como la ciencia con la que establecer una relación continua entre *población*, *territorio* y *riqueza*, sirviendo de área de conocimiento desde la que contribuir a la regulación de éstos tres elementos fundamentales para la articulación de las nuevas formas de gobierno (Foucault, 2000a, 1997c). El control de la población, señalará el autor, será uno de los objetivos principales, y por tanto el desarrollo de las instituciones disciplinarias, como fábricas, escuelas y ejércitos, entre otras, será fundamental para poder organizar el cuerpo social en sus más pequeños detalles. En éste contexto, la soberanía del Estado también será redefinida y el liberalismo tomará forma en tanto que razonamiento sobre el ejercicio del poder, y por tanto será denominada por el filósofo como *tecnología de gobierno*. Estas son definidas como un conjunto de conocimientos técnicos que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan el gobierno de la población y satisfacen tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas. Foucault explicará que existen diferentes tipos de tecnologías, entre las que destaco: 1) *Las tecnologías de poder*, las cuales determinan las conductas de los individuos y los someten para ciertos fines o dominación, objetivando el sujeto; 2) *Las tecnologías del yo*, las cuales permiten a los individuos llevar a cabo en sus propios términos, o en los de otros, un cierto número de operaciones en sus propios cuerpos y almas, para obtener un cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría, perfección, o inmortalidad (Foucault, 1997b, p. 225).

El *Liberalismo*, se basa en el razonamiento de que la práctica de gobierno debe estar orientada a resolver los problemas de la población, por lo que las políticas sociales surgirán como formas específicas de gobierno cuya puesta en marcha contribuye a su vez, a la legitimización del Estado. Por lo tanto, estas tecnologías, denominadas *biopolíticas*, están asentadas en la *razón de Estado* y tienen por objetivo regular de *la manera más natural*, las características fenomenológicas (salud, índice de natalidad, longevidad, raza, etc.) de un grupo de seres humanos denominado población (Foucault, 2003, 1997b, 2000b). En este sentido Foucault identifica el biopoder como el poder sobre la vida ejercido por el Estado liberal, entendido como tecnología de dominación que tiene por objetivo producir una forma particular de *sujeto* (Foucault, 2003, 2000a).

Según Foucault, la *democratización* de las formas de gobierno es resultado, y a la vez consecuencia, del desarrollo de las tecnologías biopolíticas desplegadas a través del biopoder. Es decir, ya no es necesario que el poder esté concentrado en la figura absolutista del rey, como ocurría en regímenes anteriores, sino que ahora la soberanía del Estado es responsabilidad de quienes lo ponen en marcha. Así, las prácticas de gobierno trascienden al Estado alcanzando múltiples espacios de la vida humana y articulando prácticas, discursos, categorías y verdades. La racionalidad biopolítica utiliza estratégicamente los cuerpos de conocimiento, como la economía política, la medicina o la antropología, para verter características en cuerpos y poblaciones que a su vez respondan a diferentes tecnologías de control (Ong, 2003a).

La aportación de Foucault responde a una conceptualización sobre el poder que se despliega en un plano orgánico, cotidiano y relacional; por lo que incorpora una reflexión sobre los procesos que conforman y normalizan, es decir, hegemonizan, determinadas categorías identitarias que a su vez constituyen subjetividades. Su propuesta para analizar el poder, estará enfocado en el papel que juegan determinados mecanismos, o tecnologías, para delinear las aspiraciones, comportamientos y actitudes de las personas.

1.3.2 Acerca del Concepto de “Gubernamentalidad”²⁴”

En francés el término *gouvernementalité*, hace referencia a una forma concreta de poder que se expresa cuando éste es descentralizado y los individuos juegan un papel activo en su propio autogobierno. Foucault define la *gubernamentalidad* (Foucault,

²⁴ Traducción de “*gouvernementalité*” ofrecida en “La Pasión de Michel Foucault” de James Miller (1996)

2000a; Miller, 1996) como el resultado de tres formas de poder: soberanía, disciplina y gobierno, que atiende a la necesidad de alcanzar la intimidad del individuo, su cuerpo, actitudes, discursos, aprendizajes, en su vida diaria. Este concepto significa tres cosas para el autor. Es un *ensamblaje* de instituciones, procedimientos, cálculos y tácticas que tiene a la población como su principal objetivo, a la economía política como la principal forma de conocimiento y los aparatos de seguridad como elemento técnico principal. Es una *tendencia* hacia la preeminencia del gobierno a través de los aparatos específicos destinados a gobernar y el desarrollo de formas de conocimiento. Es *el resultado de un proceso* a través del cual el Estado de justicia, que ha pasado a ser un Estado administrativo, ha sido “gubernamentalizado” de forma gradual (Foucault, 2003b, 2000a).

La *gubernamentalidad* es una forma de gobierno que se expresa de diversas formas, en la medida en que se propone alcanzar diversos espacios de la vida diaria del ser humano. Así, el gobierno de una población supone el surgimiento de diversas técnicas, provenientes de múltiples fuentes, que actúan sobre el cuerpo, la mente y el deseo, y que están dedicadas a hacer a los individuos, familias y colectividades *governables* (Ong, 2006, 2003a; Cruikshank, 1999)

La antropóloga Aihwa Ong recoge este concepto y especifica el doble proceso de *objetivación* y de *subjetivación* producido en la configuración de subjetividades (Ong, 2003a). Por un lado, las formulaciones de objetivación se enfocan en el impacto que las acciones de un sujeto tienen en las acciones de otros para conseguir un fin en particular. Este proceso se desarrolla a través de *tecnologías de gobierno* como son las categorías jerárquicas producidas por las disciplinas del conocimiento-poder. Por otro lado, la autora añade que las interacciones producidas por las propias relaciones de poder resultan, a su vez, en procesos de ajuste, negociaciones y conflicto. Estos procesos de *subjetivación* se centran en las micro-prácticas puestas en marcha en la construcción del yo, alumbrando el rol que los individuos juegan en la construcción de su identidad. Ambos procesos intervienen en la construcción del individuo como *sujeto*, a través de formas de poder que no son producidas de abajo a arriba, ni viceversa, sino de manera orgánica y relacional. Esto significa que la producción de individuos sociales (sujetos) no va a ser en forma de dominación o imposición, sino normalizada, o dicho de otra forma, *consensuada*.

En su trabajo, “Budda is Hidding” (2003), Ong propone analizar aquellos espacios de la vida social en donde *las tecnologías de gobierno* ponen en marcha significados de

pertenencia normativos con el fin de producir *sujetos ciudadanos*. Para ello, sigue la experiencia de refugiados camboyanos asentados en Estados Unidos para tender a cómo estos tienen que negociar y/o asumir definiciones acerca de raza, cuerpo, ética, religión, género y trabajo a medida que se establecen en dicho país. Así, el punto de partida del análisis es atender a la ciudadanía como un proceso de pertenencia dinámico, mediado en contextos institucionales y redes de poder desde donde los sujetos son definidos a partir de nociones de pertenencia “ideales” a las que deben aspirar con el fin de “pertenecer” a la sociedad de acogida. Ong se sitúa en *terrenos de gobierno*, como oficinas de servicios sociales, hospitales públicos y oficinas de inmigración, entre otros, siguiendo a sus sujetos de estudio a medida que estos atraviesan dichos espacios institucionales destinados a enseñarles los valores y prácticas sociales esperables de quienes quieren vivir en Estados Unidos.

La autora define la ciudadanía como un hecho cultural, caracterizada por “un proceso de subjetivización, es decir, el proceso de definirte y que te definan, mediado por las relaciones de poder que producen consenso, a través de esquemas de vigilancia, disciplina, control y administración” (Ong, 1996, pág. 737). La ciudadanía cultural se refiere así a las prácticas y creencias culturales producidas a partir de la negociación de las relaciones de la sociedad civil con el Estado. Se trata de un doble proceso inserto en lógicas normativas que establecen los criterios de pertenencia de la población nacional. Es por consiguiente una forma de ciudadanía que va más allá de las fronteras del Estado, ya que se produce actualmente en un contexto de globalización capitalista en donde las personas pueden estar reguladas por diferentes regímenes de pertenencia dependiendo de su movilidad y relación (post) colonial con dichos regímenes (Ong, 1993).

Para Ong, la clave actual de análisis del concepto de ciudadanía se encuentra en “explorar las mutaciones a través de la cuales las organizaciones sociales y políticas establecen los términos bajo los cuales se constituye la existencia social” (Ong, 2002, pág.40). Por ello, en el contexto de Estados Unidos, la antropóloga considera fundamental prestar atención a las ideas hegemónicas sobre pertenencia producidas en términos de *raza*²⁵ y *cultura*. Estas lógicas convergen tanto en prácticas de Estado, como fuera de él, organizando los parámetros de pertenencia sobre la base de *conducta civilizada*, a través

²⁵Siguiendo con la aportación de Aihwa Ong, la propuesta es atender al concepto de raza como una construcción sociopolítica dada en un contexto cultural e histórico específico de identidad y diferencia humana, basada en características fenotípicas y biológicas seleccionadas (Ong, 2003, pág. 288).

de categorías de cultura, raza y clase. La antropóloga se referirá al proceso de colonización europeo y desarrollo del sistema esclavista para contextualizar aquellas ideologías racistas que equipararon la jerarquía blanco/negro con niveles de civilización y que todavía hoy juegan un papel hegemónico en la conciencia occidental: “El concepto de nación Americana en tanto que identidad específica racialmente homogénea, ha sido y continua siendo la medición en base a la cual los ciudadanos potenciales son situados como parte integral o marginal de la nación”(Ong, 2003a, p. 10).

La relevancia de las aportaciones presentadas en este apartado deriva de la posibilidad de atender a la ciudadanía no como un estatus dado, sino como el conjunto de valores ideales de pertenencia, política y socialmente constituidos, que adquieren sentido en contextos de gobierno específicos. Esta perspectiva nos permite desvincular a la ciudadanía del territorio estatal y trasladarla al ámbito de las relaciones sociales desde donde se definen “formas de ser” más o menos legítimas. Continuando con el trabajo de Aihwa Ong, será a partir del análisis de las micro prácticas, que trascienden el ámbito estatal, desde donde se podrán analizar las formulaciones que la ciudadanía adopta en la cotidianidad cuando se imponen, sugieren y definen las normas democráticas, raciales y de mercado en las que se fundamenta la pertenencia en Estados Unidos. Como parte de esta propuesta será fundamental identificar a aquellos agentes socializadores que en sus encuentros con “no ciudadanos” ponen en marcha dichas normas de pertenencia, desarrollando un papel central en la producción de subjetividades “normalizadas”. Así trabajadoras, sociales, médicos, maestras y clérigos ponen en funcionamiento lógicas de gobierno a través de formulas de reconstrucción identitarias basadas en concepciones de modernidad y civilización acordes al modelo de sociedad y Estado.

En este mismo sentido, autoras como Maquieira D’Ángelo, Gregorio Gil y Gutierrez Lima proponen atender al papel que las políticas públicas desarrollan en la construcción de sujetos concretos. Siguiendo a Vallespín, proponen el término *gobernación*²⁶ que deja de lado la idea de un Estado- nación homogéneo y monolítico para atender a los procesos de gobierno transversales que de manera no coercitiva intervienen en el mantenimiento del orden social (Maquieira D’Ángelo, et al., 2000). El ciudadano es un sujeto concreto producido por relaciones de poder que atraviesan la acción y subjetividad con el fin de

²⁶ Vallespín propone traducir *governance* por *gobernación*, aún reconociendo que no hay acuerdo en la ciencia política a la hora de traducir este vocablo inglés.

governar acorde a principios morales liberales basados en *la soberanía del consumidor* y de *la ciudadanía activa* (Shore & Wright, 2003).

Las propuestas que atienden a la ciudadanía como el producto de la puesta en marcha de lógicas de gobierno estatales rompen la concepción del ciudadano como identidad estable, y la resitúan en la intersección de relaciones de poder dinámicas y concretas, dirigidas a gobernar y administrar a las personas inscritas en contexto de Estado. Estas herramientas teóricas sirven para señalar el marco histórico, social y político desde el que toman forma lógicas hegemónicas de pertenencia que de una manera u otra intervienen en la vida de las personas. Al mismo tiempo, es necesario prestar atención a los espacios y momentos concretos en los que se produce el consentimiento subjetivo, ver qué formas toma y a través de qué mecanismos se produce (Maquieira D'Angelo et al., 2000). Es por tanto fundamental acercarnos a las experiencias concretas y micro prácticas de los actores sociales que ponen en marcha estas lógicas normativas, las negocian o las rechazan cambiando su significado o creando otras nuevas. Será precisamente en los espacios de tensión crítica y creativa (Maquieira D'Angelo, 2008), producidos por la convergencia de diferentes formulaciones de “ser político” en donde debemos situarnos si queremos continuar profundizando en una nueva teoría de la ciudadanía.

2. De la Desterritorialización de las Fronteras Estatales hacia la Localización de la Pertenencia en Clave Identitaria

Apenas iniciada la década de los noventa, las teorías acerca de la ciudadanía se reactivaron produciéndose importantes revisiones en torno a un concepto que cincuenta años antes había sido declarado “pasado de moda” para el pensamiento político (Kymlicka & Norman, 1994).

La necesidad de reelaborar lo que significa pertenecer a un Estado surge en un contexto de expansión y aceleración de procesos de globalización económica, de reajustes geopolíticos del orden mundial y de cambios evidentes que estos hechos estaban produciendo en la conformación de las sociedades, sobre todo occidentales. La desterritorialización de las fronteras estatales generó importantes contribuciones que se pueden organizar en dos ejes. Por un lado, encontramos trabajos dedicados a reflexionar en torno al territorio, en tanto que el locus geográfico en donde tradicionalmente se ha vinculado la práctica de la ciudadanía, y que sin embargo resulta cada vez más complejo de delimitar obligando a elaborar nuevas formulaciones acerca de cómo delimitar la

comunidad política. En relación a esta última, el segundo eje de producción teórica girará en torno al carácter cultural inscrito en las definiciones de pertenencia política legitimadas y las formas en que la presencia en el terreno político y económico de *nuevas* subjetividades está contribuyendo a transformarlo.

2.1 Acerca del Territorio de la Ciudadanía.

2.1.1 *Las Comunidades Transnacionales y la Desterritorialización del Estado*

A finales de los años ochenta, el asentamiento permanente de determinadas poblaciones migrantes que en períodos anteriores residían de manera temporal en los países donde trabajaban, llama la atención de teóricos de las migraciones que comienzan a introducir la idea de *redes transnacionales*. Estos trabajos produjeron un importante elenco de estudios en torno a la comunidad transnacional, desarrollados principalmente en la década de los noventa. Las teorías transnacionales no estudiaban fenómenos nuevos, pero sí proporcionaron una nueva perspectiva a la hora de observar el fenómeno migratorio, al representarlo en clave de trasgresión y contestación de las fronteras y anteriores divisiones del Estado (Castro Neira, 2005).

La irrupción de la teoría transnacional en ciencias sociales surge como respuesta a las profundas transformaciones que han operado en la definición de los Estados y sus fronteras, así como los movimientos, cada vez mayores y más acelerados, de personas, capital, mercancías e ideas. Supone un giro en la concepción anterior del Estado-nación en tanto que unidad central de análisis, y además pondrá de manifiesto las contradicciones internas existentes en el concepto moderno de ciudadanía nacional. La pérdida de significado de las fronteras nacionales que introducen las nuevas formas de entender los procesos de producción y distribución, el aumento de la diversidad de estatus legales con los que una persona puede residir en un territorio, como la doble nacionalidad, estatus de refugiado o indocumentado; así como la multiplicidad de relaciones políticas, económicas y sociales que las comunidades migrantes ponen en funcionamiento entre los países de residencia y de origen, son solo un ejemplo de la necesidad de pensar y desarrollar nuevas teorías sobre la ciudadanía, el Estado y su relevancia con respecto al territorio.

Entre las contribuciones iniciales encontramos trabajos como el de Michael Kearney quien prestará atención a las comunidades indígenas, Mixteca y Zapoteca, procedentes de Oaxaca, México, asentadas en California y Oregon. En su trabajo propone atender al

carácter transnacional de dichas comunidades, concepto que contiene dos acepciones para el autor. En primer lugar, se refiere a los procesos y relaciones que conectan a las personas y comunidades más allá de las fronteras nacionales. En segundo lugar, propone una concepción que pueda explicar aquellas prácticas culturales, sociales y políticas que escapan en parte a la hegemonía cultural de su Estado-nación (Kearney, 2000; Nagengast & Kearney, 1990). En este último sentido, considera que la comunidad transnacional es producto de la crisis del Estado-nación manifestada por la incapacidad de responder a las necesidades de pertenencia de comunidades indígenas que, como en el caso de las Mixteca y Zapoteca, no encuentran un espacio ni en el proyecto de Estado Mexicano ni en el Estadounidense. De esta forma, el desvanecimiento histórico de la hegemonía del Estado-nación como unidad política, cultural y social queda en evidencia con la producción social de *la comunidad transnacional*²⁷ (Kearney, 1995, 1991).

La formación de la comunidad transnacional será entendida en tanto que estrategia de supervivencia de comunidades cuya existencia pone en evidencia la crisis del proyecto de Estado-nación como un proyecto acabado. Sin embargo, atender a éste objeto de estudio, como ejemplo de reformulación y reestructuración de Estado no implica asumir la desaparición del mismo (Glick Schiller, Basch, & Blanc, 1995).

A pesar de las críticas iniciales que ésta nueva propuesta despertó²⁸, la relevancia de su aportación radica en conectar la constitución de las comunidades transnacionales con los mecanismos que intervienen en la redefinición del proyecto de Estado. La comunidad transnacional adquiere significado en tanto que espacio interrelacional desde donde se producen nuevas formas culturales. El espacio de conformación de estas nuevas identidades será denominado como *campos sociales transfronterizos*, que vendrán

²⁷ Una de las reflexiones surgidas en los debates sobre teoría transnacional, se desarrolló en torno a la definición de **comunidad**. Ésta, al igual que la identidad, ya no puede ser analizada únicamente desde el territorio, sino que por el contrario se hace necesario una definición más dinámica que permita incorporar aquellos procesos de ajuste, negociación y conflicto fundamentales para la (re) producción de una política comunitaria y en la definición de quienes la componen (Castro Neira, 2005; Garduño, 2003).

²⁸ Una de las críticas principales se refirió a la tendencia de estos estudios iniciales a denominar toda migración como transnacional. Para Alejandro Portes, una limitación fue el hecho de que el método utilizado fuera el etnográfico, llevado a cabo por antropólogas sociales, y por tanto su metodología tuviera *una fuerte tendencia a enfocarse en ejemplos en donde el fenómeno de interés está presente, pero no en aquellos en donde está ausente* (Portes, 2001, p. 182) Desde aquí estoy de acuerdo en que las generalizaciones son peligrosas, y la realidad social inabarcable. Es precisamente por ésta razón por lo que abogamos por el ejercicio descriptivo e interpretativo que el método etnográfico nos permite desarrollar a la hora de construir y aportar conocimiento.

caracterizados por el cruce de ideas, mercancías y modos de consumo (Glick Schiller, Basch, & Blanc-Szanton, 1992). En éstos lugares de intersección surgirá la figura del transmigrante, definido “como inmigrantes cuyas vidas dependen de interconexiones múltiples y constantes, que cruzan fronteras internacionales y cuyas identidades públicas se encuentran configuradas en relación a más de un Estado” (Glick Schiller et al., 1995, p. 48). Lejos de desaparecer, los espacios de circulación irán constituyendo una comunidad dispersa presente en varias localidades. Es por esto que para los teóricos de los procesos transnacionales la motivación inicial a la hora de enfocarse en éste área de estudio vendrá determinada por las visibles transformaciones que se estaban dando en la composición de *lo local*. Al mismo tiempo, el Estado será comprendido como una institución dinámica conformada a partir de relaciones económicas, sociales y políticas, que lejos de desaparecer se encuentra adquiriendo formas desterritorializadas a través de la incorporación económica, social y política de personas que viven fuera del territorio²⁹. Estos procesos son profundamente desiguales y contradictorios ya que los Estados, ponen en marcha mecanismos para mantener el consenso nacional y legitimar las estructuras estatales, al mismo tiempo que la economía nacional se globaliza. Además, el proceso de transnacionalización de una comunidad se produce al existir mecanismos de construcción del Estado-nación que excluyen a estas comunidades en base a normas de pertenencia racializadas y de clase social. La comunidad transnacional será considerada como el producto del rechazo al arraigo de determinadas poblaciones. Por lo tanto, es precisamente una respuesta “al hecho de que en el contexto actual de globalización económica, los migrantes han encontrado que la completa incorporación en los países en los que se establecen es imposible o no deseable” (Glick Schiller et al., 1995, p. 52).

Contrariamente a lo que algunas teorías transnacionales proponían, la desterritorialización del Estado a partir de los procesos de globalización, no promueve la desaparición de los Estados, sino reajustes en cuanto a lógicas y prácticas de pertenencia. Al mismo tiempo, lo que sí tendrá sentido para un importante número de pensadores, será

²⁹ Otro concepto revisado por las teorías transnacionales será el de *frontera*, la cual deja de ser vista como lugar estático para ser estudiada como un plano definido por relaciones de poder en donde la multiplicidad de las identidades son negociadas, adoptadas o rechazadas. La frontera pasará a adquirir diferentes adjetivos 1) Porosa, en tanto que lugar de paso de personas, ideas, imágenes y símbolos 2) A literal, en tanto que campo de acción social o terreno disputado; 3) Frontera-centro, para referirse a un artefacto geográficamente localizado al que se le ha adjudicado un sentido metafórico y elusivo, por lo que se desterritorializa y multiplica (Garduño, 2003).

atender a las formas en que la globalización produce nuevos regímenes de pertenencia, a través de formulas como ciudadanía global, transnacional o flexible.

2.1.2 Regímenes de Ciudadanía Transnacionalizada. La Ciudadanía Global y Flexible.

La conformación de la comunidad transnacional está íntimamente imbricada con procesos de reestructuración estatales dirigidos por el mercado y la (re) producción de la *externabilidad* de determinadas poblaciones desplazadas por estos mismos procesos. Los derechos, participación y pertenencia de las personas que migran, ya no dependen tanto de su ciudadanía, entendida ésta en términos liberales, sino del lugar en el que se encuentran. Ahora sus demandas e identidad se asientan en su persona, más que en la comunidad política definida en términos territoriales y nacionales, produciéndose así una desconexión entre identidad y derechos (Soysal, 2001). Afirmaciones como ésta llevan a la producción de aquello que se ha denominado como ciudadanía *postnacional*, concepto contestado³⁰ que recoge una definición fluida de las fronteras y que incorpora una perspectiva múltiple de pertenencia en la medida en que ésta trasciende al Estado (Soysal, 1998, 1994).

La *desterritorialización* de la ciudadanía, pone en cuestión el papel de los Estados-nación en cuanto a la capacidad de definir la pertenencia de sus miembros, al mismo tiempo que sugiere nuevas formas de ciudadanía producidas desde marcos legales internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Convención de Ginebra, que en muchos momentos contradicen y proponen reformular las condiciones de pertenencia estatales. Por lo tanto, se trata de dos regímenes de ciudadanía, uno basado en la pertenencia estatal, y otro en la internacional, que suceden en diferentes espacios de gobierno, sin que necesariamente uno reemplace al otro. Aparece así, una nueva acepción en torno a la comunidad transnacional, aquella que se encuentra legitimada a través de códigos internacionales, convenciones y leyes sobre derechos humanos (Soysal, 1998).

³⁰ Soysal establece dicha definición desde una posición inicial de desarticulación del Estado-nación estableciendo que los derechos ya no dependen del Estado nación debido a que las identidades continúan siendo plurales, definidas y organizadas localmente. Su propuesta produjo varias críticas, entre ellas, que no tenía en cuenta las importantes desigualdades en relación a los derechos económicos y sociales. Más adelante, la autora aclararía su propuesta señalando que la perspectiva postnacional servía para resaltar la aparición de nuevos regímenes de ciudadanía transnacionales (Kofman, 2005).

El aumento de la interdependencia y conexión facilitado por un sistema internacional estatal, ha producido estructuras políticas transnacionales que comprometen la jurisdicción y soberanía de un Estado. Esto, no implica un debilitamiento organizacional de los Estados, sino que por el contrario, en tanto que actores autorizados en las estructuras transnacionales, los Estados continúan interviniendo para organizar y ordenar las vidas de las personas. Los Estados son al fin y al cabo el terreno en donde los derechos humanos toman sentido, sobre todo a través de marcos y normativas legales. Sin embargo, estos procesos no dejan de ser, a su vez, contestados, negociados e incluso iniciados a través de movilizaciones políticas nuevas, que a nivel local insertan nuevos derechos, reformulando definiciones de ciudadanía previas. El concepto de *ensamblajes globales*, se refiere precisamente a aquellos planos en donde se cristalizan problemáticas y soluciones relativas a cuestiones de la vida cotidiana, al mismo tiempo que se desterritorializan y desarticulan algunos aspectos de la ciudadanía (Ong, 2006, 2003b)

Estamos hablando de, al menos, dos escenarios de conformación de la comunidad transnacional en el espacio internacional de los derechos humanos. El primero, se refiere a la comunidad transnacional producida por los Estados fuertes e instituciones económicas neoliberales a la hora de imponer políticas y *valores democráticos* a países *no democráticos*. El segundo escenario hace referencia a las respuestas desarrolladas por movimientos sociales *globales* a la hora de cuestionar las formulaciones de pertenencia transnacional emitidas en el primer escenario descrito. Ambos escenarios se encuentran íntimamente relacionados, sin embargo lo que los distingue es el contexto más o menos estatalizado desde donde se formula la legitimidad política a la hora de presentar propuestas de transformación y cambio.

El primer escenario se conforma a partir de la enunciación de los derechos humanos producida desde los aparatos estatales y económicos, en términos universales y que justifican la intervención de dichas instituciones en contextos donde *es necesario* desarrollar formulas de gobierno acordes a nociones de democracia liberal y civilización. Los derechos humanos presentados en este contexto no dejan de articularse desde concepciones específicas de justicia basadas en la capacidad y libertad de elección individual, para poder hacer frente a las inseguridades derivadas de la globalización y aprovechar las oportunidades del mercado (Merry, 2009; Ong, 2006). Por lo tanto, el discurso de los derechos humanos producido desde los aparatos estatales y económicos, es un discurso situado, no universal, procedente de lógicas concretas que terminan siendo

globalizadas de manera exitosa (de Sousa Santos, 2003, 1998). Sin embargo, éste escenario no es unidimensional, en él se encuentran insertadas las demandas y respuestas de movimientos sociales y comunidades de base en su reclamo por la justicia, responsabilidad y libertad democrática. Organizaciones no gubernamentales, fundaciones y plataformas cívico-políticas negocian y ajustan sus discursos y prácticas en éste escenario en donde la confluencia del oportunismo de mercado y nuevas tecnologías ha abierto fisuras en sociedades fuertemente controladas por el Estado. La denominada *industria humanitaria* (Ong, 2003b), incorpora lógicas mercantiles a la hora de negociar traducciones locales de los derechos humanos universales definidos desde espacios estatales hegemónicos, con el objetivo de presionar a sus Estados y sin dejar de ser reconocidos en este escenario como interlocutores legítimos. Las organizaciones no gubernamentales se han convertido en actores que promueven nociones no territoriales de ciudadanía en la medida en que tejen ejes de reivindicación en torno a concepciones liberales universales de derechos humanos.

En respuesta a las negociaciones y ajustes que se producen en el escenario descrito se articula otra forma de comunidad transnacional. Éste segundo escenario, vendrá producido por actores sociales locales que cuestionan las negociaciones y la asimilación de lógicas neoliberales por parte de quienes dicen representar la diversidad de intereses de las personas económica, social y políticamente desposeídas. Espacios como Porto Alegre y los Foros Sociales Mundiales surgirán de la necesidad de contestar a aquellas prácticas políticas incorporadas por los Estados y puestas en práctica por la *industria humanitaria* que ignoran las voces procedentes de los contextos locales en los que se aplican. En muchos momentos, ambas comunidades transnacionales coinciden en espacios concretos de debate, produciéndose un *foro oficial*, caracterizado por la capacidad presupuestaria de las organizaciones asistentes, su poder político, en tanto que interlocutores legítimos, infraestructura y credenciales; y otro *paralelo*, organizado a través de redes de acción local, complejas y múltiples en su diversidad de modos de hacer y perspectivas interseccionales a la hora de analizar problemáticas concretas.

La comunidad transnacional que toma forma en el segundo escenario, se produce a partir de la exclusión de traducciones vernáculas de derechos humanos en beneficio de aquellas otras que se presentan como universales. Desde los márgenes, constituyen discursos de derechos nuevos a través de principios de participación horizontales y múltiples. Aparecen así nuevas formas de ciudadanía desterritorializadas, en la medida en

que ponen en marcha espacios de encuentro y debate que promueven sentimientos de pertenencia a una comunidad política transnacional. Esto está definido fundamentalmente por el impacto que las políticas económicas transnacionales están teniendo en las condiciones de vida local: hostigamiento de comunidades indígenas asentadas en enclaves de recursos naturales, derechos laborales inexistentes para poblaciones migrantes ilegalizadas, feminicidio y persecución de las diversidades sexuales y de géneros, conflictos armados, acaparamiento del agua, entre otras cuestiones.

Las formas de ciudadanía transnacional promovidas desde éste segundo escenario son dinamizadas y nutridas por las experiencias y metodologías organizativas locales. Nociones de pertenencia, formas de participación y articulación de derechos, atraviesan diferentes regímenes de ciudadanía entrelazados. Una estrategia de acción local compartida por una organización puede servir para informar, reflexionar, inspirar otras acciones locales, recibir propuestas para fortalecer el trabajo local e incluso promover campañas de acción transnacionales coordinadas desde lugares concretos. Por lo tanto, aterrizar en los espacios específicos de acción supone una estrategia necesaria para la concreción de lo que significa el derecho a una vida digna.

A partir de reflexiones como las presentadas, varios autores considerarán necesario, casi de manera paralela, aterrizar las aportaciones de las teorías transnacionales, así como las reflexiones en torno a la ciudadanía, en un territorio concreto. Así la ciudad, y no el Estado, constituirá el escenario principal en el que varias contribuciones se sitúan para continuar, al fin y al cabo, reflexionando en torno a la pertenencia.

2.1.3 Localizaciones de la Ciudadanía en la Ciudad.

La ciudad se ha transformado para muchas pensadoras en *el locus* en el que se materializa la pertenencia política y por lo tanto permite analizar las diferentes formas que adoptan las relaciones entre ciudadanía y ciudad (Varsanyi, 2006). A diferencia del Estado-nación, la ciudad es concebida, aunque igualmente esté inmersa en procesos de economía global, como un territorio concreto, tangible. Así surgirá el concepto de *ciudadanía cosmopolita* (Turner, 2002; Sassen, 2000, 1999) para hacer referencia a las ciudades, en tanto que escenario en donde se despliegan aquellas identidades transnacionales que se están desarrollando en el contexto de la economía global. Esta forma de ciudadanía adquiere sentido en el escenario de las *ciudades globales*, entendidas como lugares donde se desarrolla la gestión global de la economía, contienen un alto

nivel de concentración empresarial multinacional y “conforman un nuevo sistema urbano a escala global, nodos cruciales de la coordinación internacional de las empresas, de los mercados y de los propios Estados” (de Sousa Santos, 2003, p. 149).

La *ciudadanía cosmopolita* es atendida en tanto que identidad política asociada a redes transnacionales y al espacio social que fluye entre los nodos urbanos que conectan unas ciudades globales con otras. Estas formas de ciudadanía vienen dadas por procesos de flexibilización de las políticas de ciudadanía de Estados liberales, con el objetivo de incorporar en el espacio nacional a inversores y expertos que les permitan emerger como centros neurálgicos del capitalismo global (Sassen, 1999). Podemos decir que esta forma de ciudadanía constituye la visión territorializada, es decir situada en el escenario de la ciudad global, de aquello que Ong ha denominado como *ciudadanía flexible*, para referirse a los ajustes que los Estados nación hacen con el fin de integrar a una elite migrante que se beneficia de las condiciones de un mercado sin fronteras para viajar y establecerse en aquellas economías que mejor cubran sus necesidades (Ong, 2006, 1999, 1993).

Las ciudades son constituidas como enclaves de análisis de los diferentes regímenes de ciudadanías dados a partir de las dinámicas de pertenencia que en ellas se despliegan. Mientras que una elite migrante se beneficia del deseo de las economías de Estado por integrar sus conocimientos y capital, otras poblaciones migrantes se encuentran fuertemente reguladas y limitadas a enclaves concretos de las ciudades globales, en donde son situadas. Ciudades globales, como San Francisco, ponen en marcha prácticas nutridas por imaginarios cosmopolitas. Se nutren de la flexibilización de las normativas migratorias aplicadas a una clase social insertada en redes transnacionales de comercio, tecnología y conocimiento experto, cuya presencia contribuye en la construcción de la identidad cultural hegemónica de la propia ciudad. Al mismo tiempo, los procesos urbanos de segregación desarrollados en este mismo enclave, han construido barrios en donde se localizan esas otras identidades, también propias de la ciudad, que no son incorporadas en su narrativa identitaria por no ajustarse a las expectativas de pertenencia asentadas en nociones de modernidad y civilización. La ciudad no está exenta de conflicto, ni de fronteras; y una traslación de escala de las formas estatales de comunidad política, al terreno de la ciudad no resuelve los problemas fundamentales de dicho modelo.

Si nos acercamos al análisis de la ciudadanía partiendo de esta más como un proceso que como un estatus legal, la ciudad se convierte en un rico ensamblaje contestado e inacabado, en el que sus residentes definen formulas de ciudadanía a través de las experiencias cotidianas. Las propuestas críticas con la idea de una ciudadanía cosmopolita desarrollada de manera autónoma con respecto al Estado, señalarán la necesidad de continuar profundizando en las prácticas desarrolladas en la ciudad por las personas que la habitan y la hacen suya poniendo en marcha formas de práctica política que han sido desplazadas por las políticas neoliberales (Isin, 1999; Keil, 1998). Atender a las prácticas cotidianas de ciudadanía, aquello que autores como Engin Isin y Greg Nielsen denominan *actos de ciudadanía*, supone prestar atención a aquellas acciones y momentos, que no tienen porque ser necesariamente políticos, en los que personas, independientemente de su estatus o condición, generan expresiones constituyentes de ciudadanía basadas en “el derecho a tener derechos” (Isin & Nielsen, 2008).

Las personas se apropian y crean nuevos espacios urbanos en donde *poder ser*, dando forma a lo que James Holston denomina como espacios de *ciudadanía insurgente* (Holston & Appadurai, 1999). Esta se refiere fundamentalmente a los procesos que cuestionan el modelo moderno de ciudad, en tanto que reflejo de políticas de pertenencia estatales basadas en la negación de la diferencia y el conflicto. Así mismo incorpora, junto con otros autores, una crítica de la ciudad modelada por políticas económicas liberales, y transformada en mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital (Mitchell, 2012; Lefebvre, 1996). Frente a la privatización de los espacios urbanos y la predominancia de los espacios mercantiles, las formas insurgentes se encuentran tanto en movilizaciones de grupos de base, como en prácticas cotidianas que de diferente forma empoderan, parodian o subvierten las agendas políticas estatales. Se configuran como enclaves de insurgencia al introducir en la ciudad identidades y prácticas nuevas que enturbian formas establecidas de pertenencia. Los espacios de ciudadanía insurgente capturan, fundamentalmente, aquellas prácticas que se refieren a la problemática naturaleza de lo que significa pertenecer a una sociedad (Holston, 1999).

Estas formas de conceptualizar la ciudadanía implican una concepción de ciudad que es dinámica y se encuentra definida por continuos movimientos relacionales de negociación y conflicto entre diferentes propuestas de pertenencia. Estas propuestas se encuentran organizadas y jerarquizadas en base a relaciones de poder en dónde lo hegemónico tiende a contar una historia única de la ciudad. Es por esto que necesitamos

atender a las muchas ciudades que se encuentran en una misma ciudad (Cortés, 2009). Resulta interesante preguntarnos acerca de los procesos de negociación y conflicto que conforman esas *otras ciudades*. Sin duda, en tanto que espacios o lugares, se encuentran circunscritas en fronteras o límites establecidos por relaciones de poder que determinan quién pertenece a un lugar, o comunidad, y quien queda excluido (McDowell, 2000).

Las diferentes formas en que las personas habitan y hacen suyo el espacio urbano, ejerciendo de manera visible, o no, su derecho a la ciudad (Lefebvre, 1996), son producidas por las posiciones relacionales de los grupos a los que pertenecen. La ciudadanía en la ciudad toma forma a través de los propios actores sociales situados en niveles, o capas, definidas por la raza, el género y la clase social, entre otras; a partir de los cuales se construyen diversas colectividades identitarias, afectadas y parcialmente construidas por las relaciones sociales y por su posicionamiento histórico (Yuval-Davis, 1997, 1991).

Si decidimos que la ciudad es el escenario que mejor nos acerca a esas otras formas de ciudadanía es necesario tomar en consideración las lógicas y prácticas normativas de pertenencia, así como a los procesos relacionales que conforman grupos sociales, a partir de los momentos y hechos de vivir la ciudad. Sin embargo, considero importante señalar que no sólo por el hecho de habitar un espacio, una persona se siente parte del mismo en tanto que sujeto político. Las formas de participación son tan diversas como el propio hacer humano. Será clave prestar atención a los elementos que transforman las experiencias individualizadas en la ciudad en procesos de construcción de colectividades, que sí tienen mucho que decir acerca de lo que significa vivir en un espacio dado de manera plena y digna.

2.2. Acerca del Carácter Cultural de la Ciudadanía

Como ya presentaba al inicio de este capítulo las revisiones al modelo liberal de ciudadanía han querido mostrar que dicho modelo no corresponde únicamente a un estatus legal, definido en base a unos derechos y deberes individuales, sino que también corresponde a una forma concreta de identidad. La ciudadanía construida a partir de la identidad nacional, ha constituido un elemento fundamental a la hora de imponer elementos de homogeneización a la población de un Estado. El sujeto ciudadano se encuentra delimitado por nociones normativas de pertenencia que al mismo tiempo son contestadas y (re) definidas por la presencia de diversas comunidades construidas como

resultado de procesos de otredad en clave étnica y cultural. En este escenario, las nuevas poblaciones migrantes presentes en los grandes núcleos urbanos de occidente, los procesos de desterritorialización transnacional del Estado, así como las reivindicaciones de movimientos sociales de grupos tradicionalmente excluidos de las definiciones nacionales de pertenencia, favorecieron la producción de las teorías multiculturalitas y de ciudadanía diferenciada.

2.2.1 La Ciudadanía Cultural

Dentro de los debates sobre ciudadanía, el multiculturalismo ha planteado una revisión de los presupuestos fundacionales de las instituciones sociales del Estado que permita acomodar las diferencias culturales de los grupos étnicos, minorías nacionales y migrantes presentes en un Estado-nación. La propuesta multiculturalista no deja de ser una forma de democracia liberal que se caracteriza por ir más allá de los derechos defendidos por el modelo liberal al adoptar leyes y políticas en donde se reconoce la existencia de diversidad.

El filósofo Will Kymlicka, propone el concepto de *ciudadanía multicultural* como herramienta de adaptación del Estado a una nueva “*era de diversidad*”, para incorporar a nuevos grupos de inmigrantes en el modelo liberal de participación democrática, sin que éstos tengan que renunciar a su cultura. Su propuesta abraza la aportación de Marshall y añade un cuarto derecho de ciudadanía, a los tres presentados por este autor (social, civil y política), señalando la necesidad de desarrollar una ciudadanía que potencie la multiculturalidad (Kymlicka, 1996). Esta propuesta, sin embargo, no se refiere a la necesidad de una diversificación de la cultura de la mayoría diseñada con el objetivo de incluir las contribuciones hechas por migrantes u otras minorías étnicas y culturales, sino que, por el contrario, su propuesta supone abandonar definitivamente el concepto de cultura de la mayoría (Kymlicka, 1998). El autor aclara a este respecto que la unidad política del Estado no peligra aunque se rompa esta cultura de la mayoría, ya que la responsabilidad del mantenimiento de la misma recaerá en las instituciones políticas. A través de estas últimas, las sociedades democráticas comprometidas con la empresa multicultural deberán promover un doble proceso de dialogo consistente, por una parte en el derecho de los grupos diferenciados étnica y culturalmente a desarrollar y mantener su propia cultura, y por otra en reducir nociones de pertenencia eurocéntricas.

Han sido numerosas las revisiones y críticas que se han desarrollado al modelo de ciudadanía cultural, basado en el principio de multiculturalidad, propuesto por Kymlicka. Algunas de estas se refieren a la incapacidad de su propuesta para responder a situaciones en las que prácticas legales o religiosas de las culturas inmigrantes chocan con los derechos civiles reconocidos en las sociedades occidentales (Shafir, 1998). Así mismo están aquellas que cuestionan cómo se van a determinar cuáles son las diferencias que merecen reconocimiento público, o por el contrario qué diferencias deberían considerarse irrelevantes para la vida política (Fraser, 1996). Finalmente, encontramos quienes, aún reconociendo que la propuesta multicultural se inspira en un objetivo emancipador, consideran que en la práctica ha reforzado nociones de unidad interna de las culturas insertándolas en un régimen de falsa autenticidad, que aprisiona los grupos étnica y culturalmente diferentes en un exotismo que acaba reforzando prejuicios ya existentes (Benhabib, 2002). En este sentido, la socióloga Nira Yuval-Davis incorpora a este debate la necesidad de analizar críticamente qué se quiere decir cuando se habla de “sociedad” o de “comunidad”, especialmente en aquellas aportaciones desde las que dichas categorías se asumen como unidades sociales *naturales* (Yuval-Davis, 1991). En su planteamiento establece una crítica a las políticas multiculturales que contribuyen a consensuar nociones normativas de cultura, al mismo tiempo que continúan representando a las minorías culturales como diferentes con respecto al comportamiento humano normativo, a lo que añade: “suelen ignorar las relaciones de poder aceptando como representantes de las minorías a personas que están en posiciones de poder y de clase social muy diferentes a las de la mayoría de miembros de esa comunidad”(Yuval-Davis, Anthias, & Kofman, 2005, p. 523).

Renato Rosaldo, William Flores y Rina Benmayor redefinen el concepto de *ciudadanía cultural* propuesto por Kymlicka para atender a los múltiples procesos desde donde los grupos sociales se autodefinen, forman una comunidad y reclaman derechos y espacio social (Flores, 2003). De este modo, los ciudadanos serán atendidos como actores sociales que no sólo demandan el reconocimiento de su ciudadanía en la sociedad, sino que, a través del acto de reclamar sus derechos, estarán transformando la sociedad misma. Para sostener este argumento, varios de estos autores se refieren a los movimientos sociales de minorías raciales de los años sesenta y setenta, que en Estados Unidos fueron construyendo sus propios derechos de ciudadanía a medida que ocupaban espacio político: “En Estados Unidos, el nuevo ciudadano de los movimientos sociales de los años

sesenta y setenta no correspondía con un nuevo sujeto en la sociedad, sino con un nuevo sujeto político en la medida en que eran actores que cuestionaban las relaciones sociales y de poder y reclamaban nuevos derechos” (Ibid, pág.88)

El componente “cultural” de esta forma de ciudadanía se refiere a concepciones vernáculas de pertenencia social que existen en relación a lo que significa “igualdad” y “bienestar”, o a lo que Rosaldo se refiere como *ciudadanía de primera clase* (Rosaldo, 1999, 1994). Así la insistencia en el aspecto “cultural” de esta forma de ciudadanía se fundamenta en la necesidad de reconocer los procesos desde donde se articulan nuevas colectividades de ciudadanos, a través de la definición activa de “derechos nuevos” (Coll, 2005).

Los nuevos derechos son el producto de definiciones culturales propias que surgen de nuevas colectividades de ciudadanos. William Flores y Rina Benmayor, acentuarán que las experiencias de la vida diaria trazan un espacio que es diferencialmente Latino y desde donde se desarrolla una conciencia Latina particular (Flores & Benmayor, 1997). Para estos autores *la ciudadanía Latina* toma forma tanto a través de las prácticas cotidianas como a través de la organización y definición de los movimientos sociales, siendo un elemento clave la reivindicación de un espacio social en donde miembros de dicha comunidad pueden expresarse libremente, imaginándose como grupo y desarrollando organizaciones sociales y políticas independientes. Para explicar cómo se desarrolla la *ciudadanía cultural Latina*, William Flores presenta el trabajo que desarrolló, junto con Renato Rosaldo, en San José (California) y ejemplifica cómo la identidad Latina comprende tanto a los Chicanos, estadounidenses de ascendencia mexicana, como a los inmigrantes mexicanos, y cómo esta identidad se construye cuando “se unen para defender intereses comunitarios, definen la pertenencia comunitaria, establecen símbolos claves compartidos y reclaman derechos a medida que construyen un espacio social” (Flores, 2003, p. 90).

El ejemplo de ciudadanía cultural propuesto desde las perspectivas presentadas resulta relevante en la medida en que la ciudadanía es concebida como una práctica política desarrollada a partir de experiencias de exclusión. *La ciudadanía Latina* es articulada en relación a experiencias de vida que, como se verá en siguientes capítulos, no pueden desvincularse de las lógicas raciales profundamente insertadas en la sociedad estadounidense. La raza, como principio de organización fundamental en este contexto, ha permitido que Hispanos y Latinos sean percibidos como *el eterno extranjero*,

independientemente de cuántas generaciones lleven en Estado Unidos (Oboler, 2006; Raymond, 2006; Young, 2000).

Al mismo tiempo, como señala Aihwa Ong, en algunas formulaciones presentadas “da la falsa impresión de que la ciudadanía cultural puede ser construida unilateralmente y que los grupos inmigrantes minoritarios pueden escapar de las lógicas culturales, promovidas por el poder del Estado y otras formas de regulación que definen los diferentes modos de pertenencia”(Ong, 1996, p. 788). Este tipo de reflexiones nos devuelva a la necesidad de atender aquellos momentos políticos concretos en donde la identidad cultural, Latina en nuestro caso, adquiere sentido en tanto que identidad política, desplegada de manera estratégica ante formulaciones culturales de homogeneización empleadas con el fin de gobernar.

2.2.2 Políticas de Identidad y Pertenencias Múltiples

Para la autora Iris Young la participación e interpretación que hacen las personas de las propuestas políticas que se discuten en el espacio público, se encuentran mediadas por sus experiencias y percepción de las relaciones sociales. De esta forma, no se puede prescindir de las filiaciones y experiencias particulares de los ciudadanos/as, es decir de su localización social, a la hora de discutir definiciones de interés general o de bien común ya que “ese deseo de unidad suprime pero no elimina las diferencias y tiende a excluir algunas perspectivas del ámbito de lo público” (Young, 1989, p. 258). Por ello, habría que distinguir igualmente entre *diferencia social* y *políticas de identidad* a la hora de potenciar formas de participación política que promuevan la comunicación democrática, entre los diferentes grupos sociales, con un sentido de justicia social. En su trabajo, Young critica que los enfoques esencialistas, es decir aquellos que contribuyen a representar a los grupos sociales como unidades ahistóricas y homogéneas insertas en las políticas de identidad, tienden a congelar la fluidez de las relaciones sociales estableciendo entre los grupos una rígida separación de *dentro y fuera* (Young, 2000).

Las políticas de identidad promueven pensar en los grupos diferenciados sobre la base de una identidad común compartida, lo cual implica que los miembros de ese grupo tienen los mismos intereses y están de acuerdo en los valores, estrategias y derechos que pueden promover sus intereses políticos. Esta perspectiva niega las diferencias que atraviesan a los grupos, derivadas del hecho de que las personas pertenecen, a una multiplicidad de grupos sociales y que, además, cada grupo social se compone de otros

grupos (Young, 2008, 2002). Por ejemplo, en el grupo “mujer” se entrecruzan distintos ejes de diferenciación social: clase, raza, religión, edad, etc. De esta forma, Young sugiere tener en cuenta las prácticas por las que los individuos construyen su propia identidad en base a la posición de grupo “cualquier grupo está compuesto por un colectivo de personas que se encuentran relacionadas de una manera concreta debido a las acciones e interacciones que se dan tanto entre quienes están asociados al grupo como entre aquellos que se encuentran en sus márgenes o fuera del mismo” (Ibíd., pág. 89).

Esta aportación teórica se basa fundamentalmente en el reconocimiento de que en toda sociedad, aunque Young se refiere a menudo a la estadounidense, existen grupos sociales diferenciados³¹ y organizados jerárquicamente a través del continuo entre el privilegio y la opresión³². Estos grupos sociales se han ido conformando a través de procesos de identidad positiva, articulada para la movilización política. Es por tanto una identidad relacional, no esencialista, desarrollada a partir del trazado de líneas de afinidad y separación. Aquí se insiste en que las fronteras grupales no se definen en base a una naturaleza común compartida sino a partir de la fluidez de las relaciones sociales que conforman el grupo. Las personas suelen tener múltiples identidades grupales, lo que quiere decir que los grupos no son unidades cerradas. De manera que la identidad del grupo puede ser relevante en circunstancias concretas cuando existe interacción con otros grupos y al mismo tiempo esta identidad grupal puede desaparecer cuando las circunstancias relacionales cambian.

Esta ciudadanía diferenciada parte de las experiencias concretas de los grupos sociales para hacer política. Inevitablemente la especificidad de las historias compartidas entre los miembros hace que nadie pueda hablar “en el interés general porque ningún grupo puede hablar por otro ni obviamente nadie puede hablar en nombre de todos. Por tanto la única forma de lograr que se expresen, escuchen y tomen en consideración todas las experiencias y perspectivas sociales, es tenerlas específicamente representadas en el

³¹La autora distingue un grupo social del agregado y del asociativo y lo define como un grupo en donde existe una afinidad e identificación entre las personas que lo conforman. Esta identificación se basa en un sentido de la historia particular, en la comprensión de las relaciones sociales y de las posibilidades personales, en su manera de razonar, etc.

³²Para Young, un grupo está oprimido cuando una o más de las siguientes características se pueden aplicar a sus miembros: 1) El producto de su trabajo va a otras personas, sin reciprocidad o sin recibir nada a cambio 2) están excluidos de la participación en las principales actividades sociales 3) viven y trabajan bajo la autoridad de otros 4) como grupo están estereotipados y su experiencia y situación es invisible para el resto de la sociedad 5) los miembros del grupo sufren violencia y hostigamiento.

sistema de gobierno” (Young, 1989, p. 263). Propone el desarrollo de mecanismos institucionales que permitan el reconocimiento y representación efectiva de las distintas perspectivas y experiencias de aquellos grupos que se encuentran en situación de desventaja. Young, distingue tres áreas fundamentales que en un sistema democrático deben de promoverse para garantizar una representación efectiva. Así, es necesario que se instauren los espacios institucionales necesarios y se pongan los recursos públicos imprescindibles a disposición de los grupos para que estos puedan, en primer lugar autoorganizarse y empoderarse colectivamente compartiendo sus experiencias e intereses colectivos. En segundo lugar, es necesario incorporar los análisis de los grupos acerca de cómo les afectan las propuestas políticas a debate, asegurando que quienes toman las decisiones muestren que han tenido los análisis de cada grupo en cuenta. Finalmente, es necesario asegurar que los grupos sociales tengan derecho a vetar aquellas políticas específicas que les afectan directamente (Young, 2008, 2002, 2000).

La propuesta de esta autora para establecer la diferencia entre políticas de identidad y ciudadanía diferenciada resulta útil a la hora de situar nuestro análisis en espacios políticos de identidad articulados desde denominaciones objetivas de cultura, o por el contrario situarnos en aquellos lugares relacionales en donde determinadas identidades adquieren sentido político a partir de las experiencias. Al mismo tiempo, su contribución no llega a profundizar en las formulaciones, negociaciones y conflictos que se dan en los procesos organizativos de quienes desean insertarse en ese espacio público, el cual la autora continua definiendo, siguiendo la tradición liberal, como un lugar político neutro y accesible para todo aquel que desee participar (Iveson, 1998). Así mismo en el modelo de Young, el reconocimiento político prima por encima de principios de redistribución, lo cual para autoras como Nancy Fraser resulta extremadamente problemático: “la política de la diferencia suscrita por Young es una concepción (...) especialmente adecuada para la situación de los grupos étnicos. (Sin embargo, cuando) las diferencias culturales están vinculadas a ubicaciones diferenciales deseadas dentro de la economía política, una política de la diferencia puede ser equivocada” (Fraser, 1997, p. 261).

Mientras que la propuesta de Young se enfoca en formulas de ciudadanía que se desarrollan en el marco de las relaciones con el Estado, para autoras como Yuval-Davis, será importante girar el enfoque del análisis hacia las formulaciones de pertenencia política que se desarrollan en diferentes niveles y comunidades políticas.

Nira Yuval-Davis, incorpora la idea del doble proceso de subjetivización y objetivización presentado en las aportaciones anteriores con respecto al concepto de gubernamentalidad. La autora abrirá este último concepto al distinguir entre *pertenencia* y *políticas de pertenencia*, ofreciendo, al mismo tiempo, propuestas analíticas para entender *la pertenencia* desde ámbitos que van más allá de la relación exclusiva con el Estado. Como otras autoras, la propuesta de Yuval-Davis difiere así de la de Foucault a la hora de enfatizar la necesidad de enfocarse no tanto en el Estado, y más en las relaciones entre los actores sociales y cómo estas relaciones son las que dan sentido al Estado (Yuval-Davis, 1999). Aunque reconoce que el ejercicio de derechos individuales y colectivos continúa ligado al Estado, propone dejar de atender a esta institución política como una entidad separada del resto de espacios de la vida social y analizar cómo esa separación, y por ende la definición de límites diferenciados, es en sí un acto político.

Esta propuesta se corresponde con un concepto de ciudadanía que se expresa en diferentes niveles, *multi-layered citizenship*, es decir, atiende a la ciudadanía desde la posición relacional de los actores sociales con respecto a diferentes niveles o capas: local, étnica, nacional, estatal, transnacional y supranacional. Cada una de estas capas es una colectividad identitaria afectada y parcialmente construida por las relaciones sociales y su posicionamiento históricos (Yuval-Davis, 1999, 1997, 1991). En este sentido, propone entender estas colectividades como constructos ideológicos y materiales, fronteras o límites, estructuras y normas, articuladas a partir de continuos procesos de lucha, negociación o desarrollo social en general.

Para profundizar en los procesos de producción de las distintas colectividades, Yuval-Davis presenta el concepto de *pertenencia*, estableciendo las diferencias conceptuales entre éste y el concepto de *políticas de pertenencia* (Yuval-Davis, 2006a, 2006b; Yuval-Davis et al., 2005).

La Pertenencia: Puede ser un acto, estático, contestado o transitorio, de auto-identificación o de identificación por otros. Siempre es un proceso dinámico, no estático, aunque puede construirse como natural a partir de formas hegemónicas concretas producidas en contextos de relaciones de poder. Este concepto contiene tres niveles analíticos, que se refieren a la agencia del sujeto en la construcción de su pertenencia:

1) Locus o posición social, se refiere al lugar o posición, producida a partir de la intersección de las diferentes categorías de género, clase, raza o nación, que definen a una

persona y que se expresan de manera conjunta. Estas categorías se pronuncian a través de un eje de poder que las atraviesa, contextualiza y organiza, adquiriendo mayor o menor valor.

2) Identidades y conexión emocional: “Las identidades son narraciones, historias que la gente se dice así misma, y a otras personas, acerca de quiénes son (o quienes no son)” (Yuval-Davis, 2006a, p. 202). Estas historias corresponden directa o indirectamente a percepciones personales y/o de otras personas, sobre lo que significa pertenecer a un grupo o colectividad. Reflejan emociones, percepciones y deseos, la cual corresponde a la característica dinámica y cambiante de la identidad.

3) Valores políticos y éticos. La pertenencia también se ve inmersa en juicios ideológicos y actitudes que la definen en parámetros de inclusión y exclusión más o menos flexibles. Es en esta arena en donde toman forma contestaciones y resistencias. A partir de valores éticos y políticos, las nociones de pertenencia, es decir narrativas y locus social, son trasladadas hacia las políticas de pertenencia.

Las Políticas de Pertenencia. Corresponden a las prácticas que mantienen las fronteras entre *ellas* y *nosotras* en una comunidad política. Se refiere tanto al mantenimiento y reproducción de estas fronteras por los poderes hegemónicos políticos, como a la resistencia hacia estas mismas por parte de los agentes políticos. Las políticas de pertenencia serán aquellas que darán sentido al ejercicio de la ciudadanía.

Concretamente Yuval-Davis se refiere a la ciudadanía de las mujeres en relación a su *pertenencia* a grupos dominantes o subordinados, a su etnicidad, su origen, su hábitat rural o urbano, y a la relación de estas formas de ciudadanía en los contextos globales y transnacionales (Yuval-Davis, 2006b). En cuanto a *las políticas de pertenencia*, las mujeres suelen ser incluidas y excluidas a partir de tres ejes de diferenciación o fronteras, que operan en la construcción de los proyectos nacionales definiendo diferentes representaciones de las mujeres, con diferentes implicaciones para ellas (Gregorio Gil, 2004; Yuval-Davis, 1997). Así la autora define:

-*Las fronteras biológicas*, que se expresan cuando las mujeres son construidas en base a un origen biológico común, e incluidas como ciudadanas en calidad de reproductoras de los miembros de una nación o colectividad. De igual modo, serán excluidas dependiendo del valor asignado a la población a la que pertenecen a través de las políticas reproductivas puestas en marcha por el proyecto de Estado- nación.

-*Las fronteras territoriales*, se refiere a las diferenciaciones establecidas a partir del deseo de controlar los flujos migratorios, especialmente los procedentes de los países más pobres. Políticas de reunificación familiar y asilo político suelen asociar a las mujeres con la migración familiar, a partir de nociones tradicionales de dependencia. Por ejemplo, los procesos de adquisición de residencia permanente asociados a tiempo trabajado suelen beneficiar a los hombres inmigrantes, en tanto que se les reconoce como trabajadores, mientras que la mujer queda fuera del proceso en la medida en que el trabajo reproductivo no es considerado como trabajo, o se le incluye en el proceso de adquisición de la residencia pero como dependiente del cónyuge.

-*Las fronteras culturales*, son aquellas que representan a la mujer como símbolo de ese *otro* diferenciado de las normas culturales que personifican la identidad nacional; símbolo al que se le asigna la responsabilidad del mantenimiento de las tradiciones y *cultura de origen*. Así mismo, la inclusión de las mujeres se realiza a partir de discursos que reclaman su protección y la defensa de sus derechos en tanto que víctima de su propia cultura.

La autora propone estudiar la ciudadanía de las mujeres en base a tres ámbitos interrelacionados: familia, sociedad civil y Estado, para analizar cómo se determinan sus derechos civiles, políticos y sociales, así como el grado de autonomía individual que desde estos dominios se permite a personas de diferente género, etnicidad, clase social, etapa vital, etc.

Yuval-Davis propone finalmente que para construir una teoría de la ciudadanía es necesario, en primer lugar, revisar qué se entiende por Estado y sociedad civil, abandonando nociones estables y estáticas e incorporando tensiones dinámicas definidas a través de la construcción y delimitación de fronteras. En segundo lugar, considera necesario atender a la división público-privado como una construcción política históricamente situada. Esto permite pasar a aplicar una perspectiva interrelacional que permita atender a la producción de las divisiones de roles en base al género. Por último, este cuerpo teórico debe desarrollar una noción de diferencia que contenga las características múltiples y complejas que conforman la identidad, sin perder de vista las relaciones diferenciales de poder que construyen a grupos y colectividades (Yuval-Davis, 1991).

3. De la Identificación de un Sujeto Político a la Construcción de Subjetividades Transformadoras Diferenciadas

3.1 Implicaciones del Modelo Liberal en la Construcción de la frontera Público/Privado

Desde los inicios del proyecto Ilustrado la cuestión de la ciudadanía de las mujeres, en sus diferentes formas, dio origen al feminismo como cuerpo teórico desde el que pensar el papel de la mujer como sujeto político. Las formas de exclusión y desigualdad que situaban a las mujeres fuera del proyecto liberal dieron lugar a diferentes movimientos sociales que reivindicaron su derecho al reconocimiento en tanto que sujetos de pleno derecho pertenecientes a la comunidad estatal. Cada movimiento social desarrolló su definición de lo que significaba ser ciudadana, y el feminismo se multiplicó en función de cómo se identificaran las interlocutoras.

Ya desde sus inicios el modelo de pertenencia política Ilustrado, implicaba la figura de un ciudadano poseedor de derechos, presente en el espacio público y con plena participación para el ejercicio de los nuevos derechos adquiridos. Con la consolidación de la esfera pública tomó forma el espacio privado, aquel al que muchas mujeres fueron adscritas en base a definiciones de pertenencia establecidas a partir de ideologías de género.

A finales del siglo XVIII, el movimiento de *Las Ilustradas* reivindicará, sin dejar de reconocer el potencial emancipador de los principios revolucionarios, la inclusión de las mujeres en dicho modelo (Sánchez Muñoz, 2001). La universalidad de la razón, la aplicación del principio de igualdad y la idea de progreso suponen para este movimiento ideales que no llegarán a alcanzarse si no se tiene en cuenta a un número importante de la población burguesa y educada de aquel tiempo. La denominada *Primera Ola* del feminismo, tuvo entre sus textos fundacionales las obras de Olympe de Gouges, quien escribió “La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” en 1791, así como la obra “Vindicación de los derechos de la Mujer” escrita en 1792 por la filósofa y novelista inglesa Mary Wollstonecraft. Ambas mujeres representaron a un movimiento intelectual que abogó por el acceso de las mujeres a la educación, la igualdad jurídica y legal en relación a los varones, y que sobre todo centró sus esfuerzos en la lucha por el sufragio universal. Alcanzada la meta, el movimiento feminista liberal sufragista perdió

fuerza debido, en buena parte, a su fe en la idea de la emancipación a través del voto embebida en el proyecto estatal liberal.

La ciudadanía liberal se construyó sobre la base de una ideología de género que promovía la *tradicional* adscripción de “lo femenino” al espacio domestico/privado, al mismo tiempo que “lo masculino” quedaba adscrito a la esfera política de la vida pública. A partir de la construcción de estos modelos de pertenencia generizados se articularon ideológicamente categorías duales organizadas jerárquicamente desde donde se establecía la preponderancia de la cultura sobre la naturaleza, de lo público sobre lo doméstico, y de la economía de lo productivo sobre la reproducción (Maquieira D’Angelo, 2001).

Dentro de los debates teóricos sobre el concepto de ciudadanía, encontramos un importante número de pensadoras cuyos trabajos se organizarán, en torno a la crítica general de la omisión del punto de vista, las actividades y las experiencias de las mujeres en la producción teórica. Se considera que esta omisión no es producto de la casualidad sino que, por el contrario, afecta profundamente a la propia capacidad explicativa del conocimiento científico, ya que incorpora un importante sesgo androcéntrico.

Investigadoras feministas, como las presentadas en este apartado, propondrán corregir esta situación identificando aquellas experiencias y actividades de “las mujeres” que han quedado invisibilizadas como consecuencia de la posición de estas en las formas de organización social. De esta manera, se producirán importantes trabajos a partir de la revisión de las aportaciones de los pensadores liberales, para así desnaturalizar las esferas pública y privada, resaltando las implicaciones diferenciadoras y excluyentes contenidas en la constitución del modelo de ciudadanía liberal.

Trabajos como el de Linda Gordon y Nancy Fraser (1992), se centran en las formas que producen las esferas pública y privada, así como la diferencia en cuanto a la capacidad de acceso a los recursos para aquellas personas adscritas en una u otra esfera. Desde una perspectiva marxista, estas autoras conectan su contribución con la de T.H Marshall al tratar de identificar los obstáculos que impiden alcanzar la ciudadanía social, considerada ésta por Marshall como el paso último para el desarrollo de una ciudadanía plena. Desde un posicionamiento feminista enfocado en el alcance de la igualdad para el ejercicio de derechos, ambas autoras identificaron los vacíos de la teoría de la ciudadanía del sociólogo inglés, al no incorporar el papel de reproducción social y política que se desarrolla en el ámbito del parentesco.

Sin dejar de reconocer la importancia de las aportaciones de T.H. Marshall, su crítica se sitúa en el recorrido histórico que éste desarrolla sobre el desarrollo de derechos de ciudadanía, concretamente el inicio de los derechos civiles, para analizar las consecuencias diferenciadoras presentes en la constitución de *la sociedad civil*. Según el análisis de estas autoras, T.H. Marshall subestimó las barreras ideológicas que intervinieron en el desarrollo pleno de los derechos sociales, y por tanto de la ciudadanía. Consideran así, que a finales del siglo XVIII, al mismo tiempo que se definía a la “sociedad civil”, se establecía la esfera del parentesco la cual se identificó hegemónicamente como el campo de lo femenino y de lo doméstico, una esfera privada de intimidad familiar y afecto (Fraser & Gordon, 1992). La división en base al género de estas dos esferas fue fundamentalmente ideológica. La sociedad civil, a la que se le asignó el valor de “lo masculino” se estableció como el espacio en el que se desarrollaban las relaciones contractuales, definidas por el intercambio de recursos, o transacción monetaria, entre individuos, concebidos como seres racionales e independientes, capaces de satisfacer sus intereses personales. *El contrato* pasó a ser identificado como la forma más básica de interacción humana, y *el trabajo* asalariado como la única forma de trabajo, entendido como el intercambio de fuerza laboral por dinero, establecido a partir de un contrato entre sujetos libres e iguales.

Simultáneamente, mientras que los recursos se intercambiaban en la esfera pública, en la “esfera doméstica de intimidad familiar, los recursos parecían fluir desde los sentimientos, completamente fuera del circuito de intercambio” (Ibíd., pag.75). De manera que la mayoría de las formas no contractuales de reciprocidad fueron paulatinamente fagocitadas por el intercambio contractual, exceptuando a aquellas circunscritas dentro del núcleo familiar, contribuyendo al fortalecimiento de las representaciones de las relaciones de parentesco y heterosexuales como *naturales* y por tanto fuera de *lo político y cultural*.

En su revisión sobre la obra de Jean Jacques Rousseau *El Contrato Social* (1782), la autora Carol Pateman establece dicha obra como promotora de un Contrato Sexual subyacente, a través del que se establece la subordinación de quienes quedan inscritas en el espacio privado. En su obra “*El Contrato Sexual*”, plantea la necesidad de desvelar las “clausulas ocultas” recogidas en el contrato social planteado por los Ilustrados, a las que la teoría política, en general, ha prestado poca atención. El contrato sexual: “es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre las mujeres

en la seguridad del derecho civil patriarcal” (Pateman, 1995, p. 15). De esta forma, desvelar la historia del contrato sexual implica visibilizar cómo la diferencia sexual, aquella que representa a hombres y mujeres de manera diferenciada, se construye como diferencia política.

La autora considera a la ciudadanía como una categoría patriarcal asentada en la división del trabajo en base al sexo, y por lo tanto, la clave para analizar las razones fundamentales de la condición de las mujeres como ciudadanas de segunda clase (Pateman, 1989b, 1980). Exigir la igualdad ciudadana dentro de este modelo, tal y como hicieron las Ilustradas³³, resultaría imposible mientras no se incorporasen y valorasen las capacidades, atributos y actividades distintivos de las mujeres. Pateman se desvincula de la idea de una ciudadanía neutral, lo cual considera una ficción, y apuesta por un modelo de orden social basado en la participación política diferenciada en base al sexo. Propone una nueva forma de ciudadanía basada en la “diferencia sexual” que incorpore a las mujeres *como mujeres*, dando significación política a la maternidad³⁴. La capacidad de crear vida debe ser reconocida políticamente para romper su adscripción en la esfera privada y ser incorporada en una nueva forma de ciudadanía que reconozca tanto la especificidad de mujeres y hombres como la humanidad de ambos “el problema más profundo y complejo para la teoría y práctica políticas es cómo los dos cuerpos de la humanidad, la individualidad femenina y masculina, pueden ser completamente incorporados a la vida política” (Pateman, 1995, p. 53).

Otra de las propuestas de esta autora será la necesidad de generar teorías que revelen el carácter patriarcal del liberalismo a través de la identificación de los mecanismos que promueven la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres. Es más, entender

³³ Pateman presenta “*el dilema Wollstonecraft*” para referirse a la propuesta de esta autora, Mary Wollstonecraft, acerca de la incorporación de las mujeres en el proyecto Ilustrado ciudadano en las mismas condiciones que a los hombres. Esta autora, escribió en 1792 “*Vindicación de los Derechos de la Mujer*”, donde argumentaba el derecho de las mujeres a la educación, de acuerdo a su posición social, en tanto que reconocidas como seres racionales. Reivindicaba el papel fundamental de las mujeres para la nación en su papel de educadoras de los hijos así como la necesidad de considerar a las mujeres como compañeras de sus maridos y no como simples esposas.

³⁴ Esta aportación de Carol Pateman, incorpora contribuciones de otras autoras denominadas *como “Las Maternalistas”* quienes tendrán una concepción de la conciencia política femenina asentada en las virtudes de la maternidad. Esta perspectiva considera que en lo privado se puede articular una posible moralidad pública y un modelo para la actividad de la propia ciudadanía, y promueve “una política inspirada en las virtudes del ámbito privado y una individualidad comprometida con sus capacidades de relación con los demás, el amor y el cuidado de los otros”(Sánchez Muñoz, 2001, p. 114).

la vida social propuesta por el liberalismo significa incorporar las esferas pública y privada como ámbitos interrelacionados, es decir, como dos caras de una misma moneda, la del patriarcado liberal (Pateman, 1990). Por lo tanto, la esfera doméstica se localiza en el centro de la sociedad civil, produciendo y reproduciendo aquello que la teoría y práctica liberal sitúa como una esfera autónoma, la pública. Al mismo tiempo, se señalan los mecanismos por los que las circunstancias personales se encuentran a su vez definidas por decisiones políticas adoptadas en el ámbito estatal, como es el caso de las leyes que regulan la maternidad o el divorcio.

Señalar las relaciones de poder que intervienen en el ámbito de la familia, y especialmente en relación a la división sexual del trabajo, es también una tarea pendiente para teóricas como Susan Moller Okin. En su obra “Justicia, Género y la Familia” (1989), critica cómo la división público-privado, en tanto que forma de organización política, organiza a la sociedad de tal manera que el ámbito familiar es concebido como inherentemente justo. A diferencia del ámbito de lo político, en donde las relaciones se encuentran fuertemente reguladas con el objetivo de promover el *bien común*, la familia es obviada por parte de los teóricos liberales. Sin embargo, la familia no deja de ser el dominio principal de socialización y por lo tanto en donde las identidades de género toman forma. La idea de que el ámbito de lo privado no influye, ni es influenciado, por lo político es un mito (Okin, 2008). La división desigual del trabajo en base a los roles de género asignados se establecen en este ámbito, por lo tanto, y esta es la aspiración de la autora, para conseguir una sociedad justa es necesario que esta sea neutral en cuanto a lo que el género se refiere. Esto solo se puede conseguir si en el ámbito familiar se desarrollan las relaciones necesarias para que todos sus miembros tengan las condiciones de seguridad y justicia para su pleno desarrollo (Okin, 2008, 1994).

Las propuestas derivadas de las revisiones teóricas presentadas hasta ahora, sugieren nuevas formas de entender la *división público-privado* a partir del contexto histórico y político en el que se desarrolla. Este modelo organizativo fue fundamental en la sociedad europea del siglo XVIII para delimitar la adquisición de derechos políticos entre hombres y mujeres, excluyendo a estas últimas al situarlas en el *ámbito natural* de lo doméstico. De manera que para entender las divisiones de género producidas en el marco del sistema capitalista es necesario prestar atención al papel ideológico que desempeñan las instituciones políticas en la producción del ámbito de lo doméstico y de la organización

de las relaciones familiares “lo cual nos revela la necesaria continuidad entre hogar y mercado, y entre producción y reproducción” (Gregorio Gil, 2011).

Los trabajos presentados recogen ideas que hoy son fundamentales para el desarrollo de una teoría feminista de la ciudadanía, que incorpore a los grupos domésticos como espacios productivos y reproductivos humanos, en donde se desarrollan actividades fundamentales para el sostenimiento de la vida humana, como la crianza y los cuidados. Esta misma teoría necesita incorporar las relaciones de poder y de desigualdad que intervienen en las redes familiares y analizar cómo las experiencias derivadas de dichas relaciones pueden situar en espacios de vulnerabilidad a mujeres, niños, niñas, personas de funcionalidad diversa y ancianas, entre otras. El lema “lo personal es político” puesto en práctica por las autoras que aquí se recogen, sigue siendo central como herramienta de visibilización de mecanismos de subordinación y desigualdad que impiden a una persona acceder a los recursos que le garanticen una vida plena, al encontrarse delimitada por la frontera publico/privada. Al mismo tiempo, en los trabajos aportados se plantean varias cuestiones importantes en las que es necesario profundizar a la hora de continuar en nuestro quehacer teórico en relación a la ciudadanía.

En primer lugar, encontramos que a pesar de que el modelo liberal de ciudadanía está siendo revisado, la idea de construir una comunidad política en donde no existan las diferencias, y se ponga en práctica el principio de igualdad universal, permanece en los argumentos de Gordon, Fraser y Moller. Sin embargo, tal y como hemos venido analizando en capítulos anteriores la propia idea de ciudadanía liberal, concebida en tanto que comunidad política, nunca ha dejado de ser un espacio excluyente, definido por diferentes grupos de interés en donde las negociaciones y el conflicto son los factores que le dan forma. En este sentido, es relevante la aportación de Pateman con respecto a la necesidad de desarrollar formas de ciudadanía diferenciadas, es decir que se encuentren articuladas a partir de experiencias situadas. Aún así, resulta problemático establecer, como hace la autora, una ciudadanía diferenciada basada en la maternidad como estrategia de deconstrucción de la concepción patriarcal de la ciudadanía. Esta propuesta perpetúa la diferenciación sexual, heteronormativa, en tanto que frontera divisoria de la práctica política y contribuye a esencializar la identidad “mujer” en base a caracterizaciones biológicas.

En segundo lugar, estas aportaciones dan por sentado dos cuestiones que dentro de las teorías feministas han sido, y continúan siendo, objeto de debate. Por un lado, asumen

que la división público-privado es un producto político universal, que se expresa de la misma forma independientemente del contexto, lo cual permite suponer que la igualdad dentro de la comunidad política será alcanzada a partir de la redistribución del trabajo inicialmente dividido en base al sexo. Por otro lado, caracterizan la categoría *mujer* como homogénea y naturalizada, capaz de explicar las experiencias de subordinación y desigualdad vividas por una amplia variedad de personas. Situadas en la generación feminista, denominada *standpoint feminism* (Benhabib, 1996) e iniciadora de la Segunda Ola del movimiento, los trabajos revisados asumen la existencia de experiencias y actividades, e incluso patrones de pensamiento fundamentalmente “femeninos”. La construcción de la mujer como sujeto político corresponde a una estrategia propuesta para visibilizar las experiencias de opresión y subordinación derivadas de procesos de socialización desigual únicamente en base al género. Es por tanto una estrategia política que deja en un segundo plano la pregunta ¿qué significa el “nosotras”? con el objetivo de construir un sujeto político *único* que responda al liberalismo patriarcal.

Una aportación fundamental a los debates feministas presentados ha sido aquella desarrollada por la antropología feminista, la cual no puede dejar de preguntarse acerca de los significados de las identidades que se ponen en marcha en contextos específicos.

A partir de trabajos etnográficos como el de Michelle Rosaldo se puso de manifiesto las implicaciones teórico-políticas a la hora de aplicar la dicotomía público-privado como modelo de interpretación estático y descontextualizado (Rosaldo, 1980; 1974). Dentro del ámbito de la antropología feminista, la autora llamó la atención acerca de analizar el reparto de roles entre hombres y mujeres en términos dicotómicos y aplicar un esquema conceptual que reproducía lo doméstico como el espacio natural de las mujeres, definido a través de la maternidad, en contraposición a la sociedad dirigida por los hombres. A modo de autocrítica, Rosaldo, se expuso a sí misma como heredera de una razón patriarcal occidental que ha teorizado la alteridad como diferencia psicobiológica esencialista pero ha ocultado las relaciones sociales que la producen y por tanto su carácter histórico y político (Maquieira D'Angelo, 2001).

A partir de aquí numerosas investigaciones dentro de la antropología han mostrado que la reproducción de la dicotomía público-privado, es un producto históricamente específico vinculado a una ideología propia de la sociedad de clases, aplicado a la hora de analizar procesos de colonización capitalistas en sociedades no occidentales (Leacock, 1983; Sacks, 1974). Así mismo desde la antropología feminista se ha puesto de relieve el

carácter polisémico de “lo doméstico”, refiriéndose unas veces a un tipo de actividad, otras a un lugar físico, o a un conjunto de relaciones, entre otros significados (Thurén, 1993). La división público-privado no sólo no puede trasladarse como categoría sólida, es decir, con unos límites fijos de análisis, a todos los contextos culturales, sino que además las actividades inscritas en una y otra esfera tampoco se presentan de igual forma en un mismo espacio sociocultural.

La división público-privado ha de ser atendida como una construcción política dinámica y cambiante definida a través de relaciones sociales en donde la negociación y el conflicto están presentes. Lo público y lo privado deben definirse desde la interrelación si, por ejemplo, se quiere entender cómo la división sexual del trabajo en el grupo doméstico delimita el acceso a la ciudadanía política de las mujeres (Maquieira D'Angelo, 2001; Lister, 1997; Orloff, 1993). Para poder hacer esto será necesario incorporar un análisis de las experiencias de género que junto con las de clase social, raza, edad, religión, entre otras, permitirán romper con el *sujeto mujer* como categoría única, y contextualizar las experiencias de desigualdad.

3.2 Ejercicios Feministas en la Deconstrucción del Sujeto Único.

La Primera y la Segunda Ola del feminismo promovieron la construcción de un sujeto político único que pudiera encarnar las demandas de inclusión y acceso a derechos en tanto que mujeres ciudadanas. Sin embargo, los planteamientos que tendieron a asentarse como explicativos de las formas de subordinación que el acceso a la ciudadanía debía corregir, a menudo tendían a explicar las experiencias de exclusión y opresión desde un único ángulo, el patriarcado.

El tono general de estos movimientos, a los cuales se ha denominado como feminismo normativo y que aún continúa presente en muchos ámbitos, asume, en primer lugar, que “la experiencia como mujer” existe como tal, y que es compartida de manera transversal por todas aquellas personas que biológicamente responden a dicha categoría. En segundo lugar, priorizan la “condición de mujer” como el eje de diferenciación y subordinación principal, por lo que otras experiencias derivadas de la clase social, raza, edad, nacionalidad, etc.; quedan relegadas a un segundo lugar o directamente no son consideradas.

Siendo el feminismo una corriente múltiple de pensamientos y prácticas políticas en continuo movimiento, las visiones críticas realizadas para rebatir los planteamientos

presentados se han desarrollado, y aún continúan haciéndolo, en torno a los siguientes propósitos, que desarrollo en este y siguientes apartados. En primer lugar, ha sido necesario des-esencializar el sujeto “mujer”, proponiendo formulaciones que permitan profundizar en los significados que dicha categoría encierra. En segundo lugar, el proceso de desconstrucción de dicho sujeto ha llevado necesariamente a incorporar concepciones de identidad entendiéndola como una categoría relacional, polisémica y situada. En tercer lugar, esta última característica obliga a las epistemologías feministas a reflexionar acerca de las diferencias y el papel que estas desempeñan a la hora de nombrar vivencias y contextos de subordinación en torno a los que surgen, o podrían surgir, fórmulas de organización política.

3.2.1 Del Sistema Sexo/Género a la Identidad Generizada.

También la antropología feminista ha tenido mucho que decir en relación a los procesos que intervienen en la subjetivización de una persona en tanto que *mujer*. Trabajos como el de la antropóloga Gayle Rubin (1975) permitieron a la antropología proponer una primera herramienta analítica que permitiera explicar dichos procesos. Así el concepto de *sistema de género/sexo*, surgió como instrumento con el que analizar las formas culturales que daban sentido a las diferencias sexuales, promoviendo la construcción de identidades subjetivas, normas sociales para la división sexual de trabajo, representaciones y prácticas sociales, que constituían y constituyen las identidades de género (Maquieira D’Angelo, 2001).

El género sería la clave con la que el pensamiento feminista intentaría ilustrar los mecanismos por los que, como señalaría Simone de Beauvoir (1949), se aprende a ser mujer. Así, el lema “no se nace mujer, se aprende a serlo”, acuñado por la filósofa francesa guió la apertura de nuevos campos de investigación que permitieron revelar la construcción social de los géneros, la permeabilidad de las identidades sociales³⁵ y los roles asignados, al mismo tiempo que cuestionar la posición de exclusión de las mujeres justificada por “su condición natural”.

³⁵ A partir de esta contribución, la antropóloga Teresa del Valle, haciéndose eco de un artículo de Mascia-Lees, Sharpe y Ballerino publicado en 1989, inscribe la obra de Simone de Beauvoir como parte fundacional de la antropología feminista, recuperando, frente al silenciamiento de otros antropólogos, la aportación de la filósofa francesa en el pensamiento postmoderno. “Destacan la genealogía del “otro” postmoderno a partir de *El Segundo Sexo* y del proyecto feminista de recuperar la experiencia de las mujeres para encontrar medios para constituirse como sujetos” (Del Valle, 2006, p. 41).

Esta aportación tiene aún en la actualidad una gran relevancia teórica y práctica, al estar basada en la caracterización de las identidades como multidimensionales y dinámicas, en tanto que constituidas a través de las relaciones sociales. A partir de aquí, *la mujer* dejó de ser un sujeto con una identidad coherente y homogénea, para pasar a ser analizada desde la multiplicidad de las formas en que ésta se construye, dependiendo del contexto y normas de género desplegadas en el mismo. La categoría *género*, permitió acercarse a los complejos procesos que intervienen en la construcción de las diferencias entre hombres y mujeres y en cómo estas diferencias se convierten en desigualdad.

La herramienta analítica del sistema sexo/género, sería revisada durante los años noventa por las teorías feministas postmodernas aportando un giro epistemológico que daría lugar a una prolífica teorización acerca de las identidades sexuales y de la identidad misma. Este giro en la producción teórica feminista supondría, entre otras cuestiones, una nueva conceptualización de la identidad. Esta sería concebida como un producto variable, fluido y múltiple, es decir el género ya no se expresa de manera aislada sino que se produce, junto con otras identidades, definidas a partir de la raza, la sexualidad, la clase social, entre otras. Por lo tanto, no nos identificamos desde una única posición social, si no que es la confluencia, o intersección, de ejes identitarios, que intervienen en diferentes grados de intensidad, la que nos define en un momento dado. Por lo tanto, resulta imposible aislar “el género”, de los ejes de intersección política y cultural que lo producen y mantienen (Butler, 1999, 1994).

En su libro “Gender Trouble” (1999) la filósofa Judith Butler encabezó la propuesta de revisar cómo el feminismo teórico había dado por supuesto la categoría sexo, en tanto que constante *natural*, ahistórica desvinculada de lo relacional. Su propuesta afirma que no solo el género sino también el sexo y el deseo (sexual) se construyen socialmente. La noción del “sexo” como elemento dado, “pre-cultural”, no existe como tal si no es a través de la interpretación cultural de los cuerpos, aquella que los organiza en base a dos posiciones opuestas y complementarias. Aún más, la propia conceptualización del sistema género/sexo como binario, es decir que regula las relaciones entre lo masculino y lo femenino, forma parte de una estructura de poder que reproduce el discurso hegemónico de lo heteronormativo (Butler, 1999). La relación lineal sexo-género-deseo, establecida por la matriz de poder heterosexual, se caracteriza por asumir que el sexo (macho-hembra) da forma al género (masculino-femenino), definiendo a su vez el deseo sexual como aquel que se da con respecto al género opuesto. Aquellas personas que no encarnan

las normas inscritas en dicha matriz, arriesgan la posibilidad de no ser identificadas como sujetos plenos y por tanto pueden verse inscritas en espacios y momentos de vulnerabilidad vital.

Butler cuestiona las aportaciones que desde el feminismo han mantenido la existencia de un sujeto político único “la mujer” en pos de alcanzar visibilidad y legitimidad política. Esta crítica parte de una concepción del género, que no surge de la expresión del “yo” de manera esencial, sino de la propia acción generizada. Es decir, no existe una identidad de género que defina las formas en que este se expresa, sino que el género adopta sentido cuando se pone en práctica (Butler, 1999). El género es definido como una forma de actuación, o performance, que no sucede de manera espontánea, sino que por el contrario se da en base al contexto y normas sociales que promueven, negocian o rechazan significados de género específicos (Butler, 1988). Por lo tanto, es crucial incorporar un análisis de las relaciones de poder que intervienen en la capacidad de permutar nociones hegemónicas de género incorporadas en la, antes mencionada, matriz heterosexual. Para ello, es necesario entender que las identidades de género no se expresan de manera aislada, como una importante parte del feminismo hegemónico mantiene, con respecto a otras formas de significar y organizar los cuerpos. La raza y la clase social corresponden a algunos de los regímenes de poder que intervienen de manera simultánea para circunscribir las identidades en base a nociones de legitimidad.

3.2.2 Propuesta teórica-práctica: La perspectiva interseccional.

Las epistemologías alternativas feministas desarrollaron propuestas que planteaban romper con las categorías únicas a partir del reconocimiento de la multiplicidad de ejes que configuran el sujeto social (Freedman, 2007). Las prácticas y reflexiones críticas que surgen en torno a estas cuestiones beben de los movimientos feministas postcoloniales, también denominados feminismos del Tercer Mundo, los cuales identifican el legado epistemológico eurocéntrico y occidental del pensamiento científico como el marco desde donde las experiencias de las mujeres, situadas en los márgenes del feminismo normativo, son invisibilizadas (Mahmood, 2001; Collins, 2000; Hooks, 2000; Brah, 1991). Desde aquí se reivindica el reconocimiento de la cotidianidad de muchas mujeres y de cómo esta cotidianidad se construye de diversas maneras, por lo que el feminismo necesita ser pluralizado.

A partir de estas revisiones se propone la herramienta de análisis interseccional, la cual atiende a las experiencias de género y sus significados entendiendo que estas se producen a partir de la intersección de diversos ejes de diferenciación social como la raza/etnicidad, la clase social y sexualidad, entre otros. La perspectiva interseccional tiene en cuenta las interacciones entre dichas categorías, entendidas como estructuras organizativas del cuerpo social, y reconoce su influencia política en el acceso a la justicia social (Hancock, 2007). Uno de los potenciales de dicha perspectiva será la de atender a aquellas subjetividades políticas que toman forma, de manera multidimensional y superpuesta, a partir de las experiencias expresadas en los espacios de interacción de las categorías identificadas (Brah & Phoenix, 2004; Mouffe, 1992)

El término *interseccionalidad* fue acuñado por la teórica Kimberlé Crenshaw para atender a la multidimensionalidad de las experiencias vividas por subjetividades situadas en los márgenes (Crenshaw, 1991, 1989). Esta herramienta, puesta en práctica inicialmente por teóricas antirracistas y feministas, quienes son consideradas parte de la corriente *U.S Third World Feminism* (Sandoval, 2000), proponía romper con las categorías binarias de raza y género, y centrar el análisis en aquellos escenarios en donde ambas toman sentido a partir de procesos que suceden de manera simultánea (Crenshaw 1989). Se trata de una herramienta, que desde sus inicios estuvo enfocada en la relación género/raza con el objetivo de criticar las políticas de identidad, que eluden las diferencias dentro de un grupo, como “mujeres” o “negros” y de servir como mediadora entre expresiones de identidad múltiple y la necesidad de construir grupos políticos (Nash, 2008). Sin embargo, “las mujeres de color en Estados Unidos habían entendido desde hace tiempo (...) que también la cultura propia, el sexo o la clase pueden negar el acceso cómodo y fácil a cualquier categoría de género legitimada, y que las interacciones entre dichas clasificaciones sociales producen otras formas de género innumerales dentro de la jerarquía social” (Sandoval, 2000, p. 44).

La interseccionalidad ha pasado a ser una de las contribuciones más importantes de la teoría feminista a los estudios de las mujeres (McCall, 2005) y, yo añadiría, para el análisis de la diferencia en general, cuestionando y evaluando los mecanismos jerárquicos, excluyentes y normativos puestos en marcha en el feminismo hegemónico a través de políticas basadas en la identidad. Sin embargo, en su aplicación, esta herramienta ha motivado importantes críticas acerca de su capacidad para capturar la complejidad social cuando las identidades son traducidas en categorías de análisis

unitarias (Dhamoon, 2010; Hancock, 2007). A menudo el análisis interseccional ha supuesto, especialmente en estudios de orientación cuantitativa, atender a la idea de identidad múltiple en tanto que producto de la acumulación de categorías (negra, lesbiana, pobre, mujer, etc), con el objetivo de cuestionar procesos de homogeneización identitarios, p.e. el de la categoría mujer. Al mismo tiempo, mientras que se contribuye a complejizar el sujeto mujer, se homogeniza el resto de categorías que estos estudios incorporan, “negra” “lesbiana”, implicando que la opresión se produce debido a que se expresan de la misma forma, independientemente del contexto y recurriendo, de nuevo, a nociones esencialistas de identidad (Gregorio Gil, 2011; J. C. Nash, 2008; Yuval-Davis, 2006b; McCall, 2005).

Los esfuerzos por “capturar” la complejidad propuesta por la herramienta de la “interseccionalidad”, han llevado a algunas investigaciones, como la de la investigadora Helma Lutz a producir una gran cantidad de categorías de sujeto, como religión, raza, cultura, edad, sexualidad, género, entre otras (Yuval-Davis, 2006b). Otras autoras, como Leslei McCall han tomado la iniciativa de sistematizar la metodología interseccional a partir de tres ejes de aplicación que se han ido desarrollando en diferentes estudios. La primera perspectiva la denomina “la complejidad anticategoría” para referirse a aquellas aportaciones que comparten como base un gran escepticismo en el uso de categorías, por considerar que siempre van a limitar la realidad social. “La complejidad intracategoría” hace referencia a la segunda perspectiva, en donde se agrupan los estudios que tienen en cuenta el problema de la categorización académica y sus repercusiones excluyentes, y muestran las experiencias de marginación múltiple de los sujetos con el objetivo de deconstruir las propias categorías. La tercera perspectiva de aplicación metodológica interseccional corresponde según McCall, a “la complejidad intercategoría”. Esta, a la que la autora se siente más próxima, se refiere a aquellas investigaciones que adoptan de manera provisional categorías analíticas existentes con el objetivo de “ documentar las relaciones de desigualdad entre grupos sociales, así como las variaciones existentes en la configuración de la desigualdad expresadas en múltiples dimensiones” (McCall, 2005, p. 1773)

La autora Yuval-Davis, propone aplicar el análisis y la práctica política interseccional desde un punto de vista epistemológico completamente diferente. La autora propone el estudio del análisis interseccional con el objetivo de aplicarlo a una

concepción de ciudadanía encarnada y atravesada, como veíamos en apartados anteriores, por diferentes niveles (multi-layered) (Yuval-Davis, 2007; 1999, 1997, 1991).

Yuval-Davis considera necesario abandonar la identidad emitida desde un marco analítico basado en la división social, ya que difícilmente puede escapar a la naturalización de las categorías que se están utilizando (Yuval-Davis, 2007; Yuval-Davis, 2006b). Así afirmará: “Lo importante es analizar la manera en que determinados posicionamientos, identidades - que pueden o no corresponder a dichos posicionamientos - y valores políticos, se construyen, interrelacionan y afectan unos a otros, en lugares sociales y contextos específicos” (Yuval-Davis, 2006b, p. 200)

A la hora de llevar a cabo la forma de análisis interseccional propone tener en cuenta dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, en contextos históricamente específicos y para personas concretas existen algunas dimensiones sociales que son más importantes que otras porque las sitúan en posicionamientos que las determinan. Hacer visibles los ejes de poder que intervienen en estos posicionamientos es, por tanto, una tarea fundamental. En segundo lugar, en este tipo de procesos es necesario tener en cuenta que las categorías, que puedan resultar significativas para nuestro análisis, son producto de la construcción de quienes consideran que dichas categorías son significativas. Los movimientos sociales y luchas por el reconocimiento nos proponen incluir en nuestro estudio este elemento de construcción cultural, producido a partir de su relación con los posicionamientos, las identidades y los valores políticos.

Este giro epistemológico se aleja de la construcción de herramientas teóricas desprovistas del conocimiento y experiencia personal de aquellas de quienes se habla. En este sentido, la antropología crítica, entre otras disciplinas, plantea la necesidad de generar un conocimiento situado, que surja desde la experiencia vivida, es decir allí donde los niveles de diferenciación social adquieren su sentido. Se propone así teorizar desde la cotidianidad de la desigualdad y la opresión, entendida esta última como la falta de posibilidad de elección, atendiendo a las lógicas hegemónicas de identidad que llevan a definir los principios de jerarquización social en un contexto determinado.

Las características principales de las aportaciones entre epistemologías feministas y antropología crítica implican, en primer lugar, que el conocimiento se produce a partir de consensos enmarcados desde las relaciones de poder, es decir, desde regímenes de poder y que el desarrollo de teorías feministas en Ciencias Sociales ha tendido a reproducir estas

relaciones de poder reforzando imaginarios hegemónicos o invisibilizando las experiencias de mujeres que de una forma u otra son situadas en los márgenes del feminismo normativo. En segundo lugar, estas aportaciones propondrán que el proceso de visibilización no se desarrolle a partir de la adición de características demográficas sobre los sujetos de estudio, aplicando categorías sociales como si fueran realidades pre-existentes. Más bien será necesario utilizar una visión interseccional que obligue pensar en las realidades sociales desde la complejidad y heterogeneidad de las subjetividades sociales concretas. Esta perspectiva crítica promueve el acercamiento a las personas, su cotidianidad y sus lugares de vida para comprender y cuestionar cómo se forman las categorías de diferenciación social que intervienen en la falta de oportunidades y en el acceso a los recursos para el mantenimiento de una vida digna. Dichos posicionamientos constituirán *el locus* desde donde entender los discursos, y prácticas de negociación, conflicto o aceptación que dan forma a subjetividades políticas con el objetivo de promover cambios políticos a partir del “derecho a tener derechos”.

3.3 De la Fragmentación del Sujeto Político a la Activación de la Ciudadanía desde la Experiencia Diferenciada.

La deconstrucción de la categoría mujer como sujeto estable ha llevado a algunas pensadoras a señalar las dificultades que conlleva este giro epistemológico a la hora de mantener objetivos comunes reivindicativos que promuevan la organización política (Benhabib, 1996). A medida que el sujeto se multiplica, las formas de acción política se diversifican y complejizan, en tanto que las realidades sociales a las que se quiere responder abarcan múltiples espacios de la realidad social. Asumiendo esta complejidad, otras autoras han reclamado la necesidad de reconocer las diferencias entre mujeres como la única forma de construir lazos de solidaridad en base a intereses políticos que las mujeres todavía comparten (Collins, 2000; Hooks, 2000). Sin embargo, esta no es una tarea fácil, como plantea de manera crítica la teórica Avtar Brah, sería necesario elaborar un cuidadoso análisis político acerca de “las diferencias” que permita evitar interpretaciones que en otros momentos han tendido a aislar y organizar jerárquicamente en orden de prioridad política, las categorías en base a las cuáles se expresaba la opresión: “Las múltiples opresiones llegaron a considerarse, no en términos de sus modelos de articulación sino como elementos separados que podían ir añadiéndose de manera lineal,

de modo que cuantas más opresiones pudiera enumerar una mujer, con más fuerza afirmaba su derecho a ocupar un estrado moral superior” (Brah, 2004, p. 110).

La necesidad de organizarse y construir alianzas entre mujeres “diferentes” dará lugar a importantes reflexiones que se verán obligadas a profundizar en los significados que adquiere la diferencia a la hora de promover espacios y sinergias de movilización política y social. En este sentido la propuesta de Brah sobre cómo conceptualizar la diferencia, resulta extremadamente reveladora (Brah, 1991). La autora propone cuatro formas de análisis de la diferencia, 1) La diferencia como experiencia; 2) La diferencia como relación social; 3) La diferencia como subjetividad y 4) La diferencia como identidad. Con el objetivo de continuar el hilo argumental de este apartado me centraré en las dos primeras formas de análisis que Brah propone.

Atender a la *diferencia como experiencia*, implica partir de esta última como el lugar en donde se forma el sujeto. Esto significa que la persona se constituye como sujeto (político) a través del doble proceso, definido en apartados anteriores, de objetivación y subjetivación, aunque la autora hablará de inscripción y adscripción como “procesos simultáneos por los que el sujeto adquiere significados en relaciones socioeconómicas y culturales a la vez que adscribe significados que dan sentido a estas relaciones en su vida cotidiana” (Brah, 2004. p. 121). La experiencia es considerada como un lugar de interpretación, es decir que se construye culturalmente; lo cual nos obliga a analizar las formulaciones ideológicas y de representación que intervienen en la construcción de los sujetos; así como los procesos históricos, económicos, políticos y sociales que le dan forma.

Analizar la *diferencia como relación social*, implica profundizar en las relaciones entre la experiencia diferenciada y la conformación de *la comunidad*. Esta última surge como el espacio, lugar de encuentro, de trayectorias históricas y circunstancias materiales contemporáneas que sirven de narrativa colectiva sobre la que se construye un sentimiento de pertenencia compartido. Esta forma de analizar la diferencia propone atender a los mecanismos políticos, económicos y culturales que intervienen en la construcción de las diferencias prestando particular atención a las prácticas y discursos institucionales.

La conformación de identidades colectivas tanto dentro de los grupos comunitarios, como en espacios de coalición con otros grupos, implica un ejercicio consciente de

construcción de subjetividades (Brah, 1991) que en un momento político pueden tener sentido dependiendo del campo de fuerzas en el que dicha colectividad se vaya a insertar. Chantal Mouffe argumenta a este respecto que para construir una hegemonía de fuerzas democráticas que den lugar a *la ciudadanía democrática radical* (Mouffe, 1992), es necesario elaborar una identidad común, que sea puesta en funcionamiento de manera contingente y que surja de las demandas procedentes de los movimientos sociales. Para la autora esta propuesta solo puede llevarse a cabo si se formulan concepciones de “agente social no como categorías de sujeto unitarias, sino como la articulación de un ensamblaje de posiciones de sujeto, construido a partir de discursos concretos, y engarzado de manera temporal y precaria en la intersección donde dichos sujetos son situados” (Mouffe, 1992, p. 80). Mouffe entiende la ciudadanía como una práctica política puesta en marcha por un sujeto, inestable y múltiple, compuesto por personas provenientes de diferentes organizaciones y movimientos pero que a su vez están comprometidas con el principio democrático de equidad.

Apoyándose en las propuestas de la filósofa Chantal Mouffe, la socióloga Ruth Lister, propone una nueva formulación del concepto de ciudadanía de la diferencia (Lister, 1998). La autora argumenta que para evitar que las diferencias sean reproducidas en los espacios de coalición como categorías fijas y opuestas, es necesario poner en marcha una política de solidaridad desde la diferencia que incorpore los siguientes elementos: 1) Un marco de acuerdos o “gramática de conducta política” orientado a promover la participación. 2) El compromiso con el valor de la diferencia asentado en concepciones no esencialistas del sujeto político. 3) Un diálogo que sirva para reconocer e incorporar los diferentes puntos de vista.

De esta forma, Lister propone la búsqueda de objetivos comunes que refuercen una política que parta del reconocimiento de la experiencia situada de quienes se presentan como interlocutoras, sin dejar de lado el potencial emancipador de la ciudadanía, basado, entre otros principios, en el de justicia, autodeterminación, participación y solidaridad. Para la autora, un elemento importante de cualquier proyecto feminista supone “cuestionar definiciones establecidas de “bien común” y definir tanto la ciudadanía como lo político en términos amplios, de manera que se puedan incorporar las prácticas políticas informales en las que, a menudo, las mujeres están tomando el liderazgo”(Lister, 1997, p. 33).

En base a este planteamiento Lister propondrá, siguiendo la aportación de Mouffe, entender la ciudadanía como un forma de práctica política que se desarrolla más allá de la relación única con el Estado y que toma forma a través de la cotidianidad de los espacios de encuentro informales. Para la autora, el espacio donde mejor se reflejan estas formas de ciudadanía es el local, allí donde toman forma procesos de acción y organización comunitaria que fortalecen a las comunidades sin recursos, promoviendo, al mismo tiempo, la ciudadanía de las personas que pertenecen a estas comunidades (Lister, 1997). Este tipo de acciones incrementan la autoestima colectiva e individual de aquellas personas y grupos que alcanzan a verse como actores políticos y ciudadanos activos. De esta manera, la política desarrollada desde este espacio, local e informal, es considerada una expresión de la práctica ciudadana en la que muchas mujeres sin experiencia previa en el activismo encuentran un sentido en tanto que sujetos políticos. Sin embargo, reconoce que estas formas de ciudadanía contrastan con su exclusión del sistema político formal, por lo tanto su propuesta residirá en que la política formal se abra a la participación de las mujeres de manera que este tipo de política pueda ser cuestionado y replanteado desde los espacios informales.

3.3.1. Nuevas Socializaciones. Producción de Espacios Puente para la Práctica Ciudadana.

La antropóloga Teresa del Valle propone, al igual que Ruth Lister, dar visibilidad a los procesos de asociacionismo desarrollados por mujeres para así analizar en qué medida las redes de mujeres forman parte de los procesos efectivos de cambio sociocultural. Del Valle se centra en la relación entre socialización y género para analizar en qué medida la socialización de las mujeres capacita para “generar y desarrollar cambios en nuestras vidas para superar el no poder” (Del Valle, 2001, p. 133). Se acepta iniciar a las niñas, directa o indirectamente, en el rechazo al poder, es decir, en no desarrollar capacidades que después son muy valoradas, como la capacidad de iniciativa, de saber hablar en público, de relacionarse con personas diversas, o de ser capaz de abrir caminos nuevos. Es más, existen socializaciones de subordinación, de apoyo y cuidado a otras personas y de protagonismo difuso, que se materializan en el no poder.

Para Del Valle, la socialización es un proceso dinámico que afecta a las mujeres en función del contexto social e histórico, así como en función de su pertenencia a determinada clase social, grupo étnico y/o religioso, entre otras variables. El carácter dinámico de la socialización ofrece oportunidades de aprendizaje para las mujeres que se

encuentran definidas por roles rígidos y con pocas posibilidades para el cambio. Estas oportunidades suponen aquello que Del Valle denomina *nuevas socializaciones*. Estas se desarrollan desde un enfoque de empoderamiento concreto que reconoce “el triple rol de las mujeres, reproductivo, productivo y comunal, y busca elevar su conciencia a través de la organización” (Rebolledo, en Del Valle, 2001, pág. 137). El campo relacionado con las *nuevas socializaciones* se da fuera del ámbito asignado tradicionalmente a las mujeres, como la familia o el grupo doméstico, y se produce a partir de definir conocimientos, debatir problemas, expresar insatisfacciones, contextualizar la crítica, conseguir apoyos, crear complicidades, definir nuevas aspiraciones etc. El elemento clave de todas estas características “es que se basan en el reconocimiento intelectual y/o emocional de la desigualdad genérica y en la necesidad de superarla a nivel individual y colectivo” (Ibíd., pág.143).

Los espacios asociativos constituyen posibles lugares en donde situar *nuevas socializaciones*³⁶, representando oportunidades para desarrollar aprendizajes propios que permitan ejercer el poder como sujetos sociales y políticos. En base a esta característica potencial, las redes asociativas pueden llegar a ser *espacios puente*, entendiendo este concepto como “aquel (espacio) que se establece entre una situación de subordinación y otra en la que se ha producido o consolidado la equidad” (Del Valle, 2001, pág. 146). En estos espacios puente se desarrollan las condiciones para el cambio³⁷, siendo para muchas mujeres la primera experiencia de distanciamiento de lo doméstico y ejercicio de roles que van más allá del parentesco. Es donde las problemáticas vividas de manera individual se empiezan a ver desde una perspectiva colectiva dándose “una salida del problema del área doméstica a la pública” (Ibíd., pág. 147)

Las contribuciones de Ruth Lister y Teresa del Valle, ayudan a pensar en las formas de ciudadanía que se producen desde los espacios comunitarios y grupos de base. Las mujeres que participan en estos espacios encuentran oportunidades para verse desde otros puntos de vista y redefinirse a partir de la construcción de identidades positivas. Estas nuevas configuraciones de sujeto, o nuevas socializaciones, implican a su vez la construcción de nuevas formas de pertenencia que permiten romper el aislamiento de lo doméstico y ampliar el sentido de pertenencia hacia lo comunitario. De esta misma forma

³⁶ Aunque depende de las características de la asociación.

³⁷ Del Valle señala que no todos los espacios puente “llegan a la otra orilla”, ya que dependerá del proceso personal de cada mujer.

se colectivizan problemáticas que hasta este momento se vivían de manera individual y se traducen en términos de derechos colectivos.

El espacio comunitario y asociativo puede servir como catalizador de nuevas identidades políticas producidas a través de la participación y articulación de derechos nuevos que legitiman la presencia de nuevas interlocutoras en la arena política. La antropóloga Kathleen Coll enfoca su trabajo en estos espacios asociativos y comunitarios como el locus desde donde se ponen en marcha nuevas formas de ciudadanía cultural. Coll, desarrolló su trabajo de campo con la organización de Mujeres Unidas y Activas durante la década de 1990 para ocuparse de los procesos en que, aquellos grupos excluidos de las nociones formales de ciudadanía, comenzaban a construir una identidad común, estableciendo lazos de solidaridad y definiendo un conjunto de intereses políticos colectivos (Coll, 2010, 2006, 2005).

Para esta investigadora es importante dejar de concebir lo político y las instituciones de manera estática, y así poder analizar la naturaleza dinámica de las relaciones que existen entre los procesos individuales y colectivos que potencian el cambio social (Coll, 2005). Esta concepción procesual de la ciudadanía le lleva a prestar atención a las herramientas que las mujeres de este grupo ponen en marcha para reclamar derechos y establecer responsabilidades con respecto a ellas mismas, sus familias y su comunidad. A través de la experiencia organizativa, las mujeres cuestionan su exclusión política como mujeres sin recursos, que no hablan inglés y que en muchos momentos se encuentran definidas por términos que las deshumanizan, como *ilegales*. Coll, resalta la importancia del grupo de apoyo formado por las propias mujeres, el trabajo político que desarrollan y las coaliciones comunitarias en las que participan como elementos claves que intervienen en su legitimación como demandantes de derechos, privilegios y obligaciones de ciudadanía en Estados Unidos (Coll, 2006).

A partir de la investigación que llevó a cabo señala la importancia de la maternidad como identidad política desarrollada desde este colectivo de mujeres, en tanto que estrategia para insertarse como demandantes de derechos: “aunque muchas mujeres con las que hablé llegaron por primera vez al grupo con ideas sobre la maternidad asentadas en el cuidado y la crianza de los niños, describían cómo sus ideas acerca de sus responsabilidad como madres se había expandido a partir de demandar acceso a los servicios sociales, legales, de salud y educación para ellas, sus hijos y otros grupos inmigrantes”(Coll, 2010, p. 10).

Las razones, que según Coll, responden a la identificación de maternidad como un eje identitario predominante en la organización son varias y se encuentran íntimamente imbricadas. En tanto que madres pobres y migrantes la gran mayoría compartía la experiencia de tener que lidiar con diferentes oficinas y representantes de instituciones públicas, como médicos, maestras y trabajadoras sociales, que hubieran preferido evitar y que sin embargo habían aprendido a utilizar. Poder contar con la ayuda y la solidaridad del grupo de apoyo, les permitía acceder a la información compartida acerca de los servicios y ayudas disponibles para ellas y sus hijos, así como participar en conversaciones con respecto a los obstáculos que encuentran y las posibles estrategias sobre cómo abogar por sus derechos. De esta forma se iría constituyendo un sentimiento de pertenencia, cada vez más politizado, en relación a la maternidad, que conseguía aunar una gran diversidad de prácticas de crianza identificadas por la autora, como mujeres cuyos hijos e hijas estaban en México, mujeres sin hijos cuidando a los hijos de otras mujeres, un participante transgénero en proceso de transición de sujeto femenino a masculino y a su vez de la maternidad a la paternidad, entre otras. Al mismo tiempo, la mayor parte de las personas entrevistadas presentaban su derecho a tener derechos en tanto que madres de futuros ciudadanos estadounidenses. La maternidad se estaba convirtiendo en ese momento en una característica definitoria de las relaciones y experiencias de muchas de ellas con instituciones públicas. En tanto que madres con familias extensas y bajos recursos, muchas de ellas habían tenido que aprender a utilizar los sistemas de servicios sociales.

Además, las prácticas y nuevas socializaciones puestas en marcha desde este colectivo permitían re-elaborar definiciones normativas de pertenencia insertas en un momento político particularmente hostil contra la población indocumentada. Durante los años en que Coll desarrolló su trabajo de campo con Mujeres Unidas y Activas, se estaba restringiendo el acceso a los sistemas de provisión de ayudas públicas para poblaciones sin recursos económicos. Programas públicos de cuidado prenatal, acceso a bancos de comida o guarderías estatales pasaron a ser herramientas de control y regulación de la migración indocumentada. No sólo se obligaba a las mujeres pobres a trabajar con contratos de prácticas a cambio de un subsidio, también se estipuló que únicamente madres de ciudadanos estadounidenses pudieran ser beneficiarias de estas ayudas. Para Coll, este contexto favoreció que la maternidad, en tanto que constructo social, fuera redefinida como identidad en torno a la que organizarse políticamente para hablar de

migración, discriminación lingüística y cultural, así como para incorporar definiciones vernáculas de derechos humanos.

La participación en el grupo fue una oportunidad para que las mujeres encontraran apoyo y fuerza como colectivo, compartieran preocupaciones y estrategias que las reforzaban en su propia agencia, desarrollando al mismo tiempo compromiso de responsabilidad compartida. “El esfuerzo colectivo por mejorar sus vidas, las de sus hijos y la de una comunidad más amplia inmigrante y de clase trabajadora en San Francisco, presentó un cuestionamiento directo a aquellas concepciones de cultura popular que entienden la familia, la subjetividad y la ciudadanía como dominios separados” (Coll, 2010, p. 97).

La contribución de Kathleen Coll ayuda a entender la ciudadanía de las mujeres como un proceso dinámico situado entre las dinámicas de pertenencia y las políticas de pertenencia, que apuntaba Nira Yuval-Davis (Yuval-Davis, 2006a). Las identidades subjetivas se conforman a partir de procesos grupales de apoyo y confianza, así como a partir de intervenciones políticas estatales que las diferencian en tanto que reproductoras de los miembros de la nación. El sujeto político se construye así a partir de aquellas fronteras biológicas, territoriales y culturales definidas desde las políticas de pertenencia.

Los grupos comunitarios y asociativos han sido espacios en donde la participación de las mujeres ha tenido un fuerte protagonismo. Estos espacios no siempre son de contestación y resistencia a definiciones normativas de pertenencia. Sin embargo, constituyen potencialmente lugares de resignificación identitaria en donde se producen nuevas socializaciones basadas en el empoderamiento, es decir, en responder a experiencias y lógicas de no poder. Es necesario contextualizar estas experiencias de no poder con el fin de evitar caer en generalizaciones que poco tienen que ver con el reconocimiento de la opresión y el privilegio. Las prácticas de ciudadanía de la diferencia señalan precisamente el reconocimiento de la experiencia situada a la hora de abrir espacios de participación y articular derechos propios que respondan a lógicas de pertenencia que limitan las posibilidades de una vida digna. La solidaridad y el diálogo diferenciado pueden ser motor de movilización y deconstrucción de coaliciones más amplias y diversas, cuyo objetivo sea la justicia social definida en los términos de las propias protagonistas.

CAPÍTULO III. MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS: ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD MEXICANA “ILEGALIZADA”.

*Aquí estoy establecido,
en los Estados Unidos,
diez años pasaron ya,
en que crucé de mojado,
papeles no he arreglado,
sigo siendo un ilegal,
De que me sirve el dinero,
si estoy como prisionero,
dentro de esta gran nación,
cuando me acuerdo hasta lloro,
aunque la jaula sea de oro,
no deja de ser prisión,
(Los Tigres del Norte. La Jaula de Oro.)*



Manifestación 1 Mayo, Oakland 2006

Este capítulo tiene por objetivo analizar aquellos elementos clave que intervienen en la producción de la identidad mexicana en espacios de pertenencia ilegalizada, y que considero importantes para atender los procesos de construcción de ciudadanía de Mujeres Unidas y Activas. Atenderemos a uno de los niveles analíticos de la pertenencia identificado por Yuval-Davis (2006), aquel que se refiere al locus o posición social articulada a partir de la intersección de las diferentes categorías de género, clase, raza o nación, que definen a una persona y que se expresan de manera conjunta. De esta manera, el objetivo de este capítulo consiste en incorporar la perspectiva histórica como herramienta diacrónica que permite densificar el análisis propuesto y contextualizar a la *comunidad ilegalizada* que protagoniza este estudio.

1. México en Estados Unidos, (re) Producciones de la Frontera Sur.

Son las diez de la mañana en el Barrio de Fruitvale, (Oakland) y los vendedores de fruta y tamales ya están ocupando las esquinas principales de la Avenida Internacional, una de las arterias principales que conectan los barrios periféricos

con el centro de la ciudad de Oakland. A los vendedores ambulantes de comida se les van uniendo vendedores espontáneos de banderitas de Estados Unidos y México, viseras, silbatos, camisetas con la Virgen de Guadalupe y de Emiliano Zapata. La manifestación ha comenzado mucho más temprano cerca de la Iglesia de San Beltrán por la Avenida 90, y va a ir descendiendo números de calle a medida que se acerque al centro de la ciudad. A las doce del medio día el sol quema ya el asfalto. El cruce de la Avenida 35 con la Internacional se encuentra abarrotado de pancartas y banderas. Abundan los niños en carritos empujados por mujeres que ese día visten vaqueros, camisetas blancas y zapatillas de deporte, listas para andar los seis kilómetros que quedan hasta la plaza principal del ayuntamiento. Las voces de líderes políticos y organizaciones comunitarias de base salen de altavoces improvisados encima de plataformas móviles y *trocas* y se confunden con el colorido ambiente festivo que despiertan las rancheras. Junto a mí, un grupo de familiares y amigos cantan a voz en grito la canción de La Jaula de Oro, de los Tigres del Norte: „Aquí estoy establecido, en los Estados Unidos, diez años pasaron ya, en que cruce de mojado, papeles no he arreglado, sigo siendo un ilegal”³⁸.

En el año dos mil seis, el movimiento de derechos de las personas migrantes y en contra de las políticas de criminalización de quienes no tienen documentos, adquiría un nuevo giro. El periodo posterior a los ataques sufridos en Estados Unidos, el 9 de Septiembre de 2001, dejó paralizado, durante varios años, a muchos movimientos sociales con la implantación de un nuevo sistema de vigilancia y control de lucha antiterrorista, denominado *Homeland Security Act*³⁹. Este nuevo régimen promovió, en gran medida, un clima de miedo e inseguridad que facilitó el aumento de partidas presupuestarias estatales a la industria armamentística y por ende, la invasión y guerra en Irak. Asimismo, a nivel interno el “inmigrante ilegal” volvió a personificar a un sujeto peligroso y capaz de poner en riesgo a la sociedad estadounidense. Durante ese año la cuestión de la “inmigración ilegal” tomó un giro más agresivo con el proyecto *The Border Protection, Antiterrorism,*

³⁸ Notas del Diario de Campo de la autora.

³⁹ Traducción propia: Ley de Seguridad de la Patria. Diseñada y aprobada por el gobierno republicano dirigido por George W. Bush, en 2002. Supuso una profunda reorganización del departamento de Defensa, con la creación del Department of Homeland Security.

and *Illegal Immigration Control Act*⁴⁰, que denominaremos *Ley Sensenbrenner*, presentado por el congresista republicano James Sensenbrenner.

En esta coyuntura, salir a la calle supuso un acto de resistencia frente a las condiciones de existencia social impuestas a través de políticas de criminalización y persecución de quienes no tienen documentos. Al mismo tiempo, las manifestaciones sirvieron como estrategia de visibilización y reivindicación de la pertenencia plena a la sociedad estadounidense por parte de aquellas personas posicionadas al margen de imaginarios hegemónicos de pertenencia. Imaginarios que, por ejemplo, normalizan la presencia de un gran número de residentes en California en los sectores económicos más desprotegidos⁴¹, mientras que criminalizan su acceso a servicios y ayudas públicas.

Las fotografías publicadas en prensa de la toma masiva de las calles, acompañaban titulares que mostraban sorpresa por la ocupación de las mismas por parte de millones de personas, en ciudades como Los Ángeles, Chicago, Dallas y Oakland. Lo que pocos se atrevieron a señalar fue la importante presencia de iconos, como la Virgen de Guadalupe o Emiliano Zapata y por supuesto, de la bandera mexicana. Aunque la posible aplicación de la *Ley Sensenbrenner* iba a afectar a personas de diferentes nacionalidades y condición, las manifestaciones fueron protagonizadas por ciudades con una importante presencia de población procedente de México, que no dudó en reivindicar su presencia como tal.

¿Por qué fue la identidad mexicana protagonista de las manifestaciones más importantes que se dieron en Estados Unidos a principios del Siglo XXI? Mis primeras respuestas a esta pregunta son fundamentalmente cuantitativas⁴². En primer lugar, en Estados Unidos residen más de cuarenta millones de personas migrantes, de los cuales doce millones proceden de México. Los Estados principales en los que residen son California (37%), Texas (22%), Illinois (6%), Arizona (4%) y Georgia (2%). La

⁴⁰ Proyecto de Ley “Protección de la Frontera, el Antiterrorismo y el Control de la Inmigración Ilegal”

⁴¹ La desprotección se refiere a la falta de derechos laborales que regulan el sector, como son el del trabajo doméstico y limpieza industrial, el de la agricultura jornalera, la construcción o el de hostelería, entre otros, y forma parte de procesos de invisibilización económica que afectan a quienes se dedican a estos trabajos.

⁴² Los datos que se presentan han sido consultados en Zong, Jie (y Jeanne Batalova) 2015 “Frequently Requested Statistics on Immigrants and Immigration in the United States”, *The Online Journal of the Migration Policy Institute*, 26 Febrero: (en línea) (31/02/2015)

<http://www.migrationpolicy.org/article/frequently-requested-statistics-immigrants-and-immigration-united-states>

población nacida en México y residente en Estados Unidos constituye casi el 30 % de la población extranjera residente en este país. Según las estadísticas del Departamento de Seguridad Nacional, en Estados Unidos residen doce millones de personas sin documentos, *unauthorized immigrants*⁴³ de los cuales el 60% son de nacionalidad mexicana. En California, la población indocumentada es de más de tres millones, de los cuales el 71 % procede de México, seguido de Texas con cerca de un millón y medio, siendo el 80% originaria del país vecino, mientras que en Illinois hay más de medio millón de personas sin papeles, de las que el 73% son mexicanas. Arizona cuenta con cerca de trescientas mil personas, el 88% de nacionalidad mexicana y en Georgia residen casi cuatrocientas mil personas, siendo el 60% de origen mexicano. En resumen, México no solo representa una importante proporción de la población migrante residiendo en Estados Unidos, sino que además corresponde a más de la mitad de la población indocumentada presente en dicho país.

En segundo lugar, recordemos que los requisitos para la obtención de una visa de México a Estados Unidos, están limitados a una clase social mexicana minoritaria que pueda justificar su viaje por negocios, placer o tratamiento médico, presentar pruebas de ingresos económicos suficientes para cubrir su estancia durante la visita, así como pruebas de tener compromisos económicos y sociales que le demanden volver a México, por ejemplo un contrato laboral. Por lo tanto, para una gran mayoría de mexicanos y mexicanas no hay opción de “entrada legal” en el país vecino. Asimismo, desde finales de los ochenta no existe ningún mecanismo legal para que una persona nacida en México, que haya entrado sin autorización estatal en Estados Unidos, pueda adquirir un estatus de legalidad. Es más, las políticas implantadas a partir de los años noventa han tenido importantes consecuencias en la criminalización de la denominada “inmigración ilegal”, procedente de la frontera Sur. La militarización de la frontera se ha traducido en la construcción de un doble muro provisto de tecnologías de vigilancia de última generación y en el aumento de agentes de frontera, pasando de 9.200, a principios del nuevo siglo, a más de 20.000 agentes, en la actualidad⁴⁴. A partir del año dos mil cinco, la “entrada ilegal” en el país ha sido categorizada como crimen federal, contribuyendo al impulso de

⁴³ Traducción propia: *Inmigrantes no autorizados*, lenguaje recogido de los propios informes del gobierno estadounidense.

⁴⁴ Ver estadísticas de U.S Customs and Border Protection. Informe 2009: (en línea) (11/11/2014) <http://www.cbp.gov/newsroom/fact-sheets>

la industria privada de las prisiones con una cada vez mayor población presa por “delitos de inmigración”. En este sentido, el gobierno de Barack Obama ha conseguido un número record⁴⁵ en deportaciones de *criminal aliens*⁴⁶, categoría que incluye a migrantes indocumentados reincidentes. Todos estos factores han contribuido a lo que Heidi Sarabia denomina “la perpetua ilegalización de los migrantes” (Sarabia, 2012, p. 57), para referirse tanto a la imposibilidad de adquirir un “status de legalidad”, una vez en Estados Unidos, como a la “ilegalización” de las personas que lo intentan una y otra vez y que sin haber residido en el país ya son considerados criminales.

Es necesario indagar en el complejo entramado de procesos que intervienen en la producción de la “ilegalidad perpetua” de poblaciones procedentes de determinados países. Para ello un primer ejercicio que propongo desarrollar es el de atender aquellos procesos que definen las condiciones de existencia social, una vez son adscritas a uno o varios regímenes de pertenencia. De esta manera propongo desnaturalizar las categorías de “ciudadano” e “inmigrante ilegal”, para pasar a considerarlas como elementos resultantes de intervenciones estatales producidas con el objetivo de organizar a la población de manera que sean gobernables (Foucault, 2003, 2000a). Así, se abre el punto de mira, complejizando realidades a la vez que incorporamos las propias prácticas que ponen en marcha categorías a menudo asimiladas como verdades estáticas. El ejemplo etnográfico con el que comenzábamos este capítulo sirve de arena analítica para explorar la porosidad de las fronteras entre “ciudadanía” e “ilegalidad”, a través del propio acto de tomar la calle para reivindicar el reconocimiento y derecho a la pertenencia plena por millones de mexicanos y mexicanas.

2. Colonialismo y Raza: “No Cruzamos la Frontera, la Frontera nos Cruzó”.

El uno de Mayo del año dos mil seis, era un día muy caluroso y andar los seis kilómetros hasta el centro de la ciudad de Oakland, se hacía bastante largo cuando el camino era una carretera rodeada de edificios de cemento y sin un solo árbol ni fuente donde poder refrescarse. Sin embargo, los ánimos no decaían y después de cuatro

⁴⁵Diversas fuentes oficiales, y no oficiales, coinciden en que el número de deportaciones durante el gobierno de Barack Obama, ha llegado a casi dos millones. Ver: Vicens, AJ. 2014 “*The Obama Administration’s 2 Million Deportations, Explained*”, Mother Jones, 10 Junio: (en línea) (11/11/2014)

<http://www.motherjones.com/politics/2014/04/obama-administration-record-deportations>

⁴⁶Traducido propia: *criminales ajenos o extraños*.

kilómetros los manifestantes continuábamos cantando consignas por el reconocimiento del papel fundamental de los y las trabajadoras mexicanas en la economía de California. Al mismo tiempo, se podían escuchar y leer otras consignas y mensajes, reivindicando la historia mexicana e indígena de California antes de que fuera territorio estadounidense. Estos discursos de redefinición de las condiciones de pertenencia se articulaban en frases como “No cruzamos la Frontera, La Frontera nos Cruzó” o “Si crees que soy “ilegal” porque soy MEXICANO, aprende cual es la verdadera historia porque estoy en mi PATRIA”. Estos discursos, desarrollados para poner en el centro narraciones alternativas de pertenencia, suponen el reconocimiento de la fuerza simbólica del poder de la historia, al mismo tiempo que insertan representaciones alternativas a aquellas hegemónicas que legitiman una particular forma de ser sujeto *nacional*.

La revisión de los procesos históricos que han ido conformando las subjetividades ciudadanas de un Estado nación, permite extraer algunos de los ejes que intervienen en la configuración de esa línea divisoria que define quienes quedan incorporados al proyecto nacional de manera legítima y quienes, al mismo tiempo, quedan incorporados de manera subordinada (de Sousa Santos, 2003). El caso de la población mexicana en Estados Unidos adquiere una perspectiva diferente cuando contextualizamos el papel que la raza, la clase social, la nacionalidad y el género, han jugado en la producción de la población mexicana en Estados Unidos, como sujetos externos contrapuestos a la identidad nacional estadounidense.

Reconociendo que la subjetividad “ciudadano estadounidense” corresponde a una naturaleza dinámica, es posible identificar algunos de los ejes que lo fueron conformando con la constitución del país de Estados Unidos. A partir de la independencia de la corona inglesa, en 1776, y la formación del nuevo Estado, se definieron las características nacionales que darían sentido a la nueva ciudadanía. Aunque el proyecto de independencia se desarrolló en contraposición al poder colonial inglés, la constitución del *nuevo ciudadano* bebía de lógicas de pertenencia social heredadas del aparato administrativo colonial, así como del contexto económico de aquel momento caracterizado por los inicios del capitalismo. De esta manera, el principio de propiedad privada, que ya había sido articulado durante el periodo colonial, sería uno de los ejes reguladores que constituirían *al nuevo sujeto político nacional* (Zinn, 2003). Esta condición se traducía en que aquellas personas que no tenían propiedad, o no se les permitía legalmente, como mujeres, indígenas, esclavos y hombres libres pobres,

quedaban excluidas de participar en el proceso electoral. Mientras que por otro lado, se configuraba la legitimación de una clase media emergente, representada por pequeños empresarios, artesanos y granjeros quienes representarían la base civil sobre la que se construyó el nuevo Estado. Así Thomas Jefferson, considerado uno de los *Padres Fundadores*, se referiría a este grupo de población como “el Pueblo de Estados Unidos” en la Declaración de Independencia, estableciendo la legitimidad de los pequeños propietarios como ciudadanos. La universalidad de la ciudadanía concebida como generalidad se articuló en base a la exclusión de otros grupos cuyas diferencias representaban una amenaza para el nuevo proyecto político “a resultas de ello, la presencia de negros e indios, y luego de mexicanos y chinos, en los territorios de la república planteaba una amenaza que sólo la asimilación, el exterminio o la deshumanización podían desbaratar” (Young, 1989, p. 255).

La propiedad privada como principio de organización social en el nuevo Estado, supuso uno de los ejes fundamentales de legitimación para la participación política, siendo al mismo tiempo una forma de estratificación social económica ya establecida en tiempos coloniales. El mantenimiento de los privilegios económicos adquiridos en épocas anteriores vino acompañado de la incorporación de los pequeños propietarios y comerciantes para la construcción de un sistema político que se democratizaba al mismo tiempo que perpetuaba formas de estratificación social ya presentes en el territorio.

Otra de las lógicas de organización social, heredadas e incorporadas en el nuevo modelo de Estados, fueron las lógicas raciales. *La raza*, entendida como categoría de diferenciación social, fue fundamental para la constitución de una nación Americana imaginada en base a la hegemonía Anglosajona, proyectando los intereses de clase y de la *raza blanca* como universales para el proyecto nacional (Ong, 2003a). El sistema esclavista, eje de la economía colonial y postcolonial, fue desplegado a partir de la articulación de la relación bipolar blanco-negro como principio fundamental de jerarquización social y definición de los términos de pertenencia social de los sujetos presentes en el territorio *nacional*. Esta lógica de diferenciación social, fue la que dio forma a la primera Ley de Naturalización desarrollada por el Congreso de Estados Unidos en 1790, donde se recogía que solo las personas *blancas* podían ser ciudadanos (De Genova, 2005). La identidad nacional *blanca*, se construyó frente *al Otro*- el no blanco-, el cual pasaba a ser considerado marginal con respecto al proyecto de Estado estadounidense. Esta forma de estratificación organizaba el cuerpo social con respecto a

las poblaciones indígenas presentes en el territorio, justificaba el comercio de esclavos transnacional, fundamental para el desarrollo económico, así como formaba parte del proyecto de expansión del territorio hacia el suroeste del continente, como sería el caso de la incorporación de casi la mitad del territorio de México en 1848. Una vez más serían los intereses económicos los que acompañarían la expansión y consolidación estatal.

La riqueza de recursos naturales en California fue una de las principales razones que guiaron el proyecto expansionista del entonces presidente de Estados Unidos, James Polk. Las posibilidades económicas de esta parte de México, para políticos y empresarios estadounidenses, hicieron posible que la declaración de guerra de Estados Unidos a México tuviera un gran apoyo político y social. Sin embargo, la consecuente incorporación de la población mexicana, residente en dicho territorio, al proyecto nacional estadounidense levantó fuertes críticas en una opinión pública preocupada por el mantenimiento de un cuerpo social racial hegemónicamente *blanco*. De esta forma, encontramos en artículos de prensa de la época y declaraciones públicas de líderes religiosos, posiciones en contra y a favor de la guerra, enmarcadas en discursos evolucionistas de superioridad civilizatoria. Como ejemplo, tenemos las declaraciones del Revendo Theodore Parker, quien se manifiesta en contra de la guerra con México, diciendo: “Sí, Estados Unidos debe expandirse, pero no a través de la guerra sino por el poder de sus ideas, la presión de su poder comercial y a través del sistemático avance de una raza superior, con ideas superiores y una mejor civilización (...) siendo mejor que México, más sabio y humano, más libre y varonil” (Zinn, 2003, p. 157). La superioridad racial como criterio sobre el que se asentaba la identidad nacional estadounidense también se recoge en las declaraciones del Congresista Columbus Delano, republicano, cuya oposición a la guerra con México se basaba en el miedo “ a que los Americanos tuvieran que mezclarse con gente inferior que comprende todas las tonalidades de color (de piel) (...) una triste composición de sangre española, inglesa, india y negra que ha dado como resultado a una raza de seres ignorantes y vagos” (Ibíd.).

Estas ideas acerca de la superioridad cultural y racial de Estados Unidos eran tan comunes en la prensa y literatura de la época, que llegó a resumirse en un solo término “Manifest Destiny”⁴⁷. Esta conceptualización fue introducida por el periodista John O. Sullivan, en 1845, quien manifestándose en contra de la guerra con México, una vez más,

⁴⁷ Traducción propia: Destino Manifiesto

presentaba sus argumentos en torno a la superioridad de la democracia estadounidense cuyo *destino manifiesto* era expandir la democracia republicana estadounidense, lo que Sullivan llamó *el gran experimento de la libertad*. El destino del nuevo país era expandirse y colonizar, a través de la razón y la democracia liberal republicana, demostrando la fuerza de una nueva organización política conformada por hombres blancos con los medios para comerciar y adquirir libremente los recursos necesarios que les permitieran mantener sus propiedades.

La Guerra México-Americana (1846-1848) finalizó con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Con éste documento Estados Unidos formalizaba la anexión de los territorios que hoy son los Estados de California, Arizona, Nevada, Utah, Nuevo México y parte de Colorado⁴⁸. El Tratado es considerado el primer documento en el que Estados Unidos tuvo que deliberar acerca de la cuestión de la ciudadanía y nacionalidad de los mexicanos (De Genova, 2006, 2005). En su artículo IX se establecían las opciones de pertenencia de las 80.000 personas que se encontraban viviendo en el territorio conquistado. La primera opción era que abandonaran el territorio y se establecieran al sur de la nueva frontera. La segunda ofrecía la posibilidad de quedarse a quienes tuvieran título de propiedad y mantener la ciudadanía mexicana con un permiso de residencia permanente en Estados Unidos. En tercer lugar, podían esperar un año para poder solicitar el reconocimiento de la ciudadanía estadounidense. Sin embargo, aquello que en el Tratado de Guadalupe Hidalgo venía recogido de manera escueta y concisa, en la práctica abrió la puerta a la pausada, pero constante, ocupación del territorio por parte de los colonos (Menchaca, 2001).

La concesión de la ciudadanía estadounidense debía ser garantizada por el Congreso de Estados Unidos, cuando éste “lo considerara necesario” y únicamente cuando el gobierno estatal, es decir el del Estado correspondiente, hubiera determinado qué personas podían solicitar dicho estatus.

Como ya hemos visto, la incorporación de los mexicanos en el cuerpo social estadounidense era algo que preocupaba al gobierno y sociedad en general. De esta forma, lógicas raciales, de clase social y género fueron desplegadas a la hora de organizar los espacios de pertenencia social de los sujetos presentes en el nuevo territorio nacional. La racialización del hombre mexicano como *blanco* fue definida principalmente a través

⁴⁸ El Estado de Texas, se había independizado de México en 1836 y fue “adquirida” por el Congreso de Estados Unidos en 1845 (Zinn, 2003, p. 149)

de lógicas coloniales previas que encajaban a la perfección con el sentir de la opinión pública. Aquellos reconocidos como “descendientes de españoles”, también llamados “Hispanos”, tuvieron más posibilidades de ser incorporados como ciudadanos estadounidenses, en contraposición a aquellos hombres mexicanos racializados por estas mismas lógicas como “Indio” o “Mestizo” (Gómez, 2007; Kazanjian, 2003; Menchaca, 1993).

Los, hasta entonces, ciudadanos mexicanos, pasaron a ser regulados por un nuevo gobierno cuyas leyes eran escritas y administradas en inglés, un idioma que la gran mayoría no hablaba, y aplicadas por administradores, jueces, abogados y sheriffs encargados de aplicar dichas leyes en nombre del Estado (Gonzalez, 2011). El territorio y los recursos naturales adscritos al mismo fueron la principal motivación expansionista y la propiedad de la tierra pasó a ser lo más demandado por los pobladores llegados de Estados Unidos para asentarse en el nuevo territorio. Se aplicaron rápidamente las herramientas legislativas necesarias para regular la propiedad de la tierra. Se empezaron a aplicar requisitos que aceleraron procesos de expropiación de tierras por falta de título de propiedad o desconocimiento de las nuevas leyes de impuestos⁴⁹.

La expansión económica junto con la consolidación del aparato administrativo estatal, intervinieron para establecer el valor social de los sujetos presentes en estos territorios. Una minoría, hombres, propietarios de tierras y “blancos” pasarían a ser incorporados como sujetos legítimos y ciudadanos, mientras que una gran mayoría sería incorporada como mano de obra de trabajo itinerante, pobre y racializada como “mestiza” e “indígena”. Momento en el que los mexicanos pasarían a formar parte del cuerpo social estadounidense como “grupo étnico” subordinado (Gómez, 2007; Menchaca, 2001; Menchaca & Valencia, 1990).

La (re)definición de los proyectos de Estado de México y Estados Unidos fue desarrollada a partir de prácticas de gobierno aplicadas para la regulación de la población presente en el territorio contestado, con el establecimiento de fronteras económicas, políticas y culturales que contribuyeron a definir nuevas condiciones de pertenencia. La subjetivización de los trabajadores mexicanos en tanto que *individuos no legítimos* se produjo a partir de la compleja interrelación entre lógicas raciales, nacionales, de clase

⁴⁹ Juan González (2001) señala casos como el de Texas en 1870, en donde los “tejanos” constituían casi el 50% de la mano de obra aunque solo el 10.6% poseía la riqueza producida.

social y de género. Las lógicas raciales contribuyeron a la organización del cuerpo social situando a las personas en una escala de valores basada en características fenotípicas y biológicas seleccionadas. La implementación de estas lógicas a través de tecnologías racistas contribuyó a la construcción de una identidad nacional blanca frente a un otro - *persona no-blanca* - que era incorporada como agente externo al cuerpo social, como *extranjero*. La identidad nacional estadounidense se vio reforzada a partir del proyecto de expansión territorial y explotación de recursos naturales derivada de la expropiación de tierras y promoción del asentamiento de empresarios agrícolas, quienes pondrían en marcha la industrialización capitalista del campo. Las necesidades para potenciar esta nueva fase económica promovieron políticas migratorias que fomentaron la producción de una mano de obra precaria y deportable, reproduciendo concepciones de otredad y externabilidad. Estos procesos están entrelazados con el desarrollo de instituciones orientadas a poner en marcha prácticas para disciplinar y gobernar a la población presente en el territorio. Nociones de pertenencia y exclusión fueron activadas, al mismo tiempo que se legitimaba la soberanía del Estado en tanto que garante de un orden social determinado que mantuviera los valores e ideales del proyecto de la Nación.

3. La Producción de la “ilegalidad” de la Fuerza de Trabajo Mexicana.

El análisis histórico desarrollado quiere servir de marco desde el que atender a los procesos que promueven la comunidad nacional a partir de la definición diferenciada de identidades políticas externas que le dan sentido. Estas últimas son incorporadas al proyecto nacional de manera subordinada a partir de nociones culturales de pertenencia que contribuyen a organizar y jerarquizar el cuerpo social, en términos de legitimidad. De esta manera, el carácter externo que define a la población mexicana en Estados Unidos se encuentra enraizado en lógicas raciales, culturales, y de clase social que intervinieron para establecer la hegemonía anglosajona en los territorios conquistados, al mismo tiempo que se reedificaba la ilegitimidad de quienes no representaban a la nueva comunidad nacional.

Este apartado está dedicado a señalar el papel que la regulación de la fuerza de trabajo mexicana ha tenido en la producción del trabajador y la trabajadora mexicana como un sujeto legalmente vulnerable, prescindible, y por tanto deportable. Es decir, atender a cómo la producción social de la *ilegalidad* sitúa a los migrantes mexicanos en un espacio sociopolítico concreto, construido a través de la historia legal de la economía estadounidense (Coutin, 2007, 1999; De Genova, 2006, 2002; Ngai, 2004).

Como ya ocurriera con la mano de obra esclava procedente de China y de países africanos como Nigeria o Angola, la gran mayoría de quienes residían en los nuevos territorios estadounidenses, se vieron incorporados en tanto que sujetos externos al proyecto de ciudadanía liberal, al mismo tiempo que se convertían en engranajes fundamentales para el desarrollo y expansión económica del Estado (Kazanjian, 2003). En el caso concreto de los mexicanos, y a diferencia de los grupos de población mencionados anteriormente, fue precisamente la consolidación de Estados Unidos, con la ampliación de sus territorios hacia el lado oeste del continente, lo que produjo que quienes residían en aquellas tierras pasaran a ser, en un gran porcentaje, expulsados y reincorporados en tanto que sujetos sospechosos e ilegítimos, pero igualmente necesarios. México pasó a convertirse en una de las reservas de mano de obra “importada” más importante para la economía estadounidense. Así, encontramos que desde mil ochocientos veinte, fecha en la se constituye el primer servicio de registro y control de la migración a Estados Unidos, los mexicanos y mexicanas representan el segundo grupo de migrantes entrando legalmente en el país vecino⁵⁰. Estos datos adquieren mayor significancia cuando nos acercamos a la importante transformación agraria sucedida en gran parte de los territorios adquiridos por parte de Estados Unidos.

A partir de mil novecientos treinta se dieron importantes transformaciones productivas en el sector agrícola en las regiones del Suroeste estadounidense, especialmente en California. La industrialización de la agricultura en estos territorios se produjo con la adquisición de las tierras de producción local y familiar por parte de empresarios, bancos y nuevos inversores que vieron en la producción industrial agrícola un importante negocio (Weber, 1994). Así, encontramos que tan sólo en el Estado de California se concentraban cerca del cuarenta por ciento de las granjas industriales de todo el país (Menchaca & Valencia, 1990). Esta nueva etapa trajo importantes cambios en las relaciones laborales entre quienes siempre habían trabajado esas tierras y los propietarios de las mismas (Guerin-Gonzales, 1994). La estancia en las granjas por parte de los y las trabajadoras era mucho más larga, a menudo las cuadrillas eran grupos familiares que residían en las mismas tierras en donde trabajaban, y su relación laboral estaba basada en la fórmula tradicional patrón-jornalero, heredada de los regímenes coloniales establecidos con anterioridad. Sin embargo, aunque los mexicanos y mexicanas

⁵⁰ Según datos incluidos en el Statistical Yearbook of the immigration and Naturalization Service (en línea) (15/02/2015) <http://www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics>.

continuaron siendo tratados desde la distancia racializada y subordinada propia de las formulas de pertenencia coloniales, con la explotación industrial del campo, puesta en marcha por los agro-empresarios vino el trabajo asalariado y la creación del proletariado agrícola que la propia industria necesitaba (Ngai, 2004). Estos cambios permutaron los patrones de movilidad de la mano de obra, ya que se requería de una gran cantidad de fuerza de trabajo itinerante que a lo largo del año circulara por las diferentes parcelas, dependiendo de la temporada. La industrialización del campo, produjo estrategias migratorias que intensificaron la rotación, masificaron las plantaciones y precarizaron las condiciones laborales (Weber, 1994). Sin embargo, es necesario recordar que a diferencia de la mano de obra esclavizada procedente del continente africano y asiático, los trabajadores procedentes de México, eran trabajadores asalariados “libres” y al mismo tiempo, muy baratos para la industria.

En los años veinte la entrada de los mexicanos en Estados Unidos dependía de la demanda de trabajadores que la industria agrícola tuviera, de manera que no existían restricciones cuantitativas (De Genova, 2005). Esta política de frontera⁵¹ permitía disponer de un gran número de trabajadores temporales que garantizara a los empresarios poder mantener los salarios bajos. Este tipo de dinámica en relación a la estancia y permanencia en el país contribuyó al fortalecimiento de lazos comunitarios que revirtieron en la articulación de un tejido político organizado. La lucha contra las condiciones laborales de los trabajadores temporales derivó en importantes huelgas en el sector⁵² (Gutiérrez, 1995). Así, comenzaron a darse las primeras huelgas de trabajadores del campo, protagonizando sentadas, negociando salarios y exigiendo mejores condiciones de vida para sus familias. En estos esfuerzos organizativos se encontraban tanto trabajadores procedentes de México como mexicano-americanos⁵³. La fuerte demanda de fuerza de

⁵¹ Aunque legalmente en Estados Unidos no hubo restricciones a la migración legal mexicana, hasta 1965, a los mexicanos migrantes se les podía negar la entrada arbitrariamente. Por ejemplo, si eran percibidos como “analfabetos”, o si había sospecha de que pudieran ser una “carga pública” (De Genova 2006).

⁵² Contrariamente a lo que la cultura anglo americana dominante pudiera pensar, muchos de estos trabajadores traían consigo importantes experiencias revolucionarias, como la Revolución Mexicana (1910-1920) y formación sindical.

⁵³ Mexicanos y mexicano americanos constituyen dos grupos diferenciados que adquieren significado en función del contexto y que históricamente han desarrollado relaciones enmarcadas en el plano en el que la clase social y la raza convergen. Desde la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) los mexicanos americanos quedaron adscritos al proyecto de Estado en calidad de ciudadanos de segunda categoría, desarrollándose una identidad étnica propia. Vivían

trabajo había promovido la confluencia de grupos de procedencia diferenciada como migrantes mexicanos recién llegados, estadounidenses de ascendencia mexicana y migrantes asentados en Estados Unidos. Los procesos de proletarización de los trabajadores y las trabajadoras, vinieron de la mano de mecanismos de homogenización basados en lógicas raciales, que dieron lugar a la categoría de *Mexican* (Gómez, 2007; De Genova, 2006, 2002; Ngai, 2004).

Ésta subjetividad respondía a nociones de no pertenencia, en la medida en que el trabajo itinerante mexicano era concebido como una fuerza de trabajo importada. En tanto que sujeto extranjero, el *Mexican* era situado en una posición de ilegitimidad e inferioridad con respecto a la cultura euro-americana, que se reflejaba en leyes que promovían y mantenían prácticas de segregación a todos los niveles. Para mexicanos y mexicano-americanos vivir en casas precarias de barrios sin infraestructura venía acompañado de normas y prácticas locales que les prohibían, por ejemplo, la entrada en establecimientos con carteles que decían “Solo servimos a blancos. Ni hispanos ni mexicanos”. Así mismo, estaba prohibido hablar en español en lugares públicos, y en especial en las escuelas donde niños y niñas eran duramente castigados si hablaban este idioma incluso en el tiempo de recreo (Menchaca, 1993; Calavita, 1992; Menchaca & Valencia, 1990).

Los esfuerzos organizativos y de reivindicación de derechos laborales se vieron frustrados con el estallido de la Gran Depresión. La crisis económica de 1929 derivó, entre otras cuestiones, en la pérdida masiva de empleo y aumento de la pobreza extrema en Estados Unidos. La exaltación de sentimientos antiinmigrantes por parte de la opinión



Cantante de Rancheras, San Francisco

experiencias muy similares a las de los mexicanos recién llegados. Así encontramos esfuerzos organizativos como La Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (1929), que apostaba por la completa asimilación de los mexicano americanos por parte de la cultura anglosajona, a través de la promoción de la inmersión lingüística dando así prioridad a su identidad en tanto que estadounidenses. Al mismo tiempo, existen numerosos ejemplos de solidaridad en el ámbito social y laboral como fue The Spanish Speaking People’s Congress (1939), orientado hacia la organización de la población mexicana, ciudadanos y migrantes, por los derechos laborales y civiles.

pública sirvió de justificación para que durante los primeros años de la década de los treinta se deportara a México cerca de medio millón de personas, en donde se incluyeron tanto a migrantes mexicanos como a ciudadanos estadounidenses “ (...) los mexicanos fueron expulsados sin importar su residencia „legal’ ni su ciudadanía estadounidense ni el haber nacido en Estados Unidos, simplemente por ser „mexicans’ ”(Vélez-Ibañez, 1996).

3.1 El Programa Bracero

Otro momento clave en la historia contemporánea de Estados Unidos, para su reafirmación en tanto que proyecto político modélico y potencia económica, es la Segunda Guerra Mundial. Sin duda, la participación de dicho Estado en el conflicto europeo supuso un nuevo impulso para los ideales liberales, de democracia, progreso y libertad, que le dieron forma en contraposición, ésta vez, al nazismo. También fue un importante motor para su economía ya que se puso a la cabeza en la industria armamentística, de manufactura y alimentación, con el objetivo de mantener a sus ejércitos y proveer a gobiernos aliados. Una vez más, se produjeron reajustes de los diferentes regímenes de pertenencia⁵⁴ y mientras que unos eran reclutados para ir a defender los valores nacionales, otras los reemplazaron en las fábricas, como fue el caso del trabajo industrial femenino durante ésta época (Honey, 1984), o en el campo, como ocurrió con la contratación masiva de trabajadores mexicanos a través del Programa Bracero.

Como hemos ido viendo, las poblaciones que fueron desplazadas hacia el Sur de la nueva frontera, se vieron incorporadas en circuitos de trabajo transnacional fluctuantes, en función de las necesidades de la economía del mercado agrícola, sirviendo de motor para el Estado moderno (Kazanjian 2003). A partir de la década de los cuarenta, la

⁵⁴ Poco se sabe de los casi cuatrocientos mil soldados mexicano americanos que participaron en el conflicto bélico. Las reivindicaciones contra el olvido de veteranos y familiares han puesto en evidencia las dificultades para insertar formulas de pertenencia que legitimen determinados cuerpos en el proyecto de Estado. Se calcula que 375,000 Mexicanos-americanos se alistaron en el ejército durante esta época. Sin embargo, mexicano americanos y puertorriqueños han sido expulsados de ésta parte de la historia de Estados Unidos. Una de las controversias a este respecto surgió en el año 2007, cuando una reconocida cadena de televisión produjo una miniserie sobre la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, sin que se mencionara la presencia ni experiencia de estos dos grupos. El estreno de la mini serie, titulada “The War” estuvo enmarcado en fuertes protestas de organizaciones Latinas, periodistas y directores de cine. Finalmente se consiguió que la cadena de televisión y el director, Ken Burns, accedieran a añadir 14 minutos, al final de uno de los capítulos, en donde se hablaba del papel de soldados mexicano americanos y Puertorriqueños durante la Segunda Guerra Mundial.

combinación entre la economía de mercado y las reformas legislativas que restringían, o promovían, la entrada legal de la mano de obra necesaria, contribuyeron en la producción de un sujeto permanentemente sospechoso y precario. Ejemplos como el Programa Bracero, muestran que la regulación de los trabajadores procedentes de la frontera Sur, promovió la incorporación de los mismos en tanto que agentes económicos sin derechos, localizados en un nuevo régimen de control y aislamiento cuyos precedentes podían encontrarse en el viejo régimen colonial. En palabras de la historiadora Mae Ngai “La vieja clase propietaria de las plantaciones y sus modernos primos agro-empresarios del Suroeste y California, tuvieron un gran éxito al moldear la mano de obra agrícola moderna a partir de formulas de trabajo racializado que tenían más que ver con prácticas coloniales del s.XIX, que con relaciones modernas industriales” (Ngai, 2004, p. 138).

El Programa Bracero, fue un programa de contratación de trabajadores temporales extranjeros, producto del acuerdo bilateral entre Estados Unidos y México que comenzó en 1942 y concluyó en 1964⁵⁵. Durante los veinte y dos años que duró dicho acuerdo, la posibilidad de trabajar en Estados Unidos se ofreció exclusivamente a los trabajadores mexicanos⁵⁶. A través de este plan, las relaciones laborales contractuales fueron establecidas bajo la jurisdicción del gobierno de Estados Unidos, garantizando a la industria agraria, una de las más importantes de todo el país, la disponibilidad de mano de obra barata (De Genova, 2005). Durante los años que este programa estuvo vigente, se llegaron a tramitar cerca de 4.8 millones de contratos (Ngai, 2004). Las condiciones de los contratos de trabajo temporal contemplaban ciertas garantías de protección laboral, por ejemplo, un salario mínimo y jornadas de horas fijas; además se contrató a mediadores para asegurar que los contratistas cumplieran estos requisitos. Sin embargo, el trato a los trabajadores dejaba mucho que desear. En puntos estratégicos de la frontera se habilitaron campamentos de barracas en donde cientos de personas esperaban hacinadas, sin acceso a agua potable, ni infraestructura, a que llegaran los contratistas (Hahamovitch,

⁵⁵ Administrado por el gobierno de Estados Unidos a través del Departamento de Agricultura, se implantó principalmente en California, Texas, Nuevo México y Arizona.

⁵⁶ Aunque la migración de las mujeres mexicanas durante este época está poco documentada, existen ya algunos trabajos que, a través de la historia oral, están recogiendo las trayectorias migratorias que en aquellos años tenían lugar con propósitos laborales, insertándose principalmente como trabajadoras domésticas (Moriel-Payne, 2011).

1997). Los exámenes médicos que se realizaban a los trabajadores, incluían entre otras prácticas, largas filas de hombres desnudos, fumigados con mangueras⁵⁷.

Ambas administraciones, la mexicana y la estadounidense, promovieron la captación masiva de trabajadores. El efecto llamada produjo tal movimiento de personas que muy pronto las empresas agrícolas vieron que era más rentable contratar a trabajadores indocumentados con el fin de evadir las responsabilidades contractuales que exigía el programa (por ejemplo, cuotas de contratación, salarios establecidos, etc.). Se calcula que tan sólo un dos por ciento de las empresas contrataban trabajadores a través del Programa Bracero y mientras este estuvo vigente se registraron aproximadamente cinco millones de detenciones de trabajadores mexicanos indocumentados (Ngai 2004). Esto último fue resultado de varias cuestiones. La industria agraria necesitaba una gran cantidad de mano de obra que México y poblaciones situadas al Sur de Estados Unidos suplían. Para ello la movilidad de los trabajadores respondía a la realidad dinámica de los flujos e infraestructura migrante, que históricamente han conectado a las comunidades de un lado y otro de la frontera. Las corporaciones agrícolas minimizaban en gastos de contratación de ahí el bajo porcentaje de contratación a través del Programa Bracero, aún siendo las empresas más ricas y productivas de la zona. Los contratistas, que preferían evadir las condiciones que contenían los contratos con braceros, animaban a estos a alargar su estancia cuando el contrato terminaba o directamente contrataban a personas sin permiso de trabajo. Los beneficios de esta última opción, así como las presiones del gobierno Mexicano a que se determinara un salario mínimo fijo para los braceros, llevaron al Congreso de Estados Unidos a abrir completamente sus fronteras en mil novecientos cincuenta y cuatro y contratar directamente a trabajadores indocumentados (Ngai, 2004).

El número de trabajadores mexicanos indocumentados sobrepasó con creces al número de trabajadores mexicanos contratados a través del Programa Bracero. En respuesta a esta situación el gobierno estadounidense puso en marcha políticas que facilitaban la contratación de trabajadores indocumentados que llevaran tiempo trabajando en Estados Unidos, teniendo como resultado un aumento exponencial en el número de redadas y deportaciones. Esta política del palo y zanahoria, culminó en 1954 con la *Operation Wetback*⁵⁸ una de las primeras operaciones cuasi militares⁵⁹ que se

⁵⁷ Consulta en “Bracero History Archive”. (en línea) (15/02/2015) <http://braceroarchive.org/>

⁵⁸ Literalmente quiere decir “espalda mojada”. El posible origen de esta palabra para dirigirse de manera despectiva, racista, a Mexicanos y Centroamericanos, deriva de aquellos que para pasar a

dieron en la frontera entre Estados Unidos y México y que concluyó con la expulsión de casi tres millones de personas (Calavita, 1992).

Como hemos ido viendo, la aplicación arbitraria de las políticas de frontera abierta o cerrada, respondía a las necesidades de una economía agraria incipiente con un papel fundamental en la consolidación del nuevo Estado tras la incorporación de los territorios anexados. Sin embargo, estos procesos no son únicamente significativos por su relación con la acumulación capitalista y reproducción de las relaciones sociales propias de dicho sistema, también implican procesos de constitución de la soberanía del Estado en su relación con la comunidad que se propone gobernar. La deportación resalta como una herramienta de control social, aplicada con el objetivo de definir la externabilidad de determinadas subjetividades con respecto al proyecto de comunidad nacional, al mismo tiempo que refuerza nociones de identidad nacional (Kanstroom, 2007; Nevins, 2010). La intervención de los regímenes legales en la regulación migratoria en la frontera Sur ha contribuido de manera preeminente a la producción de un sujeto “ilegal”, que representa un problema de soberanía y capacidad de gobierno para el Estado, y se encuentra inscrito en nociones de diferenciación racial que permiten objetivarlo como un “otro”, ajeno (Ngai, 2004; De Genova, 2002). De esta forma, la estigmatización de los mexicanos indocumentados, en tanto que personas que pueden ser reducidas a mera fuerza de trabajo vulnerable y reemplazable, ha intervenido en la producción de la categoría racial *Mexican* dentro de la cual se inserta una gran diversidad de personas en espacios sociales de sospecha y vulnerabilidad (Vélez-Ibañez, 1996).

4. Transformaciones de los Procesos Migratorios México-Estados Unidos

En los años sesenta, la mecanización del campo⁶⁰, consiguió que los agro-empresarios estadounidenses fueran menos dependientes de la contratación de trabajadores *importados*. Durante esta misma década concluía el *Programa Bracero*, y cientos de trabajadores quedaban esperando en la parte mexicana de la frontera a que

Estados Unidos de manera clandestina tenían que cruzar el Rio Grande a nado. Otro de los posibles orígenes se refiere a la espalda de los jornaleros mojada por el sudor.

⁵⁹ Esta campaña supuso, la incorporación en la frontera de 750 oficiales de inmigración, patrulleros e investigadores policiales, 300 jeeps, coches y autobuses, 7 aviones, y otros equipos (Ngai, 2004, p. 155).

⁶⁰ Dos de los principales ejes de trabajo migrante se encontraban en Texas, donde la mecanización del algodón se produjo a principios de los sesenta, y en California, donde la mecanización del tomate se produjo en 1965.

salieran otros trabajos. De esta manera volvió a dispararse la incorporación laboral de fuerza de trabajo indocumentada. El efecto *puerta giratoria*, es una imagen que nos sirve para explicar las dinámicas constantes de entrada y salida de la mano de obra mexicana y explica la manera en que la producción legal y práctica del trabajador y la trabajadora mexicana, como un sujeto externo, vulnerable y prescindible, ha contribuido al establecimiento de una industria agraria a gran escala, fundamental para la economía estadounidense (De Genova, 2002).

A partir de 1965 la migración no-autorizada aumentó drásticamente debido a la imposición de cuotas para regular la migración desde México. Varios trabajos de investigación e informes sobre patrones de migración entre Estados Unidos y México, coinciden a la hora de señalar la década de los setenta como un periodo en el que este movimiento de personas y redes empieza a manifestar importantes transformaciones con respecto a década anteriores (Leite & Giorguli Saucedo, 2009; Leite, Ramos, & Gaspar, 2003). A partir de esta década las redes migratorias que antes conectaban determinados Estados Mexicanos, como Michoacán, Oaxaca y Zacatecas, se fueron expandiendo hacia otras zonas de México marcando la tendencia hacia la configuración de un patrón migratorio de carácter nacional. Otra de las transformaciones que comenzó a tomar forma durante esta década será el tiempo de permanencia en Estados Unidos, especialmente para aquellas personas en edad laboral activa. Así, frente a la circularidad que caracterizó los flujos migratorios en décadas anteriores, estos adquirirán un carácter más permanente de estancia en el país vecino. Finalmente, otra de las características que destacan en relación a las transformaciones de los flujos migratorios entre ambos países, corresponde a la configuración de una migración con un perfil más heterogéneo con respecto a la edad, género, clase social e identidad étnica de quienes migran.

Como muestra el trabajo de Leite, Angoa y Rodríguez (2009), el marco contextual en el que se desarrollan las nuevas características de la migración entre México y Estados Unidos, responde a las transformaciones de una economía estadounidense cada vez más orientada al sector servicios, a partir de los años ochenta, acompañada del auge de la construcción alcanzado hasta la década del dos mil. Estos cambios económicos fueron acompañados de importantes acuerdos económicos internacionales, que permitieron la internacionalización de los sectores industriales y agrícolas, caracterizado por el establecimiento de fábricas y plantaciones corporativas en países donde los costes de mano de obra y producción son más baratos. En México, un ejemplo importante fue la

implantación del Programa de Industrialización de la Frontera (1965)⁶¹ en tanto que estrategia estatal de desarrollo económico que representó la transición del modelo de industrialización promovido por el Estado, al modelo neoliberal de las maquilas (Cravey, 1998).

Durante la década de los setenta y ochentas, las maquilas se consolidaron como plataformas de ensamblaje con materia prima importada, y libre de impuestos, en fábricas que por lo general eran de propiedad extranjera. Caracterizadas por la falta de derechos laborales y precarias condiciones laborales esta estrategia de impulso económico sirvió de modelo para el diseño del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, firmado entre Canadá, Estados Unidos y México (Cravey, 1998). Al mismo tiempo que México destacaba en el mercado de las exportaciones, su economía nacional sufrió tres crisis económicas fundamentales en 1976, 1982 y 1994. Así se demuestra que las reestructuraciones de la economía mexicana no se tradujeron en una mayor calidad de vida para su población, sino que, por el contrario, contribuyeron, a la precarización y eliminación de las condiciones necesarias para el mantenimiento y desarrollo del bienestar social y político.

Por otro lado, la reestructuración de la economía estadounidense hacia el sector servicios y de la construcción vino acompañada del cambio sociodemográfico producido por un acelerado proceso de envejecimiento de su población que necesitaba del desarrollo del sector de trabajo doméstico y de cuidados. En este contexto, los mexicanos “han sido, con mucho, el grupo nacional que más trabajadores ha aportado a la economía estadounidense, constituyéndose en un componente estructural de su desarrollo” (Portes y Rumbaut, en Leite, Angoa, & Rodriguez, 2009). Este eje estructural conectaba una fuerte demanda, por parte de Estados Unidos, de mano de obra no cualificada y precarizada, con la intensa oferta de trabajadores y trabajadoras producto del empobrecimiento y desestructuración de las condiciones de vida en México. La migración mexicana a Estados Unidos, resultante de la intensificación de las disparidades entre ambos países, la incapacidad de incorporar un creciente contingente de mano de obra, la represión política y la vulneración continua de derechos humanos, ha resultado funcional, al servir como *válvula de escape*, aliviando las presiones que, de otro modo, habrían agudizado los problemas sociales, económicos y políticos en México (Leite et al., 2003). Al mismo

⁶¹ Este programa también se desarrolló con el objetivo de absorber a la mano de obra migrante que quedó desempleada con la finalización del Programa Bracero.

tiempo, me gustaría añadir, en el caso de Estados Unidos también ha sido necesario regular y utilizar esa estrategia de *válvula de escape*, para no perder el control de una fuerza laboral migrante necesaria para el sostenimiento de una parte importante de la economía del país.

En los años ochenta, en Estados Unidos vivían aproximadamente 2.5 millones de personas indocumentadas (Coll, 2010). Siendo un momento de recesión económica, el gobierno de Estados Unidos consideró necesario poder contabilizar los beneficios que el mercado laboral sumergido estaba produciendo. La ley denominada *Immigration Reform and Control Act*⁶² (IRCA) aprobada en 1986 recogía cinco puntos básicos: 1) La legalización de migrantes indocumentados que llevaran residiendo en Estados Unidos de manera continuada desde 1982. 2) Reembolso al solicitante de los costos del proceso de legalización, por parte del gobierno estatal. 3) Identificación del estatus migratorio de receptores de programas de asistencia pública (Welfare). 4) Desarrollo de programas específicos para traer trabajadores agrícolas a Estados Unidos. 5) Multas a empresarios que contrataran a migrantes indocumentados.

Esta ley permitió a cerca de 1.7 millones de personas acogerse a la reforma que en su momento se denominó como *amnistía*, la cual se aplicó selectivamente en la medida en que priorizaba a aquellas personas que hubieran *entrado sin permiso* frente a aquellas que se habían quedado en el país una vez su visa había expirado. También incluía a aquellas que hubieran trabajado (de manera ininterrumpida) en *la ilegalidad* entre 1982 y 1986. Así, “(la oficina) *Immigration and Naturalization Service*⁶³ (INS), comenzó a excluir de la “amnistía” a aquellos solicitantes que no encajaban en el perfil de “*ilegalidad*” con el que se venía definiendo a los migrantes mexicanos indocumentados” (De Genova, 2006, p. 76). Todas aquellas personas que no pudieran demostrar su residencia continuada en el país desde 1982 o haber trabajado en el mismo lugar durante el tiempo estipulado, quedaron fuera del proceso. Esta medida (re)produjo la *ilegalidad* de casi 1 millón de personas, ya presentes en el país. Sin embargo, atrajo a mucha más gente procedente de México, aumentando, como veremos, la vulnerabilidad legal de la población femenina e infantil que migró en esa época atraída por la posibilidad de establecerse de manera permanente en el país receptor.

⁶² Traducción propia: Ley de Reforma y Control de la Inmigración.

⁶³ Traducción propia: Servicio de Inmigración y Nacionalización

A partir de 1986 hubo un aumento en el número de mujeres y niños que cruzaron la frontera, junto con migrantes que llegaban a Estados Unidos por primera vez. Según datos de 1993, más del noventa por ciento de la población mexicana *legalizada* lo hizo a través de visas de reunificación familiar, ya fuera como cónyuge e hijos o como familia inmediata del residente (Coll, 2010). Varias investigaciones sobre el impacto que IRCA tuvo en la vida de los mexicanos y mexicanas, resaltan el aumento en el número de mujeres y niños que migraron a Estados Unidos sin documentación. Algunas de las razones expuestas por estos autores hacen referencia a la entrada de cónyuges e hijos de hombres que, habiendo conseguido la residencia, o estar en proceso, esperaban poder legalizar a sus familias (Cornelius, 1992, 1989). Sin embargo, una vez llegaron a Estados Unidos muchas de ellas encontraron que el gran número de solicitudes había sobrepasado el número de visas establecidas a través de la normativa puesta en marcha. El sistema se encontraba tan desbordado que durante años permanecieron en un limbo legal esperando que sus solicitudes de adquisición de la residencia por visa de reunificación familiar, se tramitara. El temor a que *se cerrara la puerta* y que el periodo de *amnistía* concluyera animó a un importante número de personas a migrar primero, y una vez en Estados Unidos empezar los trámites de solicitud.

El proceso de feminización de la población migrante mexicana a Estados Unidos también vino producido por los efectos de esta nueva legislación en el mercado laboral. Como consecuencia de las sanciones impuestas por IRCA a empresarios que contrataran a trabajadores indocumentados, se llevaron a cabo numerosos despidos de trabajadores *sospechosos* y aumentaron las dificultades para encontrar trabajo (Cornelius, 1989). Para muchas familias el trabajo de las mujeres en el sector doméstico y de cuidados se convirtió en la fuente principal de ingresos debido a ser un sector en donde las regulaciones laborales, como contrato, horario fijo, pago de horas extras, entre otras cuestiones, raramente están contempladas. Estas características del trabajo doméstico impidieron que muchas mujeres trabajadoras en el sector de la limpieza y cuidados pudieran regular su situación legal bajo las premisas de IRCA (Coll, 2010; Hondagneu-Sotelo, 1994, 1992).

A mediados de los ochenta, muchas mujeres quedaron fuera del proceso de *amnistía* promovido por el Estado estadounidense a través de IRCA, algunos de los factores que intervinieron fueron: a) La invisibilización del trabajo doméstico y de cuidados al que muchas acceden, estableciéndose como trabajo solo aquel que se desarrolla para un

empresario y fuera de casa. b) Las deficiencias del propio sistema legal desarrollado bajo esta ley en la que se establecía un número de visas muchísimo menor al número de solicitudes presentadas. c) Exigir que la persona con residencia permanente fuera quien iniciara el proceso de legalización de su cónyuge. Esta última cláusula obligaba a muchas mujeres a depender de sus maridos para obtener la residencia legal. Después de IRCA, el Congreso de Estados Unidos aprobó una serie de enmiendas⁶⁴ para prevenir los matrimonios fraudulentos. Estableció que todas aquellas personas que hubieran migrado a Estados Unidos para casarse con un ciudadano estadounidense o residente, tenía que permanecer *apropiadamente*⁶⁵ casado por un período de dos años antes de iniciar el proceso de residencia legal. Una vez más la incorporación de nuevos sujetos en el cuerpo social estadounidense se desarrolló bajo los términos de la sospecha, la vigilancia y el control. La dependencia legal de muchas mujeres con respecto a sus parejas, ahora con posibilidad de adquirir la residencia a través de IRCA, promovió su localización en espacios de *ilegalidad* producidos a partir de la desconexión entre la presencia física en un espacio dado y el reconocimiento del derecho a permanecer en dicho espacio (De Genova, 2006; Coutin, 1999). Como veremos en el siguiente capítulo en muchas de las historias personales de las protagonistas de este trabajo, sus experiencias de *ilegalidad* tomarán forma a partir de las relaciones de pareja y familiares. La posibilidad de “ser descubierta” y deportada será planteada como herramienta de control y de adscripción al ámbito privado de lo doméstico en tanto que lugar de pertenencia fundamental en el que han de desarrollar el trabajo reproductivo invisible.

⁶⁴ Marriage Fraud Amendments (1986)

⁶⁵ En caso de dudas, los servicios de inmigración medían, a través de entrevistas, cuán apropiado era el matrimonio con preguntas como: ¿en qué lado de la cama duerme tu pareja? ¿de qué color es su cepillo de dientes? ¿cómo se llaman sus hermanas?

CAPÍTULO IV. MUJERES UNIDAS Y ACTIVAS A TRAVÉS DE AUTOBIOGRAFÍAS MIGRANTES.

La relevancia de Mujeres Unidas y Activas necesita ser contextualizada a partir de los procesos de constitución de los espacios de pertenencia normativos presentes en la sociedad estadounidense que describíamos en el capítulo anterior. La necesidad de organizarse se articula a través de la constitución de una colectividad compuesta por historias personales. En este sentido, antes de introducir los inicios de la organización de Mujeres Unidas y Activas, considero de relevancia incorporar las voces de algunas de las mujeres que hoy participan activamente en dicho colectivo.

A través de las historias de vida de cuatro mujeres, dos de ellas iniciadoras de la organización, trataré de contextualizar las razones “vivenciales” que para muchas de las protagonistas justifican la necesidad de un espacio organizativo. Con esto quiero decir que incorporo una definición de historia de vida en tanto que narrativa viable inserta en un discurso público que se construye a partir de formulas de auto representación (Moriel-Payne, 2011). En tanto que autobiografías las historias de vida han de ser atendidas como narraciones organizadas en base a ejes identitarios. En este sentido, Daphae Patai describe como “una versión particular de la historia de vida de alguien puede volverse componente esencial en su sentido de identidad en un momento determinado” (Patai, 1988, p. 9).

A través de los relatos presentados me gustaría introducir algunos de los ejes identitarios que predominan como hilos conductores de las narraciones compartidas. Así la subjetividad que da sentido a Mujeres Unidas y Activas, la de la mujer latina inmigrante y trabajadora doméstica, va tomando forma a medida que acompañamos a las entrevistadas en su relato. Esta subjetividad surge a través del proceso creativo de la narración con el objetivo de explicar (me) las razones por las que un espacio como Mujeres Unidas y Activas tiene su razón de ser.

Considero necesario que mi trabajo no contribuya en forma alguna a la reificación de categorías sustantivas como “mujer” o “inmigrante” desde connotaciones victimistas. Es por esta razón que propongo atender a estos relatos desde la perspectiva de la comparación que las propias narradoras desarrollan a través del recorrido vital previo a su encuentro con el colectivo. Siendo que una parte importante de los siguientes capítulos están dedicados al modelo propuesto e implementado por Mujeres Unidas y Activas para la transformación personal y politización de las experiencias vividas, he considerado

necesario presentar sus autobiografías con el fin de contextualizar el potencial transformador de la propia organización.

Como veremos, los relatos de vida presentados se despliegan en base a mecanismos identitarios que las definen como sujetos externos al proyecto de identidad nacional, al mismo tiempo que son incorporadas como trabajadoras reproductivas fundamentales para el sostenimiento del proyecto económico capitalista. Sus experiencias de ilegalidad, asentadas en procesos históricos de racialización, proletarización y construcción de la identidad mexicana como sospechosa y extraña, tomarán forma a partir de vivencias de subordinación y opresión que igualmente necesitan ser atendidas desde la perspectiva del género. La constitución de Mujeres Unidas y Activas, como una organización de mujeres corresponde a procesos de resistencia articulados a partir de experiencias generizadas.

En este sentido otro de los objetivos en este capítulo es analizar las experiencias narradas desde la perspectiva que considera fundamental atender a las experiencias migratorias como procesos generizados (Gregorio Gil, 2011, 1996). Esto significa prestar atención a los mecanismos mediante los cuales el sistema de producción capitalista, la organización estatal del cuerpo social y las ideologías insertas en ambos regímenes, organizan la división del trabajo y la composición de las migraciones (Gregorio Gil, 2006). Como veremos, la organización del trabajo doméstico y los cuidados como eje de construcción de desigualdades responde a mecanismos de subordinación que contribuyen a invisibilizar el papel fundamental que las protagonistas desarrollan en la reproducción social. De esta manera, romper las fronteras entre las categorías “hogar” y “mercado”, y entre producción y reproducción significa prestar atención a las relaciones de poder que intervienen dentro del grupo doméstico con respecto a la división sexual del trabajo, el acceso a los recursos, la mayor o menor autonomía en la toma de decisiones, el tipo de decisiones sobre las que se tiene mayor control y la legitimización de la autoridad y prestigio como consecuencia de lo anterior (Gregorio Gil, 1998).

Finalmente, las historias de vida aquí recogidas muestran la necesidad de reconocer la experiencia migratoria como un proceso múltiple y complejo cuyo análisis resulta mucho más enriquecedor cuando acudimos a narraciones en primera persona para entender las formas en que se entrecruzan los proyectos individuales, familiares, y las condiciones de pertenencia estructurales (Woo Morales, 2001).

1. Autobiografías Migrantes en Mujeres Unidas y Activas: ¿Por qué viniste?

Las narraciones sobre migración que voy a presentar a continuación son historias de vida que circulan continuamente entre el *allí* y *aquí* de la experiencia migrante. Sus historias, que amablemente decidieron compartir conmigo, van más allá de la necesidad de contestar al porqué decidieron irse a Estados Unidos. Esta pregunta fue con la que inicié muchos de los encuentros con las mujeres protagonistas de este trabajo, sin embargo más que una pregunta fue una puerta de entrada. *¿Porqué viniste?* produjo muchos Méxicos diferentes y comunes en cada una de las historias de vida, a partir de las que se abrían paso recuerdos ya compartidos, y otros que se hablaban por primera vez. Reflexiones sobre decisiones que se tomaron, o que no se pudieron tomar. Pueblos de los que nunca había oído hablar fueron tomando forma en mi imaginario. La frontera se multiplicó en lugares de aventura, miedo, sed y esperanza. Las llegadas, entre los años ochenta y principios de los noventa, fueron siempre difíciles. Las entrevistas constituyeron momentos en los que se resituaron sentimientos de pertenencia y aprendizajes de exclusión.

1.1. **María:** “Yo no vine, a mí me trajeron”

Yo no vine, Mapi, a mí me trajeron. Fue muy difícil, estaba en plena juventud, tenía muchos amigos, había terminado mi segundo año de preparatoria y mi hermano se casa y luego deja a su esposa allá (en México) embarazada, entonces nace la bebé y mi hermano (mayor que yo) quiere traerse a mi cuñada con la niña pero no había nadie que la acompañara y entonces no encontraron a otra mensa⁶⁶ más que a mí.

María tenía diecinueve años cuando llegó a San Francisco en 1987, pensando que sería algo temporal. Procedente de un pequeño pueblo de Jalisco, creció en una familia con valores muy tradicionales y católicos, siendo la séptima de doce hermanos y hermanas. Su padre era agricultor y albañil mientras que su madre se dedicaba a la crianza, mantenimiento de la casa y el huerto familiar. Con la muerte de su padre, la situación económica en casa empeoró y varios de sus hermanos, mayores que ella, optaron por migrar a California a trabajar, unos en el campo y otros en hostelería. Desde allí podrían apoyar económicamente a su madre, hermanos y hermanas pequeñas. La

⁶⁶ Mensa: boba o tonta

posibilidad de migrar de sus hermanos se insertaba en una red migratoria ya desarrollada, que durante años ha conectado su pequeño pueblo de Jalisco con Estados Unidos:

En mi pueblo ahora solo puedes encontrar o ancianos o niños; jóvenes y señores o así, no están... En Noviembre, Diciembre o Enero, la gente regresa y en el pueblo hay más vida, pero la otra parte del año está muy desierto. La mayoría de la gente está acá... Si le preguntas a un niño no tiene la idea de estudiar sino que cuando tenga 18, 20 años, se va a venir para acá... porque si quieren hacer algo, si se quieren casar, o tener una casa, saben que se tienen que venir a Estados Unidos para poder ahorrar y volver, pero de ahí muchos ya no regresamos.

Hoy en día, once de sus hermanos y hermanas viven en Estados Unidos, además de su madre quien vive en casa de María en el momento de la entrevista. María comparte que fueron su madre y hermanos quienes decidieron por ella su ida a Estados Unidos. Su hermano, quien ya vivía en San Francisco, pagó los gastos de “la pasada por Tijuana” de María, su cuñada y la sobrina recién nacida.

María pasó la frontera en el maletero de un coche y llegó a San Diego, California, junto a su cuñada y sobrina, subida a lomos de un caballo. Allí les esperaba su hermano quien en coche las llevó hasta San Francisco. A pesar de las dificultades del viaje, María se considera afortunada:

Mi viaje fue bien tranquilo, nada traumatizante. Sé lo difícil que es, pero afortunadamente nunca tuvimos que pasar y ver... Yo he visto a gente tan deteriorada, Mapi, sin las uñas de los pies, con ampollas... que veo a las señoras cuando llegan aquí, que ellas cuentan, la angustia que se siente, pero yo no he tenido que arriesgar mi vida caminando por el cerro. Antes no había esa vigilancia, esa persecución tan terrible.

“Caminar por el cerro” hace referencia al desierto que durante días hay que caminar para poder llegar hasta la valla que divide Estados Unidos y México. Esta opción era más barata por la peligrosidad que conlleva:

Creo que fueron unos 700 dólares, que en aquella época era mucho dinero, porque pasar por el cerro eran como 200 dólares, entonces eso siempre ha sido muy caro. Ahora creo que está costando como unos 8.000 dólares hacer eso, de 8.000 a 10.000.

Con la militarización fronteriza y ampliación de las barreras tecnológicas y físicas impuestas entre la línea divisoria que separa México de Estados Unidos, las condiciones para cruzar la frontera son ahora mucho más caras y peligrosas. Dado que la frontera con el Estado de California, pasando por Tijuana, es una zona particularmente vigilada, al ser una vía de acceso más directa y rápida, las personas que migran se insertan en itinerarios más largos e inhóspitos en donde las altas temperaturas y la falta de agua son factores que dificultan enormemente el viaje. A esto hay que añadir las transformaciones de las redes de movilidad migratoria, siendo antes redes semi-informales insertadas en el conocimiento y desarrollo económico local y que ahora están siendo cooptadas por redes transnacionales dedicadas al tráfico humano.

Cuando llegó a San Francisco, María se dio cuenta de que su hermano había contraído una deuda bastante alta por el coste del viaje y que tenía que quedarse a trabajar para cubrirla.

Yo pensé que me iba a regresar cuando yo quisiera y cuando vi que no me podía regresar porque había una deuda muy grande que pagar y que eso era muy caro, era la deuda de mi hermano, y a mí no quedaba de otra que ponerme a trabajar. Mi papá ya había muerto y creo que ellos ya tenían esa idea, pero a mí nunca me lo dijeron.

Cuando María llegó al barrio de la Misión en San Francisco, ya había mucha gente de su pueblo viviendo en esta área. Incluido el primer novio que tuvo, a quien al poco tiempo de llegar se encontró por la calle:

Nos conocíamos de niños allá en el rancho y éramos muy amigos y de grandes fuimos novios, él se vino a los 17 años y pasaron yo creo que como tres años sin que supiéramos nada. Después, ¡me lo encontré en la Misión!

Francisco, quién años más tarde se casaría con María, llegó a California a trabajar en el Valle Central, como trabajador agrícola, gracias a un vecino del pueblo que ya trabajaba allí. Después se mudó a San Francisco, en donde vivía una hermana suya, para trabajar en una fábrica situada en el puerto. Debido al tiempo que trabajó en el campo, Francisco cumplía los requisitos contemplados en la ley IRCA de reforma migratoria, que facilitaban el acceso a la residencia legal en Estados Unidos para trabajadores agrícolas que hubieran permanecido en este sector más de 90 días entre el año 1985 y 1986.

Durante los tres años que estuvieron de noviazgo, María trabajó en un hotel:

Me refugiaba mucho en el trabajo, me obsesioné con trabajar, mañana, tarde, noche... y en el hotel pues también sentía que me explotaban mucho, era demasiado trabajo limpiar yo sola 15 cuartos y mi mamá que siempre nos consintió mucho pues de la cocina y la casa no sabíamos mucho. Yo al menos no sabía. Me costó mucho trabajo, la manager⁶⁷ era muy cruel, ¡nos robaba las propinas! y si encontraba un pelo en la habitación te hacía volver a limpiarla. En los hoteles hay mucha explotación, mucha falta de respeto, la gente te ve como una sirvienta.

Cuando María y Francisco se casaron se quedaron a vivir en el barrio de la Misión:

Esto era en el ochenta y siete, ochenta y ocho. (el barrio) era mucho más Latino que ahora, más iglesias de Latinos, más tiendas y negocios Latinos, pero sobre todo mucha gente de Nicaragua y Salvador llegando en esa época. Había muchas agencias comunitarias abriendo para ayudar a la gente centroamericana con su TPS⁶⁸.

Aunque para María el hecho de vivir en el barrio Latino podía haberle ayudado a sentirse más cercana a sus vecinos, ese no fue el caso. Siendo ya madre de una niña, María había dejado de trabajar fuera de casa para dedicarse a la crianza y el trabajo doméstico:

Cuando me casé, Francisco ya no quiso que trabajara y no me podía refugiar en el trabajo, tenía que quedarme en casa cuidando a la bebé. Yo no sabía de Headstar⁶⁹, no sabía que podía trabajar, y Francisco no quería que nadie cuidara a la niña.

Su marido, en espera de que su solicitud de residencia a través de IRCA se resolviera, insistía en que María no saliera de casa ni hablara con los vecinos por miedo a que migración los identificara. En la narración de María también surge como explicación la tendencia de su esposo a celar a su nueva familia:

⁶⁷ Manager: Supervisora

⁶⁸ Temporary Protected Status-visa de refugiado

⁶⁹ Programa público de guarderías preescolares para familias con bajos ingresos.

Él me decía que nadie tenía que entrar a la casa, y menos que ahora con la niña y vivíamos muy aislados, yo vivía muy aislada y siempre he tenido muchos amigos y he sido muy alegre pero a él no le gusta llevar amigos, ni que yo llevara tampoco a nadie...entonces, aunque vivíamos en la Misión en un ambiente Latino, no sabíamos quienes vivían en los apartamentos de al lado, la gente estábamos viviendo con mucho miedo. Salías a la calle y saludabas y platicabas pero nunca para invitar a la gente para tu casa, yo sabía que Francisco se iba a enojar y no iba a querer, y era un apartamento muy pequeñito... ¡teníamos miedo a la migra⁷⁰!

Tres años después de su llegada a San Francisco, María se encontraba en el Hospital General de San Francisco sentada en la sala de espera de pediatría con su hija recién nacida en brazos, cuando una mujer se le acercó para hacerle una encuesta:

Estaba haciendo sus encuestas, preguntaba sobre qué era lo que comíamos, porqué vinimos aquí a Estados Unidos...y yo no quise contestar porque (...) la gente estábamos viviendo con mucho miedo, muy aislados. Así que le eché mentiras, pero después me la volví a encontrar y ya estuvimos hablando.

En ese segundo encuentro María compartió con Clara Luz, quien sería una de las fundadoras del grupo de Mujeres Unidas y Activas, lo sola y aislada que se sentía. La maternidad había supuesto para su marido una razón más por la que María tenía que quedarse en casa. La conversación con Clara Luz y su invitación a un nuevo grupo de mujeres que iba a formar, fueron para María motivo suficiente para buscar la forma de salir de casa a reunirse con otras mujeres sin que su marido lo supiera.

1.2. **Yolanda:** “*No quería ser la esposa que se queda en México: una de las dejadas*”

Yolanda y yo estamos sentadas en una de las oficinas que Mujeres Unidas y Activas tiene en el Edificio de las Mujeres en San Francisco. La actividad cotidiana de las organizaciones y servicios que utilizan estas instalaciones producen un continuo ruido de fondo que a veces aumenta con voces de niños que juegan en los pasillos. La habitación en la que nos encontramos es pequeña y tan solo contiene dos butacas y una pequeña mesa con una caja de pañuelos de papel recién estrenada. Es una de las habitaciones

⁷⁰ Migra: se refiere a los agentes de migración

donde se hace terapia. Yolanda siempre ha estado muy dispuesta a que la entrevistara, sin embargo nuestro trabajo juntas a menudo nos llevaba por otros derroteros dejando la entrevista para más tarde. Finalmente encontramos un momento para hablar. Durante nuestro encuentro hablamos de ella y de cómo era su vida antes de encontrar a Mujeres Unidas y Activas. Ella es otra de las mujeres, junto con María, que están en la organización desde sus inicios.

Después de un par de años separada de su marido, Yolanda había vuelto a Estados Unidos a vivir con él de la mano de sus dos hijos pequeños, a principios de 1990. Era la segunda vez que migraba al Área de la Bahía y esta vez con idea de quedarse. La primera vez fue en 1987, cuando la empresa minera para la que trabajaba su marido, como ingeniero químico, cerró. A los pocos meses se marchó a California a trabajar en el campo con su cuñado, para después trasladarse a Hayward, ciudad situada a pocos kilómetros de San Francisco, en donde su hermana vivía desde hacía quince años. Un año después llegó Yolanda con su primer hijo a vivir a casa de su cuñada. En su narración se traslada a aquellos momentos en los que las consecuencias derivadas de su estatus clandestino les situaba en una relación de dependencia que a Yolanda le hacía sentir incomoda por su mala relación con su cuñada. No podían tener una cuenta de banco a su nombre ni tarjetas para pagar, siendo ésta la principal forma de pago en cualquier tienda de Estados Unidos. La hermana de su marido tenía todo a su nombre y ellos dependían de su disponibilidad para hacer uso de su dinero. Yolanda empezó a cuidar niños, en la misma casa en la que vivía, cobrando 75 dólares al mes por cuidar a su sobrino y a dos niños más. El miedo a ser deportada hacía que saliera poco de casa y temiendo ser separada de su hijo, posibilidad de la que su esposo y cuñada hablaban continuamente especialmente cuando se quedó embarazada de su segundo hijo. Las condiciones de vida en Hayward favorecieron que cayera enferma:

Ahora me doy cuenta que yo estaba deprimida y nerviosa. Cuando mi esposo me vio así, me dijo: “¿Te quieres regresar?” y yo le dije: “Sí”. Nos decían que nos iban a quitar a los niños, él tampoco no sabía nada, porque él pues siempre vivió allí con ellos, también asustado. Entonces yo me regresé cuando tenía como cuatro meses de embarazo y dije: No vuelvo.

En 1989, Yolanda volvió a México a vivir a casa de su padre, recientemente enviudado, con un hijo de un año y embarazada. Durante el siguiente año su marido fue a

visitarlos un par de veces. Aunque en aquel entonces era más fácil cruzar la frontera que hoy en día, hacía falta tiempo y dinero. La decisión de Yolanda de no vivir en Estados Unidos también influyó en el distanciamiento y deterioro de la relación. Él no lo entendía. Se había mudado a San Francisco, ya no vivía con su hermana y trabajaba en una empresa de limpieza y mantenimiento de pisos de alquiler. Aparte del salario, la empresa le dejaba vivir en un buen apartamento en el centro de la ciudad, del cual era el encargado. Mensualmente enviaba dinero a Yolanda, aunque también lo utilizaba como forma de presión para que se fuera a vivir con él:

Mi esposo cada mes me mandaba, no me mandaba mucho, pero me mandaba. Luego seguía yo encontrando cartas de su papa y de su mama, en donde le decían “mire, mijo⁷¹, esta mujer se anda paseando en Guadalajara, este...y como ya sabe, mijo, a las mujeres ni todo el amor ni todo el dinero porque se hacen mañosas⁷². Apriétela, apriétela, no le mande dinero”, pues que no me diera mucho ¿verdad? Y la verdad no me mandaba mucho.

Yolanda encontró los medios para ser independiente emocional y económicamente. Gracias a los conocimientos de repostería adquiridos durante el tiempo que vivió en un convento siendo niña, Yolanda y su hermana empezaron a vender pasteles adornados a pedido del cliente:

Empezamos con los monos⁷³ que aprendí con las monjas (...), eran como, iglesias, rosas, todo tipo de flores, pero de azúcar. Entonces me empezó a ir muuuy bien, porque es un trabajo, que no es cansado, es minucioso, pero es entretenido y muy bien pagado. Y no se gasta mucho. Y mi hermana es muy curiosa⁷⁴ y nos empezó a ir muy bien.

También empezó una relación con un hombre mayor que ella con el que “salía a pasear y le hacía sentir muy bien”. Sin embargo, la independencia que Yolanda profesaba contrastaba con muchas de las normas sociales establecidas en su contexto familiar y cultural, en donde existía un lugar muy concreto en el imaginario colectivo para las

⁷¹ “Mijo”: derivado de “hijo mío”

⁷² Mañosa: Astuta, o tramposa

⁷³ Monos: adornos de azúcar

⁷⁴ Curiosa: Detallista

mujeres cuyo marido migra a Estados Unidos y no vuelve. La fuerza de esta imagen influyó en la decisión de Yolanda de volver a Estados Unidos:

Fue un día que mi hermano de los mayores, ni me estaba platicando a mí, le estaba platicando a otras personas que no sé ni quiénes eran...y les dijo “ ¡Buah!, pues esos que se van al otro lado (EEUU) y ya tienen otra mujer y se olvidan de la que tienen acá” y cuando yo escuché eso de mi hermano, me dio como mucha vergüenza, fue vergüenza de que yo era “una de esas” de las que “han dejado” y pensé en mis hijos que ya ni casi conocían a su papa (...) así que le hablé y le dije: “¿sabes qué?, si de aquí (yo pienso que eran como tres meses) a tal fecha, no nos llevas con mis hijos, yo me divorcio.

Cuando Yolanda se refiere al momento de decidir volver a Estados Unidos da varios ejemplos de lógicas e ideologías con respecto a la maternidad, el matrimonio y la independencia, que intervinieron en su decisión y que años después le servirían para explicar en qué consistió su crecimiento personal:

Pues son las tonteras que pensamos muchas mujeres. Creemos: ¿Por qué voy a privar a mis hijos de su papa? A lo mejor yo soy la que está teniendo la culpa, pero haciendo estos cambios y estos otros cambios todo va a ser diferente, es mi esposo y me casé con él por la Iglesia... y bueno, todavía en ese tiempo todavía yo pensaba así, ¿no? Y más que nada, yo creo que lo que yo quería era que sus hijos estuvieran con su papa.

Una vez en San Francisco, Yolanda pasó de tener los recursos sociales y económicos para llevar una vida con un alto nivel de independencia, a tener que quedarse en casa con sus hijos, sin apenas salir. Mientras, su marido iba a clases de inglés por la mañana y por la tarde entraba a trabajar hasta la madrugada. Aunque pasaba mucho tiempo sola, la amenaza de su marido con llamar a los servicios de inmigración si no hacía lo que él quería, eran suficientes para que ella no pisara la calle. A estas formas de ejercer el control se añadía el hecho de que ambos habían tenido relaciones sentimentales con otras personas mientras estuvieron separados, y el marido de Yolanda aún las mantenía cuando ella llegó a San Francisco.

Me sentí mal porque lo hizo, pero bueno al fin y al cabo, yo también... me había metido una vez con aquel (su novio) y dije...bueno, pues aquí estamos... lo que

me hacía sentir mal era como él desde siempre, me decía que “a saber con cuantos me metí mientras el no estuvo allá” y bueno un montón de cosas.

Los celos de su marido siempre habían sido un problema en la relación. Sin embargo, ahora la situación era diferente. Ella había llegado a un lugar nuevo, estaba sola y no conocía a nadie. Él pasaba poco tiempo en casa y cuando lo hacía siempre estaba hablando por teléfono con alguna de sus amigas. Las peleas se fueron haciendo cada vez más normales y violentas:

Se podía pasar los fines de semana, cuando no trabajaba, hablando por teléfono con sus amigas. En ese tiempo se pasaba las horas hablando y hablando. Entonces que yo no sabía controlar celos, no sabía controlar emociones, pues él era lo único que tenía y yo estaba muy apegada. De tanto coraje que yo tuve agarré unas tijeras y destrocé el cable del teléfono ¡Ah, nunca lo hubiera hecho! Porque recuerdo que de un trancazo⁷⁵ me aventó⁷⁶ y fui a dar al suelo y de ahí pues a gritarme: “aquí tú no eres nada, ¿tú quien eres?, a mí no me vas a mandar y yo se que ahí mismo salgo a la calle y hablo a migración para que venga por ti y te vas y yo me quedo con los niños”. Y bueno...yo ya me sentía en mi país, sin poder volver por mis hijos acá.

Yolanda se encontraba inmersa en el limbo legal en el que la Reforma Migratoria, IRCA, había dejado a muchas mujeres al limitar el número de visas que se concedían y exigir que fuera la persona con residencia permanente la que iniciara el proceso de regularización de su cónyuge. La posibilidad de ser denunciada por su marido y deportada a México sin sus hijos funcionaba como herramienta de control. No sería hasta pasados un par de años, cuando Yolanda ya participaba activamente en Mujeres Unidas y Activas, que adquiriría la información y la fuerza para confrontar a su marido en relación a su residencia legal en Estados Unidos.

Cuando su hijo mayor cumplió tres años Yolanda empezó a llevarlo a una guardería pública del barrio. Allí coincidió con varias mujeres con las que entabló amistad y le hablaron por primera vez del grupo de apoyo que se acababa de formar. Decidió asistir, más por conocer gente que porque ella pensara que tenía problemas. Sin embargo, una

⁷⁵ Trancazo: golpe

⁷⁶ Aventar: tirar con fuerza, empujar.

vez allí aprendería a identificar muchos de los cambios que necesitaba hacer en su vida para poder vivir en San Francisco junto a sus hijos.

1.3. **Guadalupe** “*Yo venía de que tengo que hacer lo que mi esposo diga*”

Guadalupe ha llegado a Mujeres Unidas y Activas hace relativamente poco tiempo. Durante los cuatro años que lleva en la organización ha ido adquiriendo cada vez más responsabilidades como voluntaria, participando de manera muy activa en todas las actividades que se organizan. Antes de llegar a MUA, Guadalupe había participado durante años en otra organización del barrio para mujeres en relaciones codependientes del uso de drogas y alcohol:

Co-dependiente para mí es que yo venía a lo que mi esposo decía, vengo de una familia muy cerrada, de que tengo que hacer lo que mi esposo diga. Yo venía muy que “como mi papa, mi esposo”. Hacía todo lo que él quería. Por ejemplo, me decía: quiero hablar contigo, y me dejaba plantada. Desaparecía por varios días...me bajó mi estima, me hice codependiente ya desde novia...En México, él tenía muchas novias que sí se dejaban agarrar y yo no. Mientras yo me quedara guardada en casa, él estaba feliz. Guardé mi sexualidad hasta la noche de bodas, pues con toda la ignorancia que llega una, ¿verdad? Que si: “no te dejes que te toquen nunca” ni que la anden agasajando, o sea agarrándote tu cuerpo, porque después nadie la va a querer y así llega una al matrimonio, bien ni agasajada ni nada...y el único el esposo, pues es el que me gustó ¿verdad? Y luego te dicen...pues es para toda la vida, por eso son novios, porque tiene que conocerse antes...nada de que se andan dejando...por eso tienen que conocerse antes. Y yo me puse en la mente: pues hasta cuando seamos viejitos. ¡Yo sí que aguanto! Porque es para toda la vida.

Guadalupe tenía 17 años cuando conoció a su marido, cuatro años mayor que ella, un joven del mismo pueblo, situado en el Estado de Jalisco, que en 1985 había migrado a Oakland, California, a trabajar de camarero en el restaurante de un pariente. Durante cinco años estuvo yendo al pueblo por temporadas y fue en ese tiempo que conoció a Guadalupe. Cuando se casaron, a finales de 1990, se trasladó a vivir a casa de sus suegros:

Cuando nos casamos nos fuimos a vivir con mi suegra, y ella estaba todo el tiempo presionándome para que tuviera relaciones con mi esposo...él llegaba de trabajar y ella me buscaba, estuviera haciendo lo que estuviera haciendo, tenía que dejar de hacerlo para irme con él y yo no quería. Viviendo con ella yo lo pasé muy mal y él no quería salirse de casa de su mamá. Como muchacho en casa de su madre, él no tenía ninguna responsabilidad, se salía y no tenía responsabilidad de llegar a ninguna hora. Los fines de semana, él salía los sábados, los domingos hasta la una, dos de la mañana...él trabajaba haciendo equipales⁷⁷ (...) y ganaba bien, pero se iba y se lo gastaba y nomás nos daba para la comida a mí y a mi suegra. A veces en la noche, ella me levantaba de estar dormida, bien dormida, para ir a buscarlo...y ya no me gustó, hable con él, le dije nos separamos, o nos buscamos otra casa o te quedas ahí con tu familia, porque yo no quiero que me estén levantando a deshoras y tú muy a gusto por allá...y yo no quiero eso. En eso él dijo entonces vámonos para Estados Unidos.

Sin embargo, antes de esta conversación Guadalupe ya había hablado con sus hermanos para que le ayudaran a migrar a Estados Unidos. Ellos era trabajadores agrícolas en San Luís, California, trabajando en los campos del apio y el espárrago, y se habían quedado a vivir hacía ya unos años en esa área. En 1991, sus hermanos pagaron el viaje de María y su marido a Oakland. Guadalupe me cuenta que para ella migrar era la oportunidad de salir de casa de su suegra, en donde no tenía poder de decisión, y de que su marido trabajara y dejara de beber. Ahora estaban esperando su primera hija:

Cuando vinimos la primera vez, tan solo nos quedamos un año. Llegamos sin nada, nomas con lo puesto. Sin cobija⁷⁸, sin nada. Llegamos a Oakland, allá por la quinta avenida, con un amigo de mi esposo. Gracias a Dios había un cuartito separado donde nos puso el amigo de mi esposo, que lo conocía del pueblo, era de allí, él se vino primero. Llegamos sin decirle ni avisarle, solo le dijimos que si nos daba chance⁷⁹ y nos dijo que sí. Estuvimos ahí seis meses con él. Yo creo que una tercera parte de mi pueblo está aquí en Estados Unidos. Aquí en Oakland hay mucha gente, hay un barrio bien completo que ya está aquí...que

⁷⁷ sillars de cuero y madera típicas de la zona rural-México.

⁷⁸ Cobija: manta

⁷⁹ Chance: oportunidad en inglés

del pueblo vienen de diferentes barrios pero aquí ya hacen uno completo. Nos vemos casi seguido, cuando no vemos a uno, vemos a otro.

Durante los seis meses que Guadalupe estuvo en Oakland, dio a luz a su primera hija en el hospital del condado de Oakland. Al poco tiempo, su marido decidió volver a México:

Porque se le puso que ya nos íbamos y nos íbamos...no teníamos nada: no teníamos dinero, no teníamos ropa...apenas juntamos para irnos, y nos fuimos... se le puso a mi esposo. Yo ya me había puesto (me había acostumbrado) a que estaba encerrada en un cuartito como éste, que era sala, pero yo estaba sola, no estaba con la suegra...pero nunca le pregunté por qué, yo hacía lo que él decía.

Al no haber podido ahorrar, Guadalupe no tenía suficientes ingresos para irse a vivir a otra casa que no fuera la de sus suegros. Allí vivía y trabajaba, una vez más bajo la supervisión de su suegra, mientras que su marido volvía a la venta de equipales:

Llegamos de nuevo a casa de mis suegros y fue peor, ya teníamos la niña y yo embarazada y el dinero había que compartirlo con mi suegra y él ya no vendía igual, esa segunda vez fue peor...él seguía en su borrachera, yo le decía ya no tomes, pero no, nunca entendió.

Guadalupe comparte que cuando decidió volver a Estados Unidos por segunda vez, no sólo fue por la situación de precariedad, falta de autonomía y abandono que vivía en casa de sus suegros. La primera hija de Guadalupe había nacido en Estados Unidos, y ya para el nacimiento de su segundo empezaba a ser importante pensar en la nacionalidad que tendría el bebé y las posibles consecuencias de nacer a un lado o al otro de la frontera:

Una amiga nos dijo, está bien que se hayan venido (a México) pero después la niña les va a reclamar, porque tu niña está nacida allá, y luego vas a tener otra aquí y si van para allá ya no va a poder entrar con papeles.

Este último fue el argumento principal que influyó en que su marido también decidiera volver a Oakland una vez más.

Al igual que los testimonios presentados anteriormente, Guadalupe comparte que en aquella época cruzar la frontera era mucho más fácil de lo que es hoy en día. Aún así el miedo y la angustia de que migración los detuviera fue una constante a lo largo de un viaje en donde más de la mitad del trayecto lo tuvo que hacer andando por las dunas de la playa que une Tijuana con San Diego, embarazada de ocho meses.

Llegaron a Oakland por segunda vez en 1992, durante uno de los inviernos más fríos registrados en las últimas décadas:

Cuando yo vine dormía en el suelo con cartones... (llora) con un...? y un pantalón... porque en ese tiempo si llovía era hielo, había tanto frío, con la cobija (llora), el cuartito estaba chiquito y los dos nos acurrucábamos en los cartones para no sentir tanto frío y doble pantalón, doble camisa, con la chamarra, no teníamos cobija, no teníamos colchón, no teníamos nada.

El marido de Guadalupe entró a trabajar en otro restaurante de friega platos. Cada día después de trabajar se quedaba de bares gastándose lo que había ganado en propinas “le salía gratis como quien dice”. Mientras tanto, Guadalupe se quedaba en casa cuidando de su hija pequeña y visitando a algunas de las amigas de su pueblo que vivían en el mismo barrio de Oakland, quienes le aconsejaron ir a las clases de inglés que daban gratis en una de las Iglesias de la zona:

Yo andaba como una viejita, yo estaba encerrada en la casa. Entonces, cuando mi hija tenía dos años y estaba embarazada de la otra, me dijeron que por qué no la metía en la guardería y yo me iba a la escuela. Yo pensé que estaba bien, que quería aprender, y se lo dije a él, y me dijo que no: “¿para qué? si yo voy a trabajar para ustedes, tu no vas a tener ninguna necesidad de andar afuera”. Yo le decía: mira, si voy al hospital tengo que hablar con la gente, tengo que saber inglés. Y él: “yo te llevo, yo te voy a llevar tu no vas a andar sola”. Él hablaba poquito inglés, y yo pues lo que diga él, ¿verdad?.

Siete años después de su llegada a Oakland, Guadalupe ya no podía más. Su marido continuaba llegando borracho a casa para dormir, después de días sin dar señales de vida:

Yo estaba muy enojada y le decía: ¡tu aquí bien dormido y yo enojada! Lo despertaba y lo echaba pa'fuera, pero lo hacía enojar y agarrábamos a pelear.

Nunca me pegó, yo era la que estaba estresada, en la casa encerrada, mi autoestima bien baja... tenía 28 años y me sentía como una señora de 50. Me vestía con ropa de segunda. Si íbamos a una tienda y yo quería ropa a la moda, me la ponía y me decía que no me quedaba bien que me comprara ropa de señora grande⁸⁰. Yo decía: bueno pues si le gusto con eso... Me la ponía, pero a mí no me gustaba. Era ropa así, camisetas de esas rectas con cuello hasta arriba y manga ancha. Bien tapada. También estaba más gorda, me empecé a engordar de la inyección (anticonceptiva). Me sentía bien fea, con la estima bien baja.

Cuando Guadalupe se reunía con sus amigas del pueblo, contaba lo que estaba pasando. Una de ellas le dijo que la acompañaba a un centro de ayuda para mujeres “con violencia doméstica porque eso que estás pasando es violencia doméstica”. Guadalupe no quería que nadie de su pueblo se enterara de que estaba yendo a un grupo como ese. Varias veces había pasado por ese sentimiento de vergüenza y miedo al mismo tiempo, pero lo que escuchó durante la primera reunión le animó a seguir asistiendo:

Me dijeron tú tienes derecho de decir no cuando él quiere tener relaciones. Yo hasta ese entonces cumplía al esposo porque era mi esposo y aún así yo sufría de muchas infecciones. Yo sufría de tantas cosas de que mi esposo se metía con alguien y yo venía y sentía comezón⁸¹ y tenía infecciones de orina a cada rato. Me decían en el hospital que eran de transmisión sexual, pero yo decía: ¿pues que será eso? Nadie me lo explicaba. En ese grupo me explicaron que si yo quería podía tener relaciones y que si no quería y me obligaban pues era abuso sexual. Yo me dije: ¡Guau, tantos años!

Guadalupe empezó a hacer cambios. Un día le dijo a su marido que si no dejaba de beber, lo iba a dejar en la calle. Él no la creyó, ya le había dicho eso mismo muchas veces. Cuando volvió a casa borracho Guadalupe no le dejó entrar. Estuvo fuera de casa durante tres meses. Dejó de beber, que era lo que ella quería y además entraba más dinero en casa porque “no se lo bebía”. Sin embargo, se volvió más agresivo con ella y con los niños. Durante siete años estuvo yendo a Alcohólicos Anónimos, hasta que recayó:

⁸⁰ Señora grande: Mujer mayor

⁸¹ Comezón: picor

Iba todos los días a Alcohólicos Anónimos, a desahogarse, pero recayó y la recaída fue peor. Tomaba alcohol y cocaína y fue una cosa... Se volvió loco y se le subió, no sé qué tomaría porque él no supo ni que le dieron... Andaba como loco en la casa con mis hijos que vieron todo.

Después de esto, Guadalupe volvió a México con sus hijos en el año 2000 durante un año. Buscando refugio se encontró con que ya no se sentía a gusto, estaba muy triste y deprimida:

(...) allá no hay nada. No hay estos grupos, hay puro chisme⁸², hay puro el que tiene más, el que no tiene más... mucha competencia. Aquí no, si te vistes o no te vistes, no sabes si es ropa nueva o de segunda. Aquí es lo mismo todo. Además, ¡allí no hay nada!, aquí eres pobre pero puedes comer carne dos veces a la semana, y allá cada ocho días. Yo no quiero que mis hijos pasen por eso.

Guadalupe volvió con su marido a Oakland en el 2001. Las recaídas de su marido continuaron. Guadalupe, con cinco hijos, no dejó de ir al grupo de apoyo y con el tiempo consiguió sacarse el carnet de conducir y empezar a trabajar por su cuenta:

Empecé a trabajar, ya bien, de que no dependía de él. Los niños y yo dependiendo de lo que yo ganaba: he limpiado casas, he vendido zapatos, pues yo ya no me detengo. Empecé a ser más independiente, aprendí a manejar⁸³, aunque pensaba que yo nunca iba aprender a manejar, pero con la necesidad me puse en que yo podía, y toda nerviosa, pero si pude. ¡¡Ya tengo siete años!! La vida aquí sin carro⁸⁴ es muy difícil, en un día ahora hago cinco o seis cosas, cuando antes solo alcanzaba a hacer una y llegando a casa bien tarde.

Durante esta época de cambios, empezó a estudiar inglés en una Iglesia por la Avenida 100, donde daban clases gratis. La profesora invitaba una vez a la semana a una organización del barrio a dar una presentación sobre lo que hacían. Un día llegaron un grupo de mujeres a presentar el trabajo que hacían en Mujeres Unidas y Activas. Era el

⁸² Chisme: cotilleo

⁸³ Manejar: conducir

⁸⁴ Carro: coche

año 2006 y se estaban organizando diferentes actividades en contra de las propuestas legislativas antiinmigrantes:

Nos empezaron a decir que Mujeres ayudaba en violencia doméstica y que te ayudaban a superarse y que andaban haciendo marchas⁸⁵ y ya cuando dijeron marchas, yo dije: ¡¡ohh!! me gustó eso de luchar por nuestros derechos”.

1.4. **Mónica:** “*Yo no vine a trabajar a este país. Yo quería ver a mi mama*”

Mónica participó en uno de los primeros cursos de liderazgo comunitario que impartí en el barrio. Mujer de ojos inmensos y marrones. En silencio escuchaba nuestras presentaciones, para después intervenir en momentos concretos llenos de experiencias. Cuando le propuse hacer la entrevista, me dijo que prefería ir al centro comunitario en el que yo trabajaba. Llegó una tarde a mi oficina, se sentó en uno de los sillones frente a mí y comenzamos a hablar.

Mónica llegó de Oaxaca a Estados Unidos en 1989, cuando tenía 24 años. Acababa de terminar sus estudios en enfermería e incluso había estado haciendo prácticas en algunas comunidades rurales próximas a Oaxaca. Vivía con su padre y un hermano menor que ella:

Yo no vine a trabajar a este país. Tenía dos años que mis papas se habían separado. Yo me quede con mi papa allá y yo quería ver a mi mama. Le dije a mi papa que solo iba a venir a verla a pasar Navidad con ella, por eso vine un Octubre.

Su madre llevaba dos años viviendo en Los Ángeles, con el hermano pequeño de Mónica a quien se llevó con ella cuando se separó. Su padre era recepcionista en un hotel en Oaxaca y Mónica recuerda que se llevaba mucho mejor con él que con su madre:

Desde muy chiquita (mi mamá) me encerraba para que no saliera a jugar con los demás niños. Porque decía que yo tenía que estar en la casa y tenía que hacer lo que ella dijera, y lo que tenía que hacer era cuidar a mis hermanos que eran menores que yo.

⁸⁵ Marchas: manifestaciones

En contra de lo que opinaba su padre, quien no quería que viajara a Estados Unidos, Mónica empezó a ver cómo podía llegar a Los Ángeles. Primero intentó tramitar una visa de turista, pero le fue denegada:

Lo intenté. Quise sacar mis papeles, pero por supuesto yo ya había terminado mis estudios y no se podía. Tal vez si lo hubiera hecho antes cuando estaba estudiando, pues hubiera podido conseguir una visa de estudiante, pero ya había yo terminado, y ya era mayor de edad.

Finalmente, le pidió a su madre que le ayudara a llegar a Estados Unidos a través del mismo contacto con el que ella había viajado. Mónica también habló con dos amigas para que le acompañaran y como ella expresa durante la entrevista, “irse de aventura”. Entre su madre y ella cubrieron los costes del viaje de Mónica desde Oaxaca hasta Los Ángeles.

Entre en Estados Unidos brincando la barda⁸⁶ junto con dos amigas pues, yo no quería venir sola y les dije, ¡vamos! y me dijeron, ¡¡pues vamos!! La aventura, ¿no?, la aventura de las tres. Llegamos a Tijuana, encontramos a la persona y nos fuimos a la frontera, a la línea, a esperar el cambio de turno de los guardias. Es cuando aprovechan. ¡Todos en línea⁸⁷! Y cuando nos dijeron: ¡a correr! pues a correr. Llegamos a un río de aguas negras y yo me caí ahí, me llegó el agua hasta acá (señala el cuello) pues no llevaba otro cambio de ropa y me tuve que quedar así ¡y en Octubre! Corrimos, y corrimos, y corrimos, todo entre la hierba, entre el montón de tierra y de todo. Nos dijeron que habían soltado a los perros, nos brincamos⁸⁸ una bardita de madera y fuimos a caer exactamente donde estaba la troca⁸⁹ de los policías, de la migra (risas). Estaban ahí escondidos detrás de esa barda y nosotros por no querer cruzar la barda, nos subimos, brincamos y...ahí caímos en medio de ellos (risas).

A medida que Mónica va contando su viaje, el relato se va recrudeciendo. Aquello que empezaba con un fuerte sentido de aventura, aún hoy evocado entre risas, va

⁸⁶ Brincando la barda: saltando la valla.

⁸⁷ En línea: en fila

⁸⁸ Brincamos: saltamos

⁸⁹ Troca: camioneta

adquiriendo un carácter más peligroso a medida que su relato avanza y su tono de voz va tornando menos entusiasta.

Nos esposaron, nos miraron a ver si llevábamos armas o algo y nos metieron a la que llaman la perrera: ¡parece perrera! ahí nos metieron y esperamos a que se llenara porque tenían que llenarla y de ahí nos llevaron a la prisión que hay ya en Estados Unidos, San Isidro creo que es. Ahí duramos 24 horas, nos tuvieron sin comer, sin agua, sin nada. Éramos como más de doscientas personas, en un lugar grande, solo mujeres. Había niños y mujeres embarazadas. Nadie quería ir al baño, porque el baño casi estaba en medio del salón⁹⁰ y no tenía pared, ese era el toilet⁹¹. Esperar a que nos fueran a echar, porque tenían ciertos turnos de completar con cierta cantidad de gente, para llenar los autobuses y regresarnos para Tijuana.

Ya en Tijuana, Mónica y sus amigas planearon de nuevo el viaje para cruzar la frontera. Esta vez las condiciones de clandestinidad que insertan a migrantes de la frontera Sur en espacios de peligrosidad y vulnerabilidad ocupan una parte central de su relato.

Me regresaron y tuve que volver a cruzar, pero no tuve que volver a pagar porque el trato duraba hasta que me entregaran con mi mamá. La segunda vez, con mis amigas también, volvimos a pasar por casi el mismo camino y encontramos un lugar, un terreno donde había carros⁹² como un junker⁹³ y nos metimos en los carros para que ya pasaran todos los demás. Volvimos a salir y a correr, cuando vimos los helicópteros que alumbraban. Lo único que nos decían era que nos acostáramos, que no nos moviéramos y no miráramos hacia arriba por la luz de los ojos. ¡Ay! la luz la tenía yo así (encima) y yo sin moverme. Se pasaron y ya, seguimos caminando. Cuando oímos las motocicletas de la migra, lo que hicimos fue meternos debajo de una rampa que había y las motos pasaron así (cerca de ellas). Íbamos cuatro, cuando pasaron las motos, nos fuimos a quedar en un basurero la noche durmiendo para que al día siguiente, a las 4 de la

⁹⁰ Salón: aula o habitación

⁹¹ Toilet: water

⁹² Carros: coches

⁹³ Junker: Chatarrería

mañana llego una van⁹⁴, a por nosotros. En el basurero había un muchacho que estaba herido, digo que por correr de las motocicletas quedó entre la hierba y se le clavó un palo en la espalda, estaba sangrando. El muchacho que venía con nosotros nos dijo que él lo iba a cuidar y lo iba a llevar con su familia. Yo lo mire a ver, y tenía un gran hoyo. Estaba mal. Bien jovencito y él solo por ahí. Estaba solo porque cuando vieron que estaba herido, ya no quisieron llevarlo.

Mónica llegó a los Ángeles, con el objetivo de pasar un tiempo con su madre, encontrar un trabajo temporal que le permitiera recuperar los gastos del viaje y quizás llevarse algo más ahorrado y volver a Oaxaca. Nada más llegar a casa las cosas ya empezaron a no suceder como ella había planeado. Su madre no estaba muy contenta con la visita de su hija, la situación familiar había cambiado notablemente y esperaba que Mónica no dijera nada a su padre al respecto:

Llegué y ni un abrazo, que uno espera un abrazo, sobre todo de la mama, de no verla en dos años y me deja así, en seco: “bueno, llegaste, muy bien”. Mi hermano ya tenía esposa, con apenas 18 años y ella ya estaba embarazada. Mi mama me amenazó: “te voy a decir una cosa, que tu aquí no vas a hacer nada ni vas a decir nada, porque sino conmigo te las vas a ver.

Casi recién llegadas, sus amigas y ella, entraron a trabajar en un taller de costura clandestino de producción industrial situado en pleno centro de Los Ángeles. Conocidos como “sweatshops” este tipo de talleres se caracterizan por las condiciones de hacinamiento y explotación de las trabajadoras. Así las recién llegadas empezaron haciendo el trabajo peor pagado, cortar los hilos sobrantes de las prendas manufacturadas, con horarios laborales de doce horas ganando 10 dólares diarios. Estas condiciones motivaron a Mónica a buscar otro trabajo, el cuál encontró a los pocos días.

Ella era de México y el señor de Guatemala. Tenían tres niños y yo tenía el trato de cuidar dos. Pero cuando llegaba el niño grande de la escuela, también tenía que darle de comer. Tenía que hacer comida, y lavar la ropa de los niños a mano en la tina⁹⁵. Era mucho trabajo, pero no eran diez dólares, me pagaban cuarenta

⁹⁴ Van: furgoneta

⁹⁵ Tina: bañera

dólares al día. Llegaba en la mañana y salía en la tarde, eran unas diez horas al día.

Al mes de llegar a Los Ángeles, el compañero de su madre intentó abusar sexualmente de ella. Cuando se lo contó a su madre esta no le creyó y la echó de casa. Llorando llamó a su padre para contarle lo sucedido, pero él seguía enfadado con Mónica por haberse ido a Estados Unidos a pesar de su opinión en contra. En la calle y sin dinero, un vecino de Guatemala al que había conocido durante ese mes, le ofreció ayuda a cambio de que se juntaran:

Conocía yo al que es el papa de mis hijas, es de Guatemala. Vivía en el apartamento de enfrente y siempre coincidíamos. Cuando él vio que mi mama me echó de casa, me pidió que nos juntáramos, Yo no conocía el idioma, no conocía a nadie aquí. Le dije a mi papa lo que había pasado y él estaba molesto. Me dijo que yo me había buscado esto y que entonces a ver cómo le hacía. Mi papa me negó su ayuda también. Me quedé y me junte con él, con el papa de mis hijos, sin quererlo, sin nada.

Se mudaron a otra casa y Mónica perdió el contacto con su madre y sus amigas. Él trabajaba en la construcción y tenía un buen sueldo. A los dos años, coincidiendo con el nacimiento de su primera hija, se mudaron a la ciudad de Oakland lugar en el que a su pareja le habían ofrecido un mejor trabajo. Por su parte, y ya una vez en Oakland, Mónica buscó ayuda en una empresa de limpieza:

Me preguntaron, ¿tienes licencia⁹⁶? Yo dije que sí, pero no tenía licencia. Sabía manejar, así que no había problema. “¿La puedes traer?” yo dije “Si que la puedo traer”, dije yo, ¿no?...pero bueno...me dijo “¿sabes inglés?” dije yo: “no, pero si me hablas suavemente, despacito, letra por letra y me das las direcciones, yo voy”; y me dijo “OK, ¿cuando quieres trabajar?” y le digo “pues ahorita, si tienes trabajo, ahorita” me dijo “no, yo te voy a llamar”. Al día siguiente me llamó. Ahora sigo trabajando para ella, y a parte tengo mi propio negocio (de limpieza).

⁹⁶ Licencia, corresponde al carnet de conducir. En Estados Unidos cumple también la función de carnet de identidad.

Mónica evoca los ocho primeros años en pareja como unos años sin conflicto. Sin embargo, después de años sin volver a Guatemala, su marido hizo un viaje que duró tres meses, después de los cuales volvió muy cambiado:

Es como si se hubiera vuelto otra persona. No sé qué pasó. Cambió tanto, tanto, que ya no quería arreglarse, ni bañarse, se dejó engordar. Él siempre cantando y bailando y ya no era igual. Como si hubiera vuelto otra persona. Todo fue ese viaje que hizo, fueron como tres meses. Hablé con él y le dije que si él por alguna razón había dejado a alguien allá. Por si era eso, pero él nunca dijo nada.

La apatía y el alcoholismo de su pareja empezaron a expresarse de manera cotidiana. Dejó de trabajar y comenzó a ocupar sus días en casa acompañado de amigos y botellas de alcohol. Mónica se refugió en el trabajo. Muchas veces cuando volvía de trabajar, en vez de bajar del coche, arrancaba y se iba otra vez con la excusa de adelantar algo del trabajo del día siguiente. En aquella época su horario era de las cinco de la mañana a las nueve de la noche. Mónica expresa que en ese tiempo ella se sentía culpable por no querer al padre de sus hijas, y por tanto este sentimiento hacía que no le importara mantenerlo económicamente.

Un día su hija de seis años le pidió que dejara de trabajar para estar con ella. Hasta ese día Mónica había asumido que su compañero cuidaba de la pequeña. Días más tarde su hija le contó que un grupo de niños y niñas del barrio la habían sujetado a la fuerza y habían abusado de ella sexualmente. La niña se lo había contado a su padre, pero éste no había hecho nada al respecto. Uno de los niños era hijo de un amigo suyo. Mónica enfurecida puso una denuncia a la policía y empezó a enfrentar la situación familiar. Las peleas aumentaron junto con las amenazas:

Estaba en la cocina haciendo la comida y tenía el cuchillo en la mano. Cuando él llega y me da el jalón⁹⁷ hacia atrás y levanta la mano así como que me va a golpear. Yo le dije: “Tu me golpeas, y no sé como salga, pero no me vas a golpear nada más porque si, porque me voy a defender”. No sé, me hubiera pegado si yo me hubiera dejado. Él nunca pensó que yo tuviera esa fuerza. Porque a mí, mi papa me dijo que nunca me dejara, que aunque él saliera ganando, nunca me dejara. Yo siempre estuve más con mi papa. Él me enseñó y

⁹⁷ Dar un jalón: Tirar del pelo

me decía siempre, “aprende a pintar, a poner un clavo, vas a tener un marido que no va a saber ni hacerlo, pero tú lo vas a poder hacer.

Después de veinte años viviendo en pareja y con dos hijas, Mónica salió de casa con lo puesto y no volvió. A pesar de haber mantenido económicamente a la familia durante años, su marido en un arrebató de ira las echó de casa:

Solo saqué mi ropa, se quedó con él todo lo que tenía. Tenía dos carros, se quedaron con él, había comprado refri⁹⁸, estufa, muebles, lavadora, secadora, lavadora de trastes⁹⁹. TODO él se quedo. Les dije a mis hijas que eso no importaba. Estuvimos durmiendo en un apartamento en la alfombra varios meses, pero estábamos bien contentas.

Una de las personas a quien pidió ayuda fue un amigo, pastor anglicano, al que había conocido hacía muchos años atrás. Mónica y sus hijas se quedaron en su casa hasta que pudieron encontrar un apartamento, gracias a otra amiga. Fue a través del pastor que Mónica entró en contacto con Mujeres Unidas y Activas, ella aún recuerda el mensaje que le dejaron en el contestador: “recibimos tu mensaje, que tienes problemas de violencia y que quieres venir al grupo. Estamos abiertos estos días, que tenemos reuniones. Te esperamos” Todavía tengo el papelito donde lo anote. Eso fue hace cuatro años”.

2. A modo de reflexión.

La densidad de las narraciones elaboradas a través de la entrevista etnográfica nos permite acercarnos a los significados vivenciales que contienen las categorías de “mujer”, “latina”, e “inmigrante” cuando Mujeres Unidas y Activas las pone en funcionamiento como ejes principales de las identidades que definen el proyecto.

Como veíamos en el capítulo anterior, la reconstitución de los proyectos Estatales de Estados Unidos y México, implica una relación de dependencia económica y política que favorece la articulación de las mujeres mexicanas residiendo en Estados Unidos, como agentes *externos* con respecto a la identidad nacional estadounidense. Esta externabilidad se expresa, por ejemplo, en la experiencia de tener que cruzar la frontera escondida en el maletero de un coche, andar por la playa embarazada de ocho meses, correr por el

⁹⁸ Refri: frigorífico

⁹⁹ Lavadora de trastes: lavavajillas

desierto o ser detenida y encarcelada. Al mismo tiempo, las prácticas de no-pertenencia que tienden a presentar los procesos migratorios desde imágenes rígidas de frontera son continuamente contestadas con las *idas y venidas* de algunas de las protagonistas, así como con la naturaleza dinámica de las redes familiares y vecinales transnacionales, entre México y Estados Unidos, en las que se encuentran insertas. Esta externabilidad no se concreta en el encierro de sus subjetividades en una categoría única. No es posible hablar de grupos de indocumentados delimitables y separados del resto de la población, sino que por el contrario dentro de las redes familiares migrantes existe una gran variabilidad de estatus legales: algunos miembros tienen visas, otros son ciudadanos, residentes legales, “sin papeles”, etc. Esta diversidad se plantea, como muestra el relato de Guadalupe, como una estrategia de resistencia a la hora de pensar y decidir en qué país dar a luz a su segunda hija.

La externabilidad también se traduce en sentimientos de miedo y aislamiento producidos por la posibilidad de que “te descubran y te deporten”. En varios de los testimonios recogidos, esta posibilidad servía para fortalecer ideologías de género desde donde, por ejemplo, las mujeres casadas quedan circunscritas a roles de domesticidad y dependencia aislándolas de la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado, construir relaciones de apoyo o ir a clases de inglés. Sin embargo, también existe espacio para la negociación y resistencia a estas ideologías. Guadalupe buscó apoyo en su red de amigas y vecinas del pueblo para así encontrar un grupo de apoyo desde donde adquirir herramientas que le ayudaran a hacer cambios en su matrimonio. La presencia de servicios de apoyo comunitarios en el barrio en el que vivía, en español y gratuitos, le ayudaron a traducir sus vivencias al lenguaje de la violencia doméstica y sexual. Guadalupe se incorporó a este grupo siendo definida como víctima, una categoría de pertenencia en la que, como iremos viendo, es habitual que las mujeres migrantes sin recursos sean incorporadas al cuerpo social estadounidense. Sin embargo, este espacio le sirvió como catalizador para afrontar esas otras normas de externabilidad, aprendiendo a conducir y consiguiendo trabajos remunerados, entre otras respuestas.

El trabajo ha sido históricamente la forma en que los mexicanos han sido incorporados al proyecto de Estado estadounidense en tanto que agentes económicos. Desvinculados de nociones de pertenencia como trabajadores con derechos, la fuerza de trabajo mexicana es regulada a partir de nociones de “ilegalidad” que permiten su precarización y vulnerabilidad. La proletarización de la fuerza de trabajo mexicana se ha

ido traduciendo en diferentes áreas económicas, como la hostelería o el trabajo doméstico, gracias a la desconexión entre la presencia física de las personas y su inexistencia legal. Sin embargo, como hemos visto, estos procesos no son unidireccionales y los regímenes legales se acomodan a la compleja dependencia de la economía estadounidense con respecto a la fuerza laboral migrante. La pertenencia de los trabajadores mexicanos en tanto que agentes económicos, permitió en un momento dado su adscripción normativa como trabajadores, estableciéndose al mismo tiempo importantes diferenciaciones de pertenencia a través del trabajo que desarrollan los mexicanos y las mexicanas. Mientras que el trabajo productivo se legitimaba a través de los requisitos legales incorporados en la reforma migratoria del ochenta y seis, IRCA, el trabajo reproductivo desarrollado por las mujeres fuera y dentro del grupo doméstico al que pertenecen quedaba fuera de todo reconocimiento. Además, la presencia de las mujeres mexicanas en Estados Unidos sólo podía legitimarse a través del matrimonio y de su dependencia del solicitante. En el caso de Yolanda, este hecho reforzó el poder y control de su marido sobre ella con la amenaza de la deportación y separación familiar. Sin embargo, será a partir del trabajo en la crianza de sus hijos como ella empieza a romper el aislamiento y a partir de sus habilidades con la costura, como ella llega a conectar con otras mujeres en las que apoyarse y aprender de otros programas en donde poder conseguir información y ayuda.

Las lógicas raciales continúan siendo uno de los ejes fundamentales de organización y jerarquización social en Estados Unidos. La presencia de un barrio Latino como La Misión de San Francisco corresponde a estas lógicas. La diversidad cultural, nacional y lingüística de las personas procedentes de la frontera Sur, representada entre otros por Mexicanos Zapotecos, Mayas, Salvadoreños o Peruanos, queda reducida a una única categoría: “latino”. Además, tal y como veremos en el siguiente capítulo, este barrio contenía en los ochenta y principios de los noventa todas las características de “ghetto”, en tanto que enclave de racialización y criminalización de la pobreza. En la narración de María, *lo latino* se expresa a través de los cuerpos racializados que representan esta categoría, en la que entran tanto Mexicanos como Salvadoreños y Nicaragüenses, y desde la que se asume cierto tipo de afinidad y solidaridad. Un barrio latino, es donde hay iglesias de latinos, tiendas y negocios. Esta disposición segregacionista del espacio urbano se encuentra a su vez contestada por la construcción de un espacio seguro, en donde se pueden encontrar ingredientes característicos de comida local mexicana, no es

necesario relacionarse en inglés, y se puede adquirir un sentimiento de pertenencia en tanto que consumidor de servicios y productos en español.

Varias de las narrativas migrantes presentadas comienzan en el contexto de las relaciones de parentesco y se encuentran enmarcadas en la toma de decisiones con respecto a las posibilidades de reproducción social del núcleo doméstico en las que las mujeres están insertas. En sus narraciones la importancia de su identidad a partir del parentesco es fundamental. Hija, hermana, esposa, madre constituyen identidades centrales desde donde las protagonistas de esta investigación explican su proceso migratorio: cómo se tomó la decisión de migrar, las condiciones en las que viajaron, las posibilidades de obtener un trabajo remunerado o no y las vivencias de violencia y aislamiento. Sin duda las relaciones de poder que intervienen en el núcleo doméstico ayudan a explicar cómo se articulan en cada una de estas historias de vida la autonomía y toma de decisiones. La frase de Guadalupe “ *Yo venía de que tengo que hacer lo que mi esposo diga*” refleja mucho de lo que queremos decir cuando hablamos de patriarcado, entendiéndolo como un sistema fluido de relaciones sociales jerárquicas en donde lo masculino prevalece sobre lo femenino. Como muestra su relato, las relaciones patriarcales pueden ser puestas en marcha tanto por hombres como mujeres, como es en el caso de la suegra de Guadalupe quién impone sobre esta el rol de esposa circunscrito a la sumisión y domesticidad opresiva, siendo la absoluta disponibilidad sexual uno de los requisitos aprendidos. También tenemos el caso de Mónica cuyas experiencias de abuso sexual, tanto de ella como de su hija, quedan en un segundo plano frente a las necesidades sexuales de sus abusadores sin encontrar apoyo en aquellos que podrían haberlas protegido.

Las ideologías de género que organizan los roles de hombres y mujeres son asumidos por nuestras protagonistas de diferentes formas. Así lo muestra la historia de Yolanda para quién ser “una de las dejadas” se traduce en un estigma lo suficientemente poderoso como para decidir volver a un contexto en donde sabe que su autonomía va a ser profundamente limitada. La división sexual de trabajo es otro de los elementos en donde se refleja cómo las ideologías de género contribuyen a naturalizar e infravalorar el trabajo de las mujeres que por otro lado se nos muestra como eje central para el “éxito” de la propia estrategia migratoria de las redes familiares y de parentesco.

María, Yolanda, Guadalupe y Mónica, encontrarán en los grupos de apoyo un espacio en donde analizar muchas de las ideologías de género y roles aprendidos que

durante mucho tiempo de su vida jugarían un papel fundamental en muchos de los problemas que viajaron con ellas o encontraron en su nueva vida en Estados Unidos. A través de las relaciones de apoyo mutuo, del acceso a nueva información y recursos, del trabajo de autoestima y politización de muchas de las experiencias que nos cuentan en este capítulo, cada una de ellas irá reconfigurando los diferentes espacios sociales en los que han sido situadas. A partir de su autodefinición como Mujeres, Latinas e Inmigrantes, aprenderán a situarse de manera asertiva en los espacios de negociación y rechazo a muchas de las condiciones de pertenencia que les son impuestas.

CAPÍTULO V. EXPERIENCIAS DE ILEGALIDAD DESENCADENANTES DE PROCESOS DE CIUDADANÍA LOCAL.

En este capítulo propongo continuar explorando el concepto de *ilegalidad* en tanto que producto relacional inserto en nociones de externabilidad. Como veíamos en capítulos anteriores, el carácter de pertenencia ilegítima o externa de la subjetividad mexicana en Estados Unidos, se produce a partir de complejos procesos históricos de proletarización y racialización, que al mismo tiempo sitúan esta subjetividad en espacios concretos de pertenencia subordinada. Atender los procesos migratorios como procesos generizados, nos permite explicar cómo se plasma la externabilidad en la vida de las mujeres que participan en este estudio. De manera que más que introducir la importancia de los procesos que generan la identidad política MUA de manera fragmentada, el objetivo viene siendo plantear un panorama denso e imbricado de dichos procesos.

En las siguientes páginas, mi objetivo es contextualizar local y políticamente la aparición del grupo de apoyo de Mujeres Unidas y Activas en el barrio de La Misión de San Francisco. De esta manera propongo ir aterrizando en *el lugar* concreto en el que una gran parte de este trabajo se desarrolla, con el objetivo de introducir aquellas formulas de pertenencia urbana, local, que circunscriben y definen a la *comunidad latina* de San Francisco en un barrio concreto. Como veremos, durante los años ochenta y noventa La Misión se mostrará como vibrante enclave transnacional latinoamericano al mismo tiempo que inscrito como lugar vulnerable y violento propio de las grandes urbes en Estados Unidos. Será precisamente aquí en donde definiciones de pertenencia en base a la sospecha, peligrosidad y otredad, promoverán al mismo tiempo la búsqueda de formulas de colectivas, desde donde poder responder a las mismas.

1. El Área de la Bahía de San Francisco. Contexto Local Globalizado

En el Área de la Bahía de San Francisco viven aproximadamente siete millones y medio de personas. Esta región comprende varias ciudades entre las que están Oakland, Berkeley y San José, situadas al borde de la Bahía cuyo centro es la ciudad de San Francisco. Esta es una ciudad desbordada por su propia dinámica de megalópolis global. Su situación geográfica, en tanto que península y puerta de entrada a la bahía, ha producido un desbordamiento urbano conectando las ciudades colindantes al epicentro global que representa la ciudad de San Francisco. *The city*, como se la conoce

popularmente, materializa mucho del poder económico y político que se genera en otras partes de la Bahía como Napa¹⁰⁰ o Silicon Valley¹⁰¹.



Centro de San Francisco

Atravesada por autopistas de hasta cinco carriles y conectada por varios puentes, entre ellos el mítico Golden Gate, San Francisco supone uno de los epicentros culturales, políticos y económicos más importantes de Estados Unidos, con un alto nivel de fortunas millonarias concentradas por kilómetro cuadrado, así como en pueblos de alrededor¹⁰². Esta zona no sólo atrae a caras famosas del mundo del cine, la literatura y el espectáculo en busca de la tranquilidad que no encuentran en Hollywood, también es la cuna de algunas de las corporaciones más importantes actualmente, como Apple Macintosh, Google, Ebay o Wikimedia Foundation asentadas en el famoso Silicon Valley, a tan sólo treinta minutos en coche del centro de San Francisco. Junto con la presencia de importantes centros de investigación y de educación superior, como UC Berkeley o Stanford University, esta parte del mundo es sin duda un espacio de producción de referentes locales que han sido y son exitosamente globalizados (de Sousa Santos, 2003).

San Francisco tiene cerca de ochocientos mil habitantes¹⁰³. Como gran urbe estadounidense ha estado definida por importantes movimientos de población que han ido

¹⁰⁰ Zona de importantes viñedos.

¹⁰¹ Lugar de nacimiento de la industria conocida como “punto com”.

¹⁰² Por ejemplo Sausalito en Marin County

¹⁰³ Según el Censo de 2009-2011, y siguiendo las categorías recogidas en el mismo, la población de San Francisco comprende: 42 % Blanca, 33% Asiática (22% China), 15% Latina o Hispana (7,4% Mexicana), 6% Afroamericana, 0.5% Nativo Americana y 0.4% de las islas Pacífico. La media de ingresos anuales por grupo doméstico es de 65.519 dólares al año.

llegando y abandonando la ciudad a través de su historia, en función de su importancia como centro económico.

Su pasado como colonia española y territorio mexicano posteriormente, nos obliga a los hispanohablantes al difícil ejercicio de pronunciar muchos de sus nombres comunes con acento anglosajón. Con la anexión del territorio a Estados Unidos, llegó la fiebre del oro y a finales del siglo XIX la ciudad vería un enorme crecimiento urbano e industrial dedicado a la producción de manufacturas, construcción de ferrocarriles y de puertos. Trabajadores europeos y chinos, éstos últimos en condiciones cercanas a la esclavitud serían las poblaciones migrantes protagonistas de este período.

El siglo XX comenzó con un devastador terremoto que dejó la ciudad en cenizas. Casi acabada su total reconstrucción, la economía de la ciudad fue potenciada gracias a la primera y segunda guerras mundiales liderando la industria armamentística, la construcción de barcos y de submarinos de guerra. Durante este período tanto San Francisco como las ciudades más próximas, entre ellas Oakland aunque en mucho mayor número, verían llegar poblaciones afroamericanas procedentes del Sur, Luisiana y Texas principalmente, para trabajar en esta nueva e importante actividad económica.

El conservadurismo imperante de los años cincuenta, fue contrarrestado en la ciudad durante los años sesenta, con las movilizaciones estudiantiles por la incorporación de estudios étnicos en las universidades, movilizaciones contra la guerra de Vietnam, la liberación sexual, el movimiento hippy, el movimiento por los derechos civiles LGBTQ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero y Queer), el movimiento chicano, y el movimiento de los pueblos indígenas, entre otros. Durante esta década San Francisco se convirtió en centro neurálgico de algunos de los movimientos sociales y políticos más importantes de la historia de Estados Unidos.

En el período postindustrial de los años setenta se llevó a cabo el desmantelamiento y la reestructuración de la actividad económica de la ciudad, girando hacia las necesidades del capital financiero. Esta nueva actividad económica ya no estaba tan interesada en productos manufacturados reales como en los beneficios derivados del simple movimiento de capital. Mientras que ciudades como Oakland quedaron prácticamente abandonadas y en bancarrota, del centro de la ciudad de San Francisco surgieron los rascacielos. A partir de entonces, la economía de la ciudad se asentará fundamentalmente en los servicios orientados al turismo y a la clase financiera y profesional, impulsada con

el surgimiento y expansión de las nuevas tecnologías. Estas transformaciones marcan, entre la década de los setenta y los ochenta, importantes movimientos internos de población, la reestructuración de los barrios de la ciudad y la demografía de las ciudades colindantes a San Francisco. La posibilidad de acceso a viviendas de mejor calidad fue una de las razones que animaron a una clase trabajadora cada vez más empobrecida a mudarse a las ciudades que rodean San Francisco, dando lugar a nuevos barrios periféricos. Al mismo tiempo se implementaron políticas locales de vivienda que eliminaron la regulación del alquiler, especialmente en el caso de alquileres antiguos, para permitir la residencia de una nueva clase profesional llegada a trabajar a Silicon Valley y que prefería vivir en San Francisco por el atractivo de la ciudad. Las desigualdades se profundizaron hasta el punto en que durante la década de los noventa poblaciones afroamericanas y de origen hispanohablante tenían el doble de probabilidad de estar en situación de pobreza, en comparación con poblaciones blancas y asiáticas (Coll, 2010). Estas mismas desigualdades se expresarían en los barrios que conforman hoy la ciudad dando lugar a fuertes contrastes que, como ocurre en el centro de San Francisco o en el barrio de La Misión, hacen posible que en una misma calle se encuentren la pobreza más absoluta de quienes viven en la calle y los restaurantes y tiendas para las grandes fortunas de la ciudad.

2. El Barrio De La Misión: Latinidad, Intervención Social y Organización Comunitaria.

La Misión, continúa siendo caracterizado como el barrio latino de la ciudad. Sin embargo, esta definición ha ido cambiando a lo largo de los años dejando de ser el lugar de asentamiento para poblaciones migrantes procedentes de la frontera Sur y pasando a ser un barrio que por su buena localización en el mapa de la ciudad y disponibilidad de inmuebles de renta antigua, se ha visto profundamente afectado por procesos de gentrificación. Así, en las últimas décadas, su carácter latino viene siendo más una marca “cultural” promovida por las políticas del mercado de la ciudad como enclave cosmopolita, que una realidad para muchos de los residentes hispanohablantes que llegaron entre mediados de los setenta y finales de los ochenta.

Sin embargo, esos no son procesos que ocurran de manera uniforme, y aún hoy La Misión responde a la organización del espacio urbano en base a lógicas raciales, propia de las grandes urbes estadounidenses, que forma parte de imaginarios culturales reforzados

por prácticas contestadas *de identidad y pertenencia*. En sus calles se pueden encontrar muchos de los ingredientes y platos característicos de comida local mexicana, salvadoreña o peruana. Por las ventanas de las casas, en algunos bares y restaurantes suenan la televisión y la radio en español. Piñatas, máscaras de lucha mexicana y camisetas de equipos de fútbol, decoran muchos de los escaparates de la calle 23. Hermosos murales de colores chillones embellecen callejones y fachadas, contando historias olvidadas, recordando a Cesar Chávez¹⁰⁴, Oscar Romero¹⁰⁵ y Frida Khalo,



Mural en la Misión

representando a la serpiente emplumada Quetzalcoalt¹⁰⁶, La Virgen de Guadalupe y Aztlan¹⁰⁷. El Parque Dolores, situado junto al edificio de La Misión, sirve de lugar de encuentro y celebración de la identidad Chicana. Danzantes Aztecas ensayan sus oraciones a modo de danza, al ritmo de un solo tambor. En Agosto se celebra en este espacio el Chicana Moratorium, en

conmemoración de la fuerte represión que el movimiento sufrió en 1970, en Los Ángeles, durante una manifestación contra la guerra de Vietnam y por la reivindicación de derechos civiles para la comunidad mexicano-americana. A finales de Octubre, el barrio acoge una de las celebraciones mexicanas más importantes, el Día de Los Muertos, construyendo altares en las puertas de las casas y comercios que adornan con cadenas de papel, velas y fotos de seres queridos. Este evento puede considerarse actualmente uno de las actividades más festivas, junto con el carnaval, en el que coinciden interpretaciones *hipster* de cultura folklórica con discursos políticos contra la criminalización y alto índice de violencia juvenil, así como expresiones espirituales indigenistas. Un collage que representa al barrio de La Misión como territorio fuertemente contestado por procesos de gentrificación que han obligado a muchos de sus residentes con pocos recursos

¹⁰⁴ Fundador del Sindicato de Jornaleros Unidos de California (United Farm Workers Union)

¹⁰⁵ Sacerdote defensor de los Derechos Humanos, asesinado en 1980 en El Salvador

¹⁰⁶ Deidad Mesoamericana representada por la serpiente emplumada.

¹⁰⁷ Tierra mítica, que en la cultura chicana suele hacer referencia al lugar que incluye el Suroeste de Estados Unidos y México, de donde proceden aquellos que fundaron Mexico-Tenochtitlan.

económicos a abandonar la ciudad. San Francisco ha adoptado al barrio como lugar turístico y exotizado en donde al turista se le ofrece, al igual que el barrio de Chinatown, la posibilidad de vivir una experiencia de mercado “cultural”, desplazando a través de políticas inmobiliarias salvajes a mucha de la población que supuestamente encarna los imaginarios que vende al turismo y sobre los que construye su imagen de ciudad cosmopolita.

El barrio comenzó a dibujarse en clave de latinidad, a partir de las décadas cuarenta y cincuenta, cuando poblaciones migrantes procedentes de México, Nicaragua y el Salvador fueron ocupando las calles y casas de un barrio en el que previamente residían poblaciones de origen irlandés e italiano. Durante las décadas de los sesenta y setentas, acogió a migrantes procedentes de Puerto Rico, Cuba y Sudamérica, reforzando su carácter latino con respecto a la ciudad y sus habitantes. Durante los años ochentas, La Misión se consolidó como “el gueto latino” de San Francisco, o “Barrio”, definido según Manuel Castells de la siguiente manera: “los ingresos familiares están muy por debajo de los ingresos medios de la ciudad, el estatus “educativo” y “ocupacional” están en la base de la escala social y los servicios públicos no equivalen a los que se ofrecen en otras zonas de la ciudad” (Castells, 1983, p. 107).

Entre la década de los setenta y los ochenta, La Misión adquirió mucho del impulso latino que más adelante lo identificaría como enclave de dicha identidad en la ciudad de San Francisco. El tejido político de base, enraizado en décadas anteriores en la ciudad, dio un giro hacia la construcción de redes de solidaridad internacional, en especial con Centroamérica y Sudamérica. Durante éste período llegaron exiliados políticos procedentes de Argentina y Chile, así como un importante número de refugiados de las guerras de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En el caso de México, existían otros lugares históricamente más conectados con las redes migrantes, como Los Ángeles, el Valle Central, Fresno e incluso Oakland. Aún así y como ya hemos visto, la migración mexicana empezaba a constituirse de manera masiva, y a las calles de La Misión llegaron personas que, como Berta, educadora social, madre de dos hijos procedente de la capital mexicana, se vieron desbordadas por las realidades contradictorias en las que se vieron inmersas:

A mí me impacta muchísimo... cuando yo llego aquí en el 87, yo ya soy maestra en México y no me la puedo acabar de creer, es demasiado, es terrible. La falta

absoluta de derechos. Entro a trabajar en la taquería, a unos ritmos aceleradísimos. Como no tenemos papeles, no nos podemos quejar y yo vengo con la “no es posible, no nos pueden tratar así, tenemos que decir algo” y todas ¡cállate!, porque nos va a correr¹⁰⁸. Si a mí me corren, no está mi mama, se terminó, me muero de hambre. No te dan horas de comer, o no te pagan porque no hicisteis los trabajos en el tiempo aproximado. Te tienes que lavar 20 cajas de tomates en 20 minutos. Tienes que pelar 20 pollos hirviendo en 20 minutos. Las condiciones de hacinamiento de las familias, que no te alcanza para nada y que cada uno de nosotros, cada familia, tiene que vivir en un cuarto. Entonces toda tu familia, es un cuarto.

Para quienes llegaban a Estados Unidos huyendo de la violencia, la pobreza y en busca de nuevas oportunidades, la vida que encontraron en La Misión poco remediaba las carencias que en primer lugar les había llevado a migrar. Trabajar en alguno de los restaurantes del barrio a menudo implicaba no tener horario fijo, no saber cuánto ibas a ganar al final de la semana y estar expuesta, sin poder protestar, al abuso y explotación laboral. El acelerado crecimiento de la población del barrio, aumento de los alquileres y estrategias familiares de ahorro favorecía el hacinamiento caracterizado por la división de un apartamento en varias habitaciones ocupadas cada una por familias de hasta 4 y 5 miembros. Como barrio pobre de clase trabajadora en Estados Unidos, La Misión presentaba todas las características de gueto marginal y las personas recién llegadas iban aprendiendo quienes eran para la ciudad, y las nuevas fronteras en las que se encontraban circunscritas. En este sentido Berta comenta:

Cuando llego, para mí es emocionante porque hablan toda la gente distintas lenguas, entonces es muy impresionante ver hindús, gente que viene de distintas culturas, eso es mi primera impresión. Después inmediatamente agarro trabajo, la explotación laboral. Después la falta de derechos políticos, después las condiciones de vida que tienes que sufrir, después los desarrollos sociales de nuestras familias en esta área y ¡quienes somos! Entender quiénes somos y que tienes fronteras, que tu puedes vivir veinte años en La Misión y casi no salir. Yo decía: yo voy a ir a la ópera y nunca fui, nunca he ido a la ópera. Nunca volví a ir a un concierto a la sinfónica como iba en México, nunca, hasta ahorita que me

¹⁰⁸ Correr: Echar, despedir

ves. Porque todo San Francisco, es la gran ciudad, son los grandes conciertos, a los que no tienes acceso. La gente cree que esta es la ciudad tan liberal, tan abierta, una ciudad tan cultural, tan multicultural, pero que nos vemos comunidades que al final, no tenemos acceso. Y que somos vistos como una estampita regional, como una estampita de que monitos, que son reculturales, son resimpaticos, refolkloricos, pero nada más.

Las fronteras a las que se refiere Berta, son tan reales como simbólicas. La producción de imaginarios liberales de multiculturalidad y diferencia permiten situar a las residentes de La Misión en un espacio de folklore y cultura sin fisuras, atractivo para la imagen pública de la ciudad. Concepciones orientalistas, que construyen al *otro*, presente y ajeno, cual estampa regional, enmarcada en un lugar en dónde no existe el conflicto (Said, 2006). Sin embargo, en ese mismo espacio que ocupa ésta estampa, se superpone otro lugar que enturbia y subvierte la historia única que promueve la ciudad. La Misión, en tanto que espacio vivido se produce a partir de procesos de *ilegalidad*, segregación urbanística, falta de acceso a una vivienda digna y a la cultura, explotación laboral, y pobreza. Además, durante los años ochentas y noventas, sería escenario de importantes conflictos armados entre las gangs, o pandillas. La economía de la droga y las armas, acompañadas de una importante crisis económica, supuso una salida para muchos jóvenes a los que el sistema escolar, la cultura anglosajona normativa y el gobierno de la ciudad, daban la espalda. De esta forma aumentaron dramáticamente los enfrentamientos entre grupos Norteños y Sureños¹⁰⁹, siendo una de las principales causas de mortalidad juvenil en San Francisco, durante esos años. El barrio vivía profundas problemáticas sociales como la violencia, alto número de embarazos adolescentes, altos índices de abandono escolar y epidemia en el consumo de crack cocaína. Así, La Misión también se produjo como lugar de conflicto, cada vez más visible para los ojos de la ciudad, a través de las

¹⁰⁹ Por Norteños se suele entender que son jóvenes Latinos nacidos en Estados Unidos, representado por el color rojo, y Sureños jóvenes Latinos nacidos en México, representados por el color azul. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja que esto. Más que responder a nociones identitarias culturales y raciales, terminan siendo agrupaciones de jóvenes de los barrios pobres, agrupados en función de la calle en la que viven, de su grupo de amigos, de la escuela a la que van, de experiencias de afinidad o violencia por parte de uno u otro bando, etc. . Además se suele confundir al joven cuya estética y gustos musicales responde a la cultura *Gangsta rapper*, una subcultura juvenil entre tantas otras, con aquel que con la misma estética forma parte de grupos dedicados a actividades ilegales. Esta confusión, a menudo producida por estereotipos mediáticos y representaciones hegemónicas de las culturas juveniles de adolescentes Afroamericanos y Latinos de los barrios pobres, tiene un fuerte efecto en la criminalización de los jóvenes, independientemente de lo que estén haciendo.

estadísticas y la sección de sucesos de los medios de comunicación. La necesidad de intervenir a través de programas de asistencia social públicos y privados iría consolidando la presencia de una importante red de asociaciones y organizaciones comunitarias dedicadas a la provisión de servicios de salud, banco de alimentos, programas escolares y de acceso a vivienda pública, entre otros.

A finales de la década de los ochenta, la implementación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración, IRCA, analizada en capítulos anteriores, favoreció un cambio demográfico en el barrio de La Misión de San Francisco. La importante presencia de mujeres y niños procedentes de México y Centroamérica tomaba forma en las calles, parques y tiendas del barrio. Estas se veían ahora transitadas por grupos de mujeres con niños y niñas de la mano, camino a la guardería o haciendo la compra, lavando ropa en las lavanderías automáticas del barrio, en las salas de espera de hospitales públicos o en las oficinas de información de servicios sociales comunitarios.

Este cambio en el paisaje humano y social de La Misión se hizo evidente para quienes ya entonces dirigían asociaciones, laicas y religiosas, orientadas a asistir a las recién llegadas. Estas organizaciones comenzaron a recibir dinero derivado de la implementación de IRCA para apoyar la puesta en marcha de los mecanismos de legalización contemplados. Los criterios para poder iniciar el proceso eran complicados. Exigían la presentación de pruebas de residencia muy concretas, rellenar complejos formularios de solicitud y presentarlos en los plazos establecidos. Para poder llegar al mayor número de gente, se abrieron nuevos servicios de atención y apoyo a personas migrantes, que daban a conocer las posibilidades ofrecidas por esta reforma migratoria a través de asesoramiento legal, talleres y charlas informativas.

Una de estas organizaciones fue la Northern California Coalition for Immigrant and Refugee Rights and Services¹¹⁰, a la que me referiré como la Coalición. Constituía una red de diferentes organizaciones y servicios concentrados principalmente en la ciudad de San Francisco, que en su mayoría procedían de los comités de solidaridad y apoyo con Centroamérica.

En la Coalición se fueron encontrando personas, mujeres en su mayoría, procedentes de la frontera Sur, así como activistas estadounidenses universitarias con una fuerte

¹¹⁰ La Coalición fue una de las organizaciones de Derechos Humanos más importantes y con mayor presupuesto en el Norte de California entre 1988 y 2001, año en que cerró sus puertas.

influencia de las formas organizativas propuestas desde la Educación Popular¹¹¹ puesta en práctica en los movimientos revolucionarios de El Salvador o Nicaragua. En el barrio de La Misión sería promotora de dos momentos importantes. En primer lugar, apoyaría la conformación de uno de los primeros grupos de apoyo para mujeres Latinas, siendo éste el origen de Mujeres Unidas y Activas. En segundo lugar, sería uno de los grupos motores de las primeras movilizaciones contra la batería de leyes antiinmigrantes que se darían en la década de los noventa.

3. Sueños Perdidos, Sueños Encontrados. Constitución y Consolidación del Proyecto de Mujeres Unidas y Activas.

En 1990, dos estudiantes de Trabajo Social, que hacían sus prácticas en la Coalición, desarrollaron un estudio¹¹² sobre las experiencias de trabajo, inmigración y familia de las mujeres migrantes latinoamericanas y asiáticas, con el objetivo de conocer sus preocupaciones y necesidades. El estudio se llamó “Sueños Perdidos, Sueños Encontrados: Mujeres indocumentadas en la tierra de las oportunidades” y en él participaron dos mujeres, Clara Luz Navarro y María Olea. Ambas mujeres, la primera procedente de El Salvador y la segunda de Chile, fueron fundamentales para poder llegar a aquellas a quienes el estudio iba dirigido: las mujeres indocumentadas. Profesionales de la salud en sus países de origen, Clara Luz y María Olea llevaban algún tiempo desarrollando trabajo voluntario en La Misión y en el hospital público del Condado de San Francisco. Su formación política y educativa les había permitido insertarse en el tejido de servicios y apoyo que se estaba desarrollando con el aumento de las poblaciones migrantes procedentes de México y Centroamérica fundamentalmente. Así contaba este proceso Juana Flores, quien llegó al grupo en sus inicios:

Tenían mucha información de la comunidad. Ellas ya habían llegado y habían entrado a muchas agencias; por ejemplo, conocían los servicios del hospital porque ellas también eran voluntarias. Entonces, cuando uno llegaba al hospital

¹¹¹ Metodología propuesta, en los años sesenta, por el brasileño Paolo Freire para promover formulas educativas orientadas hacia la transformación social. La educación popular incorpora a los alumnos como agentes activos en el cambio de las condiciones que los oprimen, insertando el momento de aprendizaje sus realidades y prácticas cotidianas. Por lo tanto, la construcción de conocimiento es concebida como un acto político.

¹¹² *Dreams Lost, Dreams Found: undocumented women in the land of opportunity*, basado en encuestas a mujeres indocumentadas Chinas, Filipinas y Latinas por Chris Hogelandy y Karen Rosen. Primavera 1990.

ellas veían una mujer Latina y lo primero que decían era: “¿a dónde va? ¿Ya le están dando sus servicios? ¿Qué es lo que necesita? ¿Viene por primera vez? Tiene que ir allá”. Entonces las señoras muchas veces empezaban ya desde ahí, sin tener el grupo, empezaban ya a llorar, a contarles, les daban la confianza, les daban ese cariño que la mujer ya se empezaba a sentir protegida por esas personas que estaban orientando y como Clara Luz en su país ha sido por muchos años enfermera, entonces ella se las sabía de todas a todas. Daba mucha confianza porque tenía una sabiduría innata. Te daba cualquier tipo de referencias, como ya habían andado en tantas organizaciones. Eso fue también el grupo un lugar de desahogo y de encontrar información.

Clara Luz Navarro, trabajaba como voluntaria para el Hospital General de San Francisco, uno de los pocos recursos públicos disponibles para quienes no tienen un seguro médico, cuando La Coalición le propuso participar en el proyecto. Para ella la necesidad de un grupo de apoyo fue tomando forma a medida que hablaba con más mujeres:

Durante el estudio, yo sin saber dónde me estaba metiendo, prometía que nos íbamos a reunir: aunque no tengamos un local donde hacerlo, no importa dónde. Yo me sentía igual de aislada. Había llegado del Salvador con un permiso temporal para estar aquí por la guerra en mi país. Entendía el miedo porque igual yo lo vivía.

María Olea y Clara Luz pidieron a La Coalición un espacio para empezar las reuniones. La directora de la organización era Emily Golfarb, una mujer estadounidense quien después de vivir en Colombia terminó un Máster en Estudios Latinoamericanos y viajó a El Salvador durante el conflicto bélico, siendo parte de los Comités de Apoyo y ONGs que conectaban San Francisco con este país. Con la Coalición ya desaparecida, Emily habla emocionada del momento de constitución de Mujeres Unidas y Activas: “¿cuántas podríamos decir que un estudio que hicimos ha servido de catalizador para tantas otras cosas que han pasado después y lo que ha crecido Mujeres Unidas y Activas?”. Comparte que fue la asertividad con la que María Olea y Clara Luz Navarro propusieron la constitución del grupo, lo que a ella y sus compañeras de la Coalición les llevó a pensar que estaban ante una oportunidad de “saber lo que realmente pasaba”:

Cuando terminó el estudio, Clara Luz me dijo: “O.K ahora ya sabes que es lo que necesitamos, te hemos contado nuestra vida (...) ¿nos vas a tratar como a un proyecto de investigación más, dónde vienes, te llevas nuestras historias, publicas un libro, las estudiantes se gradúan, y nosotras tenemos que volver a la sombra? Queremos reunirnos y queremos trabajar con ustedes”. En la Coalición lo vimos claro, compartíamos esta opinión y sabíamos que era una oportunidad de saber lo que realmente estaba sucediendo y conocer a las mujeres con las que podíamos trabajar para cambiar la situación de las mujeres indocumentadas en este país.

Para las mujeres que formaron parte de los inicios del grupo existían diferentes razones por las que era necesario iniciar el proyecto. Aunque no fueron excluyentes, es importante resaltar los diferentes intereses que confluyeron en ese momento. Para Clara Luz el apoyo de la Coalición suponía la sostenibilidad de un espacio seguro, aquel que querían tanto ella como las mujeres que habían participado en la encuesta. Para quienes dirigían La Coalición era una oportunidad de conocer de primera mano las problemáticas de las mujeres migrantes que vivían en San Francisco y fortalecer el trabajo comunitario que desarrollaban. Mujeres con diferentes experiencias de privilegio basadas en la clase social, nacionalidad, raza y experiencias, convergieron en el intercambio de recursos para responder a las necesidades de otras mujeres, las recién llegadas.

El papel de Clara Luz y María Olea era servir de puente. Su conocimiento de los servicios disponibles, del idioma y su formación profesional les facilitaba llegar a las mujeres que podían estar interesadas en el grupo de apoyo.

Cuando María se encontró con Clara Luz en la sala de espera del hospital, llevaba tiempo cansada de “estar metida en la casa”. Su marido trabajaba todo el día y llegaba tarde mientras ella pasaba los días sin apenas relacionarse con nadie. Su aislamiento empezaba a tomar forma de depresión. Fue en la sala de espera del pediatra, donde encontró a Clara Luz, quien le invitó a la primera reunión que se iba a celebrar:

Nos citaron para la primera reunión y fue muy bonita. Llegamos todas y nos conocimos. Éramos ocho mujeres y todas hablamos de la depresión y los traumas que estábamos experimentando y mucha necesidad de no sentirnos aisladas. Lo que yo agradecí más en esa reunión fue que nos quitaron a los niños

por dos horas y para mí fue una liberación. ¡Pude respirar! Para mí ser mamá era estar encerrada, era en muchos sentidos algo negativo.

La primera vez que Juana oyó hablar de Mujeres Unidas, fue en un grupo de mujeres en donde participaban varias de las madres de la guardería a la que iba su hijo mayor:

Nos daban clases de bordar, que a mí me encanta mucho y todo eso, y como tenía todo el tiempo del mundo... Allí, la que llevaba el grupo era la que nos invitaba a Mujeres. Y yo al principio no quería ir, porque decía que era de violencia domestica y yo decía que yo no tenía violencia doméstica ¿te crees? Yo estaba toda moreteada (risa) y yo pensaba que era todo mi culpa: es que si yo no lo hubiera provocado, que mala soy, si no hubiera dicho que queríamos salir pues no...si me hubiera quedado callada.

El grupo llevaba cuatro meses reuniéndose cuando Juana se animó a asistir por primera vez. Al poco tiempo La Coalición le propuso que apoyara la organización de las reuniones, haciendo tareas de secretaria a cambio de un pequeño incentivo. Éste trabajo le dio la independencia de la que hasta entonces no había podido disfrutar:

No podía ni llevar a los niños sola al parque porque se enojaba, claro él tampoco los llevaba (...), se enojaba y me decía ¿a qué vas a ir tu sola al parque? Y por otro lado, yo tenía miedo a migración también. Yo nunca le pedía dinero, el me daba lo que quería y dinero para comprarme ropa pues tampoco tenía. (...) eso fue lo primero que surgió en este grupo, era venir a hablar, y por ejemplo, muchas de estas necesidades eran lo que realmente habían detectado Clara Luz y María, era la pobreza, la falta de trabajo, el miedo, no teníamos buena información de los servicios, de cómo era el sistema, este...también había mucha desolación, o sea estábamos como muy...muy aisladas y yo creo el venir a un grupo donde te sentías escuchada y de alguna forma, escuchada pero te daban sugerencias.

Casi desde sus inicios el grupo de mujeres, que se reunía en las oficinas de La Coalición, adquirió un formato que iba más allá del espacio de desahogo, empezando a ser un espacio de formación. Clara Luz y María Olea vieron necesario hacer talleres de autoestima, comunicación y prevención de violencia en la familia. La red de servicios sociales comunitarios en la que La Coalición se encontraba inserta y la experiencia que

las coordinadoras tenían, facilitaban que personas de otras organizaciones trabajando en estos temas acudieran a dar talleres al grupo. Estos encuentros servían a su vez para poner a las mujeres en contacto con otros recursos, como banco de alimentos, programas de salud gratuitos o guarderías. Así mismo, como señala Juana a continuación, el grupo se convirtió en un recurso para las propias organizaciones.

A los entrenamientos¹¹³ que dábamos venían presentadores de fuera ¡siempre! Las campañas surgían porque venían aliados, y fue muy bonito y muy importante y aprendimos mucho e hicimos mucho, pero estos aliados decían “miren tenemos fondos para esta campaña y venimos a invitarlas y pues si había dinero para mujeres pues estaba bien, pero nosotras nos sentíamos orgullosas con hacer el trabajo para la comunidad, ¿verdad?

La colaboración entre las instituciones y organizaciones comunitarias con el grupo de Mujeres Unidas y Activas permitía la sostenibilidad económica del mismo. Clara Luz, a quien también llaman La Fundadora, ya que María Olea volvió a Chile al poco tiempo, era quien hacía las conexiones y quien representaba al grupo en otros espacios. Así algunas mujeres participaron en un grupo de teatro, proyecto de La Coalición, para dar información sobre enfermedades de transmisión sexual y prevención de violencia de género. También hicieron un curso, auspiciado por el Instituto Familiar de la Raza, sobre relaciones familiares a partir del cual se desarrollaron talleres sobre disciplina y prevención del abuso infantil.

El notorio aumento de mujeres hispanohablantes migrantes de bajos recursos en el barrio favoreció el desarrollo de programas de intervención orientados a esta población. Las estadísticas promovieron la implementación de programas que, por un lado, respondían a información que las participantes demandaban y al mismo tiempo respondían a lógicas de objetivación que insertan a las mujeres en programas sociales en tanto que reproductoras biológicas y culturales del grupo al que representan (Yuval Davis, 1997). El espacio comunitario promovido desde La Coalición y puesto en marcha por las participantes del grupo ofrecería oportunidades para articular respuestas a los mecanismos de objetivación mencionados.

¹¹³ Entrenamiento: Curso o Taller

4. La Propuesta 187 “Salvemos Nuestro Estado”, como Motor de Ciudadanía Local

A principios de los años noventa había en California veintiún proyectos de ley antiinmigrante y setenta y uno a nivel de todo el país, dirigidos a limitar el acceso y disposición de servicios públicos para personas indocumentadas, sancionar a quienes proveían servicios dirigidos a esta población y reforzar la seguridad fronteriza. El ambiente político y social en contra de los trabajadores indocumentados y sus familias, se fue enquistando cada vez más, sirviendo de caldo de cultivo para que tanto candidatos republicanos como demócratas incorporaran en sus campañas electorales importantes medidas antiinmigrantes. En esta lucha política, los republicanos lanzaron la propuesta de ley 187 “Salvemos Nuestro Estado”, auspiciada por la organización de ultraderecha *California Coalition for Immigration Reform*, con la que ganaron muchísimo apoyo de la sociedad californiana. La propuesta legislativa contemplaba prohibir el acceso a cualquier ayuda o servicio público de aquellas personas que no pudieran probar su ciudadanía estadounidense o residencia legal. Obligaba, bajo pena de multa, a educadores, trabajadores sociales y personal religioso a denunciar a personas sospechosas de ser *ilegales* e imponía penas de cárcel por uso de documentación falsa, entre otras medidas.

En el barrio de La Misión, la posibilidad de que una propuesta como la 187 fuera aprobada fortaleció la movilización y el trabajo en red de no sólo la comunidad migrante, sino también de maestras y asociaciones de padres y madres de colegios, enfermeras, médicos y educadores para la salud, clérigos católicos y políticos. Empezaron entonces importantes procesos de organización comunitaria que dieron pie al encuentro de diferentes actores sociales que en ese momento vivían y/o trabajaban en La Misión.

Ya por ésta época, el grupo de Mujeres Unidas y Activas se reunía en las instalaciones de la Coalición, sirviendo de espacio de encuentro y aprendizaje. Las participantes atendían a talleres sobre autoestima, comunicación y prevención de violencia familiar. Las coordinadoras, Clara Luz y María Olea, se preocupaban por conectar a las asistentes con los recursos que había en el barrio, como banco de alimentos, asistencia sanitaria gratuita, o guarderías. Sin embargo, La Propuesta 187, supuso para muchas de las mujeres del grupo, una medida dirigida contra ellas, en particular, al denegarles el acceso a muchos de estos recursos. Para Juana y María, quienes llevaban algún tiempo siendo parte del grupo, las movilizaciones en contra de la Propuesta 187

fueron una oportunidad para ganar visibilidad, salir del grupo en tanto que espacio seguro y ocupar las calles de San Francisco.

Juana: Yo creo que esto fue tan importante en ese tiempo, porque venían sucediendo cosas y la comunidad inmigrante no creíamos, no sabíamos, o no creíamos hasta donde teníamos el poder. Por ejemplo, nos quitaron el seguro social, que antes a cualquiera que llegaba se lo daban y la gente apenas salió a la calle, porque había mucho miedo. Después nos quitaron el ID, que eso fue como en el 92, y tampoco, porque la gente no tenía la información suficiente, había miedo y no se sabía bien las consecuencias que esto iba a tener. Así que salir a la calle a hablar de que sí teníamos derechos fue muy importante.

María: Empezamos a sentir más ataque, y venían a decir que la comunidad Latina éramos los que veníamos a recibir servicios sociales, a tener hijos, a echarnos la culpa de muchas cosas y que viene la 187 y ahí fue donde ya la vimos pesada¹¹⁴. Hubo mucha información comunitaria, de un nivel entendible a nuestra comunidad, no con mensajes por acá (señala mano por encima de su cabeza) bien altos y empezamos a hacer un montón de puerta a puerta, marchas¹¹⁵, bueno, medios de comunicación, unas reuniones donde tú veías cantidad de gente.

Desde La Coalición se desarrolló una campaña de difusión sobre el contenido de la propuesta legislativa, en la que se incluían varios talleres con información concreta sobre cómo actuar en caso de ser interrogado por agentes de inmigración. Estos talleres se titularon “Conozca sus Derechos” y para su difusión se propuso a María y Juana que hicieran talleres por el barrio y que con el grupo montaran una obra teatral para representarla en otros grupos y espacios comunitarios. Así cuenta Juana:

Tenga o no tenga documentos, usted tiene Derechos, ese era el nombre de la obra de teatro. Cuando yo hice ese entrenamiento, la campaña iba a ser lo mismo, ir a dar a conocer estos derechos a la comunidad. Teníamos 8 puntos: el primero era: No abra la boca más que para decir su nombre, si usted lo llega

¹¹⁴ “La vimos pesada”: la situación se puso difícil (o pesada)

¹¹⁵ Marcha: manifestación

agarrar la migra¹¹⁶ nomás diga su nombre completo y verdadero y ahí dábamos una explicación. Si (a) usted le preguntan de dónde es, no diga porque lo van a mandar (a México) fácilmente. Si le preguntan cómo pasó a EEUU, tampoco no diga. Que si lo llegan a detener usted tiene derecho a hacer llamadas. Cinco minutos para hacer llamadas. Entonces si usted cree que su novia no le va a contestar, a ella no le hable, si ya tiene el número de un abogado, o el de su mama, de alguien que va a contestar. Otro era: no firme nada, si no ha hablado con su abogado. Otro decía: no venda, no use, no fabrique documentos falsos porque eso es una felonía¹¹⁷, explicábamos qué era la felonía, y me faltan más que ya no me acuerdo...pero por ultimo era...en este momento había muchas chanzas¹¹⁸ de cómo usted puede salir de la cárcel y es su decisión si quiere firmar o no quiere firmar (la deportación).

Para Juana participar en éste proceso dando los talleres, atendiendo a las reuniones de coordinación de los diferentes grupos involucrados y asistiendo a las manifestaciones, supuso una oportunidad para romper con las experiencias de aislamiento y miedo que por tanto tiempo había vivido:

Entré a las escuelas, entré a las Iglesias, en mi casa hice muchas reuniones, aquí en Mujeres, iba puerta a puerta. A la gente le encantaba saber. A mí me encantó, fue mi llave mía. De yo ser, de sentirme útil. Lo que a mí me tuvo con tanto miedo, por mucho tiempo, en este país. Miedosa, me decía la familia de mi esposo: “no hables en la calle porque no sabes inglés, no salgas porque te va a agarrar la migra”, entonces yo andaba encerrada en mi casa. Que la gente supiera que teníamos derechos y que nomás era cuestión de hacerlos valer y que nos los respetaran y lo más importante era saber. Porque el que no sabe es como que no entiende. No nada. Entonces, eso fue lo que a mí me llevó a hacer muchas presentaciones de *Conozca sus Derechos*.

El reconocimiento y aprendizaje de derechos más allá de los legalmente reconocidos por el Estado, abría las posibilidades de respuesta y resistencia hacia lógicas de exclusión.

¹¹⁶ La Migra: Agentes de Inmigración

¹¹⁷ Felonía: delito considerado muy serio, frente a un delito menor (*misdemeanor*) y que es castigado con más de un año de prisión

¹¹⁸ Chanzas: Oportunidades

Tenga o no tenga documentos, usted tiene derechos conseguía visibilizar la paradójica situación de la masiva presencia de mexicanas y mexicanos migrantes viviendo, trabajando, criando y cuidando en (y para) una sociedad que al mismo tiempo intenta ampliar su inexistencia legal.

Tanto la obra de teatro como el taller fueron muy bien acogidos en el barrio de La Misión. La información que se daba era acerca de situaciones concretas, de la vida diaria, en las que una persona indocumentada podía encontrarse en el plano de la *ilegalidad*, entendida como experiencia cotidiana y relacional que se vive a través del sentimiento palpable de deportabilidad (De Genova, 2002; Coutin, 1999). Esta, se vive en momentos muy concretos en donde la *ilegalidad* atraviesa a las personas: “si la Migra hace una redada en tu lugar de trabajo” “si la policía te detiene y te pregunta de qué país vienes”. A través de la *ilegalidad*, entendida como un estatus jurídico, se reproducen las consecuencias prácticas que representa la frontera entre Estados Unidos y México, trazando los límites de lo que puede o no hacerse para garantizar el orden social (Maquieira D’Angelo et al., 2000).

A través de la campaña *Conozca sus Derechos* y de la participación en la coordinación de la movilización contra la Propuesta 187, el grupo de apoyo de Mujeres Unidas y Activas adquirió más visibilidad, al mismo tiempo que reforzó la autoestima y la confianza de muchas de las mujeres que en él participaban:

Juana: A nivel político nos dio un empujón, porque en ese momento estábamos como más invisibles, todavía en ese momento el trabajo (del grupo) era sobre la autoestima y llorando y rinconadas, todavía...y entonces fue cuando las mujeres dijeron “ bueno ahora ya lloramos y ¿ahora qué?” y entró esto (la Propuesta 187) y.... (Chasquea los dedos).

Fue a partir del estallido político social que se dio en el barrio de La Misión para paralizar la propuesta republicana *Salvemos Nuestro Estado* cuando el grupo adquirió un papel más politizado y asertivo. La Propuesta 187 hizo de catalizador para la organización de un movimiento social fuerte y diverso sin precedentes en el barrio de La Misión. Iglesias, escuelas, centros de salud y sindicatos formaban parte de las reuniones de coordinación y organización de las movilizaciones, junto con personas indocumentadas procedentes de diferentes países y experiencias políticas. Estos encuentros a su vez estuvieron cargados de negociaciones e incluso conflictos. Berta, quien no formaba parte

del grupo de Mujeres Unidas y Activas pero fue una persona muy activa en el barrio y participó en las movilizaciones, cuenta:

La 187 a mí y el resto de nosotros, nos lleva en una efervescencia social, y es muy interesante porque somos una comunidad que es Mexicana, Centroamericana, Sudamericana y Española, porque hay sus vascos y sus madrileños, y la comunidad chicana que tiene su propia historia, que cuando nosotros llegamos, ellos ya tienen caminado su propio camino por los derechos civiles, que sin embargo nos ven a nosotros como pobrecitos. Porque, ¡Ay de ti! porque ahí es donde empiezan los problemas, ¡Ay de ti! si te atreves a confrontarlos y a creerte que estamos al mismo nivel y que puedes confrontar políticamente a las personas y decir: a mí no me parece. Serás muy defensor mío pero “I don't think so”.

En referencia a este conflicto sobre quién es el interlocutor legítimo y qué intereses políticos se encontraban en la mesa de coordinación de las movilizaciones, Juana comenta:

Querían estar hablando y decidiendo por nosotros, creyendo que eso era lo mejor para nosotros, nunca dándonos un asiento en la mesa para exponer nuestras necesidades. Se sentían que eran las que nos iban a liberar, a dar lo que necesitábamos y no era verdad porque ni siquiera nos estaban escuchando qué era lo que realmente queríamos. Y de ahí viene otra separación también, la chicanas con las anglos, que entre ellas había esa pugna ya no de apoyo pero más llevarse el triunfo a costa de que querían ayudar a las comunidades...y si, había sus piques, pero al fin y al cabo, con un fin en el cual estábamos todos de acuerdo...parar la 187... y éramos los que empezábamos a sacar información y a sacar a la gente.

Como comenta Juana, tener un objetivo común fortaleció la capacidad de respuesta frente a una propuesta que finalmente sería aprobada con más de la mitad del electorado (59%) californiano a favor. A pesar del éxito electoral de la propuesta republicana, ocho Condados del Área de la Bahía de San Francisco se resistieron al avance de esta política antiinmigrante que hubiera ganado por mayoría de no ser por las movilizaciones. Poco después el gobierno central declararía el resultado electoral inconstitucional.

Berta: En San Francisco no salió porque hicimos campaña a morir. Hicimos muy buen trabajo. Los trabajadores se ponían la camiseta de “no compliance¹¹⁹” porque con esta ley iban a estar obligados a reportar¹²⁰ (...) todo esto nos lleva a una efervescencia social increíble, somos una comunidad que es mexicana, centroamericana, sudamericana y chicana, todos juntos, y eran reuniones y discusiones políticas muy ricas, y con mucha diversidad, tenías gente que nunca había participado en política en su país, gente del P.R.D y del P.R.I¹²¹, en el caso de México, guerrilleros centroamericanos, FMLN¹²², y Somocistas¹²³; Montoneros¹²⁴ con gente del partido socialista argentino... ¡¡era una locura!! Y sin embargo éramos vistos como una sola cosa, todos estábamos bajo ataque. Para ellos esta diversidad racial, étnica, social, de diferencias políticas y participación social, ¡era invisible! Somos la misma cosa y éramos una olla a presión.

La conformación de la comunidad política Latina de La Misión San Francisco, se produjo a partir de procesos de objetivación, es decir de “ser vistos como una sola cosa”, agrupados en base a lógicas raciales y de localización en un lugar concreto de la ciudad de San Francisco, en dónde habitaban “los iguales”. Al mismo tiempo se producen procesos de subjetivación, potenciados por el reconocimiento de las diferencias, el diálogo, y como dicen Juana y Berta, el trabajo de base. Gracias a todo éste esfuerzo se consiguió que San Francisco fuera uno de los pocos lugares en el que no se aprobó la propuesta. Paradójicamente, gracias a éste resultado la ciudad volvió a situarse, en comparación al resto de California, como enclave de cultura política liberal y progresista.

¹¹⁹ “no compliance”: Se refiere a no cumplir una ley o norma establecida. Es una llamada a la objeción o insumisión a una propuesta legal que se considera injusta.

¹²⁰ Reportar: Spanglish: hace referencia al verbo inglés “to report”: denunciar

¹²¹ Partido de la Revolución Democrática (P.R.D) y El Partido Revolucionario Institucional (P.R.I), son los dos partidos políticos tradicionalmente enfrentados en los procesos electorales mexicanos.

¹²² Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), principal fuerza política de izquierdas en el Salvador. Una de las protagonistas durante la guerra civil salvadoreña entre 1980 y 1990.

¹²³ Se refiere a quienes apoyaban la dictadura militar de la familia Somoza, en Nicaragua entre 1934 y 1979. Siendo este último año cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional derrocó al último de la “Dinastía Somoza”.

¹²⁴ Organización guerrillera argentina, identificada en sus inicios con la izquierda peronista y declarada ilegal en 1975.

Además, ésta experiencia ayudó a consolidar diferentes proyectos y redes de solidaridad y apoyo en el barrio, que en algunos momentos trabajaban paralelamente y en otras confluían, dando lugar a espacios de pertenencia política múltiples.

El grupo de Mujeres Unidas y Activas, se vio reforzado a partir del trabajo educativo y de movilización que habían desarrollado. No sólo aumentó el número de mujeres participantes, sino que además se empezó a pensar en qué formas de participación, y consecuentes estructuras, se necesitarían para continuar desarrollando y consolidando el nuevo papel que varias de las participantes del grupo habían desempeñado en tanto que “líder comunitaria”. Este nuevo concepto, ahora definido gracias a las prácticas y aprendizajes derivados de las movilizaciones en contra de la Propuesta 187 permitirá explorar las posibilidades de poner en marcha una concepción de práctica política que atraviese y responda a necesidades personales y colectivas.

CAPITULO VI. “LA ORGANIZACIÓN DE NOSOTRAS” PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD POLÍTICA.

El presente capítulo está dedicado al análisis de los elementos que conforman el modelo político de Mujeres Unidas y Activas. Para ello, partiremos de las experiencias que intervinieron en los procesos de politización que describíamos en el capítulo anterior, como el inicio de la conformación de la identidad de “líder comunitaria” y nos situaremos en uno de los momentos clave en la historia del grupo correspondiente a la desaparición de la Coalición y reformulación del proyecto. Los procesos de institucionalización que el grupo decidirá adoptar, con el fin de constituirse como organización legal, supondrán, al mismo tiempo, la formulación de un modelo organizativo orientado a la apropiación del proyecto por parte de las mujeres que lo constituyen. De esta manera, con la figura de líder comunitaria se irán definiendo los principios de pertenencia al proyecto, desarrollados a través de los ejes de trabajo en donde se incorporarán diferentes formulas de participación. La confluencia entre necesidades personales y colectivas permitirá poner en marcha un modelo de intervención política, basado en la participación activa de las líderes comunitaria, para la definición de derechos comunitarios. Formulas de pertenencia, mecanismos de participación y puesta en marcha de definiciones de derechos propios constituirán los elementos principales desde los que atender a las formulas de ciudadanía propuestas desde Mujeres Unidas y Activas.

1. Entre la Transformación Personal y Colectiva: La Doble Misión de Mujeres Unidas y Activas.

Durante los años noventa, el contexto de empoderamiento colectivo y puesta en práctica de herramientas de ciudadanía local, contribuyó al fortalecimiento del trabajo político de La Coalición y del propio grupo. Las movilizaciones en contra de la Propuesta 187 promovieron mecanismos internos de politización, propuestos anteriormente al grupo por la Coalición y que, sin embargo, no habían sido adoptados por el mismo como propios.

María Jiménez: Al principio del grupo, las compañeras salvadoreñas tenían mucho miedo a manifestarse, porque habían tenido experiencias de muerte, o experiencias de amenazas muy fuertes, y a las mexicanas nunca nos han invitado a la política. Estábamos peor. Yo no sabía que podíamos gritar, que podía salir a

manifestarme. Las primeras manifestaciones en el grupo, teníamos un año, dos años de ser fundadas, me acuerdo que llego la policía y, ¡tiramós todo ahí y nos fuimos!

Desde La Coalición se enfatizaba la necesidad de participar en actividades políticas colectivas, salir a la calle y adquirir visibilidad en tanto que Mujeres, Latinas e Inmigrantes. Sin embargo, muchas de las resistencias del grupo estaban relacionadas con experiencias políticas previas, el miedo adscrito a la ilegalidad y las preocupaciones personales de la cotidianidad.

El equilibrio entre las actividades de liderazgo propuestas por La Coalición y las necesidades expresadas por el grupo dio lugar a un diálogo en el que se concretó la necesidad de trabajar, a partir de las situaciones de crisis y preocupaciones de las participantes en el grupo para poder ir adquiriendo poder y desarrollar trabajo político (Coll, 2010). Así se fue desarrollando un modelo de participación asentado en la figura de líder comunitaria, la cual se referiría a aquella mujer que fortalecida por el trabajo interno del grupo se iba involucrando en el trabajo comunitario. Este último consistía en actividades como apoyar a nuevas mujeres en busca de información y ayuda, participar en reuniones de movimientos sociales, dar talleres educativos en otros espacios, hablar con medios de comunicación o presentar el testimonio de vida en una concentración.

La importancia de desarrollar un proceso de politización que conectara, por un lado, la necesidad de insertar las experiencias y voces de las participantes en el contexto estadounidense de invisibilización y criminalización política y, por otro lado, proveer de herramientas educativas, materiales y emocionales que promocionaran la transformación personal, dio lugar a lo que se denominó, “la doble misión” de MUA. La cual contempla tanto la necesidad de desarrollar habilidades para la participación política como responder a las necesidades personales de las mujeres del grupo. La “misión” de un grupo u organización forma parte de procesos de estructuración organizativa en dónde es necesario contestar al “para qué” de la existencia del grupo. La definición de la doble misión en MUA constituiría la base sobre la que más adelante se iría consolidando el proyecto político.

Mujeres Unidas y Activas (MUA) es un grupo de base de mujeres latinas inmigrantes con la doble misión de transformación personal y poder comunitario. Creando un ambiente de comprensión y confidencialidad, MUA

empodera y educa a nuestras miembras¹²⁵, promoviendo el apoyo mutuo y la capacitación para ser líderes de sus propias vidas y de la comunidad. Trabajando en alianzas diversas, MUA fomenta la unidad colectiva y la participación cívica-política para lograr la justicia social (Mujeres Unidas y Activas, 2009)

A medida que el grupo fue adquiriendo mayor visibilidad en el barrio, fue desarrollando el papel de recurso comunitario, en donde la información se daba en español y el acompañamiento y las referencias eran provistos por otras mujeres con las que podía haber una mayor identificación. Este modelo de trabajo comunitario, se inspira en el principio de capacitar a personas, que habiendo vivido el problema sobre el que se desea intervenir, puedan guiar y/o apoyar a otras mujeres, en el proceso de buscar ayuda y sanación. Así se comenzaron a definir tres de los ejes que definirían en el futuro el trabajo organizativo:

1) **Violencia Contra las Mujeres:** El grupo de apoyo se constituyó como recurso para muchas mujeres viviendo violencia en sus relaciones de pareja. Desde sus inicios tanto el trabajo de autoestima, como el acceso a “nueva” información en español, definieron al grupo como lugar de referencia para quienes buscaban ayuda por primera vez. Así mismo, varios servicios sociales del barrio de La Misión, comenzaron a considerar el grupo de apoyo como un recurso complementario al trabajo psicológico individualizado que desarrollaban con mujeres que solo hablaban español y habían llegado a Estados Unidos recientemente. Mujeres Unidas y Activas fue constituyéndose como lugar de intervención comunitaria en donde las relaciones de apoyo mutuo y el trabajo grupal se desarrollaban como herramientas principales para el trabajo en prevención y asistencia para mujeres reticentes a utilizar dispositivos de ayuda que implican a la policía y priorizan la separación familiar. Con el objetivo de que crear oportunidades de aprendizaje que contribuyeran a que las participantes conectaran sus experiencias individuales con un análisis comunitario, se desarrolló un curso intensivo sobre violencia de género en el que se incidía en algunos de los ejes estructurales que conectaban las experiencias entre las participantes en tanto que Mujeres Latinas Inmigrantes, como por ejemplo el estatus migratorio, el aislamiento y falta de redes de apoyo o la falta de recursos económicos. Este curso además incluía formación para que

¹²⁵ Por “miembra”, Mujeres Unidas y Activas se refiere a la mujer que participa de alguna forma en la organización, desde asistir a las reuniones semanales hasta participar en campañas comunitarias.

las participantes se animaran a dar pequeños talleres en asociaciones y grupos presentes en La Misión, contribuyendo así a una mayor visibilización de la organización en tanto que recurso comunitario trabajando en éste área.

Como veremos más adelante, a partir de este eje de trabajo sobre la problemática concreta de la violencia de género en el ámbito de la pareja, Mujeres Unidas y Activas irá desarrollando servicios propios como las Clínicas del Alma, dinamizadas gracias al trabajo del “Comité de las Consejeras”. Así mismo, se irá constituyendo como mediadora política en la búsqueda por mejorar la competencia cultural de servicios sociales específicos, así como en proponer el trabajo en liderazgo comunitario como herramienta para la prevención y apoyo en esta área.

2) **Trabajo en Economía de Cuidados:** Un elemento importante para el desarrollo del concepto de liderazgo de MUA incorporado en la doble Misión, es partir de las necesidades inmediatas que las mujeres necesitan cubrir, lo cual incluye un trabajo remunerado que les permita un mayor nivel de autonomía. A partir de esta necesidad, fue tomando forma otro de los componentes fundamentales de la organización de hoy. El “Comité de Manos Cariñosas” comenzó siendo el grupo de mujeres encargadas de cuidar a los niños y niñas de quienes asistían a las reuniones semanales, siendo a su vez participantes del mismo y trabajando por turnos. A partir de la necesidad de cubrir una necesidad concreta del grupo, se fueron incorporando talleres sobre educación infantil, como por ejemplo, actividades educativas, desarrollo emocional y nutrición. A mediados de los noventa, este grupo se fue consolidando como un recurso de formación y búsqueda para el empleo en el área de los cuidados. Con la ayuda de otras organizaciones que daban cursos de formación, las mujeres que participaban en Manos Cariñosas podían adquirir herramientas que les ayudaran a concebirse como profesionales, revirtiendo en mayores oportunidades para acceder a un trabajo remunerado y reforzando su nivel de autonomía. Así mismo, estos espacios se fueron consolidando como red informal de búsqueda de trabajo. Como veremos en los siguientes capítulos este trabajo inicial daría lugar, años después, a la constitución de la Asociación de Trabajadoras de Manos Cariñosas, como uno de los comités consolidados de la organización orientado a formación profesional, búsqueda de empleo, así como lugar de asesoría y promoción de derechos laborales de las trabajadoras en éste área.

3) **Liderazgo Comunitario:** Para reforzar el trabajo iniciado a partir de las movilizaciones y participación de varias mujeres en el movimiento por los derechos de

las personas migrantes y en contra de la Propuesta 187, Mujeres Unidas y Activas, puso en marcha el primer curso de formación para el liderazgo comunitario. Éste comenzaba con una clase de autoestima para después pasar a hablar sobre cómo trabajar en grupo y hablar en público. Una de las ideas principales presentadas en este curso consistía en que las mujeres pudieran hablar por sí mismas y ser sus propios sujetos de cambio. María Jiménez fue una de las participantes en este primer curso:

Era importante escuchar que aquí puedes expresarte libremente, que la manifestación es para que tu salgas y tu digas la situación en la que estás viviendo. Que te dijeran que escuchar la voz de ustedes es muy importante, que la gente quiere escuchar de ustedes, no de abogados, no de...sino de ustedes mismos, ustedes tienen ese poder de decir cómo se están sintiendo. Esa concientización, se fue creando y es la que recibimos en este entrenamiento.

La “concientización” hace referencia al modelo de análisis del cambio político, económico y social, promovido desde la organización con el curso de liderazgo. La puesta en práctica de mecanismos formales de ciudadanía, como la libertad de expresión o el derecho a manifestarse, constituyen herramientas de expresión política que una participante puede desarrollar a través del apoyo mutuo y el desarrollo personal. Este proceso es el que da sentido al concepto de liderazgo de Mujeres Unidas y Activas, el cual promueve la construcción de una identidad política con capacidad de agencia que atraviesa las necesidades individuales y comunitarias. A su vez, y como analizaremos más adelante, forma parte de una concepción de la ciudadanía basada en la representación de las políticas de identidad, es decir, articulada a partir de mecanismos de homogeneización grupal como estrategia para ganar visibilidad política.

A mediados de la década de los noventa, Mujeres Unidas y Activas era la única organización laica en San Francisco que no sólo ofrecía servicios asistenciales, sino que también se enfocaba en promover redes de apoyo mutuo y activismo político entre mujeres migrantes latinas (Coll, 2010). El grupo ya no sólo atendía a las necesidades de desahogo y apoyo inmediatos que le dieron origen. Las herramientas formativas y organizativas que se fueron desarrollando en Mujeres Unidas y Activas respondían a un análisis interseccional de los diferentes ejes que intervienen a la hora de situar a las participantes en espacios de vulnerabilidad concretos. Su identificación en tanto que Mujeres Latina Inmigrantes con pocos recursos económicos se produce a partir de

experiencias de violencia de género en el ámbito familiar y de invisibilización del trabajo en la crianza y los cuidados. Experiencias estas que no pueden separarse de las lógicas raciales y de pertenencia ilegalizada que las sitúan fuera del modelo de ciudadanía hegemónico y las incorporan como sujetos pasivos de intervención social. En respuesta a este análisis de las problemáticas sociales, el modelo de liderazgo en Mujeres Unidas y Activas desarrolló una concepción de ciudadanía de las mujeres basada en la ocupación del espacio político por parte de un nuevo sujeto, la *Mujer Latina Inmigrante*. Tal y como expresa María, esta estrategia de definición individual y colectiva cuestionaba aquellas prácticas políticas que se sitúan en espacios de visibilidad y adquieren legitimidad política como expertos en problemáticas que no han experimentado en primera persona.

Como veremos más adelante, MUA establecerá, como uno de los principios fundamentales para el cambio social, que: “como personas más afectadas por estos problemas somos las más indicadas para buscar y exigir soluciones” (MUA, 2004). Su articulación, será producto de procesos de negociación y redefinición del proyecto a partir de una importante crisis interna.

2. Negociaciones e Institucionalización del Proyecto.

Durante los diez primeros años, tiempo que la Coalición estuvo en funcionamiento, el grupo de Mujeres Unidas y Activas se fue consolidando como proyecto. El grupo de apoyo comenzó como un proyecto de la Coalición en reconocimiento a las necesidades específicas expresadas durante el desarrollo de la investigación “Sueños Perdidos, Sueños Encontrados”¹²⁶, pero también considerándolo un grupo desde el que se podía llegar a otras personas en un momento político particularmente difícil para la comunidad migrante, en general, y mexicana en particular.

Poco a poco algunas de las mujeres que más participaban fueron adquiriendo responsabilidades y algunas de ellas fueron contratadas a medio tiempo para hacerse cargo de los proyectos que la Coalición administraba. Mujeres Unidas y Activas, ya contaba con dos locales, uno en la Misión y otro en el barrio de Fruitvale, en Oakland, para las reuniones semanales, cuidado de niños y oportunidades de formación y aprendizaje. Al mismo tiempo, tal y como cuenta Juana Flores: “Llegó un momento en que algunas nos habíamos hecho muy fuertes y ya no sabían ni qué hacer con nosotras.

¹²⁶ Ver Capítulo 5, apartado 3

Empezamos a hacer teatro, a dar talleres. Nos fuimos desarrollando como líderes en la comunidad”.

La Coalición cubría las necesidades fiscales y administrativas de Mujeres Unidas y Activas. El grupo estaba dirigido por Clara Luz, quien había ido estableciendo las relaciones con fundaciones y organismos que aseguraban la estabilidad económica del trabajo que hacían. Mucho del trabajo político era en su mayoría definido por otras organizaciones aliadas, es decir con principios y formas de trabajo afines, quienes llegaban al grupo a invitar a la participación. Así comenta Juana: “Por diez años Mujeres Unidas, fue una organización donde el personal era quien llevaba todo. Todas las responsabilidades, reuniones, Clínicas del Alma, entrenamientos”.

La dependencia económica y organizativa con respecto a otras instituciones y personas con más poder interno, delimitaban la autonomía del grupo en relación a la identificación de necesidades, búsqueda de soluciones y medios para la sostenibilidad, entre otras cuestiones. Sin embargo, cuando en el año dos mil la Coalición tuvo que cerrar sus puertas por problemas financieros y cansancio de quienes habían estado al frente de todo el esfuerzo organizativo, surgieron importantes cuestiones acerca del modelo de participación y liderazgo que se había promovido hasta ese momento. Así la historia de la organización es evocada por Juana Flores y María Jiménez, quienes formaban parte del personal contratado por la Coalición para coordinar el grupo:

María: fue muy doloroso, una transición muy difícil. Nos quedamos bien solas sin la Coalición, pero también nos quedamos sin la fundadora. Eso fue algo muy grande porque ella siempre había estado ahí al pie del cañón y que ella se retire, el que nos quedemos sin una guía hacia donde seguir, fue muy fuerte, muy difícil.

Juana: Estaban muy establecidas las reuniones de grupo, estábamos trabajando con el entrenamiento de liderazgo pero, aunque lo estábamos haciendo por muchos años, no habíamos evaluado nada, no sabíamos hacia donde iba la organización, no sabíamos cómo nos veían las fundaciones. Nos tuvimos que sentar y ver ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué vamos a hacer ahora? ¡Tenemos todo un grupo de gente que cree en nosotras!”

El cierre de la Coalición estuvo relacionado con problemas económicos que dejó a la organización en bancarrota y a Mujeres Unidas sin dinero para pagar el alquiler de los

locales en La Misión y Fruitvale. Según María Jiménez y Juana Flores, fue la iniciativa de las participantes del grupo lo que les impulsó a seguir adelante en el proceso de búsqueda de apoyo. Los grupos continuaron reuniéndose en locales cedidos por otras organizaciones comunitarias, como El Edificio de las Mujeres en San Francisco y Caridades Católicas en Oakland. Así mismo, Emily Goldfarb y Lisa Moore, personas clave de la Coalición, se reunieron con María Jiménez y Juana Flores para definir la sostenibilidad del proyecto de Mujeres Unidas y Activas.

Durante el tiempo que el grupo fue parte de la Coalición, este había podido evitar entrar en los procesos de institucionalización requeridos para recibir dinero como *non-profit* (asociación). Ahora se enfrentaban a importantes obstáculos para iniciar este proceso, entre ellos, la falta del conocimiento necesario para elaborar el plan estratégico de la organización y no hablar inglés: “¡necesitábamos herramientas! No teníamos ni idea de hacer un plan estratégico, ni qué era eso, y mucho menos escribirlo en inglés. Ahí fueron muy importantes nuestras aliadas, que creían en nosotras y que además respetaban nuestro ritmo de aprender y preguntar”, comparte María Jiménez.

2.1. El Plan Estratégico “Abriendo Nuevas Puertas: Construyendo Nuestro Camino¹²⁷”.

El Plan Estratégico nos dio la oportunidad de imaginar una nueva organización en la que poder definir nuestras propias campañas, todavía contando con el trabajo en alianza con otras organizaciones, pero a la vez siendo nosotras las que decidíamos hacia donde queríamos ir y cómo lo íbamos a hacer (Juana Flores).

El proceso se inició en el año 2002 y concluyó en el 2004. Durante esos dos años el Comité de Planificación Estratégica llegó a estar conformado por hasta doce mujeres voluntarias, cuatro representantes del personal y dos consultoras técnicas con una larga trayectoria de trabajo con Mujeres Unidas y Activas. El plan estratégico se inició con una investigación cuyo objetivo era identificar las fortalezas del proyecto y las áreas que necesitaban desarrollar. Así se entrevistó a cerca de un centenar de personas que representaban a los grupos de San Francisco y de Oakland, organizaciones comunitarias

¹²⁷ Título del documento publicado sobre el proceso del Plan Estratégico (Mujeres Unidas, 2004)

aliadas y fundaciones privadas¹²⁸. De este proceso surgieron siete áreas de trabajo formuladas como preguntas estratégicas, que posteriormente se trabajaron durante encuentros internos en los que participaron todas las mujeres de la organización.

Siendo este el proceso fundacional de la organización actual, se presenta a continuación un resumen de las áreas que considero más relevantes para continuar analizando el modelo político de MUA. Como veremos a continuación, este proceso supuso un nuevo giro al concepto de liderazgo producido a partir de la reflexión interna sobre los mecanismos y estructuras que podían impulsar la apropiación de la organización por parte de las mujeres que en ella participaban. A este respecto María Jiménez y Juana Flores comparten lo siguiente en respuesta a mis preguntas:

Mapi: ¿Qué tipo de cambios queráis hacer?

Juana: Pues en realidad era más bien responder a una necesidad que muchas mujeres estaban diciendo, porque muchas querían estar ahí en donde se toman las decisiones, ¿verdad?

María Jiménez: Era un momento de poder hacer las cosas diferente, y decíamos nosotros queremos estar, pero queremos estar en las posiciones de mando porque es nuestra organización y no queremos que de repente venga una gringa o una abogada y nos diga qué tenemos que hacer. Si nosotros vamos a estar ahí, vamos a estar en las posiciones que se mandan.

Juana: Empezamos a ver qué era lo que eso significaba, pero también empezamos a ver los retos que tenemos..., de que muchas no tenemos documentos, no tenemos el inglés, fuimos poco tiempo a la escuela y todo eso.

María Jiménez: es lo que tenemos, es lo que somos y por eso sabemos que todo esto va a tomar tiempo. Nuestro objetivo a largo plazo es que la membresía ocupe la mayoría de los puestos de la organización porque es nuestra organización.

Durante el proceso se identificaron, entre otras, las siguientes áreas de trabajo:

1. **Capacidad y Prioridades de Programas:** ¿Cuáles son las prioridades programáticas de MUA? En esta área destacan, entre otros objetivos, el de fortalecer la

¹²⁸ En concreto participaron 98 personas: 66 participantes de los diferentes grupos de Mujeres Unidas y Activas, 20 aliados de organizaciones comunitarias afines y 12 representantes de fundaciones privadas.

participación de la membresía en el liderazgo organizativo a través de la implementación de nuevos cursos en la áreas de consejería, facilitación de grupos y recaudación de fondos. Estos cursos serían desarrollados con el objetivo de promover una mayor implicación de las integrantes en la organización, consolidando la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través de comités. Así mismo, se señaló la importancia de desarrollar el programa de Manos Cariñosas de manera que sirviera como plataforma para la promoción de la independencia económica, a través del empleo, y de lucha por los derechos laborales. Manos Cariñosas pasaría a ser otro de los espacios de politización articulado a partir de la inserción del trabajo migrante feminizado en la economía de los cuidados.

2. **Modelo Político de MUA:** ¿Cómo puede la organización tener un impacto político aún más profundo? La propuesta principal en esta área consistió en reformular el trabajo comunitario para que dejara de estar orientado hacia la educación y pasara a desarrollar un papel más organizativo, teniendo como meta la consecución de cambios institucionales. La información compartida en los grupos y en otros espacios comunitarios no sólo serviría para educar sino también para movilizar. Para ello, Mujeres Unidas y Activas desarrollaría un modelo de análisis para el cambio social, que analizaremos en el siguiente epígrafe, que sería aplicado de manera transversal en todos los cursos de formación, y especialmente en el de liderazgo. Siendo el objetivo la transformación social, se diseñaría una campaña política a largo plazo definida por la propia membresía y facilitada por el Comité Corazón. Este último grupo pasaría a desarrollar un papel más activo en tanto que líderes comunitarias encargadas del trabajo diario de la campaña, así como facilitando la planificación y estrategia a largo plazo de la misma.

3. **Membrecía:** ¿Cómo se puede aumentar la participación, liderazgo y capacidad de las “miembras” para tomar nuevos roles dentro de la organización? Se propuso diseñar una nueva estructura organizativa para aumentar los espacios de responsabilidad y de provisión de integrante servicios claves. Las asambleas de “miembras”, o retiros, se establecieron como mecanismo de consulta y toma de decisión. También se conformaron cuatro comités, aunque algunos como Las Clínicas del Alma ya existían, en donde participarían aquellas mujeres que hubieran realizado los cursos de formación requeridos. Finalizada la formación, las mujeres pasarían a formar parte, si así lo deseaban, del grupo de consejeras de Clínicas del Alma, el grupo de facilitadoras encargadas de las reuniones semanales, así como el grupo de alcance, que estaría dedicado a promover la organización

e invitar a otras mujeres a participar. El personal de la organización jugaría un papel de apoyo y supervisión de estos nuevos comités. Otro punto importante tratado en este eje de trabajo fue desarrollar un “Manual para Miembras de MUA” como herramienta de comunicación acerca de la Misión, programas y trabajo de la organización; así como herramienta de resolución de conflictos.

4. Estructura del personal: ¿Cuál es la estructura ideal para el personal de MUA? Durante el análisis de esta área se reconoció como un elemento a destacar que un número importante de puestos pagados en la organización estaban ocupados por “miembras”. Al mismo tiempo se estableció la necesidad de crear planes de asesoramiento y formación para aumentar la capacidad profesional del personal, incluyendo clases de inglés.

Además de estas cuatro áreas, se dedicó una parte del plan estratégico a revisar varios de los mecanismos de institucionalización que necesitaban poner en marcha para constituir Mujeres Unidas y Activas como entidad legal sin ánimo de lucro. Uno de los requisitos principales resultó ser la constitución de una Mesa Directiva, en tanto que órgano principal de regulación y mantenimiento de la organización. Este cambio, constituyó uno de los puntos al que hubo que dedicar más tiempo, para poder mantener la coherencia entre el proceso de institucionalización que se estaba desarrollando y el modelo de liderazgo que guiaba el desarrollo de este proceso. La Mesa Directiva fue producto de importantes conversaciones acerca de los riesgos adscritos a la constitución del grupo como asociación. María Huerta, quien hoy es parte de la Mesa directiva de MUA comenta: “Al principio la idea de una mesa directiva estuvo confusa. Tuvimos que hablar de nuestros miedos y las ideas que traíamos de nuestros países de lo que eran las mesas directivas porque siempre ha habido mucho fraude ahí dentro”. Juana Flores, añade: “Porque las mesas directivas siempre eran muy corruptas. Siempre se embolsan el dinero, se van a los retiros, manipulan, recortan. Lo resistíamos a muerte y aquí nos estaban diciendo que era el primer compromiso”.

La constitución de la Mesa Directiva corresponde legalmente al órgano principal en el que recae la responsabilidad legal y toma de decisiones de desarrollo organizativo. Por esta razón, era necesario dedicar tiempo y trabajo a la planificación para su puesta en marcha. A este respecto, María Huerta comparte: “Lo hablamos mucho y por mucho tiempo, y hubiera sido muy diferente si alguien nos hubiera impuesto la idea de una mesa sin escuchar nuestras opiniones y nuestros miedos. Hubiera sido difícil aceptarlo sin haberlo hablado todas juntas”

En este sentido, María Huerta y Juana Flores resaltan cómo el proceso del Plan Estratégico ayudó a pensar y finalmente constituir una Mesa Directiva acorde con el modelo de organización que estaban creando:

Juana: Diseñamos todo lo que queríamos que la Mesa aprendiera e hiciera, y cómo crear esa conciencia e investigar a otras Mesas que estaban funcionando. Empezamos a ver su modelo de ellas, y de ahí fuimos agarrando lo que pensábamos que iba a funcionar y creando lo que nosotros queríamos que nuestra Mesa supiera y de ahí complementamos el entrenamiento.

Así el Plan Estratégico incorporó un nuevo curso de capacitación en tanto que herramienta que asegurara el camino desde los grupos semanales, que sirven de puerta de entrada a la organización, hasta la Mesa Directiva, pasando por periodos de formación y adquisición de la visión política de la organización. Finalmente, se estableció que este espacio estuviera constituido en su mayoría por “miembras” de MUA y una minoría de amigas y aliadas de la organización con experiencia en constitución de organizaciones, que hablaran inglés y pudieran orientar el proceso de sostenibilidad que se había iniciado.

Otro resultado importante del proceso de constitución de la organización fue el de establecer la investigación participativa, basada en las metodologías de Educación Popular, como herramienta fundamental en donde evaluación, planificación e implementación se definen como procesos, no como etapas, y son incorporados de manera circular y continuada. Así se estableció la necesidad de dedicar tiempo y energía a los procesos de cambio y toma de decisión que implicaban analizar necesidades, explorar posibles soluciones, reflexionar de manera transversal acerca de la información obtenida y definir los siguientes pasos. En este sentido, la Investigación Acción Participativa se consolidó como herramienta para mantener un alto grado de implicación en los procesos organizativos revirtiendo a su vez en el sentimiento de pertenencia y apropiación del proyecto de Mujeres Unidas y Activas. Precisamente en conversaciones con varias mujeres del personal, en donde incluyo a Andrea Mercado como educadora de campañas políticas, se señalaban las implicaciones organizativas que, bajo mi punto de vista, representa otra de las claves del modelo político del proyecto MUA:

Juana: el proceso de empoderar es lento, pero es muy permanente. O sea tienes que invertir tiempo, tienes que tener paciencia porque es un proceso muy lento.

No hay una fórmula mágica, aunque lo que sí tenemos claro es que ese es el camino por donde queremos ir, aunque es más pesado, más jodido.

Andrea: Esto es importante porque el liderazgo y la voz y las necesidades y los retos tienen que venir de la comunidad y Mujeres es una organización de base, lo que significa que tenemos que asegurarnos que nadie se queda atrás cuando la organización se mueve adelante.

María: Porque no es lo mismo que tu vengas y que digas: “hemos diseñado esta campaña y nos vamos a enfocar en esto, nuestro objetivo va a ser este, nuestro presupuesto es este”. Tú lo diseñas en una noche si eres un líder súper preparado pero con nosotros el proceso es diferente, tenemos que llegar primero con las mujeres y escucharlas: ¿Cuáles son los retos que ustedes están teniendo? ¿En qué les gustaría que nos enfocáramos? De ahí ya perdemos todo un día y luego después: Vamos a votar. ¿De todos esos cuáles son los más importantes? y ¡ahí otro día! Y después: ¿Están de acuerdo que dentro de esos tres que son más importantes, vamos a decir cuál es el más importante y de ahí ver los retos que tenemos para llevar a cabo esa campaña. Es muy cansado y sí, hemos encontrado a gente muy profesional que no quiere o no tiene la paciencia.

Aún insertándose en el marco asociativo de recursos comunitarios y non- profits, Mujeres Unidas y Activas puso en marcha mecanismos para prevenir que el proceso de institucionalización y profesionalización supusiera un alejamiento de las realidades y necesidades que dieron origen al proyecto. El hecho de que la organización sea definida como una herramienta o plataforma de transformación social y política, en donde lo político atraviesa vivencias personales y colectivas, forma parte de su modelo de análisis para la consecución de cambios sociales.

3. Modelo de Análisis Político y Propuestas para Conseguir el Cambio Social.

El proceso de Plan Estratégico, permitió poner en marcha las herramientas necesarias para fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia dentro de la organización a través, entre otros mecanismos, de la identificación y definición de problemas compartidos entre las participantes, de generar respuestas para responder a necesidades cotidianas inmediatas, así como diseñar una estructura que garantizara un alto nivel de implicación de la membresía.

El modelo de análisis político desarrollado durante el Plan Estratégico, responde a la necesidad de “construir comunidad” como estrategia frente a un contexto “político y social que nos mantiene ciegas, divididas y calladas y que usa a los inmigrantes como chivos expiatorios para los problemas económicos, políticos y sociales” (Plan Estratégico, pág.12). Este contexto promueve los siguientes problemas, identificados como comunitarios: 1) Soledad, aislamiento y opresión internalizada. 2) Violencia Doméstica¹²⁹.3) Desempleo o empleo en trabajos mal pagados. 4) Problemas de Inmigración debido a las leyes injustas en contra de los inmigrantes. 5) Discriminación en la calle y en el trabajo por ser mujeres y ser inmigrantes. 6) Problemas de salud, salud mental y falta de servicios comunitarios. 7) Falta de servicios adecuados incluyendo la vivienda, educación y cuidado de niños.

A través de la identificación de “las injusticias promovidas por sistemas económicos y políticos globales, y sistemas de opresión (racismo, sexismo, homofobia, imperialismo y clasismo)” (Ibíd.), Mujeres Unidas y Activas propone trabajar colectivamente para alcanzar:

- Auto-determinación de la mujer para tomar decisiones propias y vivir con respeto y dignidad.
- Acceso pleno para todos los servicios de calidad en las áreas de salud, educación, vivienda y empleo.
- Un mejor futuro para jóvenes inmigrantes.
- Un salario digno y seguridad en los centros de empleo para todos los trabajadores inmigrantes y especialmente las mujeres.
- El fin de la violencia doméstica, la guerra y otros abusos de poder.
- Un sistema económico y político a nivel local, estatal, nacional, global que priorice el bienestar y la libertad de los pueblos y que cree las condiciones justas para que la gente no tenga que dejar sus países.
- Libertad de movimiento para todos; leyes migratorias que promuevan el bienestar de la gente, reconocimiento de las grandes contribuciones de los inmigrantes, y poner fin a los ataques contra los inmigrantes.

¹²⁹ Como veremos en siguientes capítulos, se refiere a la violencia de género y concretamente a la violencia en las relaciones de pareja. Utilizaré el término violencia doméstica cuando me refiera al trabajo que MUA desarrolla en esta área.

- Solidaridad entre las razas y fin al racismo. Fin de las tácticas que nos tratan de dividir entre inmigrantes y no inmigrantes, inmigrantes de diferentes países, e inmigrantes con diferente status migratorio.
- Orgullo de ser inmigrantes. Celebración, conservación y valoración de nuestras culturas e idiomas.

Siendo este el modelo de análisis y transformación política que guía la razón de ser del proyecto, proponen un modelo para promover el desarrollo de derechos que permitan alcanzar los cambios formulados.

Para alcanzar la auto-determinación de las mujeres, el acceso a servicios de calidad, el fin de la violencia o del racismo, se propusieron cuatro pasos fundamentales caracterizados por ser implementados de manera circular, permanente e interrelacionada.

1. *“Entendemos las raíces de los problemas y desarrollamos soluciones. Como personas más afectadas por estos problemas somos las más indicadas para buscar y exigir soluciones”*. Este primer paso hace referencia a la labor educativa del proyecto, implementada a través de cursos, talleres, presentaciones, así como participación en manifestaciones y otras actividades comunitarias. Todo este esfuerzo se encuentra enmarcado en un primer objetivo para el cambio social que consiste en analizar los factores estructurales, “las raíces”, que intervienen en los problemas que a menudo son vividos de manera individualizada. Este tipo de procesos permite “politizar lo personal”, construyendo un sentimiento de colectividad, a la vez que potencia formulas positivas de redefinición subjetivas. A través de la adquisición de nuevos elementos de análisis se refuerza la legitimidad política de quienes deben iniciar la búsqueda de soluciones y exigir cambios.

2. *“Reconocemos nuestro propio poder, desarrollamos nuestra autoestima y encontramos nuestra voz”*. Este segundo paso hace referencia a la capacidad de respuesta de la organización a las experiencias de crisis vital de quienes la conforman, y por tanto señala la necesidad de incorporar mecanismos de sanación basados en la capacidad resiliente y que permitan el reconocimiento del poder personal. “Encontrar nuestra Voz” se refiere, tanto al proceso individual como colectivo de la ocupación de un espacio de visibilización y agencia política.

3. *“Nos unimos quebrando divisiones raciales y étnicas, y nos damos cuenta de cómo el sistema ataca a todas las comunidades de color de bajos ingresos. Formamos alianzas*

multi-raciales y multiétnicas para aumentar nuestra fuerza”. En tercer lugar, el modelo de cambio político de Mujeres Unidas y Activas, reconoce las consecuencias que tiene el proceso de constitución de “la comunidad” como mecanismo puesto en marcha a través de las políticas de identidad. En Estados Unidos este tipo de políticas están



2º Foro Social EEUU, Detroit

profundamente marcadas por nociones de raza y/o etnicidad, y han tendido a dividir iniciativas y movimientos sociales presentando las necesidades de un grupo o comunidad, de manera aislada bajo lógicas de competitividad por recursos económicos y espacio político. De esta manera incorporan como tercer paso para el cambio social, la construcción de lazos con otras comunidades afectadas por los mismos problemas y que se encuentren desarrollando propuestas que se puedan conectar con las suyas.

4. “Organizamos campañas comunitarias que atacan las raíces de los problemas, logran cambios que benefician a muchas personas y enseñan a la comunidad, a nuestros aliados y a nuestros oponentes que tenemos mucho poder para hacer cambios”. El cuarto paso corresponde a las campañas comunitarias, en tanto que herramientas de trabajo concretas con las que insertarse como interlocutoras políticas. Una campaña es así visualizada como un modelo de intervención basado en un análisis profundo de los cambios que se desean promover y en estrategias elaboradas a corto, medio y largo plazo. A través de las campañas se proponen cambios concretos de leyes o políticas injustas como medio para alcanzar cambios sociales y culturales profundos articulados a partir del listado que presentábamos más arriba. Por lo tanto se refieren a intervenciones políticas que incluyen estrategias orientadas a la transformación social a largo plazo, enfocadas en el proceso mismo de su desarrollo, teniendo por objetivo la promoción del liderazgo de la membresía a través del sentimiento de poder colectivo, así como construyendo espacios de confluencia con otros grupos.

Mujeres Unidas y Activas reivindica su legitimidad como interlocutora política en la medida en que representa el punto de vista de mujeres, latinas, inmigrantes y con bajos recursos económico. La estructura organizativa desarrollada a partir del Plan Estratégico,

propone garantizar la legitimidad del sujeto político de MUA al estar basada en procesos de capacitación de las mujeres en tanto que organizadoras comunitarias. A través de la construcción de un espacio propio promueve propuestas políticas para el cambio como resultados de procesos de reflexión colectiva. Así mismo, al incorporar el trabajo organizativo con miras hacia la construcción de alianzas con otros grupos, Mujeres Unidas se propone como motor generador de movimientos sociales.

Contrariamente a lo que para muchas personas puede suponer un proceso de institucionalización y formalización de una estructura organizativa, en Mujeres Unidas supuso la consolidación de un proyecto político orientado hacia la apropiación del mismo por parte de quienes lo conforman. En el siguiente apartado presentaré algunos de los mecanismos que intervienen en las definiciones de las normas de pertenencia dentro del proyecto.

4. “Nuestra organización”. Constitución de la Comunidad Política de Mujeres Unidas y Activas.

Durante los dos años del proceso de plan estratégico, Mujeres Unidas fortaleció mucho del trabajo que venía haciendo, sobre todo aquel relacionado con la creación de un espacio seguro de crecimiento personal, y lo insertó en un modelo de empoderamiento colectivo basado en la construcción de un subjetividad política definida como la mujer latina inmigrante con pocos recursos económicos. Este proceso está íntimamente relacionado con el objetivo de insertarse como interlocutora legítima en el medio político estadounidense, el cual se encuentra profundamente definido por las políticas desarrolladas en base a la identidad étnica o racial.

Como hemos visto en capítulos anteriores, los movimientos sociales desarrollados en los años sesenta y setenta se vincularon en torno al concepto de minoría para señalar el papel que los mecanismos raciales desempeñaban como filtro para el acceso a la ciudadanía plena. La ciudadanía cultural Latina (Flores, 2003, Flores y Benmayor, 1997) fue el resultado de prácticas de constitución comunitaria basadas en una fórmula identitaria que exigía atender únicamente un eje del conjunto de relaciones de desigualdad y exclusión (Ong, 1996). Otro ejemplo más cercano a la historia del colectivo es aquel que recogíamos en el capítulo anterior en relación a las movilizaciones en contra de la Propuesta 187 y cómo estas dieron sentido a una forma de ciudadanía Latina expresada a

nivel local que impulsó el carácter político del propio colectivo de Mujeres Unidas y Activas.

La constitución del sujeto para la transformación política de MUA, es decir aquel que dará forma a su comunidad política, se multiplica como respuesta estratégica a mecanismos de homogeneización basadas en la raza y etnicidad. Estos a menudo se desarrollan en el espacio de las asociaciones y tercer sector contribuyendo enormemente al desarrollo de una economía de “lo social”, articulada a través de servicios sociales comunitarios, basada en políticas de identidad que poco tienen que ver con los principios de justicia social que en décadas pasadas contribuyeron a su origen.

En las narraciones acerca de los procesos que se han venido describiendo en este capítulo, destaca el principio de constitución de “nuestra organización” como el eje que define la necesidad de complejizar las normas de pertenencia con respecto a la comunidad Latina, así como reivindicarse frente a los modelos de pertenencia basados en la primacía anglosajona, de clase media y alta, con educación técnica o superior, y nacional. Siendo este el eje principal que analizaremos a continuación, también es importante señalar que estos mismos mecanismos de definición grupal conllevan a su vez el desarrollo de herramientas internas de regulación de las diferencias. Como veremos en el siguiente capítulo el desarrollo e implementación del Manual de la Membresía contemplado durante el proceso de Plan Estratégico, será la herramienta principal con la que establecer las normas de pertenencia al grupo.

Para hablar de la delimitación de las fronteras de pertenencia en el proyecto de Mujeres Unidas y Activas, me gustaría presentar a continuación algunas de las definiciones, tensiones y estrategias que han ido surgiendo durante el trabajo de campo acerca de cómo se configura la identidad “nosotras” en relación a un “otras” en el cual me incluyo.

Una primera reflexión se desarrolla en torno a la figura de la “aliada” definida como una mujer con aquellas herramientas que en un momento dado pueden ser útiles para la organización. Escribir y hablar inglés, tener los conocimientos para implementar un plan estratégico y saber cómo buscar financiación, constituyen herramientas de poder en el sentido de que la persona que las posee puede adquirir, por poner un ejemplo, una mayor capacidad de influencia en la toma de decisiones. La figura de la “aliada” señala precisamente este mecanismo de poder y lo revierte incorporando a personas “de

confianza” que en palabras de Juana y María “respetan nuestro ritmo de aprender y preguntar”. El rol que Emily Goldfarb y Lisa Moore desempeñaron durante la transición de Mujeres Unidas y Activas, permitió formalizar esta otra identidad que forma parte de MUA desde sus inicios, pero que a la vez queda adscrita en un espacio de pertenencia diferenciada con respecto a la organización. El caso de la constitución de Mesa Directiva representa un ejemplo de cómo se lleva a cabo este proceso. Como comentaba anteriormente, este espacio representa para una organización sin ánimo de lucro el órgano en donde se toman las decisiones relacionadas con la dirección y desarrollo organizativo, especialmente diseñado para representar a dicha organización. Por esta razón, constituyó uno de los cambios a los que se le dedicó más tiempo durante el proceso de transición de MUA, ya que chocaba con el principio de constitución del proyecto como organización de base dirigida por las integrantes. Para responder a este reto, una de las estrategias consistió en establecer los mecanismos necesarios para que la Mesa Directiva estuviera formada por una mayoría de la membresía y una minoría de aliadas, basándose en las siguientes reflexiones que María y Juana comparten:

María: la cara pública de la organización vamos a ser las mujeres latinas inmigrantes, y los aliados nos van a estar apoyando, complementando y ayudando a lograr lo que nosotros necesitamos. Pero al final de cuentas la organización es de base, y queremos que sepan que tenemos retos, y que tenemos situaciones difíciles, y que no tenemos el inglés, y que no tenemos, quizá, documentos y que no tenemos un montón de cosas, pero que a final de cuentas es nuestra organización

Juana Flores: Nosotros tenemos que ser bien valientes y queremos que la gente nos escuche de nuestra propia voz. No queremos tener representantes para que sepan cómo estamos. Queremos que sí nos ayuden, pero queremos que estén en las posiciones donde solamente sean un apoyo.

Ser aliada, y parte de la Mesa Directiva implica que se comparte el mismo análisis de poder y por tanto de cómo la nacionalidad, nivel educativo, color de piel y estabilidad laboral te sitúan en espacios de oportunidad y privilegio que una gran mayoría de la membresía de MUA no experimenta. Este ejercicio político contribuye a la construcción de las relaciones de confianza sobre las que se asienta la Mesa Directiva, lugar en el que se pide a la aliada que desarrolle un papel de apoyo, y no de dirección. La importancia de

esto último, resaltada a lo largo del capítulo en varios testimonios, se ha ido desarrollando a través de la propia experiencia y el caminar del grupo. La confianza o fidelidad resalta en Mujeres Unidas y Activas como principio de inclusión/exclusión frente a lógicas articuladas desde la identidad étnica:

Juana Flores: pues ha habido veces que nos han criticado porque nuestras aliadas eran blancas y no Chicanas y nos hemos visto en el medio pero nos hemos guiado más por la fidelidad y el respeto que las personas han tenido a la organización, que por cómo se miran

María Jiménez: La experiencia con algunas personas no fue nada buena, muchas de ellas llegaban con la idea como de no respetar lo que habíamos creado, sino queriendo imponer o queriéndole dar un cambio a la organización.

Mapi: Por ejemplo?

María Jiménez: Que teníamos que cambiar el tipo de entrenamientos, que teníamos que ir en esta dirección, que teníamos que tener la mesa directiva aunque no quisiéramos. Sentí como mucha presión de querer cambiar, lejos de venir a apoyar, como querer venir a decirnos lo que tenemos que hacer o hasta donde tenemos que ir, o que tipo de campañas tenemos que formar y nosotros no estamos para que nadie nos diga qué tipo de campaña quieren que hagamos o quiénes somos.

Una segunda reflexión se refiere al hecho de que aún como aliada puede haber momentos de contradicción, e incluso frustración, al sentirte situada en espacios de “no poder” a la hora de incidir en la definición del proyecto político de MUA. Personalmente la experiencia de ser aliada, y parte de la Mesa Directiva de MUA, me ha llevado en determinados momentos a preguntarme acerca de lo que significa ser identificada como “herramienta de apoyo” basada en un principio de solidaridad y justicia social, frente a poder insertar mis propias concepciones de lo que significa la justicia social en una comunidad entre *iguales*. Un ejemplo particularmente interesante a este respecto corresponde a la relación de Mujeres Unidas y Activas con los movimientos feministas. Señalo a continuación algunas de las conversaciones mantenidas a este respecto durante las entrevistas que realicé, y en donde incorporé la pregunta acerca de si Mujeres Unidas y Activas es un proyecto feminista, con el objetivo de poder de explorar un poco más lo que las integrantes entienden por feminismo.

“¿Crees que Mujeres Unidas es una organización feminista?”, pregunto a Marta, quien llevaba ocho años participando en la organización como parte del Comité Corazón y del grupo de facilitadoras de las reuniones semanales:

¿Dijiste feminista? Como mujer, me siento fuerte por todo lo que he pasado. He luchado mucho, pero...no me identifico...la palabra, no sé, el significado completo, pero se me hace que es como que quiero imitar a un hombre, y yo no quiero eso, yo me considero una dama. Una mujercita y yo no quiero ser como un hombre, que una mujer con el amor y esas cosas que tenemos que Dios nos da esos privilegios tan bonitos de amar y de ser madre y de oír. No necesitamos ser tan feministas, ¿verdad que no? No necesitamos ser tan duras.

Guadalupe, quien en el momento de la entrevista lleva un año asistiendo a las reuniones semanales y formando parte del Comité de recaudación de fondos, no sabe cómo contestar a mi pregunta, así que la reformulo:

Guadalupe: “Pues no sé...no estoy segura....(silencio)....”

Mapi: ¿Qué piensas cuando escuchas la palabra feminista?

Guadalupe: Pues para mí es algo como de pura mujeres, de pura sexi (se ríe) ayer fuimos a una reunión, y oí esa palabra y no le encuentro... ¿porqué feminista?

El espejo reflexivo de la antropología me devolvía la pregunta ¿por qué es importante para mí conectar el feminismo con la experiencia de Mujeres Unidas y Activas? Sin duda, existen expectativas por mi parte de que MUA encaje en mis propias definiciones de lo que significa justicia social, conectando su experiencia propia y sus procesos con referentes que únicamente para mí tienen sentido. Ante estas expectativas, respuestas como la de Yolanda no dejaban lugar a dudas: “No sé qué quiere decir la verdad, no le encuentro el significado. La siento como apartada, no me dice mucho”. Aún así, continué incluyendo la pregunta durante mis entrevistas llegando a encontrarme con argumentos que en otros momentos y contextos, me hubieran llevado a la indignación:

María: Para mí, ser feminista es como muy radical. Un desbalance entre los derechos del hombre y la mujer, más a derechos de la mujer y yo más bien creo en igualdad. Para mí, la familia es bien importante. Yo siento que en un momento dado el grupo no quiere solamente que nosotras las mujeres tengamos

derechos sobre los de los hombres, sino al igual que los hombres, el mismo nivel.

Al mismo tiempo, existía otro motivo por el que yo consideraba interesante hacer esta pregunta. Durante conversaciones con educadoras y trabajadoras de otras organizaciones comunitarias del barrio, había escuchado hablar de Mujeres Unidas como una “organización de feministas” y no como algo positivo precisamente. Durante una entrevista a María Jiménez presento este tipo de comentarios, los cuáles reconoce inmediatamente para responder:

La imagen que tienen es que siempre estamos promoviendo la separación de la familia, el que las mujeres dejen a sus maridos y esa no es la idea, o sea en ningún momento Mujeres Unidas está diciéndole a la mujer “¿sabes qué? deja a tu marido”, o las mujeres que estamos ahí, todas somos lesbianas e incluso las mujeres nos dicen que se sienten muy incómodas, específicamente en San Francisco, porque nos identifican como una organización de lesbianas porque estamos en el Edificio de las Mujeres.

Durante las entrevistas, en el momento en que planteaba la palabra feminismo como un concepto vinculado a Mujeres Unidas y Activas se dibujaba una línea, una frontera que nos diferenciaba y nos situaba en espacios señalados por relaciones de poder. Casi todas las mujeres con las que entablé esta conversación en algún momento plantearon que quizás ellas no supieran lo que es el feminismo, o que quizás podían estar equivocadas, ante lo cual me veía en el papel de tener que animarles a que me dijeran qué era lo que les sugería el término “feminista”. Al mismo tiempo, cuando dejaba de lado esta palabra y hablábamos de su práctica política, sobresalían discursos y análisis de desigualdad y opresión que no distan mucho de aquello que algunas consideramos como feminismo:

María Jiménez: Simplemente estamos luchando por los derechos de las mujeres, estamos luchando porque nos den un espacio y se nos respete porque en algún momento podamos estar en el mismo sitio, ¿verdad? Lo único que necesitamos y estamos gritando y luchando es simplemente para que se nos respete y que haya una igualdad de derechos, sin pensar quien vale más, ni quien vale menos yo

creo que valemos igual y tenemos que ser respetados igual y si lográramos eso, pues ya sería un gran avance.

Esta reflexión que comparte María Jiménez nos permite reflexionar acerca de la necesidad de nombrarnos, y nombrar a otras, en base a formulas identitarias que quizás no tengan sentido en un contexto concreto y en un momento dado. Posiblemente esta sea la base del respeto al que se refieren cuando nombran a la “aliada”, obligando a repensarnos más desde las prácticas, y los procesos de dialogo colectivo incorporados en el modelo de acción política que diseñaron, y no tanto desde discursos identitarios producidos a partir de procesos organizativos de otras mujeres.

5. A Modo de Reflexión.

El objetivo principal de este capítulo ha sido presentar cómo se desarrolló la organización de Mujeres Unidas y Activas a partir de una propuesta de generar las condiciones que posibilitan su inserción en el espacio político como actor legítimo, promotor de procesos de transformación social. Dicha propuesta contiene los ejes de análisis del concepto de ciudadanía propuesto en este trabajo. En primer lugar se producen procesos de definición de comunidad política, a partir del establecimiento de normas de pertenencia. La legitimidad del sujeto político de MUA se establece poniendo en marcha nociones de pertenencia basadas en la traducción de experiencias de desigualdad y opresión individuales a experiencias colectivas, dando así forma al papel de “líder comunitaria”. La pertenencia también se establece a través de la implementación de una estructura organizativa que permite procesos de apropiación desarrollados a través de la participación. Esta última corresponde al segundo elemento analizado, ya que la implicación de quienes llegan al grupo por primera vez se va facilitando a través de los ejes de trabajo que se desarrollan, como son la violencia contra las mujeres, en particular la violencia en la relación de pareja, el trabajo doméstico, y el trabajo de liderazgo comunitario, impulsado como estrategia de respuesta a las experiencias de ilegalidad. Aún más, este eje de trabajo necesita ser atendido de manera trasversal, ya que se plantea como herramienta de politización, entendida esta como la construcción de una voz propia, individual y colectiva, que les permite nombrar derechos propios y encabezar iniciativas políticas orientadas hacia la transformación social. Los derechos, que corresponden al tercer ingrediente de la formula de ciudadanía, son definidos como generadores de las

condiciones estructurales necesarias para garantizar una mejora del entorno vital de las mujeres que componen MUA, así como de sus aliadas.

Como veremos en los siguientes capítulos, la implementación del modelo descrito, conlleva una concepción del cambio personal y colectivo, caracterizado por ser múltiple y procesual, en donde las participantes se incorporan en diferentes momentos dependiendo de sus ritmos y necesidades. Así mismo, la puesta en práctica de un modelo como el presentado, basado en las relaciones que le dan sentido y en el ritmo de construcción de una colectividad implicada, demostrará que el contexto de definición del problema y los actores implicados en el dialogo político pondrán en marcha definiciones de ciudadanía más o menos institucionalizadas, circunscribiendo las posibilidades de transformación social.

CAPÍTULO VII: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIOS.

La propuesta del capítulo anterior ha consistido en presentar el contexto y definición del modelo de análisis político y promoción de cambios sociales, llevado a cabo por Mujeres Unidas y Activas. Hasta aquí he querido mostrar cómo dicha propuesta conlleva la definición de una comunidad política conformada por una subjetividad articulada a través de la intersección de experiencias de ilegalidad, racialización, género y clase social. La legitimidad política de la identidad Mujer Latina Inmigrante de MUA, se conforma a través de un doble proceso de definición. En primer lugar, se construye desde posicionamientos de subordinación basados en lógicas normativas de pertenencia que organizan el cuerpo social en el que las protagonistas se encuentran insertas. Al mismo tiempo, la legitimidad política se constituye por la capacidad de agencia que las participantes en este proceso, desarrollan desde estos mismos posicionamientos para revertir sus significados y poner en marcha definiciones propias de derechos y cambio social.

En este capítulo, y siguientes, el objetivo será acercarnos a la puesta en marcha del modelo político de Mujeres Unidas y Activas, comenzando por su llegada al grupo de Oakland, incorporando las diferentes puertas de entrada, primeras impresiones, y motivaciones de varias de las protagonistas de este estudio. En segundo lugar, presentaré algunos de los elementos que intervienen a la hora de promover la implicación y participación en el proyecto. En este sentido, veremos la importancia de desarrollar un modelo de participación múltiple basado en los ritmos y necesidades de quienes llegan. Al mismo tiempo, incluyo el papel de la organización en tanto que mediadora de conflictos y reguladora de las diferencias presentes dentro del grupo, como el resultado de los procesos que intervienen a la hora de “construir comunidad”. Como veíamos en el capítulo anterior, el proyecto de Mujeres Unidas y Activas contiene una propuesta concreta acerca de cómo promover el cambio social. A través de los cursos de formación, llamados entrenamientos, la organización se sitúa como agente activa a la hora de proponer formulas de análisis de los problemas sociales identificados, como la base desde donde construir espacios de transformación individual y colectiva. Por lo tanto, una tercera parte de este capítulo está dedicada al curso de Liderazgo, en tanto que herramienta para “analizar las raíces de los problemas” y “encontrar nuestra voz”. Estos

dos ejes supondrán para las recién llegadas una primera toma de contacto con la propuesta que MUA desarrolla, y que en siguientes capítulos presentaremos a través de las campañas en materia de violencia de género “Ecos de Silencio, Levantando Nuestra Voz” y en derechos laborales para las trabajadoras domésticas.

1. Llegar a Mujeres Unidas y Activas.

La oficina de Mujeres Unidas y Activas en Oakland se encuentra entre dos de las principales arterias viales que conectan el centro de Oakland con la parte Este de la ciudad, área donde está el barrio de Fruitvale. Entre la calle 12th. y la avenida International Boulevard, un antiguo hospital de ladrillo rojo, ya en desuso, se rige cual reliquia de tiempos pasados entre descampados y edificios vacíos. Este local que MUA tiene alquilado, se encuentra en una pequeña nave de una planta situada detrás del edificio principal, junto al aparcamiento trasero. En los años noventa la organización decidió abrir su oficina en Oakland, coincidiendo con el momento en que mucha gente tuvo que dejar la Misión debido al aumento de los alquileres y Fruitvale empezó a destacar como lugar de encuentro para mucha de la población hispanohablante, especialmente mexicana, asentada en las ciudades periféricas a San Francisco, como Hayward, San Leandro y Richmond.

Durante los diez años que llevan conviviendo en este lugar, el jardín se ha convertido en un pequeño huerto con chayotes¹³⁰, fresas, zanahorias, patatas, entre otros vegetales y frutas, plantado y cuidado por algunas de las mujeres que llevan tiempo en MUA. Junto al huerto, hay un pequeño patio con columpios para que los niños y niñas jueguen, bajo la mirada atenta de las cuidadoras, mientras sus madres están reunidas.

Una de las experiencias más reconfortantes de las reuniones del grupo es empezar con una degustación de café recién hecho, pan de bolillo¹³¹ con chiles verdes, queso fresco y frijoles negros¹³² machacados, además de algún plato preparado o postre, que espontáneamente alguien trae de casa. Todas las que llegamos participamos con entusiasmo en la preparación del festín mientras charlamos y nos damos la bienvenida unas a otras, antes de sentarnos en círculo.

¹³⁰ Fruto de la planta chayotera, una planta trepadora cuyo fruto es parecido en textura y sabor al calabacín, pero más suave.

¹³¹ Bollo de pan blanco.

¹³² Un tipo de alubia.

Hoy la sala está tan llena que varias estamos de pié. El que haya más o menos gente no responde a ninguna fórmula matemática, como me explica María Carrillo, que lleva diez años participando en MUA y actualmente es coordinadora de programas de apoyo en la oficina de Oakland: “A veces vienen diez mujeres y otras, como hoy, está llenísimo. Yo creo que cuando las mujeres han salido a “hacer alcance” el día de antes o en la mañana, es que viene más gente. También ayuda que sea un programa gratuito y tengamos cuidado de niños”.

Durante mis caminatas de un lugar a otro por el centro del barrio, era frecuente encontrarme con algunas de las mujeres de MUA “haciendo alcance”. Como veremos en este capítulo, esta actividad la desarrollan aquellas que llevan ya unos meses en la organización y consiste en salir a la calle, a menudo por parejas, a repartir publicidad del grupo e invitar a otras mujeres.

Las reuniones sirven tanto de puerta de entrada para mujeres que llegan por primera vez, como lugar de encuentro para quienes llevan más tiempo en la organización. Además de estas reuniones, que suelen ser una por la mañana y otra por la tarde para que acuda el mayor número de mujeres posible, se dan muchas otras a lo largo de la semana relacionadas con las diferentes áreas de trabajo que se desarrollan. El local está siempre abierto y muchas mujeres pasan por allí a lo largo del día para ver quién hay, preguntar sobre las actividades o buscar información. Sin embargo, es en la reunión semanal donde la mayoría se encuentra y obtiene la programación semanal, aunque después se lo recuerden por teléfono.

La reunión de hoy, que suele durar un par de horas, va a ser facilitada por Marta Hernández y Silvia López. Esto quiere decir que ellas van a gestionar el tiempo de acuerdo a los diferentes puntos que se quieren tratar y el turno de palabra. Al final de la reunión informarán acerca de las diversas actividades que van a suceder el resto de la semana. Marta inicia la reunión dando la bienvenida a las presentes y antes de repasar los temas que se van a tratar, pide a las presentes que recuerden en voz alta algunos de los acuerdos del grupo. “Apagar el teléfono o ponerlo en silencio”, dice una, “no andar de chismosas¹³³ afuera del grupo”, añade otra participante, “confidencialidad”, aclara Silvia, “Levantar la mano cuando queremos dar uso de la palabra”, recuerda Marta. A

¹³³ Chismosa: Cotilla

continuación Silvia pasa a leer la doble misión de Mujeres Unidas y Activas. Una vez hecho esto, las facilitadoras dan la palabra al grupo.

La primera parte, que a veces puede tomar hasta la mitad del tiempo de la reunión, es el espacio en el que la palabra va rotando y cada mujer se presenta y comparte cómo se encuentra y qué tal le ha ido la semana. La segunda parte de la reunión suele estar dedicada a un tema que puede ser presentado por alguien de la organización o representante de una organización invitada.

Durante la primera parte, la cantidad de información que una mujer quiera compartir es a criterio de quién habla, aunque a veces hace falta la intervención de las facilitadoras cuando una mujer toma la palabra demasiado tiempo. Si alguien en ese momento necesita hablar más tranquilamente sobre su situación y está buscando información concreta, siempre hay alguna consejera de las Clínicas del Alma¹³⁴, disponible para ello.

María Carrillo, comparte cómo este momento suele servir de termómetro emocional de los ánimos en el grupo:

Es una parte muy importante de nuestras reuniones, es donde hablamos de lo que realmente nos preocupa y de lo que nos está pasando. Encontramos apoyo sí pero lo primero, el primer paso es cuando una se atreve a hablar, ese es el primer paso. Lo bueno de Mujeres es que no se empuja a nadie. Hay personas que nunca hablaron y se fueron sin decir nada incluso.

Durante las entrevistas que realicé a mujeres que en ese momento desarrollaban un papel muy activo en la organización, una de las cosas que me llamó la atención fue que para varias de ellas, sus primeras impresiones de las reuniones del grupo no fueron especialmente positivas. Las razones por las que habían decidido continuar asistiendo a este espacio no estaban conectadas con un sentimiento de hermandad intrínseco derivado del hecho de ser mujeres, sino más bien con cuestiones prácticas, como el cuidado de niños, conocer gente o poder hablar con una psicóloga. A medida que iba escuchando sus historias me fui dando cuenta de que uno de los puntos fuertes del modelo de trabajo de la organización es precisamente poder participar de diferentes formas y al ritmo que cada persona necesite.

¹³⁴ Como veíamos en el capítulo anterior, estas son espacios de sanación individual y consejería desarrollados en MUA

Cuando Mónica, quien actualmente es organizadora de base de las trabajadoras de la Asociación Manos Cariñosas, llegó al grupo acababa de dejar al padre de sus dos hijas con quien llevaba conviviendo desde hacía veinte años. Haber aguantado el alcoholismo y pasividad de quien fuera su pareja durante años, era algo que a Mónica le costaba mucho perdonarse a sí misma:

En mi primera reunión de MUA, yo no quería ni hablar, estaba totalmente...no tenía ni palabra, no quería ni decir mi nombre...de ver a todas ahí...me sentía que tal vez se iban a burlar de mi y decir “¿cómo es posible que se haya dejado? ¡Ella pagaba todo!” Pensé que me iba a sentir criticada, ridícula. Por eso, esa vez ni hablé. Me costó mucho trabajo. Entonces, la señora María Jiménez me dijo que si no quería hablar en público, podía hablar con ella. Ella me ayudó muchísimo. Ya pude sacar lo que llevaba dentro.

Celeste es hoy presidenta de la Mesa Directiva de MUA y forma parte del Comité de recaudación de fondos. La motivación principal que le acercó a la organización fue poder contar con un espacio y tiempo propio para hablar con alguien de Clínicas del Alma. Tardó meses en llegar a la reunión semanal, prefería hablar a solas con una de las consejeras cuando no había grupo. Tenía 33 años y estaba dando los primeros pasos para salir de una relación que en los últimos años se había ido deteriorando debido a las deudas y drogodependencia de su pareja:

Cada vez que me empujaba yo ya sentía que era como mi papa, porque los golpes de mi papa eran terribles, y yo ya tenía hasta ganas de matarlo y yo no iba a dejar que un hombre me pegara, sentía mucha rabia,...y sí, tuvimos peleas de golpes...y ya cuando me enteré de que tenía una novia, pues ya sí que pensé que en un arranque de locura podía hacer algo y fue cuando me salí de la casa.

Alquiló un piso para ella y su hija, y a través de su hermana conoció Mujeres Unidas y Activas. Empezó terapia con una psicóloga voluntaria de la Clínica del Alma, pero no terminaba de encontrarse a gusto:

Me sentía rara hablando con la psicóloga, no me llamaba mucho...yo seguía en el caos... que él venía y me decía, que yo iba y le decía...llegué a Mujeres en Septiembre del 2007, pero en el grupo, como que no...tenía mucha depresión y ataques de ansiedad, seguía en mi caos...hasta que en un despiste tuve un

accidente de coche con mi hija y me di cuenta de que tenía que cambiar. Tenía mi departamento¹³⁵, y mi trabajo pero solita me estaba haciendo daño, no lo quería en mi vida, pero seguía atrapada.

Durante dos años Celeste no dejó de ir a las reuniones semanales, contaba con el espacio y los recursos que la organización le ofrecía y poco a poco fue involucrándose más en el trabajo diario de la organización participando en actividades como voluntaria. Asistir a las reuniones, escuchar otras experiencias y participar en talleres de superación personal fueran fortaleciéndola:

Pues los dos primeros años fueron más para mi, para informarme, para sentirme mejor, sanarme de lo que estaba pasando...seguía yendo a las reuniones, estuve activa todo este tiempo y algo muy importante que empezó a hacerme pensar fue ver que yo sí podía, que iba a poder salir adelante con mi hija yo sola.

María Carrillo llegó a Mujeres Unidas y Activas a finales de los noventa de la mano de una amiga buscando un sitio donde pasar su tiempo libre:

Yo nada más salía de la casa a hacer el mandado. Tenía tres amigas, que había conocido en el barrio. Una de ellas me invitó a MUA, me dice “vamos a mujeres”, yo le dije ¿qué voy a hacer ahí? Yo no tengo problemas, que las que lo tienen que usar que lo hagan. Me decía, “pero no solo van las mujeres que tienen problemas”, o.k pues vamos.

Sin embargo, cuando llegó a la reunión constató que mucho de lo que se compartía eran las dificultades que las participantes estaban viviendo:

María Carrillo: No me gustaba, porque solo oía problemas y problemas y como yo en ese tiempo era la súper mujer maravilla, no me gustaba...yo me sentía la que podía hacer, no me pasaba nada, aunque estuviera en una relación que ya no había. Durante tres años, yo venía a calentar la silla, cuando me preguntaban cómo me sentía yo siempre contestaba que bien, no compartía...pero yo escuchaba a las demás, y no entendía por qué lloraban.

Mapi: ¿Por qué seguías yendo?

¹³⁵ Departamento: piso o apartamento.

María Carrillo: Ni yo entendía por qué me quedaba...por el chisme jajajaja...aparte que era un descanso para mí, que podía dejar a mi niño en el cuidado y yo estar en la reunión sola, tranquila...pero claro aunque solo estuviera escuchando, también estaba aprendiendo.

Para Marta, quien se encuentra facilitando la reunión con la que comenzamos, las razones por las que no le gustó asistir a las reuniones del grupo fueron distintas, ya que su participación formaba parte de los requisitos que le imponía la trabajadora social del piso tutelado en el que vivía.

Cuando llegué, de primero que no me gustaba. Me gustaba el grupo, porque ese día que llegué allí era un día de reunión, y me gustó compartir con mis compañeras, conocer a señoras que estaban más o menos en la misma situación de violencia. Pero no me gustaba que ahí donde yo vivía, me obligaban a hacerlo, tenía que venir y tenían que firmarme una hoja para ellos y no me gustaba esa presión.

La denuncia hecha al padre de su primera hija por tráfico humano y abuso sexual, había derivado en la posible tramitación de una visa U¹³⁶. Los sistemas legales y de servicios sociales debían garantizar que la denunciante cumpliera el protocolo de tramitación sin abandonar el proceso, lo cual, tal y como Marta cuenta, la insertaba en un régimen de fuerte vigilancia y control:

Yo estaba pagando de renta¹³⁷ 500 dólares por un departamento que no era mucho, pero teníamos mucha vigilancia. Había cámaras por todas partes, nadie podía entrar sin permiso, a partir de las siete de la noche no se recibían visitas, nadie podía quedarse con nosotras. Eran muy estrictos y si mi hija quería quedarse con sus amigos de la escuela, y poner música, no se podía: que tienes que llegar a tal hora, que te tienes que levantar a esta otra porque vamos a venir a buscarte, que tu cocina tiene que estar limpia, y muchas cosas así. También querían saber que cuánto ganas, dónde trabajas, cómo gastas tu dinero, era exagerado.

¹³⁶ Mecanismo legal que permite adquirir un estatus legal durante cuatro años a quienes hayan sido víctimas de un crimen con consecuencias derivadas de abuso físico y psicológico.

¹³⁷ Renta-Alquiler

Marta expresa cómo gracias a su participación en el grupo aprendió a cuestionar lógicas institucionales que, basadas en la sospecha, le hacían sentir como si hubiera cometido algún tipo de delito:

Cuando le dije a la trabajadora social, su respuesta fue que debería de estar agradecida de no estar en la calle. Yo le dije: oye, pero yo no soy ninguna delincuente, no tengo papeles ahorita, pero no soy ninguna delincuente, no creo que merezca este trato. En esta época yo ya estaba aprendiendo en MUA, en las reuniones cuando yo contaba, otras me daban consejo, unas estaban más fuertes y a poquito fui aprendiendo.

Quienes llevan más tiempo en la organización y son ahora parte de su funcionamiento diario saben que existen las malas experiencias durante las primeras reuniones y que muchas veces hay mujeres que después de la primera reunión no vuelven al grupo, o lo hacen años después. Como comenta María Jiménez “Sabemos que la primera reunión, a muchas de ellas no les gustó. Sentían que había muchas mujeres locas gritando, riéndose. A veces porque sienten que vienen a perder el tiempo, que somos mujeres que no tienen marido, o que no tienen quehacer¹³⁸”.

Esperanza es hoy una de las veteranas de la organización, cuando llegó a la primera reunión de MUA, no le pareció que aquello fuera un grupo de mujeres “Yo venía con otra mentalidad de lo que era un grupo de mujeres. Todas debíamos de estar llorando porque todas estábamos sufriendo, ¿verdad? Éramos las pobrecitas y nos tenían que abrazar”. Llegó al grupo por primera vez por requerimiento de una psicóloga que le estaba tratando por problemas de ansiedad y depresión. Después de la primera reunión se fue y no volvió hasta un año después:

La terapeuta me mandó, ¿verdad? Y cuando yo vine encontré a mujeres riendo, bromeando, ¡comiendo! y yo dije: “no, estas señoras no tienen problemas” y me fui, y no regresé hasta al año, porque yo quise, ya no venía mandada por nadie, y eso era mejor. Estaba muy deprimida, me había enamorado de un hombre y cuando me di cuenta de que no era mi príncipe azul me agarró la depresión y ahí es cuando regresé a Mujeres. Ahora ya porque yo quería, y era por no estar sola,

¹³⁸ Utilizado como sustantivo “el quehacer” se refiere a las tareas domésticas.

¿verdad? Porque mi primer entrenamiento lo tomé a los años de estar en el grupo.

Aunque Mujeres Unidas y Activas no se presenta como un grupo terapéutico, se encuentra inserto en lógicas de institucionalización que revierten en que muchas mujeres lleguen derivadas por los dispositivos de servicios sociales y de salud. Esto puede influir en las expectativas normativas que algunas de las recién llegadas tienen con respecto a cómo debe ser un grupo de mujeres al que “te mandan porque tienes problemas”. Sin embargo, desde MUA se potencian prácticas que aún reconociendo las dificultades vitales de sus participantes no quedan únicamente circunscritas a definiciones victimistas. Esta estrategia identitaria llama la atención de aquellas para quienes la asistencia a las reuniones es una obligación impuesta por psicólogas y trabajadoras sociales, favoreciendo que consideren el quedarse. Mujeres Unidas y Activas supone, además, una oportunidad para adquirir herramientas de negociación y resistencia frente a las instituciones y sistemas de regulación de las mujeres pobres en Estados Unidos. La gran mayoría de mujeres que acude a la organización ha tenido que lidiar con los mecanismos de asistencia y servicios sociales existentes, especialmente orientados a la figura de la madre soltera y pobre. Este sujeto es construido en tanto que víctima, dependiente y moralmente sospechosa, a través de lógicas y prácticas de gobierno que priorizan el control burocrático de dicho sujeto (Chambon, 1999; Cruikshank, 1999). Así, un espacio como el de MUA supone un lugar estratégico de negociación para muchas, que como en el caso de Marta se encuentran con la necesidad de responder a dichos procesos.

Como se señalaba en el capítulo anterior, “encontrar tu voz” supone una de las herramientas principales para la promoción de cambios sociales que responde a la visión política de Mujeres Unidas y Activas. Dicha herramienta toma sentido en diferentes espacios que se politizan a medida que las participantes nombran derechos propios en relación a realidades injustas que les afectan.

En el caso de Guadalupe y de María Huerta, su llegada a Mujeres Unidas y Activas vino motivada por la posibilidad de adquirir más información acerca del movimiento de derechos de las personas migrantes indocumentadas. La importante presencia de Mujeres Unidas y Activas en el movimiento y el trabajo informativo y organizativo que desarrollan favorece su visibilización.

Como ya nos contaba Guadalupe en el Capítulo IV, fue durante sus clases de inglés en un centro comunitario de Oakland cuando algunas mujeres de la organización acudieron a dar un taller e invitarles a la manifestación del 1 de mayo que se estaba organizando por primera vez en las calles de la ciudad.

Yo siempre quería porque oía en la televisión de Cesar Chávez que ayunó por muchos días, nosotros ya estábamos aquí, y yo decía pues un día me gustaría hacer eso por nuestros derechos aquí. Así que ese día que dijeron eso me gustó.

Asistir a las reuniones formaba parte de los compromisos para poder participar en la organización, sin embargo ella sentía que lo que realmente le motivaba era el trabajo que se proponía en relación a poder formarse como “líder comunitaria”.

Esto era en el 2006, hace 4 años ya. Me interesó lo que hacían, empecé a ver y a oír, después mire los comités y quería estar ahí así que pregunté que cómo se podía meter uno... pues tenía que esperar unos meses porque decían que primero teníamos que sanar y después nos mandaban a las marchas (jajaja), y ahí estuve, quería saber que hacían y así me empecé a integrar poco a poco.

La primera vez que escuché hablar de María Huerta fue en un periódico local en donde cubrían la huelga de hambre que varias personas estaban haciendo en la puerta de la oficina de *Immigration and Naturalization Services*¹³⁹ (INS), en el centro de San Francisco, en contra de la propuesta de *Ley Sensenbrenner*¹⁴⁰. Huerta era entrevistada por ser la mujer de mayor edad que participaba en dicha acción en nombre de Mujeres Unidas y Activas, organización a la que llegó en 1999.

Llevaba dos años en EEUU, y siempre andaba yo leyendo carteles y esto era en la iglesia, que tenía una revista “El Herald Católico” y La Coalición celebraba su décimo aniversario...pero no era una fiesta, sino talleres y ponía...lo subrayé y todo: Venga y conozca sus derechos. Y a mí esa palabra me llegó porque dije “conocer mis derechos” y hasta le dije a mí esposo: mira vamos porque aquí nosotros no sabemos nada.

¹³⁹ Oficina Federal de Inmigración y Nacionalización.

¹⁴⁰ Ver Capítulo 3, apartado 1.

La Coalición celebró su aniversario con un encuentro de dos días en el que participaban diversas organizaciones trabajando por los derechos de las personas sin documentos, ofreciendo información a través de charlas y talleres simultáneos. Durante la celebración, Mujeres Unidas y Activas tuvo bastante protagonismo:

Fueron dos días con talleres de esto y de aquello, pura información todo sobre derechos de los inmigrantes...y Mujeres llevaban sus camisetas y hacían teatro, otras estaban cuidando niños, otras sirviendo la comida...yo veía a todas esas personas con la camiseta de Mujeres Unidas y Activas y me acerqué y les dije: yo quiero hacer lo que ustedes hacen.

Llegó por primera vez a la organización para participar en una concentración que se realizó en la capital del Estado de California, en Sacramento, para reclamar el derecho a que las personas sin documentos tuvieran la posibilidad de tener el carnet de conducir, documento de identificación principal en Estados Unidos. A partir de ahí María Huerta se empezó a involucrar en el esfuerzo organizativo. Cuando le pregunto qué fue lo que le animó a quedarse y participar me contesta:

A mí lo que me hizo quedarme en Mujeres fue ver que mujeres latinas inmigrantes, como lo que yo soy, están luchando por los derechos de los inmigrantes, pues yo digo, pues de aquí soy, ¿verdad?

Son varias las puertas de entrada a Mujeres Unidas y Activas. Las oficinas están abiertas durante todo el día y el carácter abierto de las reuniones semanales ofrece la posibilidad de acudir a un espacio de reunión en donde se puede conocer gente, comer algo, obtener información de otros recursos comunitarios, así como ayuda concreta. En tanto que servicio de apoyo y asistencia psicológica y legal en casos de violencia de género, Mujeres Unidas y Activas es un recurso comunitario insertado en la red de servicios sociales. Al mismo tiempo el trabajo en el fortalecimiento comunitario de la comunidad migrante indocumentada, a través de talleres y organización de actividades, también promueve su función en tanto que espacio de movilización y organización comunitaria.

Uno de los elementos clave que permiten al proyecto acoger las diversas motivaciones que llevan a acercarse a las recién llegadas, corresponde con la incorporación de un periodo de tiempo establecido para que la mujer que por diferentes

razones ha llegado al grupo pueda valorar lo que este le aporta. Así se ha llegado a establecer un periodo de entre tres y seis meses antes de que la nueva participante comience a pagar la cuota de tres dólares mensuales y asista a alguno de los cursos de capacitación o entrenamientos. En este sentido María Jiménez y Claudia Reyes, esta última coordinadora de programas educativos y una de las trabajadoras de MUA más jóvenes, comentan:

María Jiménez: Sobre todo porque sabemos que el proceso de sanación aunque puede ser muy largo, durante estos primeros meses es crítico. Nosotros vamos a darles referencias del banco de comida, referencias para seguro médico o recogida de ropa...lo que necesite para cubrir sus necesidades básicas porque una está pensando en el para qué estoy aquí, todo el tiempo. Lo que queremos que ellas mismas vayan viendo qué es lo que les interesa.

Claudia Reyes: Después de esos tres meses la que llena alguna de sus necesidades porque encuentra lo que venía buscando, empieza a sanar, a preguntar cómo pueden conseguir esa carta que necesitan para la abogada; y empieza ver si realmente la organización le interesa y preguntar cómo pueden ser miembras. Quienes quieren, pues empiezan a pagar tres dólares al mes por la membresía y ven que es lo quieren hacer, la que no pues se va y no vuelve, o vuelve cuando siente que el grupo les estaba ayudando en alguna forma.

Este momento de valoración viene determinado por las necesidades personales de cada una, así como por las oportunidades que la organización puede ofrecerle para ganar autonomía. Según algunas de las mujeres con más experiencia, también los lazos comunitarios de apoyo mutuo y amistad que se hayan desarrollado tienen un gran valor, no solo como apoyo emocional sino también en el reconocimiento entre mujeres que han hecho cambios y tienen un papel más activo en la organización y aquellas que llevan menos tiempo en la organización. María Jiménez expresó esta idea de la siguiente manera:

Muchas de nosotras, no tenemos a nadie, esto es su familia, esto es su grupo...son las relaciones, de amistad, de respeto, de compañerismo, de apoyo que se dan aquí. Entonces, una se ve en la otra, cómo ella creció, entonces puede decir yo también quiero...hacer el entrenamiento de consejería, o tengo habilidades de ser facilitadora y quiero verme donde está esa compañera. El

mismo modelo de imagen de compañeras la mueve y dice, bueno si ella la pudo hacer, yo también lo puedo hacer. Mujeres Unidas se basa mucho en crear esos modelos de liderazgo que las mujeres van a alcanzar poco a poco.

A diferencia de los ritmos impuestos desde programas terapéuticos orientados al cambio individual, MUA propone que sea la propia mujer quien establezca las condiciones y tiempos para empezar a hablar, ser escuchada y pensar en los cambios personales que desea realizar. Esto último supone una de las propuestas más interesantes para las recién llegadas al grupo. Sin embargo, es necesario señalar cómo el propio espacio grupal es en sí mismo un espacio de negociación de individualidades diferenciadas en el que la propia organización es situada, y se sitúa al mismo tiempo, como mediadora de esas diferencias.

2. El Respeto: Conflictos y Normas del Grupo para la Construcción de una Identidad Colectiva.

El reconocimiento de los procesos personales de sanación se traduce en MUA por la palabra *respeto*. Esta palabra es una de las más utilizadas en la organización. En tanto que herramienta de conciliación de diferentes experiencias y puntos de vista, *el respeto* queda recogido en varios de los testimonios que hablan sobre cómo gestionar la diversidad y las diferencias entre las mujeres que llegan al grupo. Claudia Reyes explica este concepto como: “Una oportunidad de crecer, de no ser juzgada y reconocer que todas necesitamos aprender y desaprender mensajes que hemos ido recibiendo desde chiquitas”.

A este respecto María comparte su propia experiencia a la hora de enfrentarse a sus prejuicios cuando escuchaba a otras mujeres compartir experiencias que para ella eran impropias de una mujer:

Estaba muy a gusto, pero también me sentía hasta fuera de lugar, muy incómoda, juzgando mucho. Fui criada con muchos prejuicios, y tengo todavía muchos prejuicios, que he venido puliendo y que he venido analizando y entendiendo de donde vienen. Entonces, cuando escuchaba a las compañeras, por ejemplo, hablando de no estar casadas, de practicar otra religión, de que salían a tomar¹⁴¹. Yo adentro mía había esa crítica: “¡oh! por eso le pegaron si se fue...o si pues,

¹⁴¹ Tomar: beber alcohol

qué bueno que la golpeó, porque si la encontró con otro hombre, tenía que haberla golpeado más”. Lo que le agradezco mucho a las fundadoras, fue el espacio y el respeto que me dieron a mí y aún con todas mis cosas.

Participar en Mujeres Unidas y Activas supone repensar quien una es, sus valores y como dice María, sus prejuicios. El respeto del que habla María, no implica consentimiento de valores que contribuyen a perpetuar relaciones que desde el colectivo se consideran injustas, como los ejemplos que da Yolanda: “sentir que las que tenían papeles sobre las que no tenían, sentir las que tenían educación sobre las que no la teníamos, las que eran madres solteras por las que estábamos casadas por las tres religiones: por lo civil, por la Iglesia y por pendeja, jajaja”. Sin embargo, el respeto también conlleva que la auto-evaluación de prejuicios y valores que contribuyen al mantenimiento en determinadas formas de opresión y desigualdad, se produce a diferentes ritmos, o puede no llegar a producirse. En este último caso, tuve una conversación con María Jiménez y Claudia Reyes acerca de un conflicto reciente surgido durante la presentación de una iniciativa legislativa estatal que obligaba comunicar a padres, o tutores legales, la decisión de abortar de una menor.

Denominada como Propuesta 4, California rechazó dicha propuesta de ley durante las elecciones del 2008 gracias al trabajo desarrollado por organizaciones dedicadas a la salud reproductiva de las mujeres. Una de estas organizaciones fue Plan Parenthood¹⁴², a través de la cual una presentadora había asistido a la reunión del grupo de MUA en San Francisco. Anteriormente habían ido representantes a favor de la propuesta, sin embargo el grupo reaccionó mal con la presentación de quienes estaban en contra de la iniciativa:

Claudia Reyes: Nosotros hicimos mucha educación con eso, llamamos a que vinieran las personas a hablar, los que estaban a favor y los que estaban en contra, pero fue muy difícil...

María Jiménez: fue demasiado cruel...Cuando empezaron a hablar de eso, empezaron “que no, que eso era castigo de Dios, que era nosequé” y la verdad que sí, que fue bien incomodo, muy, muy incomodo.

¹⁴² Organización presente en todo el país dedicada a la educación sexual, acceso a servicios de salud reproductiva y organizadora de iniciativas legislativas en derechos reproductivos de las mujeres.

Claudia Reyes: y las facilitadoras, en vez de mediar la situación pues estuvieron dando sus puntos de vista personales y eso término en una cosa muy fea...

Mapi: ¿Si? ¿En qué termino?

María Jiménez: Terminó en que ya la mujer se tuvo que ir porque ya nadie quería hablar, todo el mundo estaba molesto, que ese tipo de temas no se debían tocar, que...o sea...

Mapi: y era la mayoría?

María Jiménez: No era la mayoría, pero si un porcentaje de mujeres muy fuertes, muy antiguas en el grupo, señoras ya grandes que de alguna forma muchas veces cuando están todas juntas o reuniones en las que están todas allí, ¡ellas controlan mucho!

Claudia Reyes: Y hay mucho comentario de que cuando están las antiguas, ellas hacen una gran barrera con las nuevas. Hacen sus grupitos, esa división “yo tengo tantos años aquí, yo soy la sabelotodo” esa división entre miembros antiguas y nuevas siempre ha sido un conflicto grande.

Hacia unos meses, yo misma había tenido una experiencia similar con el grupo de “las antiguas” de San Francisco. Durante la facilitación de un taller sobre roles de género, un pequeño grupo había estado interrumpiendo durante casi toda la sesión con chistes sarcásticos, conversaciones paralelas, saltándose el turno de palabra y desviando la conversación grupal con preguntas sobre la eyaculación precoz o las mejores posturas sexuales. Viendo lo mucho que había costado que se formara el grupo para comenzar el taller, pedí a algunas de las mujeres que ya conocía, que me ayudaran a mantener el grupo enfocado en lo que íbamos a hacer. Esto resultó ser una buena estrategia ya que ayudaron a cortar las conversaciones paralelas y a mantener silencio para que otras mujeres pudiéramos hablar. En varias ocasiones, durante las presentaciones del trabajo por grupos, tuve que animar a quienes tenían la palabra a que continuaran sus intervenciones haciendo caso omiso del rumor de fondo. También interrumpí la puesta en común del trabajo en grupo y dediqué quince minutos a responder a sus preguntas sobre sexualidad. Todo esto ocurrió de manera bastante fluida aunque yo sentía la tensión de mantener la normalidad para poder concluir el taller de manera satisfactoria. Cuando acabó la sesión hubo aplausos, pero yo me sentía exprimida y frustrada. Así se lo comenté a Chui, quien hoy representa a MUA en el movimiento de derechos de las personas migrantes, una de las mujeres voluntarias más activas en San Francisco, quien me confirmó que este grupo

era difícil porque “las antiguas” acaparaban mucho e intimidaban a otras mujeres que querían participar y aprender.

Partir de la diversidad que existe dentro del grupo y aprender a gestionarla ha formado parte del proceso de aprendizaje y del andar de Mujeres Unidas y Activas. Durante nuestras conversaciones sobre el desarrollo del Plan Estratégico¹⁴³, Juana Flores y María Jiménez introducen las cuestiones que intervinieron en el desarrollo de las reglas que más adelante tomarían forma en el Manual de la Membresía:

Juana: Lo de la religión no estaba muy fuerte y cada quien podía hablar si quería hacerlo, pero llegó un momento en que las mujeres empezaron a llegar aquí a predicar y a convencer a la gente de ir a sus iglesias. Fue un reto muy grande porque las católicas en contra de las evangélicas, las evangélicas en contra de las que no tenían religión, las que son testigos de Jehová que están queriendo controlar a medio mundo. Entonces, la verdad que fue muy difícil.

María: Cuando fueron saliendo los problemas, vimos que teníamos que hablar un poco de qué son los límites, ¿verdad? Cuáles son las reglas básicas que tú tienes que respetar en el grupo. Entonces se puede hablar de tus creencias, pero no venir a convencer, y lo mismo con los partidos políticos. Aquí hablamos de política todo el tiempo pero cuando llegan elecciones no podemos venir a decir hay que votar este o lo otro. También el fútbol porque llegaba el día que se ponían las del Chivas y el América¹⁴⁴ y algunas se ponen ¡uffff!

La construcción de *los límites* de los que habla María, no ha sido un proceso fácil en la medida en que representaba acotar los términos de pertenencia al grupo. Como comenta Claudia Reyes:

Hay una gran diversidad dentro de la membresía es bien difícil porque hay muchas tendencias y muchas creencias...y nunca se ha echado a nadie pero sí que ha habido gente que ha dejado de venir, o dejado de ser más activa en la organización porque no está de acuerdo con lo que pide la mayoría.

¹⁴³ Ver Capítulo 6, apartado 2

¹⁴⁴ Ambos equipos representan la rivalidad más famosa dentro del fútbol mexicano. Cada vez que se enfrentan el partido es denominado como *El Súper Clásico*.

Mujeres Unidas y Activas se erige como espacio de mediación poniendo en marcha herramientas de regulación de los conflictos como “respetar y no juzgar”, incorporados en el Manual de la Membresía:

María Jiménez: Cuando empezamos a hacer el manual de la membresía, ahí hablamos un poco de qué son los límites, ¿verdad? Cuáles son las reglas básicas que tú tienes que respetar...sino seguir, pero si respetar. Entonces sí, en el Manual hablamos de “no juzgar”. Tenemos que primero que nada respetar, y a nosotros no nos importa si está casada, no está casada, si se divorció, sí...entonces yo creo que una de las cosas es ser muy... ¡aceptar! Aceptar a las demás personas, independientemente de si son iguales a mí o diferentes a mí. Todo el mundo tiene derecho a decir cómo se está sintiendo y en un ambiente de respeto y de aceptación, vamos a manejarlo.

Aprender a “manejar” las diferencias dentro del grupo es una de las labores principales de las facilitadoras de reuniones y presentaciones. Por esta razón, durante el curso de capacitación que se desarrolla a nivel interno, la organización dedica varias sesiones a la cuestión del conflicto dentro de los grupos.

Siendo las reuniones del grupo uno de los escenarios principales en donde se desarrollan los procesos de negociación y ajuste internos, el papel de las facilitadoras resulta clave a la hora de asegurar las tensiones que pueden surgir en temas conflictivos. Juana comenta uno de los mensajes clave que incluyen en este curso:

Si usted es facilitadora, usted tiene la obligación de ser muy neutral y de manejar este tipo de situación de esta manera: ni puedes tu ponerte en contra, ni puedes tu ponerte a favor, solamente vas a mediar esta situación, y vas a decir: la organización está respondiendo de esta manera y una de las maneras es que todo el mundo tiene derecho a expresarse.

María Jiménez, destaca cómo han sido las propias participantes las que han pedido a la organización posicionarse como mediadora, a la vez que cuestionaban el papel que las facilitadoras habían desarrollado durante el conflicto:

Hemos tenido situaciones en las que las facilitadoras eran muy católicas y empezaban también a estar juzgando a la señora, porque...y sí hubo un caso de

una señora, muy fuerte, que me dijo: “yo me sentí muy atacada porque hablé de dejar a mi hija. Yo decidí de la separación que tuve, dejar a mi hija con su papa” y hubo un montón de crítica “que ni los perros dejan a los...ni los animales...” Esto fue dentro del grupo, entonces tuvimos quejas muy fuertes, y tuvimos que volver a hablar con las facilitadoras para decirles: “si usted sabe que ese tema para usted es muy difícil, que usted no puede ser neutral, que a usted misma le esta doliendo y que siente que no va a ser muy objetiva facilitando, mejor no lo facilite” y si ha funcionado, hay mujeres que nos han dicho que no querían estar ahí y hemos preguntado a otras para que lo facilitaran.

Cómo entablar mecanismos de diálogo y aprendizaje desde la diferencia es sin duda uno de los dilemas principales de cualquier estructura organizativa basada en principios políticos de horizontalidad democrática. Aún sin haberlo resuelto, en Mujeres Unidas algunas de las estrategias han sido: reconocer las temáticas conflictivas, asumir la posición diferenciada de cada participante, incluyendo a las facilitadoras y al resto de mujeres que conforman la organización, y reconocer el poder de la organización en tanto que mediadora. Sin embargo, esta no es una posición neutral, ya que MUA es un espacio en el que se promueven nuevas definiciones subjetivas que guían el resto del trabajo organizativo y generan espacios en los que, quienes participan, piensan, dialogan colectivamente y adaptan, o no, dichas propuestas identitarias en la medida de sus necesidades. De esta manera, “el respeto” en Mujeres Unidas y Activas también se refiere al ritmo que cada mujer necesita para pensarse de manera diferente:

María Jiménez: Hay señoras que vienen y todavía no creen en esto y ¡también las respetamos! Porque hay mujeres que dicen: ¿saben qué? Que para mi tengo diez años en la organización y nunca quiero ir a marchas, porque ya tengo mis papeles, porque yo ya hablo el inglés, porque me da vergüenza, porque siento que esa no es la manera como vamos a arreglar nada, no creo en eso; y ¡está bien! Tampoco no las vamos a obligar, ¿verdad? Y tenemos mujeres que solamente van a reuniones de Manos Cariñosas: “yo solamente vengo a Manos Cariñosas, es la única parte que me gusta de Mujeres, pero las marchas me da vergüenza, los entrenamientos no quiero saber de eso” y de repente veo yo mujeres que tienen diez años y que ahora están interesadas en hacer facilitadoras, ya les gustó ver a las señoras ahí, o ya quieren hacer el

entrenamiento de liderazgo, porque han escuchado conversaciones tan interesantes que ahora quieren hacer el entrenamiento, pero otra vez: a su tiempo y a su nivel.

El “respeto” es una herramienta que sirve de base para la construcción del sentimiento de pertenencia colectivo y que contiene el sentido ambivalente de, por un lado reconocer los diferentes puntos de vista y valores de quienes forman el grupo, y por otro lado limar las fronteras internas y sentar las bases para la construcción del espacio comunitario (Yuval-Davis et al., 2005).

Como hemos venido describiendo, la puerta de entrada a Mujeres Unidas y Activas, es la reunión semanal de la membresía, espacio de encuentro entre recién llegadas y quienes llevan más tiempo, orientado en una primera parte a compartir preocupaciones, necesidades o experiencias que han sucedido durante la semana. A través de la figura de las facilitadoras, que son quienes conducen la reunión, Mujeres Unidas y Activas se presenta como mediadora de aquellas diferencias que dentro del grupo pueden resultar conflictivas. El respeto se manifiesta como herramienta polivalente que sirve para regular el conflicto así como para revertir nociones de pertenencia hegemónicas en torno a, por ejemplo, ser mujer. También se presenta como herramienta para la mediación ante las diferencias que pueden ser conflictivas, y se define como límite de pertenencia al grupo, es decir, para poder asistir al grupo hay que seguir estas reglas. Sin embargo, estos límites son expresiones fluidas de negociación, ya que *respeto* también significa partir de las experiencias, necesidades y ritmos individuales de las participantes para promover cambios sostenibles.

3. Oportunidades y Experiencias para el Cambio.

En el centro del análisis para la transformación social de Mujeres Unidas y Activas, se encuentra el trabajo personal de las participantes para la reconstrucción de sus identidades en tanto que mujeres, latinas, y migrantes con bajos recursos económicos. La identificación de los procesos que, en torno a estos cuatro ejes, han intervenido en sus experiencias de vulnerabilidad vital, se promueve a través de la participación en los diferentes espacios que la organización articula, como pueden ser las reuniones semanales, asistir a una actividad comunitaria o participar en un taller.

Los *entrenamientos* o cursos constituyen una de las herramientas principales de formación, entendida como el medio a través del cual las participantes tienen la oportunidad de pensar en sus experiencias personales y las de sus compañeras, desde *otro* punto de vista. Orientados hacia la construcción subjetiva de identidades positivas, los *entrenamientos* responden a varios de los primeros pasos para el cambio identificados en el modelo de cambio social que analizábamos en el capítulo anterior. Entender las raíces de los problemas que les afectan y buscar soluciones, así como el desarrollo del poder propio y encuentro con la voz individual y colectiva, suponen los ejes principales que guían el trabajo de Mujeres Unidas y Activas.

La organización ofrece actualmente cuatro cursos principales que las participantes pueden realizar durante los fines de semana, mañana y tarde, y que suelen durar un mes o mes y medio. Constituyen puntos de entrada a los tres programas de intervención de la organización, desarrollados en torno a los ejes de trabajo que ya introducíamos en el capítulo anterior.

El curso de facilitadoras y el de liderazgo comunitario, se insertan como herramientas formativas dentro del programa de liderazgo comunitario. Cada uno de estos cursos suponen un paso previo para poder participar en los Comités correspondientes. El Comité de Facilitadoras, que como ya hemos visto se encarga de la gestión de las reuniones semanales, y de “hacer alcance”. El Comité Corazón, conformado por mujeres con un alto nivel de implicación en el trabajo organizativo, consideradas líderes comunitarias, que participan en uno o más comités, representan a la organización en reuniones con instituciones y plataformas de movimientos sociales, y participan en las reuniones semanales, entre otras actividades.

La Asociación de Trabajadoras Manos Cariñosas ofrece un curso introductorio acerca del papel del trabajo de las mujeres en el terreno de la economía de cuidados, las diferentes áreas de trabajo que existen, así como se presentan los esfuerzos organizativos que se están desarrollando para organizar a las trabajadoras en esta área. El Comité de Manos Cariñosas, que corresponde al núcleo organizativo de la asociación, está conformado principalmente por trabajadoras domésticas con un alto nivel de implicación tanto en ofrecer más oportunidades de capacitación, como de participar y difundir el trabajo de la Coalición de Trabajadoras Domésticas de California y de la Alianza Nacional de Trabajadoras Domésticas, que veremos en siguientes capítulos.

El curso de violencia doméstica, supone para muchas participantes una introducción al tema, presentando las diferentes formas en que la violencia se expresa en la vida de las mujeres, y concretamente qué prácticas de control y abuso en la pareja son consideradas violentas. Para poder ser parte del Comité de Consejeras, es necesario hacer más de un curso y especialmente, desde la organización, se ofrece la posibilidad de participar en el programa de certificación que el Estado de California exige para poder hacer trabajo voluntario en esta área. Las Clínicas del Alma son coordinadas por el Comité de Consejeras, quienes se encargan de asegurar la presencia de psicólogas voluntarias, por lo menos una vez a la semana, así como dar información de servicios legales y sociales y atender la línea telefónica de asistencia para mujeres que están en relaciones violentas.

El objetivo de estos cursos es promover el compromiso y la capacidad de las participantes a la hora de adquirir un papel más activo dentro y fuera de la organización. Incorporan actividades a través de las cuáles proponen a las participantes nuevas formulas de auto-identificación y definición positiva, así como elementos de análisis que les permiten politizar experiencias personales. Una vez finalizados, aquellas que lo deseen pueden pasar a formar parte de los diferentes Comités en donde continuarán su formación práctica en el desarrollo de un compromiso basado en la reciprocidad:

María Jiménez: Mujeres Unidas para mí personalmente me dio mucho, yo tengo que regresarlo¹⁴⁵ también, nos crea, o me creo a mí y yo veo a muchas mujeres también, ese compromiso de regresar. “Como a mí me ayudaron, como a mí me hicieron sentir tan bien, yo también quiero regresar eso”. Siento que, ese compromiso, de “tú fuiste ayudada, fuiste atendida, tú eres muy querida, entonces tú tienes ahora que regresar eso”. En ese ambiente de respeto es donde creo que se genera lo más importante de mujeres, el apoyo mutuo que tú puedes encontrar, que va de dos vías, o sea, yo doy y yo recibo.

En el capítulo anterior describíamos los ejes de trabajo (violencia de doméstica, trabajo doméstico y liderazgo comunitario), que la organización comenzó a desarrollar y donde los entrenamientos ya eran incorporados como herramientas educativas. Sin embargo, a partir del desarrollo del Plan Estratégico, el enfoque de los entrenamientos cambiará y estos pasaran de ser una herramienta fundamentalmente educativa y de difusión de información nueva, a herramientas necesarias para el fortalecimiento del

¹⁴⁵ Devolver

proyecto en tanto que promotoras de formas de implicación dirigidas a la apropiación del proyecto. Por esta razón, se señalará como “recorrido ideal” el que las nuevas participantes inicien su formación con el curso de Liderazgo, cuyos contenidos están diseñados para servir de marco de análisis desde donde atender a problemas como la violencia contra las mujeres, la explotación laboral en el trabajo de cuidados y la exclusión de determinadas poblaciones migrantes.

A continuación propongo presentar algunos de los elementos clave que se desarrollan a través del curso de liderazgo para así poder contextualizar el trabajo presentado en siguientes capítulos. La Campaña de Derechos en Violencia Doméstica y la conformación de la Alianza Nacional de Trabajadoras de Hogar, serán presentadas como ejemplos organizativos basados en el doble proceso de conectar necesidades individuales con necesidades colectivas.

3.1. Analizando las Raíces de los Problemas, Construyendo Nuestra Voz.

El curso de liderazgo, ofrece un análisis de las “raíces de los problemas”. A través de la metáfora de un árbol, las raíces vienen a constituir el marco social, político y económico en el que se insertan los problemas comunitarios identificados por quienes participaron en el proceso de investigación que guió el Plan Estratégico. La perspectiva múltiple incorporada en este curso, hace referencia a la necesidad de complejizar los niveles de desigualdad y desarrollar una visión integrada de los factores estructurales que intervienen en muchas de las vivencias de las participantes. Así la soledad, la violencia en la pareja, el desempleo o la deportación, dejan de ser realidades estáticas e inamovibles y se presentan como posibles campos de acción colectiva.

Como señalan Claudia Reyes y Juana Flores, el proceso de colectivizar problemas que para muchas son dolorosamente reconocibles, se traduce durante el curso de liderazgo de la siguiente manera:

Claudia Reyes: Quitar la vergüenza y lograr entender por qué es que estamos aquí. Muchas veces nos sentimos muy avergonzadas y nos callamos acerca de las razones de por qué nos venimos. Muchas nos venimos huyendo de la pobreza de nuestro país, venimos llenas de deudas de allá, y tenemos que venir escondidas a un sitio que nos trata como delincuentes, y seguir escondidas.

Juana Flores: Hay mucho dolor, y no entendemos el porqué nosotras estamos aquí. Entonces hablamos de cómo EEUU es el culpable, muchas veces, que estemos aquí. Por esa gran hipocresía de estar explotando nuestros países y no nos quiere a nosotros aquí. Pero sigue predicando derechos para todo el mundo, y nosotros que estamos aquí no tenemos derechos. Aprender un poco el sistema al que tú has venido. A veces estamos aquí pero no sabemos ni por qué estamos aquí, ni cuáles son las cosas que nos perjudican, ni cuáles son las cosas que tenemos que hacer. Tenemos que entender nuestros derechos como inmigrantes.

Por su parte, María Jiménez explica las razones por las que las coordinadoras proponen a las que recién llegadas, que desean participar en la Asociación de Manos Cariñosas, que realicen antes el curso de Liderazgo:

Porque llegan con más habilidades para defenderse de los empleadores, puede ir y puede decirle, ¿sabes qué? No voy a dejar que me pagues tres dólares, yo sé que el salario es esto y yo estoy preparada, tengo entrenamiento y necesito que me puedas pagar esta cantidad. Tiene un principio de cuáles son sus derechos, ya sabe ella cómo hablar, ya sabe defenderse, ya entiende un poco el sistema laboral de aquí de EEUU y ya sabe cuáles son sus derechos, independientemente si tiene documentos o no tiene documentos, eso la hace una presa menos fácil de ser explotada.

El proceso de des-personalizar, des-culpabilizar a través de la comprensión de “las raíces de los problemas” implica mecanismos de reconstrucción de las identidades políticas sobre las que se asienta el proyecto de Mujeres Unidas y Activas. Silvia López, organizadora en Comité de Manos Cariñosas, lo expresa de esta manera: “Ahí (en el entrenamiento de liderazgo) podemos entender muchos de los problemas que nosotras mismas estamos pasando y porqué están siendo generados. Eso nos da poder, entiendes y descansas de sentir que a lo mejor tú eras la única que estaba pasando por eso” La aportación de Silvia hace referencia, al doble proceso de identificar aquellos ejes que te quitan poder a través del acto de definirte y promueven sentimientos de aislamiento, al mismo tiempo que la nueva información y puntos de reflexión ofrecidos, promueven un sentimiento de colectividad. Como señala María Jiménez, este proceso responde a mecanismos de adquisición de poder, o empoderamiento:

Aprendemos mucho sobre la dinámica del poder, quién tiene el poder, la manera de hacer cambios y ahí se nos despierta la conciencia de la participación cívico-política. Comprobar que sí se puede luchar por un mundo con justicia, que sí se puede luchar por nuestros derechos, que la única manera que tenemos de hacer cambios en un país que no es el nuestro, es una tristeza que llevamos, es el precio que pagamos por estar aquí, los únicos logros que podemos tener, va a ser juntándonos y luchando por la justicia, ¿verdad?

El “despertar de la conciencia cívico-política” constituye, en palabras de María, el proceso mediante el cual se aprende acerca de los mecanismos de ciudadanía que personas fuera de nociones normativas de ciudadanía, pueden poner en marcha para promover cambios políticos basados en la justicia social. El reconocimiento de su condición de *externabilidad* sirve precisamente de motor organizativo y de construcción de *comunidad*.

El desarrollo del liderazgo en Mujeres Unidas y Activas está basado en el principio de “entender para poder transformar”, el cual es aplicable en todas las esferas de la vida de las participantes. La transformación personal está conectada con la transformación de las condiciones que a nivel institucional y político han ido posicionando a las mujeres en espacios de vulnerabilidad concretos. Las historias personales de las mujeres que participan en este colectivo convergen en el encuentro y diálogo a través del cual analizan críticamente algunas de las razones históricas, económicas, políticas y culturales que intervienen en las experiencias de desigualdad que comparten. Así construyen su legitimidad política en tanto que conocedoras de las consecuencias de los procesos de exclusión que las atraviesan.

Como veíamos en capítulos anteriores, el reconocimiento de “nuestro propio poder”, incorporado en la propuesta de análisis para el cambio, implica el desarrollo de la voz colectiva e individual en las diferentes esferas de la vida de las participantes. Para ello, uno de los ejercicios más importantes, y que se encuentra incorporado de manera transversal en todos los entrenamientos es el hablar en público.

Marta Hernández: En los entrenamientos te paran¹⁴⁶ y te obligan a hablar y no es igual estar sentada, pararte y estar viendo a todas. Los entrenamientos te dan

¹⁴⁶ Pararse: ponerse de pié

esos pequeños ensayos para hablar y quitarte el miedo. Yo ahora siento, mira, cómo poco a poco te van dando esa confianza, no es de la noche a la mañana, es poco a poquito”

Animarse a hablar en público es un aprendizaje que muchas valoran como una de las claves de su transformación personal:

Guadalupe: Yo era bien tímida, vergonzosa, yo nunca había hablado al público. Tomé mi primer entrenamiento que fue el de liderazgo y me sentía muy bien porque sentía que pertenecía a Mujeres. Ahí hacíamos varias presentaciones a las compañeras para tener esa fuerza de hablar en público, o sea de decir lo que de veras está pasando. (...) No se me olvida la primera vez que yo hablé, era en el centro de Oakland, afuerita del edificio federal. Estaban luchando los maestros porque no les estaban pagando. Yo hablé para pedirle a Obama que no hiciera recortes, era contra los recortes, de 22 iban a poner a 30 niños por salón¹⁴⁷. Hablé diciendo que el dinero fuera para pagarles a los maestros y fuimos a decírselo al gobierno. Me sentí que yo sí que podía, que no tenía que tener miedo. Estaba temblando como la primera vez que manejé.

Para Silvia López *saber que podía hablar* se materializó cuando se animó a pedir firmas para apoyar la Carta de Derechos de las Trabajadoras del Hogar, durante una reunión con representantes de los movimientos sociales de Nueva Orleans:

El de liderazgo fue el taller que tomé primero y fue muy importante para mí. Pararme y saber que podía hablar, saber que podía expresar lo que yo sentía. Hubo una reunión en la que vino mucha gente de otras organizaciones, creo que eran de Nueva Orleans, y me paré a hablar porque en ese momento estábamos pidiendo votos para la campaña de trabajadoras del hogar. Estábamos pidiendo las firmas (de apoyo), así que me pare y dije “OK, yo quiero aprovechar que ustedes están aquí y estamos nosotros necesitando votos, ¿porqué no nos apoyan de esta manera? Y fue donde uno vino y dijo, ¡Oh! eres una gran coordinadora... ¿Yo? me sentí así (gesto con las manos haciéndose más grande).

¹⁴⁷ Salón: clase

Acabado el curso de liderazgo las mujeres que así lo deseen pasan a formar parte del Comité Corazón que como decía anteriormente corresponde al espacio de encuentro y formación de las “líderes comunitarias”. Existe un Comité Corazón en cada sede de la organización, y están conformados



Comité Corazón, Oakland

por quienes llevan tiempo desarrollando trabajo comunitario, y quienes acaban de terminar el curso de liderazgo. El Comité Corazón es además un grupo transversal con respecto a los demás Comités que hay en MUA, ya que una mujer que está en este Comité participa al mismo tiempo en otros.

Además, existen otras formas de participación a través de las cuales las mujeres van desarrollando su identidad y voz colectiva. Una de estas actividades corresponde a la desarrollada en el grupo de facilitadoras “haciendo alcance” por las calles del barrio.

En el barrio de Fruitvale, por la zona comercial de Transit Village y junto a la Iglesia Santa Isabel, es frecuente encontrar un par de mujeres de MUA, a menudo acompañadas de niños pequeños, que con panfletos de la organización en mano, salen a dar a conocer la organización. El trabajo de alcance también incluye ir a grupos presentes en escuelas, guarderías, iglesias, centros de salud con programas gratuitos, asociaciones y centros comunitarios donde se imparten clases de inglés gratis. Para muchas de las mujeres que acaban de terminar el entrenamiento de liderazgo, “hacer alcance” supone una primera experiencia para hablar en público.

Marta Hernández: De primero era bien difícil para mí acercarme a una señora porque hay algunas personas que tienen prisa y te dicen que les dejes en paz porque se creen que les quieres vender algo y bueno otras señoras pasaban, me veían bien nerviosa y se acercaban y les decía: mira soy de Mujeres Unidas y Activas, mi nombre es...le estoy invitando a este grupo que ayuda a las mujeres a levantar su autoestima y así empecé poquito a poquito.

Para Silvia López, también fue difícil salir a la calle a “hacer alcance”: “¡Ay, fue terrible! Porque terminé el entrenamiento y te sientes muy bien y entonces tienes que salir

a la calle a hablar con las demás personas y ¡me daba horror! Solo para decir: vengan a MUA. Me costaba ¡ay! y ahora no”.

Para Guadalupe, “hacer alcance” no es sólo invitar a que las mujeres acudan al grupo de apoyo de Mujeres Unidas y Activas, también supone una oportunidad de animar a que mujeres como ella busquen ayuda, información y un lugar donde sentirse mejor:

Me gusta invitar a la gente cuando hacemos alcance. Me gusta sobre todo llegar a mujeres y hablar de que hay que sanar como mujeres porque sino tus hijos no van a sanar. Para mi dar un volante¹⁴⁸, decir que hay lugares donde puedes ir y decir que: si no está Mujeres, hay otros servicios. (...) Porque es una superación que te hace sentir bien y hay un lugarcito donde te puedes sentir mejor y ¿por qué no buscarlo?

Las puertas de entrada a MUA son diversas, sin embargo el carácter abierto del proyecto lo resume Guadalupe como un lugar “al que puede ir” lo cual se traduce en un principio en cuestiones muy prácticas: es un espacio en donde el español es el idioma principal, durante las reuniones hay cuidadoras que paralelamente atienden a los niños y niñas que acompañan a las mujeres a la reunión. En las reuniones siempre hay café, pan dulce o torta para comer y una vez a la semana se distribuyen las cestas que el banco de comida, servicio público de distribución gratuita de alimentos, provee para familias con bajos ingresos. Además de estos incentivos, la experiencia adquirida durante los diez años que la organización lleva en el barrio del Fruitvale, hace que sea un centro de información sobre recursos comunitarios básicos, como por ejemplo, dónde ir para obtener asistencia legal, tipos de ayudas públicas que se pueden solicitar, seguros de salud gratuitos o de bajo costo, clases de inglés como segunda lengua, etc. Sin embargo el *poder ir*, también quiere decir que es un espacio seguro, donde una puede ser aquella persona que en otros lugares y espacios no le está permitido ser. María Jiménez expresa esta idea de la siguiente manera:

(el grupo) te da la oportunidad de creer en ti misma. (...) porque al emigrar aquí ¡uno se siente tan desvalorado! Todo lo que tu traías de tu país no encuentra un espacio aquí o porque no hablas el Inglés, porque no te respetan, o porque haces

¹⁴⁸ Panfleto

el trabajo que nadie quiere hacer. Entonces yo creo que la parte importante de Mujeres es que aquí llegamos y aquí nos aceptan.

La participación en los talleres y cursos se presenta como el siguiente nivel de participación en la organización. Estos constituyen el espacio principal de diálogo, aceptación y negociación de los principios identitarios que MUA ofrece como ejes de empoderamiento. Comenzando por las experiencias de ilegalidad que intervienen en las experiencias de depresión, ansiedad, violencia en la relación de pareja o precariedad laboral, el curso de liderazgo ofrece un marco de análisis interseccional que permite ir construyendo sentimientos de pertenencia a través de los cuales se constituye “su comunidad”. El reconocimiento del poder colectivo, pasa por el desarrollo de la voz individual de las participantes a quienes se anima a hablar en diferentes espacios, como pueden ser las reuniones semanales, invitando a otras mujeres a participar en la organización, en encuentros con otros movimientos sociales, negociando el salario por limpiar una casa, y como veremos en el siguiente capítulo poniendo condiciones en las relaciones familiares.

CAPÍTULO VIII: CAMPAÑA COMUNITARIA I: “ECOS DE SILENCIO. LEVANTANDO NUESTRA VOZ”

El presente capítulo propone continuar explorando la aplicación del modelo de cambio político de MUA incorporando los elementos de ciudadanía que venimos identificando, como son la participación, la pertenencia y los derechos, y los contextos en los que estos toman forma. Para ello, se presenta el trabajo que desarrollan en el área de Violencia Doméstica¹⁴⁹ comenzando con la articulación de espacios para el diálogo interno entre las participantes y las oportunidades de re-construcción de experiencias individuales en problemáticas colectivas, comunitarias, compartidas. Así mismo, este capítulo dedica una parte importante a mostrar el desarrollo de la Campaña “Ecos de Silencio. Levantando Nuestra Voz” desarrollada por Mujeres Unidas y Activas con el objetivo, entre otros, de incorporarse en el espacio institucionalizado de intervención en materia de violencia contra la mujer. Como veremos, a través de sus prácticas y propuestas MUA se inserta en contextos de representación política en donde las políticas de identidad tienden a primar el discurso de la representación, frente al contenido de las propuestas. Al mismo tiempo, este posicionamiento será definido en tanto que estrategia mediante la cual poder insertar nuevas fórmulas para la prevención y atención en esta área.

1. La Violencia de Género: Conversaciones y Análisis Colectivos del Problema.

Son las cuatro de la tarde y el local de Mujeres Unidas y Activas en Oakland, está casi vacío. El Comité Corazón me ha invitado a dar un taller sobre género durante la reunión semanal, que comienza a las cinco. Allí me encuentro con Marta, que va a facilitar la reunión. Está distribuyendo las sillas en círculo y preparando las bolsas del banco de alimentos para ser repartidas al final del taller. También acaban de llegar dos mujeres, una de ellas embarazada, que no llevan mucho tiempo asistiendo a las reuniones y están hablando acerca de qué se puede hacer durante el embarazo para tener un hijo varón. Una de ellas, que me conoce de mi trabajo en el centro de salud comunitaria y cree

¹⁴⁹ Esta manera de referirse a la violencia dada en las relaciones de pareja es muy común en Estados Unidos. Como he venido haciendo, utilizaré este término a la hora de reflejar el trabajo que MUA desarrolla en éste ámbito.

que soy médico, me incluye en la conversación para preguntarme si conozco algún "remedio". Le aclaro que no soy médico y le pregunto por qué prefiere tener un hijo:

Pues es que ya tengo dos niñas y ahora me gustaría que fuera varón, pero mi esposo dice que está muy bien con las dos niñas, que las niñas son más fáciles porque si se quieren salir (a la calle) las agarras de las greñas y pueden patallar y llorar pero se quedan metidas en la casa. Pero, si el niño varón se quiere salir, pues se va y ya no sabes dónde está, ni lo que está haciendo.

La otra mujer que está sentada a su lado dice que esto no es cierto, que ella tiene de los dos y que son lo mismo. Le da la razón, pasando a comparar a sus dos hijas y quejándose de la más pequeña, que tiene tres años, y es muy inquieta "yo creo que no va a servir para los estudios porque la otra a su edad ya leía, y esta todavía no, porque nunca se está quieta". Marta, que ahora está poniendo el café y preparando la merienda le dice que es normal que con tres años sea inquieta.

El taller de género que impartí en las dos sedes de MUA, Oakland y San Francisco, dio pie para hablar acerca de los valores y normas de género que se ponen en funcionamiento durante la crianza y en el contexto familiar. Una vez provisto el espacio y tiempo terapéutico para hablar de dolorosas experiencias de control y abuso, que incluyen expresar la rabia y el rencor,



Dibujo de Participantes en Taller

el taller venía a trabajar algunas de las "raíces" del problema de la violencia de género, reforzando así el trabajo del Curso de Violencia Doméstica. En este caso, se trataba de explorar las definiciones de "mujer" y "hombre" presentes en el grupo, las cuales se iban apuntando en una pizarra, para posteriormente identificar algunos de los ejes que intervienen en la construcción de dichas definiciones. En segundo lugar, la propuesta consistía en reflexionar acerca de los valores de género incorporados en las definiciones compartidas y las formas en que se ponen en práctica a través de las relaciones cotidianas.

Participante 1: como soy mujer tengo que fregar, lavar, planchar, cocinar...todo eso y eso lo escuché en casa.

Participante 2: hacemos todo...atender al marido, a los hijos, voy a trabajar, plancho, friego, y vengo a Mujeres y ¡sabe qué tanto más!

Participante 3: Friego y me friegan¹⁵⁰ también...(risas)

Participante 4: Las mamás nos dicen que tenemos que ser sumisas,

Participante 5: Y los mismos hombres, en la calle lo dicen

Participante 2: Yo lo escuché en la escuela, las mismas monjas nos decían que había que ser obedientes con los esposos.

Participante 6: Pues sí, los curas cuando te casas ¿no? serás obediente, en la salud y en enfermedad, da igual lo que pase...o sea y ¿eso qué quiere decir?¿No?

Participante 7: Yo crecí en un ambiente en que la mujer salía a la calle si el hombre quería y se vestía como el hombre quería.

En el caso de la construcción de los roles de género que las sitúan de manera subordinada como mujeres, las participantes compartían un análisis de algunas de las áreas y agentes de socialización que intervienen en dichos procesos. Ejemplos de normas y prácticas de subjetivización masculina permitieron al grupo profundizar en las creencias que existían en el mismo acerca de lo qué es ser un hombre, y cómo éstas se ponen en práctica durante la crianza.

Mapi: Han compartido que los hombres son celosos, ¿qué ocurre cuando un hombre no es celoso?

Participante 8: El hombre que no es celoso es seguro de sí mismo.

Participante 5: Bueno depende, algún pero tiene que tener...

Participante 2: Pues si no es celoso es que es despistado.

Participante 9: El hombre que no es celoso está enfermo.

Participante 8: No, es que confía...

Participante 3: Confiadote¹⁵¹ y por eso se le va (risas).

Participante 1: Pues sí, es como que no te hace caso...

Participante 6: No porque una cosa es ser celoso y otra es ser indiferente.

¹⁵⁰ Fregar también significa maltratar.

¹⁵¹ Confiadote: demasiado confiado.

Mapi: También han compartido que ser hombre, es ser machista. ¿Qué ocurre cuando un hombre no es machista?

Participante 8: Un hombre que no es machista, es honesto, es amoroso.

Participante 3: Casi no hay.

Participante 1: La mayoría son machistas.

Participante 5: Los modernos de ahora no son machistas, pero los de los otros sí...

Participante 6. No pero si no son machistas, les dicen mandilones¹⁵² porque está mandado por su mujer.

Participante 8: No, pero si te sirve el café, y te cuida no es mandilón, es amoroso.

Marta, que está facilitando el taller conmigo y es Consejera de las Clínicas del Alma, interviene “yo a mi hijo le estoy enseñando a ser amoroso y no machista, porque no quiero que con su familia sea abusivo”. Esta idea acerca de la propia responsabilidad durante la crianza y la posibilidad de cambiar patrones familiares, anima a otras participantes a reflexionar y compartir qué significa hacer cambios a este respecto:

Participante 1: Yo no quiero que mis hijos sean como el hombre que me tocó, ¿verdad? Entonces yo de mi parte voy a hacer todo lo que pueda para que sean distintos. Y ya ellos si no me quieren obedecer es otra cosa.

Participante 5: Pues yo con todo lo que he pasado y he cometido mis errores como madre y como mujer, pero desde que me quedé embarazada yo he buscado ayuda y de todo lo que está ahí (en la pizarra), yo no estoy de acuerdo y en mi casa yo hago todo lo contrario...yo no quiero que mi hijo sea como su padre.

Participante 8: Podemos hacer cambios educando a nuestros niños de otra forma. Todo lo negativo que tienen los hombres, pasarlo a positivo.

Participante 3: Si, pero hay que ser fuertes y no tener miedo de decir que no estás de acuerdo y te van a criticar y te van a decir de todo, pero te tiene que dar igual.

Participante 6: Tenemos que cambiar nosotras mismas los mensajes para poder enseñar a nuestros hijos, yo no quiero que mis hijos sean machistas y hagan daños.

¹⁵² Derivado de mandil, o delantal.

Marta: pero muchas veces nosotras mismas lo hacemos, si es hombre no tiene que lavar los platos, tampoco le dejamos que llore, cosas así que en la misma casa les enseñamos. Nosotras nos estamos quejando de que los hombres son esto y son aquello pero en casa no estamos cambiando el mensaje.

Diálogos grupales como los presentados permiten a las participantes comparar sus experiencias subjetivas, valores e ideologías con las del resto del grupo, buscando puntos en común que fortalezcan el desarrollo de un lenguaje de pertenencia compartido. O por el contrario, resistiendo y/o negociando la relevancia de la “nueva información” compartida en relación a su propia experiencia. En el ejemplo presentado, su papel como madres y la responsabilidad de educar a sus hijos varones para que no reproduzcan muchas de las experiencias de subordinación vividas por las participantes en su relación de pareja, suponen una puerta de entrada para el encuentro y reflexión colectiva de cambios personales que revierten en beneficio de la colectividad. La “ideología de la maternidad”, en base a la cual la identidad “madre” prevalece frente a cualquier otra identidad a la hora de definir al sujeto “mujer”, tiene mucha fuerza entre las pertenecientes a Mujeres Unidas y Activas (Coll, 2010). Sin embargo, y a diferencia de muchas de las prácticas identificadas por la antropóloga Kathleen Coll en los noventa, la organización responde a dicha ideología incorporando definiciones de mujer que desplacen dicha identidad del centro de sus vidas hacia lugares que les permitan reconocerse desde otros lugares, como amiga, compañera o líder comunitaria. Un ejemplo práctico lo constituye el cuidado de niños y niñas durante las reuniones, en tanto que oportunidad para que las mujeres se desvinculen, aunque sea por unas horas, de su papel como madres. Durante las entrevistas, y en mi propia experiencia como educadora, he podido constatar cómo la oportunidad de abandonar las labores de crianza y participar en la reunión semanal, supone para muchas un espacio y tiempo propio muy apreciado, que revierte experiencias de aislamiento y soledad vinculadas al trabajo de crianza articulado por la ideología de la maternidad y circunscrito al ámbito de lo doméstico.

La desconstrucción de definiciones hegemónicas de pertenencia subordinada, puestas en marcha por las mismas personas afectadas en primera persona por dichas definiciones, supone uno de los ejes de transformación política identificados en MUA, denominándola “opresión internalizada”. El modelo de cambio, definido desde la organización, presenta la identificación de los ejes estructurales, o “raíces de los problemas”, como la estrategia

analítica con la que definir y reconstruir una identidad propia articulada tanto desde la auto-denominación como desde las propias prácticas.

Como hemos ido viendo, además de las reuniones semanales y los talleres desarrollados en las mismas, los cursos suponen un espacio fundamental para continuar poniendo en común experiencias personales, evaluar las posibilidades presentes en el grupo y redefinirlas desde posicionamientos integrados que permitan romper lecturas aisladas tendentes a la victimización. En este sentido, la idea que se recogía en el taller presentado anteriormente, acerca de las prácticas de socialización subordinada en base al género, ponía de relieve una de las ideas “raíz” que Mujeres Unidas y Activas pone a disposición de las participantes durante el curso de Violencia Doméstica. En este se dedica una parte importante a analizar los elementos que intervienen en la reproducción de las relaciones de violencia y subordinación en el ámbito familiar. Como comparte Marta a continuación, la reproducción de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar se encuentra enmarcada en formulas relacionales que normalizan y perpetúan la violencia como herramienta de disciplina y supeditación.

Ese entrenamiento fue el mejor de todos porque yo ahora entiendo, por qué yo he vivido así, ¡aprendí tanto! Yo ahora entiendo, cómo se va desarrollando la violencia en nuestras familias, y me impresionó tanto. Mi padre fue muy abusivo con mi madre, pero también mi abuelo fue con mi abuela y mis hermanos también con sus mujeres, y entonces, yo ya entiendo cómo se va derivando y eso me dejó impresionada; porque nosotras lo podemos parar en nuestras casas, con nuestros hijos, solamente con comunicación y amor. Eso lo aprendí.

Malena acaba de terminar el curso de consejeras y ya está empezando a atender las llamadas telefónicas que reciben en la línea de crisis ALMA. Este es un servicio reciente en Mujeres Unidas y Activas disponible para víctimas de agresiones sexuales. Mientras espero para reunirme con el Comité Corazón de San Francisco, me siento con ella para ayudarle a doblar trípticos y le pregunto por el curso de Violencia Doméstica.

Pues aprendimos primero a hablar de nosotras como mujeres, como nuestra cultura está llena de mensajes de que por ejemplo poner a nuestro esposo y nuestros hijos por delante nuestra y todo eso. Me gustó mucho cuando hablamos de nuestros derechos, ahí siempre salen muchas cosas cuando hablamos de que

yo tengo derecho a no ser perfecta, o a cambiar de opinión. Que tengo derecho a decir sin miedo lo que pienso y lo que siento.

Malena muestra cómo uno de los aprendizajes supone incorporar el lenguaje de los derechos en el ámbito familiar, a menudo, y muy especialmente en el caso de violencia en la pareja, circunscrito por las fronteras de lo privado. Éste ámbito se construye en contraposición a nociones normativas de ciudadanía en donde los derechos se ejercen en el espacio de lo público, considerado a sí mismo el *locus* de lo político. El derecho a expresar lo que una piensa, a cambiar de opinión y a rechazar definiciones impuestas permite articular el espacio relacional familiar en un espacio político. Para ello la comunicación como herramienta con la que hacer cambios personales que reviertan al mismo tiempo en el ámbito familiar, se presenta como uno de los aprendizajes, basado en el principio de cambio propuesto por la organización de “encontrar nuestra voz”¹⁵³. Para varias de las mujeres entrevistadas, participar en el curso de Violencia Doméstica, les ayudó a nombrar el problema que estaban viviendo en ese momento e incluso confrontar a sus parejas y familiares. Magdalena, quien hoy participa como Consejera en la Clínica del Alma de Oakland, narra cómo estar expuesta a información nueva le permitió enfrentarse a su marido:

Le dije: “Fíjate que fui a un grupo de apoyo y me dijeron que tu lo que me haces es violencia doméstica. Que si tú me dices que soy huevona, que no sirvo para nada estás abusando a mí. Me maltratas y yo te puedo denunciar”. y él empezó a tener miedo porque empezó a parar de decirme cosas.

En el caso de Guadalupe¹⁵⁴, poder cuestionar a sus hermanos acerca de la falta de apoyo recibido durante los momentos más difíciles vividos con su ex-marido, corresponde uno de los cambios más relevantes:

Yo siento que me ha ayudado a cantarle sus verdades a mis hermanos. Ahora he tenido el valor le decirles: “quería apoyo de ustedes y me mandaban bien como el perro con la cola entre las patas. En vez de sentirme apoyada por ustedes, me bajaban más mi estima y tenía que aguantarme”.

¹⁵³ Ver capítulo 7, apartado 3; y capítulo 8, apartado 3.1.

¹⁵⁴ Ver su historia en capítulo 5, apartado 1.3

Comunicar y desarrollar una voz propia representa uno de los instrumentos mediante el cual la agencia, entendida como la capacidad y posibilidad de acción, toma forma y se desarrolla en aquellos ámbitos significativos para la vida de las protagonistas. Así mismo, la posibilidad ofrecida, a través de la participación en el curso, de trasladar lo aprendido a otros espacios organizativos y de aprendizaje, incorpora el desarrollo de la voz comunitaria como parte del mismo proceso de sanación y desarrollo personal.

Para Esperanza, participar en el curso de violencia doméstica y tener que poner en práctica los conocimientos que había aprendido, supuso un momento personal muy significativo. Llegó al grupo de Mujeres a mediados de los noventa, para ella lo más importante de impartir el taller fue el hecho de animarse a hablar en público, como experta de un problema que ella mismo había vivido:

Hice el entrenamiento de violencia domestica, y ahí vi muchas cosas que yo había pasado y después ¡había que ir a dar pláticas! Y yo nunca hablaba y ¡mucho menos en público! Teníamos que buscar lugares para dar nuestras presentaciones y yo me fui a donde les daban terapias a mis hijos y les encantó la idea pero me pidieron que la diera a todos los terapistas y ahí que fuimos, dimos el taller y no me acuerdo de cómo salió el taller pero cuando yo salí, ¡sentí que iba caminando en las nubes! Solo me acuerdo que me decía a mi misma: ¡¡lo hice, lo hice!! Eso fue otro momento muy importante para mi vacío que tenía yo dentro.

La prevalencia de la intervención individualizada en el problema de la violencia contra las mujeres, en detrimento de actuaciones a nivel grupal y comunitario, ha sido identificada como uno de los obstáculos para poder apoyar a las mujeres que buscan transformar su situación de subordinación (Alcázar-Campos, 2013, 2010). La atención individualizada como única respuesta, contradice aquellas propuestas que desde organizaciones como MUA, presentan la construcción de relaciones de apoyo mutuo y el trabajo grupal, como elementos clave para la adquisición de herramientas vitales para la auto-percepción y definición positiva y el desarrollo de habilidades y nuevos conocimientos (Wood & Middleman, 1992). El impulso y desarrollo de oportunidades de aprendizaje como el Curso de Violencia Doméstica, que permiten “politizar lo personal”, promueven la construcción de un sentimiento de colectividad, a la vez que potencia formulas positivas de redefinición subjetivas.

Como hemos ido señalando con el desarrollo de este trabajo, la propuesta transversal de MUA consiste en facilitar oportunidades para que las mujeres tomen la iniciativa en el uso de recursos propios y comunitarios para promover cambios vitales, a través de la participación comunitaria, aprendiendo a trabajar en colectivo y formando parte de acciones políticas. Para ello, como explica Marta a continuación, es fundamental establecer conexiones entre las experiencias individuales, construir sentimientos de pertenencia positivos, y desarrollar claves de análisis que permitan romper sentimientos de culpabilidad y aislamiento.

Yo he aprendido mucho de MUA en mi persona, a valorarme a mí y a mi familia. Fui cambiando y aprendiendo para mi bien, me di cuenta de que necesitaba salir a la comunidad y decir que se puede cambiar nuestra vida, no se tiene que ser tan amargada, con violencia y injusticia. Sobre todo de nuestros gobiernos y por eso también estoy aquí, en este país, por nuestros gobiernos, el de México es completamente corrupto. Si nos hubieran protegido a mí y a mis hijos, porque cualquier ayuda habría sido buena. Pero no, en México no hay apoyo. Yo denuncié a mi esposo, cuando él me golpeo, pero me dijeron que como ya no tenía los golpes, ya el problema había pasado. Yo en vez de esperar a que me matara, yo me vine. El gobierno tiene que parar esta violencia que hay en nuestras comunidades, con nuestras mujeres, nuestros hijos, nuestros jóvenes, y hay que salir a la comunidad a informar, hacer campañas y protestas y marchas para que nuestros gobiernos nos escuchen.

El trabajo que MUA realiza en el área de violencia contra las mujeres, y en particular la que toma forma en la relación de pareja, cuestiona intervenciones basadas en nociones universalistas y descontextualizadas que atienden dicho problema desde una perspectiva unidimensional. Por el contrario, se toma como punto de partida, que las formas que adopta esta violencia y sus significados dependen de las relaciones sociales y contextos culturales en donde toma forma (Merry, 2009; Yoshihama, 1999), y por lo tanto, del papel que determinados ejes estructurales desarrollan a la hora de situar a las mujeres en espacios de vulnerabilidad localizados (Menjívar & Salcido, 2002).

El modelo político de la organización, aplicado a esta problemática permite señalar la necesidad de incorporar respuestas específicas para mujeres latinas migrantes, al mismo tiempo que define un análisis estructural sobre la violencia que viven como comunidad.

En este sentido su propuesta consiste en conectar la violencia que toma forma en el ámbito privado, con la violencia vivida en tanto que mujeres racializadas, empobrecidas e ilegalizadas. La atención y prevención en el ámbito individual y familiar, se conecta así con intervenciones en el ámbito comunitario e institucional que permiten responder a las condiciones de vulnerabilidad y violencia vivida de manera colectiva, como por ejemplo, el racismo, la explotación laboral o la deportación.

A continuación propongo mostrar un ejemplo de campaña comunitaria desarrolla por Mujeres Unidas y Activas en el ámbito de la violencia de género. Uno de los objetivos contenido en los siguientes apartados consiste en mostrar el proceso de investigación participativa desarrollado con el objetivo de construir discursos de legitimidad política que les den poder en tanto que representantes de las mujeres a las que la organización representa. Como veíamos en capítulos anteriores¹⁵⁵, la Investigación Acción Participativa constituye una de las herramientas principales con las que este colectivo propone asegurar un alto nivel de implicación por parte de la membresía, en la medida en que el propio hecho de investigar se define en base a cambios concretos que repercutan en la vida de las participantes y en la organización. De esta manera, la propuesta es acercarnos a uno de estos procesos de IAP, teniendo en cuenta que estos ocurren con frecuencia, en Mujeres Unidas y Activas.

2. Campaña Comunitaria de Derechos en Violencia Doméstica: “Ecos del Silencio, Levantando Nuestra Voz”

2.1 Contexto que Inicia la Campaña.

El Edificio de las Mujeres en San Francisco está pintado por sus cuatro costados con coloridos murales dedicados a las mujeres en toda su diversidad. Mujeres indígenas, investigadoras, discapacitadas, negras, jóvenes, presas, blancas, curanderas, lesbianas, ancianas, rodean uno de los edificios más característico del barrio de La Misión. En tanto que centro social, en él se ofrecen todo tipo de servicios comunitarios además de contar con un salón de actos ocupado con actividades la mayor parte de los días de la semana. De las cuatro plantas que tiene el bloque, las dos últimas están dedicadas a las organizaciones que allí se alojan, entre las que se encuentra Mujeres Unidas y Activas.

¹⁵⁵ Ver capítulo 7, apartado 2.1

A principios de Octubre del 2009, mes dedicado a la prevención de la Violencia contra las Mujeres, Mujeres Unidas y Activas convocó a varios medios de comunicación, organizaciones comunitarias y servicios sociales específicos para la presentación de la Campaña “Ecos del Silencio, Levantando Nuestra Voz”. El objetivo de esta consistía en presentar las recomendaciones que la organización hacía para mejorar los servicios de atención y asistencia en el área de violencia contra las mujeres, y concretamente en las relaciones de pareja. Específicamente, la campaña estaba dirigida a presentar los obstáculos que muchas mujeres vinculadas a la organización habían



El Edificio de las Mujeres. San Francisco

encontrado a la hora de buscar de ayuda en casas de acogida, haciendo un informe policial, o llamando al teléfono gratuito de atención para estos casos.

La sala de reuniones del local de MUA en San Francisco estaba abarrotada. Por parte de la membresía había una gran expectación acerca del resultado final de un proceso de investigación participativa en el que una gran mayoría había tomado parte. También estaban presentes organizaciones como San Francisco Women Against Rape, Immigration Center for Women and Children, Caridades Católicas, y la Casa de Acogida Riley Center, entre otros.

La presentación suponía el inicio de las conversaciones que MUA deseaba llevar a cabo a nivel comunitario e institucional como portavoz de las necesidades y las recomendaciones de las mujeres latinas inmigrantes que viven violencia en el ámbito de la pareja. El comité encargado de la presentación, comenzó de la siguiente manera:

María Luna: Empezamos esta campaña para entender las experiencias de las mujeres latinas inmigrantes en el proceso de la búsqueda de recursos para la violencia doméstica. El informe ofrece recomendaciones para que nosotros podamos trabajar más y mejorar los servicios que esas mujeres latinas inmigrantes necesitan.

María Jiménez: nos gustaría saber si algunas de las agencias comunitarias quieren tener una presentación como esta para su personal, y nos gustaría poder tener una conversación con ustedes, sobre todo para ver cómo podemos trabajar juntos, porque la idea de este reporte¹⁵⁶ es mejorar los servicios para las mujeres, y entender el proceso por el que pasa una mujer y a veces, las razones por las que ellas no quieren dejar esas relaciones, el miedo a lo desconocido, y también ver qué recursos son lo que las mujeres más utilizan dentro de lo que es el proceso.

El trabajo que se estaba presentando era el resultado de conversaciones que habían comenzado dos años antes. En el año 2007, el grupo de Consejeras de Las Clínicas del Alma de San Francisco, compartió durante una de sus reuniones las quejas, cada vez más frecuentes, que estaban recibiendo por parte de mujeres que buscaban ayuda en servicios sociales específicos (como casas de acogida, policía local o recursos legales). Por otro lado, María Jiménez y Juana Flores, a través de su trabajo en redes de servicios sociales comunitarios, estaban recibiendo quejas de trabajadoras sociales procedentes de algunas de las casas de acogida con las que trabajan, en relación al alto nivel de abandono del programa por parte de muchas mujeres referidas desde Mujeres Unidas y Activas.

María Jiménez: Sabíamos que los servicios no estaban funcionando, que las mujeres no se estaban sintiendo cómodas, que las señoras se estaban regresando mucho¹⁵⁷ y también las mismas proveedoras de servicios nos han llegado a preguntar, específicamente las anglo o trabajadoras que ya nacieron acá con varias generaciones de estar acá. Ellas nos preguntaban mucho de que por qué la mujer latina es el grupo más grande de mujeres que deja el refugio y vuelve con su pareja.

¹⁵⁶ Reporte: derivado del inglés “report”: informe

¹⁵⁷ Las mujeres estaban yéndose de las Casas de Acogida antes de completar el programa.

Juana Flores: Nosotras lo veíamos desde el punto de vista de que siempre queremos conservar a la familia, que si el papa de mis hijos y todo esto...pero yo creo también hay parte de que los servicios que ellas necesitan no han estado accesibles para ellas.

María se inserta dentro de la narración como traductora o mediadora entre un sistema de servicios sociales (*proveedoras*) ajeno a los problemas y realidades de *las señoras* que acuden a los servicios sociales disponibles, como casas de acogida -refugios-, y no concluyen los planes de atención. Las lógicas de otredad se despliegan en esta narración para contestar a los juicios que se establecen acerca de *las mujeres latinas* desde contextos institucionales de poder, representados para María, por *mujeres anglos y latinas nacidas en Estados Unidos*. Para responder a definiciones normativas de la cultura dominante estadounidense acerca de *las mujeres latinas inmigrantes*, Mujeres Unidas y Activas se sitúa como interlocutora y representante de las “otras” mujeres, sirviendo de plataforma desde donde se ponen en marcha *nuevas* definiciones de cuáles son los problemas que les afectan como mujeres latinas migrantes y con pocos recursos que viven en el área de la Bahía.

En respuesta a esta problemática, el Comité de Consejeras propuso en la asamblea anual de socias de MUA destinar el dinero recibido por la Comisión del Estatus de la Mujer de San Francisco para iniciar una campaña política que permitiera entablar un dialogo con instituciones y servicios acerca de cómo mejorar la atención a mujeres migrantes latinas.

En el año 2008, El Departamento del Estatus de la Mujer de San Francisco¹⁵⁸ financió programas locales en materia de violencia de género, para ser implementados por organizaciones sin ánimo de lucro, que proveyeran servicios en las siguientes áreas: teléfonos de asistencia, atención y acompañamiento, servicios legales, prevención y

¹⁵⁸ En 1998, San Francisco fue la primera ciudad de EEUU que adoptó los principios recogidos en UN Convention on the Elimination of All forms of Discrimination Against Women (CEDAW), a través del Dpto. del Estatus de la Mujer y, la ya existente, Comisión del Estatus de la Mujer. Ambos organismos, Comisión y Departamento, tomaron como referencia este marco legal transnacional de Derechos Humanos de las Mujeres, para el desarrollo de políticas y programas dirigidos a la mejora de la calidad de vida de mujeres y niñas residentes en la ciudad y Condado de San Francisco. En mi artículo “Levantando Nuestra Voz”: Traducciones Locales de los Derechos Humanos de las Mujeres” se describe el contexto político en el que se inscribe esta investigación (Tudela-Vázquez, 2013).

educación, casas de acogida y pisos tutelados. Una de las organizaciones beneficiarias fue MUA, la cual recibía dinero de esta institución por primera vez.

Se inició una campaña comunitaria cuyo objetivo era visibilizar los obstáculos a los que muchas de las mujeres de la organización se enfrentaban cuando buscaban ayuda para salir de una relación violenta. Siendo este el objetivo general, me invitaron a colaborar en la campaña, aportando apoyo técnico en el desarrollo de una investigación participativa, cuya finalidad era conocer y recopilar las experiencias de Mujeres Latinas Inmigrantes en relación a la violencia de género, así como evaluar con ellas los dispositivos y servicios de atención disponibles. Una vez finalizada esta etapa elaboraríamos un informe con recomendaciones que sirviera de herramienta para entablar diálogo, tanto con organismos institucionales como con servicios específicos, para dar a conocer los resultados. Dadas las características de la intervención en la que este estudio se insertaba, esta campaña se llamó inicialmente “Campaña de Derechos en Violencia Doméstica”¹⁵⁹.

Además de los objetivos generales presentados, el grupo motor, formado por dos educadoras, dos coordinadoras de la organización, y yo como facilitadora técnica, identificamos tres objetivos adicionales. En primer lugar, incorporar la evaluación de los propios programas de la organización durante el proceso de investigación. En segundo lugar, capacitar a las participantes en temáticas relacionadas con la investigación. Finalmente, fortalecer las relaciones de la organización con otras organizaciones.

2.2 La Investigación-Acción Participativa: Herramienta para la Construcción de La Voz Comunitaria.

En capítulos anteriores presentábamos la incorporación de la investigación participativa en Mujeres Unidas y Activas como una de las herramientas que permiten desarrollar relaciones que fomentan la organización comunitaria asegurando un alto nivel de implicación durante la definición de problemáticas comunitarias, así como de posibles soluciones¹⁶⁰. La investigación participativa que se llevo a cabo para el desarrollo de la Campaña, se basó por tanto en la implementación de diferentes técnicas de investigación aportando al estudio una perspectiva dialéctica, la cual incorpora una noción de sujeto participante como productor de conocimiento colectivo e implica presentar claves

¹⁵⁹Como veremos más adelante la Campaña sería renombrada “Ecos del Silencio. Levantando Nuestra Voz”.

¹⁶⁰ Ver capítulo 7, apartado 2.1.

dinamizadoras que provoquen la reflexión (Alberich Nistal, 2008; Villasante & Montañés Serrano, 2000). Los pasos que se diseñaron en la facilitación de la investigación tuvieron por objetivo desarrollar una definición y visión compartida, que trascendiera las necesidades individuales y promovieran una mayor capacidad para que la organización pudiera situarse como interlocutora política haciendo propuestas concretas para mejorar los servicios sociales específicos.

A continuación presentaré los pasos que constituyeron la fase del desarrollo del Diagnóstico Comunitario, el cual se construye sobre la base dialéctica de la propia Investigación-Acción. Cada una de las fases de la investigación se encuentra delimitada por los resultados que se hayan obtenido en la fase anterior, por las reflexiones colectivas derivadas del análisis de estos resultados, así como por las preguntas que hayan surgido y que definen la metodología a seguir en la siguiente fase. Ver tabla que describe el proceso:

Tabla: Fases de la Investigación-Acción
A) <u>Fase del Diagnostico Comunitario y Resultados</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Definición del Problema: ¿qué es la violencia doméstica?</i> 2) <i>Encuesta.</i> 3) <i>Análisis grupal de los resultados de la encuesta.</i> 4) <i>Compilación de primeros resultados.</i> 5) <i>Grupos de enfoque.</i>
B) <u>Fase de Herramientas para la Acción</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Elaboración de Recomendaciones</i> 2) <i>Plan de Acción: Definición y puesta en marcha.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de agentes políticos y sociales (Directorio). • Herramienta de Difusión. Informe • Capacitación para presentaciones en público • Equipos para dar presentaciones • Priorización de interlocutores (listado) 3) <i>Implementación- Evaluación-Devolución.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones y reuniones • Recoger devolución • Valorar su incorporación • Definir próximos pasos

2.2.1 *Definición del problema: ¿qué es la violencia doméstica?* A través de dos grupos de discusión, uno celebrado en San Francisco y otro en Oakland elaboramos la definición de “violencia doméstica” de Mujeres Unidas y Activas. Las mujeres que participaron, un total de 16 participantes, en ambas sesiones pertenecían a los Comités Corazón y Clínicas del Alma. Las preguntas guía para la facilitación fueron: ¿Que tipos o formas de violencia se dan en la violencia doméstica? ¿Cuáles son las diferencias entre la violencia doméstica y otras formas de violencia? ¿A quién/quienes afecta la violencia doméstica? ¿Cuáles son las raíces de la violencia doméstica? La definición aprobada por las participantes e incorporada como propia por la organización fue la siguiente:

Mujeres Unidas y Activas define la Violencia Doméstica como una forma de conducta ejercida por una persona para mantener el poder y el control sobre otra persona. Incluye las siguientes características:

- Ocurre dentro de la familia, es silenciosa, está escondida, y es mantenida por normas sociales y culturales, tales como el machismo.
- Supone abuso emocional, sexual y financiero, incluyendo insultos, intimidación, amenazas y violación, los cuales forman parte de una relación abusiva.
- Impacta y es impactada por otras formas de violencia, tales como la violencia política (p.e, el encarcelamiento de inmigrantes indocumentados); violencia comunitaria, (p.e. vecindarios con altos índices de criminalidad y escasos recursos), violencia económica (p.e, explotación de los trabajadores inmigrantes)
- Ocurre entre esposos, novios, parejas LGBTQ, adultos mayores y sus cuidadores, padres e hijos o familiares, prostitutas y sus clientes o tratantes, así como víctimas de persecución y tráfico humano.
- Para las mujeres inmigrantes, las amenazas acerca del estatus migratorio son a menudo usadas por sus compañeros como una forma de ejercer poder y control.
- Aunque la violencia doméstica puede impactar a cualquiera la mayoría de las víctimas son mujeres y niños.

2.2.2 *Encuesta*: Se implementó una encuesta de 22 preguntas cerradas de elección múltiple, diseñada por el grupo motor. En total participaron 148 mujeres, con edades comprendidas entre los 18 y los 55 años, procedentes en su mayoría de México, y en menor medida de El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Perú y Uruguay. Todas las participantes en el estudio residían en el Área de la Bahía de San Francisco, concretamente en las ciudades de San Francisco, Oakland, Richmond, San Leandro y Hayward. La encuesta permitió adquirir información acerca de la problemática definida anteriormente, pero sobre todo fue un ejercicio exploratorio para el diseño de las técnicas cualitativas que se aplicarían posteriormente. Los objetivos de la encuesta fueron, entre otros, saber cuántas de las participantes habían vivido experiencias de violencia doméstica y de qué tipo, de acuerdo a la definición elaborada, a qué servicios habían acudido, si habían obtenido servicios en español y cómo valoraban su experiencia en la búsqueda de ayuda. Sistematizamos y agrupamos los datos obtenidos en base a las siguientes categorías: 1) Incidencia de violencia en la pareja, 2) Obstáculos que impiden buscar ayuda, 3) Acceso y Experiencias en relación a los Servicios Disponibles 4) Factores que promueven buscar ayuda.

2.2.3 *Análisis grupal de los resultados de la encuesta*. El objetivo fue analizar junto con los grupos de discusión los datos de la encuesta. La sesión se desarrolló de manera paralela en ambas sedes de la organización. En Oakland participaron un total de 27 mujeres y en San Francisco, 37. Cada sesión duró dos horas y media aproximadamente.

2.2.4 *Compilación de primeros resultados*. A continuación se presentan los datos cuantitativos obtenidos en combinación con algunas de las aportaciones que surgieron durante las sesiones de análisis grupal.

- Incidencia de violencia en la pareja. Los resultados mostraron que 8 de cada 10 mujeres (81%) habían experimentado alguna forma de violencia. De aquellas mujeres que habían experimentado alguna forma de violencia, la violencia física y verbal fueron las más frecuentes. Ochenta y cinco por ciento (85%) indicaron haber experimentado violencia verbal y casi las tres cuartas partes (73%) experimentaron violencia física. Una de cada cuatro (26%) experimentó violencia sexual. Una participante describió cómo la violencia se expresa de diferentes formas: “la violencia sexual es tanto el ser forzada a hacer el acto sexual como la humillación de tener que escuchar que una huele a esto o al otro”. Esta intervención se produjo en un momento en que el grupo de discusión de Oakland debatía acerca de las razones por las que la violación dentro de la pareja no era

identificada como forma de violencia. Así comenta otra participante: “Yo creo también que es una confusión porque dicen: pero estoy casado con él, es mi obligación como mujer. Entonces no se distingue si es un abuso o es el ser tu pareja y que tienes que cumplir”.

- Obstáculos que impiden buscar ayuda. Los efectos negativos en los hijos fue una preocupación manifestada por muchas (39%), y de manera particular en el caso de las casas de acogida. Una de las participantes en los grupos de análisis de la encuesta compartía su propia experiencia:

Tengo un niño de 17 años y una niña de 14, y por las edades que tienen te frenan porque no te los puedes llevar contigo. Entonces los exponen a otro trauma más grande porque estamos saliendo de un problema y pasar otro problema de que tienes que separarte de ellos. Muchas veces no sales de la situación por esto, o te vas a buscar ayuda en otro lado.

Uno de los resultados en este apartado que me llamaron la atención fue que el estatus migratorio no fuera identificado como uno de los obstáculos principales a la hora de pedir ayuda. Solamente una de cada cuatro mujeres (26%) expresó que su status migratorio es un obstáculo para escapar de la violencia. Al llevar este resultado a los diferentes grupos de discusión, muchas participantes reiteraron la falta de trabajo (41%), de vivienda (39%) y el miedo a estar solas (42%) como obstáculos principales. Con respecto a este último hubo una conversación que me hizo reflexionar acerca de cómo la soledad no tiene que ser necesariamente entendida como el no tener pareja.

Participante 1: Yo pienso que eso del miedo a estar sola, es más miedo a no poder pagar tú la renta, a lo económico, ¿me entiendes?

Participante 2: Yo estoy de acuerdo con eso...no es tanto perder a la pareja porque uno sale adelante, sino a abrirte camino, a tu pagar tu renta, mantenerte...a dejar un hombre a un lado y a tu luchar por tus hijos, por ellos. Porque lucha una mujer para los hijos, una no le tiene miedo a eso sino que uno le tiene miedo a que no se abran las puertas y diga “pues este hombre al menos me paga la renta”

Como veremos a continuación, aunque el estatus migratorio no había sido un resultado relevante a la hora de preguntar por los obstáculos que se habían encontrado

para decidir dejar la relación violenta, muchas experiencias en la búsqueda y acceso a servicios sociales específicos se encontrarían atravesadas por la *ilegalidad* asumida y reproducida de manera cotidiana a partir de nociones de sospecha e ilegitimidad.

- Acceso y Experiencias en relación a los Servicios Disponibles. La encuesta mostró que la mayoría de las mujeres no acudieron a las casas de acogida, ni a ningún otro servicio específico y por el contrario, su primera opción a la hora de pedir ayuda había sido la atención psicológica-terapia individual (51%), Grupos de Apoyo (48%) y Teléfonos de Asistencia (25%). Como comenta Claudia, educadora, este tipo de apoyo es más accesible por diversas razones: “reciben con más frecuencia servicios en español cuando acuden a servicios de terapia o grupos de apoyo. Además, estos servicios no incluyen separación familiar o llamar a la policía”

Según la encuesta, más de la mitad de mujeres había contactado con la policía en alguna ocasión para denunciar a su pareja, pero un cuarenta por ciento encontró que la experiencia había sido muy difícil, debido entre otras razones a la falta de servicios de traducción:

Participante 1: En tres reportes diferentes que he tenido que hacer a la policía, ninguno de los agentes que vinieron hablaba español y tampoco me pusieron traductor. Tuve que estar intentando explicarme con señas porque no voy a meter a mis hijos para que me traduzcan. Esto ahorita a mí me está afectando porque distorsiona lo que pasó.

Participante 2: A veces porque la policía no entiende muy bien lo que la mujer le está diciendo, entonces ellos distorsionan la conversación y apuntan como ellos están pensando y no como es el asunto...y además viene él, que sí habla inglés y cuenta lo que ha pasado como él quiere.

Participante 3: No están capacitados, porque a mí el policía solo me preguntaba que por qué yo regresaba con mi expareja si era abusada. Yo lo sentí como que...ellos no saben los motivos por los cuales tú estás aguantando ahí, a nadie le gusta que la maltraten ni que la golpeen o que le insulten. Lo ven como que estas mintiendo porque si te dicen ¿por qué regresas? Ellos no saben que atrás de ti están amenazas de muerte, están amenazas de deportación, no nomas para ti y tus hijos, sino también para toda, toda tu familia.

Otro ejemplo de resultados que llamó la atención fue la mínima participación (6% de mujeres encuestadas) en el programa de VAWA¹⁶¹ mediante el cual se ofrece la posibilidad de adquirir la residencia legal en Estados Unidos. En este sentido, una de las mujeres que participaba en la discusión de los resultados de la encuesta, expresaba su frustración al intentar obtener el permiso de residencia a través del Violence Act Against Women (VAWA)

Participante: para lo del VAWA, dicen ¡Ay! no creo que tu caso sea tan fuerte porque no hay pruebas...pero te estoy trayendo no sé cuantos reportes, y ha habido gente que ha atestiguado y todo y no es suficiente...y ellos quieren casos fuertes, fuertes de que tu estés en el hospital o con la cabeza abierta, o sin un ojo.

La propia ley solo es aplicable para mujeres casadas legalmente con un ciudadano americano o residente legal. Además cada Estado puede elaborar otros requisitos que considere pertinentes y California, particularmente, requiere que el matrimonio legal se haya celebrado en este Estado. En este sentido, Magdalena consejera de las Clínicas del Alma, comenta que “la realidad de la mayoría de las mujeres que acuden a Mujeres están en relaciones que no necesariamente han sido legalizadas y si lo han sido fue en México, y en general sus esposos tampoco tienen papeles”. De esta manera, un recurso inicialmente pensado para revertir los efectos de políticas migratorias como IRCA¹⁶² termina reproduciendo la ilegitimidad de quienes podrían beneficiarse, basado en nociones de ciudadanía estatalizada.

2.2.5 *Grupos de Enfoque:* Mediante la encuesta se puso de manifiesto la infrutilización de los servicios legales e institucionales disponibles, y en especial las casas de acogida. Siete de cada 10 mujeres encuestadas no optaron por ir a una casa de

¹⁶¹ El Violence Against Women Act, VAWA, se aprobó en 1994 resultando en un primer intento legislativo para responder a la violencia domestica, entendiéndola ya como un problema a nivel nacional. Esta batería legislativa reunía toda una serie de normativas dirigidas, por ejemplo, a aumentar la financiación para programas de intervención e investigación en violencia de género, la mejora de respuestas coordinadas en el sistema de justicia criminal y permitir que mujeres migrantes indocumentadas que hubieran sufrido maltrato de sus cónyuges tuvieran acceso a la residencia legal en el país, independientemente del cónyuge. Este último apartado supuso un desafío a la política de inmigración estadounidense. Mientras que a nivel nacional, y durante la década de los noventa, las políticas de regulación de inmigración y reducción de derechos sociales se encontraban al orden del día, el trabajo organizativo que contribuyó a la formulación VAWA fue catapultado gracias al esfuerzo transnacional que se estaba desarrollando en torno a los derechos humanos de las mujeres.

¹⁶² Ver capítulo 4 y 5

acogida. Como mostrábamos, MUA estaba particularmente interesada en explorar las experiencias en relación a este servicio debido a las quejas expresadas por parte de las mujeres usuarias y las trabajadoras sociales.

Dinámica Grupo de Enfoque 1: En este grupo se exploraron, a partir de un guión de preguntas abiertas, las experiencias de mujeres que habían residido en casas de acogida. Participaron 10 mujeres, la mayoría procedentes de México, todas con un número de hijos entre 3 y 7. Residieron en casas de acogida entre el 2003 y el 2007, y todas menos una completaron el programa de la casa de acogida.

Una de las preguntas estuvo relacionada con los obstáculos que pueden intervenir a la hora de decidir ir a una Casa de Acogida. Las participantes identificaron las siguientes razones por las que consideraban que muchas mujeres no acuden a una Casa de Acogida.

- Preocupación por las consecuencias que tiene en los hijos e hijas salir de su casa y tener que ir a una casa de acogida.
- El aislamiento en el que la mujer se encuentra, sobre todo cuando acaba de llegar a Estados Unidos.
- La falta de información sobre los recursos disponibles y sobre sus derechos.
- Las malas experiencias de mujeres en casas de acogida previenen a otras de acudir a este recurso.

Además se compartieron las siguientes características que una casa de acogida debería de tener:

Personal que Hable Español en todo momento. Todas las participantes compartieron la barrera del idioma como un gran obstáculo.

Atención para jóvenes, niñas y niños, en las casas de acogidas. Las participantes expresaron la necesidad de servicios psicológicos, programas educativos, espacios y normas que les permitan jugar.

Apoyo para prevenir el maltrato entre las residentes y del personal a las residentes. Varias participantes reconocían que hay personal atento y dedicado a su labor. Al mismo tiempo compartían que no hay mecanismos para denunciar al personal que impone las reglas de forma desigual, y emplean el favoritismo.

Apoyo para transitar los sistemas legales y de servicios sociales. Varias participantes expresaron no haber contado con toda la información que necesitaban para poder tener un plan de salida de la Casa de Acogida adecuado.

Casi todas las participantes recomendarían a una amiga y/o familiar ir a una casa de acogida en caso de violencia doméstica. Además de proveer un alojamiento, comida y seguridad, varias compartieron haber tenido el apoyo y la solidaridad que necesitaban, especialmente cuando las trabajadoras sociales las habían derivado a Mujeres Unidas y Activas.

Todas las participantes reconocían que ir a una casa de acogida puede ayudar a mejorar la vida, ofreciendo la oportunidad de buscar trabajo y ahorrar. Insistieron en la necesidad de que las casas de acogida estén en contacto con asociaciones comunitarias para asegurar que las mujeres se sientan seguras, apoyadas y con la información necesaria para poder tomar decisiones que las ayuden a salir adelante.

Dinámica Grupo de Enfoque 2: El objetivo fue explorar las causas por las que un número importante de encuestadas no acudieron a una casa de acogida. Participaron un total de 18 mujeres, la mayoría procedentes de México con un rango de edad entre los 20 y los 50 años, que no acudieron a una casa de acogida y eligieron buscar apoyo en sus redes cercanas o grupos de apoyo comunitarios. Casi el cuarenta por ciento (39%) indicó que todavía vivían violencia con sus parejas cuando el grupo de enfoque se estaba desarrollando.

Al preguntar al grupo por qué no acudirían a una casa de acogida, las participantes identificaron los siguientes obstáculos:

- Las largas listas de espera para poder entrar a una casa de acogida.
- No tener suficiente apoyo en su idioma en el momento en que deciden dar el paso.
- Tener hijos en edad adolescente que no pueden entrar en la casa de acogida
- No tener hijos, y por tanto menos posibilidades de entrar en una casa de acogida.
- Presentar casos de maltrato psicológico, los cuáles son considerados de menor riesgo que la violencia física y/o sexual.

Muchas mujeres identificaron la falta de información y de apoyo para utilizar los servicios de atención disponibles, el aislamiento, y las malas experiencias de otras mujeres en casas de acogida, como las razones principales por las que no eligieron este servicio. Este grupo también habló acerca de las ventajas y desventajas de buscar apoyo en redes cercanas y/o intentar salir sola de la relación violenta. Señalaron al grupo de apoyo de Mujeres Unidas y Activas como el lugar en donde estaban aprendiendo

información útil para poder identificar “lo que no es normal” en una relación. Además en este grupo se compartió lo siguiente:

Acudir a una casa de acogida y/o a la policía ayuda a que el caso legal de una mujer tenga más fuerza. El grupo discutió acerca de las ventajas que tiene hacer denuncias a la policía como trámite para fortalecer sus casos legales y acceder a otros recursos. También expresaron las dificultades por no hablar inglés, no tener papeles, el miedo a ser deportada y separada de los hijos e hijas, o no tener la información y estar aislada.

Tener que irse de casa y cambiar el ritmo de vida de los hijos e hijas es una gran desventaja. Varias participantes señalaron que, independientemente de a donde vayas, casa de acogida o a casa de familiares/amigos, tener que salir de tu casa junto con los hijos y ser la persona que tiene que cambiar de vida, es en sí un gran obstáculo. No tener trabajo y las consecuencias en la vida de los hijos e hijas, son los factores que más influyen a la hora de tomar esta decisión.

Las redes familiares y/o amigos ayudan mucho cuando las relaciones familiares son saludables, pero también pueden ser un gran obstáculo. Las participantes expresaron que si encuentran apoyo en las redes más cercanas, prefieren acudir a estas en primer lugar. La gran mayoría había llegado al grupo de apoyo de MUA de la mano de alguien que conocían. Al mismo tiempo, se compartieron experiencias de aislamiento y violencia fomentadas por el miedo y el chantaje en el ámbito de las redes familiares.

2.3 Desarrollo de Recomendaciones: Construcción de un discurso colectivo para la Acción Política.

Concluido el diagnóstico comunitario, en el grupo motor preparamos la metodología con la que desarrollar las recomendaciones de la organización. Estas se desarrollaron en dos fases, protagonizadas por un total de 30 mujeres.

Recopilamos la información recogida y la repartimos entre las participantes para agrupar las recomendaciones que habían ido surgiendo en el Grupo de Enfoque 1. Se identificaron las siguientes categorías: 1) Idioma/Acceso a recursos, 2) Jóvenes y niños, 3) Empleados: Formación y Atención al usuario, 4) Calidad general de servicio, 5) Apoyo de la organización. A partir del análisis de los resultados del Grupo 2, se añadieron las siguientes categorías 6) Fortalecimiento de los espacios comunitarios 7) Respeto a los diferentes procesos de sanación. Los criterios seguidos para la definición de las

recomendaciones fueron los siguientes: que fueran “posibles”, es decir, que fueran alcanzables, potencialmente sostenibles, y que respondieran a cambios que beneficiaran a “grupos diferentes”.

En total se desarrollaron seis recomendaciones principales, que se presentan tal y como vienen recogidas en el informe:

Fortalecer Redes de Apoyo Comunitarias. Las mujeres Latinas inmigrantes que están en una relación de violencia y maltrato necesitan encontrar información de servicios de apoyo en los lugares en donde ellas desarrollan su día a día y en su idioma.

Incorporar a Mujeres acompañantes en los Servicios de apoyo y asistencia en Violencia Doméstica. MUA cuenta con sesenta mujeres que participan activamente en la organización y que han recibido el curso de capacitación para detección y asistencia de casos de violencia doméstica aprobado por el Estado de California¹⁶³. Los servicios sociales específicos para esta problemática enriquecerían y aumentarían su competencia cultural si incluyeran en sus programas a mujeres hispanohablantes capacitadas para dar servicios y responder a las necesidades de las mujeres inmigrantes.

Construir y Ampliar Colaboraciones. MUA considera prioritario que se formalicen colaboraciones entre servicios comunitarios formados y dirigidos desde la comunidad inmigrante y otros servicios como casas de acogida, servicios legales y jurídicos.

Mejorar la Atención Profesional. Es necesario que los profesionales que trabajan en esta problemática estén capacitados, a nivel humano y profesional. Es importante que acompañen a las mujeres a lo largo de todo el proceso, ayudando a transitar complejos sistemas legales y de ayudas públicas, explicando en todo momento a la mujer cuáles son sus opciones y posibilidades.

Respetar y Apoyar Diferentes Procesos de Sanación. Mujeres Unidas y Activas promueve a través de su modelo de trabajo respuestas colectivas para romper el aislamiento que la persona en violencia doméstica está viviendo, respetando en todo momento su proceso personal. Apoyar a mujeres que están pasando por experiencias por las que otras mujeres de la organización también han vivido, promueve la sanación de todas. Es en las respuestas colectivas y de solidaridad donde está la fuerza de sanación individual y comunitaria.

¹⁶³ En California, cualquier persona que esté trabajando en una organización comunitaria en la que se ofrezca algún tipo de asistencia en material de violencia doméstica, está obligada a asistir a un curso de cuarenta horas y obtener el certificado EC 1037.1.

Priorizar Fondos Económicos para Servicios y Organizaciones Comunitarias. En el momento de crisis económica actual, las familias con pocos recursos económicos están viviendo grandes dificultades que ponen en riesgo su calidad de vida. Ahora más que nunca es necesario fortalecer los servicios básicos y de asistencia.

2.4 Diseño del Plan de Acción.

Una vez desarrolladas las recomendaciones, creamos un Plan de Acción para su presentación a agentes políticos y sociales, interesados en adscribirse a las recomendaciones y trabajar en colaboración. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Identificación de agentes políticos y sociales. Elaboramos **un directorio** de instituciones públicas y privadas con capacidad de influencia política para incorporar dichas recomendaciones.
- Herramienta de Difusión. Redactamos **un informe**¹⁶⁴ que recogiera las motivaciones y resultados del diagnóstico comunitario. Este fue publicado con el apoyo de la organización “Data Center. Research for Justice”. El título del Informe “Ecos del Silencio, Levantando Nuestra Voz” pasaría también a ser el nuevo título de la Campaña.
- Capacitación para dar presentaciones. Realizamos **dos talleres** para aquellas mujeres que habiendo participado en el proceso, quisieran formar parte de los comités de presentación de las recomendaciones.
- Comités de presentación de Informe. Se estableció un grupo de 10 mujeres que formaron **dos equipos**, uno para trabajar en la ciudad de Oakland, y otro para trabajar en San Francisco. Los grupos estuvieron formados por mujeres voluntarias y también por educadoras que habían sido parte del grupo motor.
- Priorización de interlocutores. Cada grupo elaboró un **listado de organizaciones** a las que presentar las recomendaciones en base a una serie de criterios: a) Non-profits y grupos comunitarios afines, para buscar formas de trabajo conjunto y preguntar por otras organizaciones (institucionales y comunitarias) que pudieran estar interesadas. b) Organizaciones comunitarias afines no conocidas, derivadas del grupo anterior c) instituciones o servicios específicos d) administraciones públicas y fundaciones privadas.

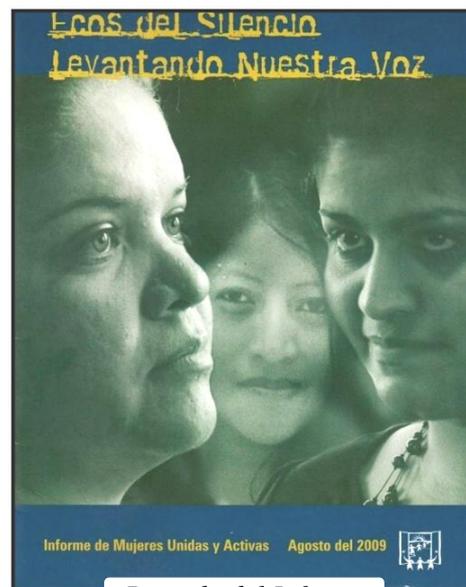
¹⁶⁴ Ver informe en inglés aquí: <http://www.datacenter.org/echoes-from-the-silence-raising-our-voices/>

A través de la Campaña “Ecos del Silencio. Levantando Nuestra Voz”, Mujeres Unidas y Activas se propuso visibilizar a las mujeres que llegan a su organización, la mayoría sin papeles y sin hablar inglés, que prefieren acudir a recursos en los que se hable su idioma y no supongan la separación familiar, el desarraigo y/o la intervención de la policía. Por estas razones, algunas de las recomendaciones principales que las participantes elaboraron recogían la necesidad de desarrollar políticas y fuentes de financiación dirigidas al fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. En consecuencia, Mujeres Unidas y Activas presentó un modelo de trabajo en violencia contra la mujer dentro de la pareja, expresada más allá del ámbito familiar y doméstico, para articularse desde las intersecciones de género, estatus legal, cultura, raza y clase social, proveyendo un mapa mucho más complejo de “las raíces” que definen el problema.

Las necesidades de las Mujeres Latinas Inmigrantes fueron formuladas desde discursos fundamentados en políticas de identidad definidas por normas de pertenencia establecidas desde contextos institucionales, como la Comisión del Estatus de la Mujer del ayuntamiento de San Francisco o profesionales de servicios sociales. En este sentido, mi papel en la redacción técnica de las recomendaciones y discusiones que se habían dado en torno a las problemáticas y posibles soluciones, pasaba también por una labor de traducción dirigida más hacia la mediación que hacia la confrontación con las instituciones. Este último matiz fue sugerido principalmente por personas que trabajaban en la organización cuyo papel principal era el de entablar las relaciones institucionales necesarias para la sostenibilidad económica de MUA, así como para asegurar la presencia del colectivo en espacios políticos de toma de decisión y representatividad. En este sentido, experiencias de discriminación racial y cultural, vividas por algunas mujeres en las casas de acogida, fueron traducidas por: “Es necesario que los profesionales que trabajan en el área de violencia doméstica estén capacitados, a nivel humano y profesional, para entender la realidad de las mujeres inmigrantes en violencia doméstica y responder de acuerdo a sus necesidades”.

Durante las conversaciones internas y talleres en donde preparamos las ideas principales que se querían transmitir durante el diálogo institucional, muchas de las participantes coincidían en que el objetivo a conseguir debía ser que, a la hora de financiar proyectos de intervención, se tuviera en cuenta a Mujeres Unidas y Activas como un servicio específico para la prevención y atención de la violencia en el ámbito

familiar. Este objetivo constituía en sí mismo un cambio propuesto desde la organización a las instituciones que formulan políticas de prevención y asistencia en clave individualizada enmarcada en discursos de victimización. Durante la preparación de las conversaciones que se querían mantener, se fue definiendo la necesidad de reivindicar el modelo de intervención de MUA. Como ya se ha expuesto, dicho modelo está basado en el apoyo mutuo, en la organización comunitaria, y en la promoción de procesos de acción política colectiva. De esta manera, MUA



reivindicaría su derecho a estar en aquellos contextos institucionales de representación de las necesidades de las mujeres, incorporándose a través de los mecanismos de ciudadanía de la democracia representativa, como portavoz de nuevas propuestas para el trabajo en prevención y atención a la violencia de género.

2.5 Diálogos Comunitarios e Institucionales: Entre la Fluidez y la Rigidez.

Como mostrábamos al principio de este segundo apartado, Mujeres Unidas y Activas inició el Plan de Acción con una rueda de prensa en su sede de San Francisco a la que acudieron medios de comunicación, representantes de organizaciones, servicios sociales y un gran número de mujeres que habían participado en la investigación. Posteriormente comenzaron las reuniones con directores de casas de acogida, redes de colaboración entre servicios sociales y organizaciones comunitarias.

La fluidez del dialogo y la capacidad para conectar con otros grupos de poder, variaron en función del contexto más o menos institucional en el que desarrolló. Por parte de las mujeres que se presentaban como interlocutoras, en su mayoría consejeras de las Clínicas del Alma y Comité Corazón, la estrategia que definía el espacio de diálogo cambió en función del interlocutor, lo cual mostraba un amplio conocimiento del mapa político en el que se despliegan nociones de pertenencia más o menos rígidas. Con respecto al diálogo llevado a cabo con organizaciones afines, como grupos comunitarios de mujeres y programas de apoyo trabajando en el barrio, la estrategia se dirigió hacia la construcción alianzas y colaboración con otras organizaciones dedicadas al mismo tema y

que ofrecían servicios en español. En estos espacios la respuesta general fue de reconocimiento por el trabajo realizado, así como de búsqueda de formas de trabajo conjunto que permitieran responder a algunas de las problemáticas presentadas.

El diálogo desarrollado a nivel institucional resultó bastante más rígido al encontrarse insertado en formas de participación democrática delimitadas a partir de agendas políticas estructuradas. En dichos contextos, el comité de presentación de MUA ocupaba un pequeño espacio para la exposición de sus recomendaciones en espacios destinados al diálogo ciudadano encorsetados por protocolos de comunicación unidireccionales, convirtiendo la presentación en un acto performativo de democracia participativa. Este fue el caso de la presentación que Juana Flores, directora de programas de Mujeres Unidas y María Luna, quien participa en el Comité Corazón, hicieron para la Comisión de Estatus de la Mujer en el ayuntamiento de San Francisco y para la que me pidieron que hiciera de traductora. “¿El ayuntamiento de San Francisco no tiene traductores profesionales para estas presentaciones?”, pregunto sorprendida de que una institución con plenos recursos no ponga a disposición de quienes lo necesiten, y en todo momento, una herramienta tan básica y fundamental para la presentación de los resultados de un proyecto financiado por esa misma institución. Juana me explica que en algunas de las reuniones de la Comisión a las que ha ido sí que había traducción, pero no en esta ocasión.

Juana y María Luna están muy animadas con la oportunidad de hacer esta presentación a la Comisión. Juana cree que lo más importante de todo el trabajo que hemos estado haciendo, y de lo que se va a presentar, es que supone “una posibilidad de dar voz a las necesidades de mujeres que no encuentran los servicios que necesitan y tienen muchas cosas que decir”. Para Luna estar ante la Comisión presentando las recomendaciones es algo positivo que dará fuerza a la organización como recurso: “yo estoy emocionada de estar ahí y de que nos vayan a escuchar. No sé si nos harán caso con las recomendaciones, la verdad, pero por lo menos ocuparemos un lugarcito en el que no hemos estado nunca, ¿verdad?”. Este comentario dejaba entrever sus dudas con respecto a los profesionales de la política y su voluntad para hacer cambios como los que ellas venían a proponer. Al mismo tiempo, “ocupar un lugarcito” resonaba a la posibilidad de representar a su grupo, su comunidad, en el escenario de la democracia local. Esta oportunidad suponía para ambas mujeres incorporar las voces de mujeres ausentes en ámbitos como el descrito y presentarlas en primera persona.

Quedamos en la puerta del ayuntamiento a las cinco de la tarde. Los nietos de María Luna acababan de salir del colegio y no tenía con quien dejarlos, así que los cinco pasamos por el detector de metales que hay en la puerta para dirigirnos a una de las salas de audiencias. La majestuosidad neoclásica del ayuntamiento impresiona aún más cuando entras en el hall, donde una gran escalinata preside en el centro y conduce a la sala de plenos. Nosotras no nos dirigíamos a esta sala, sino a una situada en la segunda planta cuya disposición era tan ceremoniosa y distante como el edificio que la acogía. Consistía en una gran habitación rectangular con varias filas de sillas mirando hacia el fondo en donde se alzaba una plataforma semicircular de madera caoba. El estrado donde se situaba la Comisión quedaba a varios palmos de altura con respecto al público asistente. En la base del semicirculo se encontraban las secretarias de la Comisión y atriles dispuestos para quienes tuvieran el turno de palabra.

La mayor parte de los asistentes, que no eran muchos, pertenecían a organizaciones y servicios sociales que al igual que MUA habían recibido financiación por parte de la Comisión para desarrollar su trabajo. A continuación presento algunas de las notas de mi diario de campo que relatan el inicio de sesión:

Me siento entre Juana y María para ir traduciendo. La reunión comienza con la presidenta llamando al orden y repaso de la agenda. Nos damos cuenta de que estamos casi las ultimas, para una reunión que va a durar dos horas. María Luna se levanta para ver si su hija va a venir pronto. Yo comienzo a traducir. La presidenta llama al orden y pide silencio, yo digo que estoy traduciendo, responde que no soy yo la que hace ruido. Otra comisionada explica que hay niños en la parte de atrás de la sala. María Luna vuelve a levantarse.

La primera parte de la reunión estuvo dedicada a repasar todo el trabajo que la Comisión había desarrollado durante el año 2008-2009. A María Luna esta información le parece muy interesante y me comenta: “A mí me gustaría saber más acerca de quiénes son estas mujeres, qué tipo de decisiones toman y cómo eso beneficia a MUA y a las miembros. Es bien importante estar en estas reuniones, ¿no?”. Esta pregunta va dirigida a Juana Flores, quien responde: “Si, sobre todo cuando van a publicar a quienes les han dado el dinero porque esa es la gente con la que podemos hablar para presentar el reporte”.

Cuando ya no quedaba nadie sentado en la parte del público y se acercaba el momento de nuestra presentación María Luna me dice que ella va a contar todo lo que se ha hecho para que tomen nota. Yo no entiendo muy bien a qué se refiere, hasta que nos encontramos haciendo la presentación y se dispone a explicar cada paso del proceso y resultados de la investigación. A continuación presento otro extracto de mi diario de campo:

Nuestra presentación comienza con la voz de Juana, comentando lo orgullosas que estaban de tener el informe ya publicado entre sus manos y de poder estar ahí presentándolo. También presenta la definición de violencia domestica y como está incluida la violencia política y económica en relación con las formas de violencia domestica. Después María Luna pasó a leer un resumen, que Juana y ella habían preparado, en donde la parte central eran estadísticas. Mientras yo iba traduciendo la parte de las estadísticas, miré a las Comisionadas y me dio la impresión de que estaban bastante desconectadas. María seguía leyendo, cuando la presidenta interrumpió para pedir que resumiéramos, ya que dos de las comisionadas tenían que irse a otra reunión. Yo le traduje a María y ella insistió en leer todo lo que tenía preparado. La presidenta no dijo nada y las comisionadas que querían irse se quedaron sentadas hasta que terminamos. No hubo preguntas.

La presentación del informe supuso un acto de visibilización por parte de MUA, y de reconocimiento por parte de la Comisión, la cual cerró la reunión agradeciendo a Juana y María por la presentación. A la salida felicité a María Luna por insistir en leer todo lo que tenía preparado y obligar a las representantes a escucharlo. Ella me aclaró que no era tanto por esto último, como para que las recomendaciones quedaran reflejadas en las actas, algo que había aprendido hoy durante la reunión. Yo confesé que la intervención de la presidenta me había intimidado bastante y que fácilmente me habría dado prisa por resumir. María y Juanita se sonrieron, para ellas no era la primera vez que habían participado en un espacio así, en donde la participación y el diálogo se encuentran tan estructurados que han perdido el significado político de la interpelación y el debate.

Tal y como ellas habían compartido en la reunión preparatoria, su presentación ante la comisión no iba a conseguir incorporar muchos de los cambios y necesidades identificadas. Tenían muy presente la delimitación de poder político desplegado en este

tipo de contextos. Para ellas consistía en un espacio más en el que era necesario estar, como comentaría María Jiménez durante la puesta en común de lo sucedido en el Ayuntamiento: “por un lado es uno de los requisitos por haber recibido el dinero, pero también es el reconocimiento de los políticos, de la Comisión, de que el trabajo en liderazgo y empoderamiento personal es también trabajo en prevención de violencia doméstica”.

En este sentido, María Jiménez hacía referencia a las críticas que Juana y ella habían escuchado por parte de algunas organizaciones, dedicadas a la provisión de servicios sociales en el área de violencia contra las mujeres. A raíz de la financiación recibida por parte de la Comisión, varias de estas organizaciones habían cuestionado la identificación de MUA como un servicio propiamente de “violencia doméstica” partiendo de una definición asistencial. En respuesta a estas críticas Juana Flores explica:

Es porque MUA nunca ha dicho que es una agencia de violencia domestica. Porque no somos una agencia de violencia domestica, y sin embargo tenemos muchos servicios de violencia doméstica. Pero MUA más se reconoce por el desarrollo de liderazgo. Entonces yo creo es por eso...aun las mismas miembros lo identifican así...y es muy importante porque yo, por ejemplo, si me hubieran dicho que era un grupo de violencia domestica, yo es posible que no haya llegado.

El alto nivel de compromiso de las participantes con la Campaña “Ecos del Silencio. Levantando Nuestra Voz”, estuvo promovido por el hecho de que estaba enfocado a la promoción de cambios concretos basados en sus necesidades y propuestas. La investigación, la reflexión y la acción sirvieron como metodología cuyos efectos se desarrollaron en dos niveles. A nivel interno contribuyó a reforzar lazos de solidaridad entre las mujeres, así como a la mejora de los programas de Mujeres Unidas y Activas. A nivel externo, la organización inició y afianzó relaciones con servicios sociales específicos estableciendo programas conjuntos de colaboración, como por ejemplo el acceso de mujeres capacitadas para el acompañamiento en casas de acogida. Así mismo, la presencia de Mujeres Unidas y Activas en ámbitos institucionales, como interlocutoras expertas, contribuye hoy a la promoción de servicios y programas basados en el trabajo comunitario y político en tanto que servicios de prevención y atención de violencia contra las mujeres.

Las formulaciones de cambio propuestas y promovidas por Mujeres Unidas y Activas contribuyen a la producción de escenarios de articulación ciudadana, más allá del institucional, originados por quienes ponen en marcha definiciones de necesidades y derechos propios orientados a la mejora de la calidad de vida colectiva. Para ello se desarrollan herramientas de análisis estructural que permitan cambiar el enfoque institucional de victimización y aislamiento de las mujeres e incorporar intervenciones basadas en la capacidad resiliente de las personas, que potencien respuestas basadas en el análisis y responsabilidad colectiva. Su posicionamiento y ocupación de un espacio en el ámbito institucional de los servicios específicos en materia de violencia contra las mujeres, representa una propuesta concreta acerca de la necesidad de cambiar el paradigma de intervención y desarrollo de políticas sociales.

CAPÍTULO IX. CAMPAÑA COMUNITARIA II: CARTA DE DERECHOS DE TRABAJADORAS DEL HOGAR.

“yo prefiero decir trabajadora del hogar, porque doméstica en México suena mal “la doméstica”, es como la sirvienta o “las gatas” también dicen en México que es peor todavía. A mí me gusta más trabajadora del hogar¹⁶⁵”. Silvia López

En el capítulo anterior mostrábamos un ejemplo de intervención política desarrollada por Mujeres Unidas y Activas que nos permitía ir esbozando los procesos de subjetivización política propuestos a partir de su modelo de promoción de cambios sociales. Una de las claves para analizar dichos procesos es que vienen producidos a partir de la ruptura de la frontera doméstico-público, al poner de relieve la necesidad de protección de los derechos de las mujeres en el ámbito de las relaciones pareja. También mostrábamos cómo con la Campaña “Ecos de Silencio, Levantado Nuestra Voz”, Mujeres Unidas y Activas atravesaba fronteras de ilegalidad y ciudadanía, a medida que proponía y reivindicaba en espacios institucionalizados de intervención social definiciones y soluciones propias al problema de la violencia de género expresada en la pareja. Las recomendaciones recogidas a partir de la IAP desarrollada, permitían legitimar su papel en tanto que conocedoras de las experiencias de ilegalidad que tratan de evitar aquellos servicios que priman el desarraigo, la intervención policial o aplicación de protocolos basados en la sospecha.

Esta campaña supuso también un esfuerzo colectivo por parte de MUA para ser incorporada en regímenes de ciudadanía fuertemente regulados por concepciones liberales de empoderamiento que sitúan a las mujeres, y las organizaciones en las que participan, como responsables principales de la posibilidad de transformar sus situaciones de vulnerabilidad. Regímenes en donde prima la capacidad de proveer de herramientas de reconstrucción individual, abandonando la aplicación de un análisis estructural que permita abrir nuevas vías de intervención, más complejas y creativas. La complejidad

¹⁶⁵ Mujeres Unidas y Activas ha traducido “domestic work” por trabajo del hogar, debido a las connotaciones negativas que “doméstica” tiene para muchas de ellas. De manera que utilizaré el término trabajadoras del hogar, para hacer referencia concreta a su trabajo, en otros casos mi opción será la de “trabajo doméstico”. Así mismo me gustaría clarificar por qué no uso el termino de trabajo de cuidados. Esta última denominación me ha resultado útil en otros trabajos (Tudela-Vázquez, Rodríguez Medela, García-González, & Salguero Montaña, 2014), sin embargo para el análisis que me propongo desarrollar considero relevante prestar atención a la configuración del espacio en el que este trabajo se desarrolla, en tanto que lugar poco accesible e invisible en el que se insertan cuerpos económicos en clave de vulnerabilidad.

social es traducida en términos de visibilización de identidades culturales que garantizan el carácter democrático del discurso institucional, sin que ello implique una reconceptualización de los términos en los que se define la transformación de las condiciones de pertenencia subordinada que sitúan a las protagonistas en espacios de vulnerabilidad, como son el racismo, la exclusión económica, o la dependencia legal. En estos contextos, Mujeres Unidas y Activas adopta una posición estratégica en la medida en que considera importante estar presente y ser reconocida a partir de la propuesta de trabajo y modelo de intervención que desarrollan. Sin embargo, y como veremos a continuación, las limitadas posibilidades ofrecidas en este ámbito para la aplicación del modelo político y de cambio social que se proponen, les llevará a considerarla una campaña “menor” en comparación con la otra Campaña que se encontraban desarrollando casi de manera paralela y que trataremos en este capítulo.

La Campaña de Derechos de Trabajadoras del Hogar, a la que está dedicado este capítulo, corresponde al trabajo de organización y acción política que MUA desarrolla en los niveles local, estatal, nacional e internacional. A través de la misma, la organización pondrá en marcha los mecanismos que les faciliten ser quienes definan, junto con otras muchas organizaciones, las condiciones de posibilidad necesarias para la transformación de un modelo económico, político y social que sitúe en el centro la importancia del trabajo reproductivo y el papel económico de los cuidados, con el objetivo de transformar las condiciones de pertenencia que enmarcan experiencias de subordinación de las trabajadoras domésticas.

1. Las Trabajadoras del Hogar en Mujeres Unidas y Activas

Muchas de las historias compartidas durante mis conversaciones con varias de las mujeres que hoy forman Mujeres Unidas y Activas, incorporaban el trabajo doméstico como aquel desarrollado desde la infancia, enfocado en la crianza y mantenimiento del grupo doméstico propio y/o ajeno. Igualmente suponía una experiencia común a su llegada a Estados Unidos, en donde al menos durante el primer año la gran mayoría había compartido vivienda con familiares encargándose de las tareas necesarias para el bienestar y cuidado de quienes residían en la casa. Su incorporación como trabajadoras domésticas en el ámbito familiar correspondía a estrategias migratorias desarrolladas con el objetivo de asegurar el mantenimiento y reproducción de una red familiar que atraviesa la frontera entre Estados Unidos y México. El trabajo de mujeres cuya edad,

desconocimiento del inglés o falta de recursos, entre otras cuestiones, dificulta su incorporación en el mercado laboral, es incluido en las redes familiares migrantes permitiendo una mayor capacidad de inserción en el mercado laboral estadounidense de otras mujeres y hombres de la familia. El trabajo doméstico es una de las pocas opciones de trabajo a las que mujeres migrantes tienen acceso, junto con la restauración y la venta informal.

Yolanda, contaba durante una de nuestras entrevistas¹⁶⁶ que cuando llegó a Estados Unidos, el primer trabajo que consiguió fue cuidar a un grupo de niños en la casa en la que ella vivía. Durante todo el día se encargaba del cuidado, alimentación y entretenimiento de su sobrino e hijos de otras mujeres procedentes del mismo pueblo y que a su vez eran cajeras de supermercado, limpiadoras de oficinas o de casas. Para Claudia fue una experiencia traumática darse cuenta de que sus tías habían pagado su viaje a Estados Unidos no para que pudiera estudiar, como ella pensaba, sino para cuidar a sus hijos, cocinar y, en general, hacerse cargo de las tareas relacionadas con el trabajo doméstico.

El plan era que yo los iba a venir a cuidar, pero esa parte no me la dijeron. Yo tenía 17 años, yo podía haber ido a la high school¹⁶⁷ y no me dejaron ir. Tenía que cuidar al niño y yo nunca había cuidado niños, ni había visto un pañal desechable y también había que cocinar porque ¡Ay! Mi tía quería comer como en mi país y yo no cocinaba mucho, pues porque a mí nunca nadie me enseñó. Limpiar la casa, lavar, cocinar, planchar, todo menos hacer el mercado. Empecé a preguntar: ¿y yo cuando voy a ir a la escuela? Y mi tía decía que no, que para qué. Ella había pagado para traerme y que le cuidara al niño, pero me lo estaba cobrando, porque no me dejaba trabajar fuera y no me dejaba ir a la escuela.

Desarrollar este mismo trabajo de manera remunerada, aunque sea en condiciones precarias, supone para muchas mujeres la oportunidad de salir de contextos familiares en donde la trabajadora obtiene un mínimo o nulo reconocimiento y protección. Para poder pagar deudas obtenidas por el viaje a Estados Unidos, enviar dinero a los hijos que se han quedado en el pueblo, o ahorrar dinero para poder pagar un alquiler, muchas mujeres optan por la fórmula de *la interna*. Este constituye el primer trabajo doméstico

¹⁶⁶ Ver Capítulo 5, apartado 1.

¹⁶⁷ Colegio de secundaria.

remunerado al que una gran mayoría de mujeres migrantes Latinas tienen acceso en California, siendo el más duro, así como el más fácil de encontrar (Hondagneu-Sotelo, 2001).

Esperanza llegó de su pueblo en Jalisco, en el año noventa y tres para trabajar de interna en la casa de una familia que vivía en Fremont, una ciudad cercana a San Francisco. Llegaba de México buscando una oportunidad de ahorrar dinero lo más rápido posible para poder pagar el viaje de sus cinco hijos hasta San Francisco. Encontró el trabajo gracias a uno de sus hermanos que ya llevaba varios años viviendo en esa área. Durante los diez meses que trabajó en esa casa, con tres plantas, jardín y piscina, estaba encargada del cuidado de cuatro niños, incluida una bebé de cinco meses, limpiar, lavar, cocinar y llevar a los niños a la escuela.

Cuando Esperanza cuenta esta historia estamos sentadas alrededor de una mesa con otras mujeres en una reunión del Comité Corazón de San Francisco. Lourdes, quien ha llegado hace menos de un año al grupo, y está participando en Manos Cariñosas, también se anima a compartir:

Cuando vives dentro de la casa es peor, yo tenía que tener listo el desayuno a las seis de la mañana para cuando los señores se levantaban, llevar a los niños a la escuela y quedarme con el más bebé, eran tres niños. Mientras el bebé dormía, tenía que limpiar, lavar y hacer la comida para cuando los señores llegasen. ¡Ah! Y los señores no querían tortillas de las que están ya hechas, yo las tenía que hacer a mano.

Esta conversación surge a partir de la organización de una rueda de prensa que MUA va a realizar, junto con otras organizaciones, para celebrar el resultado de la denuncia interpuesta por una trabajadora doméstica, Vilma Serralta, de sesenta y dos años, contra sus empleadores por abuso y despido improcedente. Durante los dos años que duró el litigio, Vilma dio a conocer su caso en diferentes encuentros y foros a los que asistí acompañando a Mujeres Unidas y Activas. Trabajó durante cuatro años en una mansión, de casi tres mil metros cuadrados, en Silicon Valley. Los dueños, él empresario y ella agente de bolsa, le pagaban un salario mensual que equivalía a cuatro dólares la hora¹⁶⁸ y su trabajo consistía, entre otras tareas, en limpiar ventanas, cocinar, hacer las camas, lavar

¹⁶⁸ Entre el 2008 y 2013, el salario mínimo en California es de 8 dólares la hora

a mano la porcelana, limpiar los seis cuartos de baño que había en la casa y cuidar a la hija de tres años del matrimonio. Su horario era de 14 horas diarias, no le pagaban horas extras, ni bajas por enfermedad; a menudo recibía gritos e insultos de la dueña de la casa cuando las cosas no estaban como ella quería. Finalmente la despidieron por dejar restos de la cena de la noche anterior en el cubo de la basura.

Durante la reunión, las mujeres que están organizando la rueda de prensa comentan la relevancia de este caso a la hora de sentar un precedente no sólo legal, sino también como ejemplo que puede animar a otras mujeres a denunciar. Así comenta Silvia, organizadora de trabajadoras domésticas de Manos Cariñosas y que trabaja para una empresa de limpieza:

Es un ejemplo para toda la comunidad. Una no se espera que estas cosas pasen, que se pueda ganar una demanda contra los patrones. Significa mucho, nos puede ayudar con el caso de Zoraida y también para que otras mujeres se animen a tener el valor de poder denunciar a los empleadores que son abusadores.

El fin de semana anterior MUA había celebrado el aniversario de apertura de un parque infantil en la Misión, con barbacoa y partido de fútbol incluido. Ese día conocí a Zoraida, una joven peruana que hacía pocos días había salido de la casa a la que llegó a trabajar directamente desde Perú. En el momento de nuestro encuentro se encontraba viviendo en una casa de acogida en La Misión, un lugar temporal que desde Mujeres Unidas y Activas le habían encontrado. Zoraida había entrado en contacto con la organización gracias a una profesora del colegio, al que acudían los niños que ella cuidaba, a quien había contado la situación en la que se encontraba. Gracias a la cobertura mediática que recibió el caso de Vilma Serralta, esta maestra encontró el teléfono de MUA y denunció el caso.

Zoraida llevaba dos años durmiendo en el suelo del salón de un apartamento de dos habitaciones en el que vivía junto con su jefa y los tres hijos de esta. Su jefa era la hermana de la mujer para la que Zoraida trabajaba en Lima. Prometiéndole seiscientos dólares al mes, vivir en una casa con cuarto de baño propio y un trabajo de lunes a viernes, la mujer le propuso irse con ella a Walnut Creek, una ciudad en el Área de la Bahía de San Francisco. “Yo pensé que tendría oportunidad de aprender inglés en mis días libres”, me cuenta Zoraida. La empleadora pagó el billete de avión y la falsificación de una visa de turista de tres meses. Una vez en Estados Unidos, le quitó toda su

documentación, incluido el documento nacional peruano, y le recomendó que no saliera a la calle más que para lo necesario, porque inmigración la podía detener. Trabajaba una media de quince horas diarias y solo llegó a cobrar una vez cien dólares durante los dos años que estuvo allí. Según su jefa tenía que saldar con ella una deuda de 15.000 dólares correspondientes a los gastos del viaje y la documentación. El aislamiento se fue intensificando. Tenía prohibido hablar con su familia, ver televisión y escuchar la radio. Le racionaba la comida y cuando la empleadora lo consideraba necesario la enviaba a limpiar otras casas.

A través de la maestra, Mujeres Unidas y Activas acordó con Zoraida que la recogerían y la llevarían a San Francisco cuando ella estuviera preparada. A los pocos días del primer contacto, tres mujeres de la organización y una abogada fueron a la puerta del colegio a recogerla. Zoraida no solo necesitaba un lugar en el que vivir, también necesitaba ayuda psicológica y legal. Mientras vivió en la casa de acogida empezó asistir a las Clínicas del Alma y las reuniones semanales. Al mismo tiempo, un centro legal del barrio tramitó la denuncia por tráfico humano que permitiría a Zoraida obtener una visa de residencia¹⁶⁹.

En ambos casos, el de Vilma Serralta y el de Zoraida, la presencia de una red de apoyo visible, conectada con recursos legales y de asistencia, como casas de acogida, fue fundamental. La labor que Mujeres Unidas desarrolla en torno al trabajo doméstico se centra en incorporar dicha industria en el marco de la protección y los derechos de quienes se dedican a ello. Como señalaba Silvia en una conferencia: “el problema no es el trabajo, a mí me gusta este trabajo. Estoy orgullosa de mi trabajo. El problema es cómo se trata a las trabajadoras, los abusos y el maltrato que hay”. Con esta frase Silvia señala la necesidad de replantear el valor cultural que se le da al trabajo que se desarrolla en las casas relacionado con la crianza y los cuidados. La redefinición de este trabajo, y de quienes a él se dedican, desde concepciones de dignidad y derechos, es algo que MUA desarrolla tanto a través de la organización de campañas políticas como con las actividades formativas que se ofrecen en la Asociación de Trabajadoras de Manos Cariñosas.

¹⁶⁹ En el año 2011 Zoraida ganó el juicio contra Mabelle de la Rosa. Esta última fue condenada a sesenta meses de cárcel acusada de tráfico humano, falsificación de documentos, trabajo forzado y explotación de una persona ilegal para beneficio económico propio. Zoraida obtuvo la Visa-T, específica para casos de tráfico humano, vive en San Francisco y trabaja en una empresa de limpieza.

Manos Cariñosas es una iniciativa que a lo largo de los años se ha ido desarrollando en MUA, pasando de ser una red informal de apoyo mutuo, en donde también se pueden desarrollar relaciones de subordinación (Hondagneu-Sotelo, 1994), a un espacio relacional estructurado en donde se comparten conocimientos y prácticas asociadas al cuidado; así como información necesaria para que la trabajadora pueda negociar su salario y establecer las condiciones básicas para desarrollar su trabajo de una manera adecuada.

En colaboración con otras organizaciones se ofrecen cursos de primeros auxilios, educación infantil, limpieza con productos no tóxicos. Así mismo se prepara a las trabajadoras para hacer una entrevista de trabajo, tener un currículum y cartas de referencia. A través de la bolsa de trabajo que han ido creando, se ofrecen servicios para cuidado de niños, de personas mayores y/o con discapacidad, así como para la limpieza en las casas. Tanto para las trabajadoras como para quienes requieren de sus servicios, la Asociación de Trabajadoras de Manos Cariñosas garantiza que las condiciones sean dignas, y que el trabajo que se ofrece sea de calidad.

Este proyecto supone una estrategia para que muchas de las mujeres, que acuden a la organización, puedan obtener una mayor autonomía y tomar decisiones que les permitan llevar a cabo cambios vitales que, como veíamos en el capítulo anterior, sin recursos económicos resultan aún más difíciles. A través de su reconocimiento, en tanto que agentes económicos, el sentimiento de comunidad como trabajadoras viene reforzado en los momentos de compartir saberes en espacios organizativos de acción política. La industria del trabajo doméstico está compuesta por una mano de obra fuertemente feminizada, racializada, ilegalizada y empobrecida (Nakano Glenn, 1992, 2010; Romero, 2002) cuya consideración en tanto que trabajadora ha quedado fuera del marco de convenios y protecciones laborales. Ante esta realidad MUA se sitúa como intermediaria en la relación laboral y a través de estrategias de profesionalización y acción política, la desplaza del ámbito invisible de lo doméstico para situarla en un nuevo espacio en donde el intercambio económico y de cuidados se produce en términos de justicia social y laboral. La asociación representa una forma de evitar que la primera opción de muchas mujeres sea la del trabajo de interna (Hondagneu-Sotelo, 2001, 2012), o por lo menos que estas trabajadoras no se encuentren aisladas. Así, una de las labores del Comité de Alcance, es la de acudir a parques y escuelas donde poder contactar con ellas, ofrecerles la posibilidad de asistir a los talleres y ser parte de una red organizada de apoyo mutuo.

2. “El trabajo que hace posible todos los demás trabajos”. La Organización de las Trabajadoras Domésticas en Estados Unidos.

*“Everywhere we go,
People wanna know,
Who we are, So we say:
We are domestic workers!
Mighty, mighty workers!
Fighting for justice and for liberation”¹⁷⁰”
(Canto del movimiento de Trabajadoras del Hogar en EEUU)*

En el verano de dos mil siete tuvo lugar el Primer Foro Social de Estados Unidos en la ciudad de Atlanta, Georgia. Bajo el lema “Otro Mundo es Posible. Otro Estados Unidos es Necesario” se dieron cita cientos de organizaciones y activistas de todo el país. Cuna del carismático líder por los derechos civiles, Martin Luther King Jr., la ciudad de Atlanta también representaba un acercamiento por parte de los movimientos sociales al devastado Sur post-Catrina, así como una muestra de apoyo al enorme esfuerzo organizativo que los movimientos sociales de las zonas afectadas estaban desarrollando por reconstruir “un lugar que ya solo existe en nuestros cuerpos y memoria”¹⁷¹. Durante la semana que duró el Foro también tuvo lugar un acontecimiento histórico para el movimiento de trabajadoras domésticas de todo el país, marcado por la fundación de La Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar (The National Domestic Workers Alliance).

En esos días, Enma y yo nos encontrábamos en la puerta del hotel donde nos hospedábamos, esperando al resto del grupo de mujeres que había llegado en representación de Mujeres Unidas y Activas a Atlanta. El intenso calor de *Hotlanta*¹⁷², como llaman a esta ciudad, nos ayudó a decidir esperar en la recepción del hotel. Ambas mirábamos y comentábamos abrumadas la cantidad de actividades, talleres, charlas, reuniones, festivales de cine y conciertos, que venían en el programa del Foro. Enma, quien llegó de El Salvador a San Francisco en los años noventa, piensa que habrá poco tiempo para disfrutar de la mayoría de las actividades del Foro, ya que la razón por la que estaban allí era para constituir la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar:

¹⁷⁰ “A todos los sitios a los que vamos, la gente quiere saber quiénes somos. Así que decimos: *Somos Trabajadoras Domésticas. Trabajadoras poderosas, poderosas. Luchando por la justicia y la liberación*”.

¹⁷¹ Intervención de una representante de la Asamblea de Movimientos Populares de Nueva Orleans durante el Foro.

¹⁷² Juego de palabras: Hot (calor) + Atlanta= Hotlanta

Es un momento muy importante porque ha venido gente de todas partes para conocernos y apoyarnos. Vamos a tener talleres y vamos a hablar del trabajo que cada organización hemos hecho. Nosotras queremos hablar de lo que nos pasó con la campaña de derechos que empezamos en el dos mil cinco y que después de tanto trabajo llegó el gobernador y nos la vetó. ¡Llorábamos! ¡Ay, cómo llorábamos! Pero a pesar de eso decíamos que había sido un trabajo tan bonito y que habíamos aprendido tanto que así no lo podíamos dejar.

Mujeres procedentes de Filipinas, México, Barbados, Haití, El Salvador y Bangladesh, entre otras, se reunieron esos días para consolidar una red de trabajo y apoyo mutuo, que promoviera su reconocimiento como trabajadoras con derechos laborales. La Convención de Trabajadoras del Hogar celebrada durante el Primer Foro Social de Estados Unidos, estuvo protagonizada por trece organizaciones de base¹⁷³ procedentes de diferentes ciudades del país. En las reuniones participaron cerca de un centenar de mujeres junto con un equipo de traductoras de español y tagalog¹⁷⁴. Los objetivos presentados durante estos encuentros se desarrollaron en torno a la construcción de un movimiento de base de trabajadoras, asentado en la participación y liderazgo de las propias mujeres del sector. Para ello se habló de la necesidad de generar a nivel interno las oportunidades para contactar e incorporar a más mujeres que se quisieran organizar y luchar por sus derechos. En este sentido, se estuvieron compartiendo diferentes herramientas y estrategias de organización interna y acción política, como por ejemplo, la organización de campañas de acción directa, iniciativas legislativas y campañas mediáticas de denuncia.

Además de las reuniones, se celebraron varios talleres con el objetivo de compartir los modelos de participación y de formación que se estaban desarrollando en las organizaciones para la capacitación en liderazgo de las propias trabajadoras. Una de los objetivos de estos talleres consistía en analizar las razones, o causas raíz, que han ido

¹⁷³ Las organizaciones fundadoras de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar son: La Colectiva de Mujeres de La Raza Centro Legal, Mujeres Unidas y Activas, People Organized to Win Employment Rights (POWER), Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (CHIRLA), Pilipino Workers Centre, The Women Workers' Project of CAAAV Organizing Asian Communities (CAA AV significa Committee Against Anti-Asian Violence), Damayan Migrant Workers Association, Domestic Workers United, Haitian Women for Haitian Refugees, Unity Housecleaners Cooperative of the Hempstead Workplace Project, and Las Señoras de Santa Maria in New York y CASA de Maryland.

¹⁷⁴ Idioma mayoritario en Filipinas.

circunscribiendo el espacio del trabajo doméstico en el ámbito privado, y por tanto carente de derechos, e insertando en dicho espacio una mano de obra feminizada, racializada y subordinada, con la cual se identificaban la gran mayoría de las mujeres presentes.

Para analizar el papel de la raza, en tanto que eje de organización del trabajo de las mujeres, las participantes hablaron acerca del legado colonial, que aún hoy explica porqué una gran mayoría de las trabajadoras de este sector proceden del *sur globalizado*. Con el fin de fortalecer relaciones de solidaridad racial y étnica, fueron señalando cómo dependiendo de las relaciones coloniales dentro de Estados Unidos, las mujeres procedentes de los grupos subordinados con respecto a la cultura hegemónica, anglosajona y blanca, quedaban inscritas en tanto que trabajadoras en el ámbito doméstico, relación que para el grupo dominante suponía un signo de prestigio. En la frontera entre México y Estados Unidos una gran cantidad de mujeres cruzaba la frontera todos los días para trabajar en casas de familias anglo americanas; en Estados como Mississippi o Georgia, el legado del sistema de esclavitud contribuía a inscribir a las mujeres afroamericanas en este sector (Branch, 2011), mientras que en áreas como el Norte de California o Hawaii, las mujeres asiático americanas constituían el principal grupo (Nakano Glenn, 2010).

Con respecto a la identificación de las mujeres del movimiento en tanto que mujeres migrantes, se presentaron los procesos de globalización neoliberal que, favorecidos por las políticas intervencionistas impuestas por Estados Unidos, El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, vienen produciendo el empobrecimiento de las condiciones de vida de muchos del países del *sur globalizado*. La precarización de la vida en estos países ha obligado a millones de personas a abandonar sus casas y dirigirse hacia aquellos países cuyas economías se benefician de este sistema económico. Las mujeres migrantes, quienes en su mayoría son cabeza de familia, se han ido incorporando en la industria del trabajo doméstico de manera masiva.

El papel fundamental que desempeñan las trabajadoras domésticas en la economía política global, y en concreto en Estados Unidos, no se corresponde con las condiciones laborales del sector. En tanto que trabajadoras, durante los talleres, hicieron hincapié en la interdependencia de dicho sistema y el trabajo doméstico como “el trabajo que se necesita hacer en las casas para hacer posibles todos los demás trabajos” (Poo, Mercado, Shenker, & Corpeño, 2010, p. 159).

Mujeres Unidas y Activas fue una de las organizaciones que inició los esfuerzos organizativos para la Convención de Trabajadoras del Hogar. Quince mujeres de la organización acudieron a Atlanta para encontrarse con otras organizaciones de mujeres, migrantes y trabajadoras domésticas. La experiencia adquirida por el grupo de MUA llevando a cabo un primer intento de propuesta legislativa de derechos laborales para las trabajadoras, las situaba como una de las organizaciones con experiencia y veteranía organizativa en el movimiento.

2.1 “The Nanny Bill”. Primer Intento.

En el año dos mil seis, una coalición de diferentes organizaciones y grupos de base consiguió poner en la mesa de debate del gobierno de California el proyecto de ley denominado “The Nanny Bill¹⁷⁵”. Mujeres Unidas y Activas era una de las organizaciones a la cabeza de este esfuerzo por reclamar derechos y reconocimiento del trabajo de cuidadoras, limpiadoras y cocineras de miles de casas en Estados Unidos.

Dos años antes, durante la campaña “Immigrant Women’s Rights. Inside and Outside the Home¹⁷⁶”, Mujeres Unidas y Activas había trabajado junto con La Colectiva de Mujeres de la Raza Centro Legal, organización con base en el barrio de la Misión enfocada en los derechos laborales de las mujeres, para llevar a cabo una encuesta en la que participaron 240 mujeres. Andrea, una de las coordinadoras de esta campaña explica: “el estudio encontró que mientras que la mayoría de las trabajadoras domésticas apoyaba con su trabajo el desarrollo de otras familias, el ochenta por ciento no alcanzaba a cubrir las necesidades básicas de sus propias familias” Otro de los resultados fue que una de cada cinco mujeres dijo haber sufrido en el lugar de trabajo abuso verbal o físico en los dos últimos meses anteriores a la encuesta¹⁷⁷.

A partir de esta campaña se creó la Coalición por los Derechos de las Trabajadoras del Hogar del Área de la Bahía, formada por las organizaciones Mujeres Unidas y Activas, La Colectiva y POWER (People Organized to Win Employment Rights). En septiembre del dos mil cinco se celebró en San Francisco el Encuentro de Trabajadoras del Hogar de California, al que asistieron para unirse a la campaña dos organizaciones de

¹⁷⁵ La Ley de la Niñera

¹⁷⁶ Derechos de las Mujeres Inmigrantes. Dentro y Fuera de la Casa

¹⁷⁷ Ver Informe “Behind Closed Doors: Working Conditions of California Household Workers” en <http://www.domesticworkers.org/reports-analysis>

Los Ángeles, la Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (CHIRLA) y el Philipino Workers Centre (PWC). En el encuentro participaron cincuenta personas para poner en común el trabajo que cada organización estaba desarrollando en el área del trabajo doméstico y las demandas que en cada lugar se habían recogido a partir de encuestas, reuniones, grupos de apoyo y oficinas legales a las que llegaban las trabajadoras. Así se formó la Coalición de Trabajadoras del Hogar de California (California Household Worker Coalition), cuya carta de derechos contenía veintiún puntos en los que se incluía: pago de horas extras, multas para quienes no pagan a las trabajadoras, seguridad en el trabajo y acceso a servicios de salud, entre otros. Estos puntos dieron forma a propuesta de ley “Nanny Bill”, como primer intento de insertar en el espacio político los problemas, necesidades y propuestas de las trabajadoras. Durante el siguiente año, las organizaciones se enfocaron en dar a conocer el trabajo político que estaban haciendo entre las mujeres que trabajaban en el sector y no estaban conectadas con ningún recurso. Marta fue una de las mujeres encargadas de “hacer alcance”:

A mí me encantó cuando escuché hablar de la campaña, me puse corriendo a llevar la información a otras mujeres, pero claro muchas era difícil porque están muy aisladas, sobre todo las que viven en las casas. Así que nos íbamos a los parques, a las lavanderías, a las puertas de las escuelas porque allí es donde van ellas. A las iglesias también.

Una vez al mes, al menos un autobús iba a Sacramento, acudía a la capital del Estado de California, para entrevistarse con los diferentes políticos de la Asamblea de Representantes y Senado, presentarles la propuesta legislativa y pedirles su voto cuando esta fuera discutida. Se hicieron numerosas ruedas de prensa, concentraciones y vigiliadas, frente al Capitolio, edificio del gobierno en Sacramento.

Durante las negociaciones la propuesta fue modificándose hasta que se enfocó principalmente en la modificación de una ley ya existente que eximía a las cuidadoras y trabajadoras de la limpieza del derecho al pago de horas extras bajo las condiciones definidas en el Convenio Laboral¹⁷⁸. Durante este proceso se dejó fuera al sector de trabajadoras de la limpieza así como a las trabajadoras “internas”, estas últimas incluidas

¹⁷⁸ El apartado 510 de dicho convenio incluye 1) Pasadas las 8 horas de trabajo diarias o las 40 horas semanales la hora de trabajo se contabiliza hasta 1.5 más del salario mínimo establecido. 2) Pasadas las 12 horas de trabajo diario o trabajar el día de descanso (1 a la semana), la hora de trabajo se paga el doble del salario mínimo establecido.

en la propuesta original y cuyas experiencias, como veremos en siguientes apartados, quedan fuera de todo tipo de protección. Al mismo tiempo, y esto se consideró un triunfo en las negociaciones, se incluyó por primera vez la protección de unos mínimos derechos laborales para las niñeras (las nannies), incluyéndolas en la categoría de cuidadoras. Las definiciones que se fueron elaborando a este respecto resultan interesantes en la medida en que contribuyeron a categorizar diferentes grupos dedicados al trabajo doméstico, como niñeras, limpiadoras y asistentes personales, entre otras. Finalmente, el sujeto legal producido para la delimitación y definición de derechos laborales fue el de “asistente personal”, definido como una niñera, o persona contratada para trabajar en una casa o residencia, para supervisar, alimentar y vestir a un niño o persona dependiente debido a su edad avanzada, discapacidad física y/o mental. Dentro de esta definición el trabajo de la cuidadora era reducido al de “acompañante” con la siguiente frase, incluida por el Comité de Trabajo y Empleo de la Asamblea de Representantes de California “el estatus de ‘asistente personal’ se aplicará cuando se desarrollen tareas mínimas de trabajo únicamente relacionadas con el acompañamiento y asistencia definida anteriormente”¹⁷⁹

La movilización en contra de la propuesta por parte de las empresas proveedoras de servicios en el área de cuidados específicos dedicados a los pacientes mayores y/o con discapacidad, como residencias, centros de día y agencias de colocación, estuvo encabezada por California Association for Health Services at Home (CAHSAH). Un importante organismo corporativo, con poder político financiado por capital privado, cuyo lobby consiguió el apoyo de asociaciones de pacientes con el argumento de que pagar las horas extras de las asistentes personales aumentaría considerablemente los costes del servicio. Además, en su argumentación en contra de la propuesta de ley exponían una idea que hacía referencia a concepciones en torno al trabajo doméstico basadas en la completa disponibilidad del tiempo y presencia de las trabajadoras, independientemente de si estaban trabajando o no. Así la excepción, recogida en el Convenio Laboral y aplicada a las “asistentes personales” en relación al pago de horas extras se defendió en base a las características particulares de este tipo de trabajo en el

¹⁷⁹ Ver actas de Abril, 19 2006 del Comité de Trabajo y Empleo de la Asamblea de Representantes de California aquí:

ftp://www.leginfo.ca.gov/pub/05-06/bill/asm/ab_2501-2550/ab_2536_cfa_20060418_090804_asm_comm.html

que “en muchas ocasiones aunque estén físicamente presentes, no están trabajando todas las horas que están en la casa o residencia del cliente”¹⁸⁰.

La oposición articulada frente al trabajo de campaña de Mujeres Unidas y Activas y el resto de organizaciones aliadas, se fundamentaba en un argumento de base que (re) producía el ámbito doméstico como un espacio de “ilegalidad” en el que las mujeres quedan insertas a partir de la desconexión entre su presencia física y su reconocimiento como actores legítimos de derecho en tanto que trabajadoras. La implicación presente en dicho argumento daba por hecho la presencia permanente de la trabajadora doméstica y dejaba entrever concepciones de tiempo y energía ofrecidos de manera altruista, casi familiar, a menudo aplicados en contextos de servidumbre. En respuesta a este tipo de lógicas y en base a las prácticas de empleo precario y de vulneración de los derechos de las mujeres, que la California Household Worker Coalition representaba, se consiguió insertar en los diferentes espacios de gobierno de California, la necesidad de tener en cuenta que para una amplia mayoría de trabajadoras el sueldo medio semanal, en base a una jornada de cincuenta horas o más, no llegaba a los 250 dólares. Así mismo, se puso de manifiesto la incapacidad por parte de los diferentes Departamentos de Inspección Laboral e Industria por asegurar que las leyes existentes disponibles para la protección de derechos laborales fueran aplicadas. Finalmente la cobertura mediática y movilizaciones promovieron la creación de una opinión pública con respecto al trabajo doméstico y las mujeres que lo desarrollan.

La propuesta de ley fue en primer lugar aprobada por el Senado, seguida de la revisión, discusión y aprobación por parte de la Asamblea de Representantes; sin embargo según el proceso legislativo, la última palabra la tiene el gobernador, entonces el republicano Arnold Schwarzenegger, quien finalmente vetó la propuesta haciendo uso del poder político otorgado a su cargo.

La posibilidad de compartir esta experiencia con mujeres de las organizaciones presentes durante el Foro Social de Estados Unidos, supuso una oportunidad para reflexionar colectivamente acerca de los aprendizajes obtenidos durante el proceso. Para las líderes comunitarias de Mujeres Unidas y Activas fue muy importante aprender los mecanismos para que una propuesta de ley, basada en derechos propios que ellas habían

¹⁸⁰ Ver actas del 8 de Julio, 2006 de Asamblea del Senado en la que se discutió y votó la propuesta:

ftp://www.leginfo.ca.gov/pub/05-06/bill/asm/ab_2501-2550/ab_2536_cfa_20060811_171007_sen_floor.html

contribuido a elaborar, fuera debatida en la diferentes comisiones y cámaras de representantes del gobierno de California. Muchas de ellas señalaban la importancia del propio proceso como el primer paso para un trabajo que era concebido a largo plazo, al mismo tiempo que expresaban las frustraciones vividas y la tristeza por la decisión final del gobernador. En relación a lo aprendido durante el proceso María Jiménez comparte lo siguiente:

Yo creo que esta campaña ha sido bien importante, siento que primero que nada ha sido un espacio grande para desarrollar habilidades del personal. Yo por ejemplo puedo ver el crecimiento de muchas de ellas y es algo impresionante. Ha sido una escuela en donde nuestras líderes del Comité Corazón han aprendido cómo es que se logra una campaña, cómo es que el papel de la mujer inmigrante es importante, su valor, los reconocimientos grandes que hemos tenido ahí. Para mí eso ya es un triunfo y aunque no hemos ganado la carta de derechos, yo creo que lo que ya hemos ganado es mucho, porque hemos aprendido a ver cómo se hace una ley, el proceso y todo lo jodido que es. Hemos también experimentado la tristeza de que nos mandan al carajo con todo el trabajo que hicimos por mucho tiempo, pero yo creo que la concientización de valorarnos a nosotras mismas y del trabajo que estamos haciendo, eso ya fue un gane muy grande, ¿verdad?

Algunas de las reflexiones compartidas a modo de auto evaluación se produjeron a partir de las conversaciones establecidas con otras organizaciones involucradas en procesos similares en otros estados. Durante los años previos al encuentro, el movimiento de las trabajadoras domésticas en Nueva York se había ido consolidando llegando a agrupar diversas organizaciones que representaban a diferentes comunidades culturales procedentes de Asia, África, Latinoamérica y el Caribe¹⁸¹. Dentro de esta coalición el liderazgo de la organización Domestic Workers United estaba consiguiendo ganar apoyo político para la aprobación de La Carta de Derechos de Las Trabajadoras del Hogar (The Domestic Workers Bill of Rights) por el gobierno estatal de Nueva York. Este esfuerzo organizativo había comenzado en el año 2003, y estaba consiguiendo agrupar a miles de

¹⁸¹ Estas organizaciones son: Domestic Workers United, Andolan: Organizing South Asian Workers, Kalayaan/ Women Workers Project of CAAAV: Organizing Asian Communities; Haitian Women for Haitian Refugees; Damayan Migrant Workers Association; Unity Housecleaners of Long Island.

trabajadoras, junto con sindicatos y asociaciones de empleadores. La incorporación de diferentes grupos de interés en la coalición que proponía la propuesta de ley en Nueva York, ofreció reflexiones como la que comparte Andrea, una de las coordinadoras de la campaña en Mujeres Unidas y Activas:

Algo que nos faltó con la campaña fue darnos más tiempo para construir alianzas con otros grupos, por ejemplo en Nueva York el trabajo con los empleadores que también creen en la justicia para las trabajadoras ha sido muy importante y nosotras eso no lo hicimos. Tampoco hablamos con las asociaciones de personas discapacitadas que necesitan de los cuidados y el trabajo doméstico. Ellos tuvieron un papel muy fuerte en oponerse a nuestra Carta de Derechos porque les preocupaba tener que pagar el seguro de salud de la trabajadora y la mayoría de ellos tampoco tienen mucho dinero.

El esfuerzo por crear lazos a nivel nacional con otros grupos, fortalecidos con la constitución de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar, dio un nuevo impulso al trabajo de Mujeres Unidas y Activas. La Asociación de Manos Cariñosas y Comités Corazón iniciaría de nuevo el proceso organizativo, junto a otras organizaciones de California, para poner en la agenda política del Estado de California la Carta de Derechos de las Trabajadoras Domésticas.

3. La Ciudadanía de los Cuidados. Construcción de Pertenencias en Clave Económica

Los años que siguieron a la fundación de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar estuvieron protagonizados por las movilizaciones de esta nueva plataforma política a favor del reconocimiento de las mujeres trabajadoras en la industria de los cuidados como sujetos de derechos plenos. Un nuevo sujeto ocupaba calles y oficinas de representantes políticos reivindicando la pertenencia legítima y dignificada desde una posición interseccional en tanto que mujeres, racializadas, de clase trabajadora y migrantes. La ocupación del espacio político por esta nueva subjetividad migrante, suponía una respuesta estratégica a la desmovilización y divisiones en el movimiento de derechos de las personas migrantes indocumentada resultantes, entre otras cuestiones, de la propuesta de reforma migratoria que en aquel momento se estaba discutiendo.

En el año 2007, año de la fundación de la Alianza durante el primer Foro Social en Estados Unidos, el gobierno federal propuso una ley de reforma migratoria¹⁸², que si bien no consiguió ser aprobada tuvo un profundo impacto en la división del movimiento de derechos de las personas migrantes. La propuesta suponía un ejemplo de las políticas



La Alianza en 2º Foro Social EEUU, Detroit 2010

“del palo y la zanahoria” tan familiares en la historia legal de este país¹⁸³. La iniciativa se dividía en tres cuestiones fundamentales, en primer lugar, incluía un Programa de Trabajadores Inmigrantes no Permanentes (Guest Worker Program), en segundo lugar aumentaba el presupuesto dedicado a seguridad en la frontera con México y a los sistemas de control y verificación de trabajadores sin documentos. En tercer lugar, y aquí es donde se producía una de las rupturas importantes dentro del movimiento, recuperaba una propuesta, presentada en momentos anteriores, que permitía la regularización de todas aquellas personas que entraron en el país sin documentos siendo menores de edad, conocida como DREAM ACT¹⁸⁴.

Movilizarse a favor o denunciar la propuesta, se convirtió en el eje de debate principal dentro de las diferentes coaliciones y organizaciones que pocos años antes habían trabajado conjuntamente para salir a la calle¹⁸⁵. Durante el Foro Social, el espacio dedicado a las políticas de fronteras y criminalización de los y las migrantes procedentes de la frontera sur, acogió acaloradas discusiones entre quienes consideraban importante

¹⁸² El título completo de la propuesta fue “Secure Borders, Economic Opportunity and Immigration Reform Act, 2007”.

¹⁸³ Ver Capítulo 4, apartado 3

¹⁸⁴ Durante las dos legislaturas del gobierno de Barack Obama, (2008-2012) (2012-2015), DREAM ACT, ha sido bandera de importantes movilizaciones de jóvenes estadounidenses que han conseguido reactivar el movimiento de derechos de las personas migrantes en este país. Sin que nunca haya llegado a ser aprobada completamente algunas de las provisiones, con modificaciones más restrictivas, de esta propuesta fueron incluidas en el programa federal Deferred Action for Childhood Arrival (DACA) en el año 2012.

¹⁸⁵ Ver Capítulo 4, apartado 1

“apoyar a los jóvenes” y aprovechar la que posiblemente fuera la única oportunidad de “legalización” en los próximos años; y aquellas organizaciones que opinaban que las consecuencias de su aprobación serían mucho más graves que los beneficios que esta pudiera traer.

En Mujeres Unidas y Activas, esta discusión se trasladó a los diferentes espacios de participación. La posibilidad de una reforma migratoria inspiraba la suficiente esperanza en miles de personas, como para no leer la letra pequeña que recogía la propuesta. Durante estos meses, la organización recibió numerosas invitaciones para formar parte de las reuniones y debates que se estaban dando. Así mismo, la propia membresía demandaba que MUA se posicionara. María Jiménez y Mónica cuentan cómo fue este proceso en relación a la Campaña de Trabajadoras del Hogar que se quería volver a poner en marcha:

Mónica: Había muchas opiniones diferentes internas, porque para muchas de nosotras la gran necesidad es lograr algo, aunque sea un poquito y ¡de no entender la política! Porque la política es jodida, es nada más como cucharitas que te dan, pero tú al final de cuentas, no tienes la información real y no entendemos cómo trabaja el Congreso, cómo trabajan las leyes, entonces te emocionas por lo que oyes en los medios de comunicación pero ¡¡ni es real!!

María Jiménez: con lo de la reforma todo el mundo quería que nos ubicáramos. Cuando hablamos y dijimos “mira, sí estamos con lo de la Reforma, pero es una mesa grande y nosotros no tenemos un espacio para estar ahí. Si nosotros estamos en la Reforma vamos a estar para allá afuera. El salón está lleno, en la mesa hay mucha gente y nosotros solamente vamos a estar viendo desde fuera. Ellos nos van a venir a decir qué tenemos que hacer, cómo lo tendríamos que manejar. Si nosotras agarramos una campaña de trabajadoras domésticas, nosotras vamos a estar sentadas en la mesa. Nosotras vamos a estar decidiendo qué es lo que queremos, nosotras tenemos el poder de decir hasta donde vamos, de invitar a la gente, de dar los testimonios de ustedes y que ustedes crezcan en este liderazgo, ¿cuál de las dos campañas quieren? “Oh! Entonces no! Si vamos a estar allá, entonces mejor no! Si no tenemos posibilidades de ganar, mejor no”. Pero eso tardó tanto tiempo, como tres meses tardamos en tomar esa decisión!

En Mujeres Unidas y Activas se debatió no sólo acerca de la posibilidad de ocupar un lugar en la mesa de negociación, sino también acerca de las condiciones y posibilidades de introducir sus propuestas, necesidades y problemáticas en dicho espacio. A través de reflexiones como las que comparten Mónica y María Jiménez se estaban elaborando profundas críticas acerca de las formas hegemónicas de hacer política y los principios de participación ciudadana desvinculada que se ponen en marcha en estos contextos. En respuesta a formulaciones de pertenencia política basadas en la representación formal, en generar opiniones desinformadas, fomentar una participación no implicada y promovida por intereses que no responden a los contextos de crisis cotidiana, las prácticas y análisis que MUA, y sus aliadas, desarrollan nos permiten reflexionar acerca de la necesidad de construir modelos de ciudadanía basados en la cercanía. Las referencias a la posición en la mesa expresan esta idea, en tanto que plantean poderse situar desde un lugar en donde no se pierda el poder de decisión acerca de los compromisos que se van a adoptar, de las alianzas que se desean construir y de asegurar que el proceso en sí mismo repercuta en aumentar la capacidad de agencia política de las propias mujeres que conforman el movimiento de base.

El inmovilismo político que se marcaba al movimiento de derechos de las personas migrantes encontró en el movimiento de trabajadoras domésticas, desplegado a través de diversas plataformas organizativas, una línea articuladora de ciudadanía basada en nociones de justicia económica y política. La importancia de este sector para el desarrollo de la economía supone uno de los argumentos principales para la búsqueda de legitimidad en el diálogo y negociación que desde las diferentes Campañas por los Derechos de las Trabajadoras del Hogar en Nueva York y California, se han venido promoviendo. Proponer el reconocimiento del derecho a tener derechos, reclamo que entiendo como la base para la construcción de espacios de ciudadanía, a partir del discurso y análisis de los cuidados y su importancia económica abrió vetas para la acción política inesperadas para quienes venían participando en el movimiento de derechos migrantes. Argumentos, como el que presento a continuación, elaborados desde la alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar, constituyen uno de los ejes sobre los que estas mujeres vienen construyendo formulas de ciudadanía de los cuidados que contribuyen a romper la frontera productivo/reproductivo, público/privado.

Las trabajadoras domésticas son fundamentales para la economía de Estados Unidos. Ayudan a las familias a criar a aquellos que están aprendiendo a ser miembros plenos para contribuir a nuestra sociedad. Proveen cuidado y acompañamiento para aquellos cuyos días de trabajo han concluido y merecen paz y sosiego en su etapa de mayores. La contribución que hacen pasa desapercibida y no es calculada en términos de productividad; sin embargo, las trabajadoras domésticas liberan de tiempo y atención a millones de trabajadores permitiéndoles insertarse en un amplio espectro de proyectos de producción social sin preocupaciones ni compromisos. La vida de estos trabajadores sería definitivamente más compleja y angustiosa si no fuera por el trabajo de las mujeres que entran en sus casas cada día. El trabajo en las casas, remunerado o no, es el que hace posible todos los demás trabajos¹⁸⁶. (National Domestic Workers Alliance, 2012: pág. 2)

Es lugar común que a la hora de formular los principios que legitiman la pertenencia de la población migrante indocumentada a la sociedad estadounidense, estos se formulen en términos económicos. Pagar impuestos, hacer los trabajos necesarios que nadie quiere hacer e incluso presentar proyecciones estadísticas del dinero que se mueve en el mercado “clandestino” laboral, son argumentos necesarios, que a diferencia de los Derechos Humanos, permiten abrir una brecha en el diálogo mediático y político institucional. Sin embargo, el poder interlocutor del movimiento de trabajadoras domésticas reside, bajo mi punto de vista, en la redefinición que proponen del espacio doméstico, pasando de ser un lugar de vulnerabilidad invisible, a un contexto en donde se desarrollan relaciones de intimidad y cuidado con las que es muy difícil no identificarse, ya que todos y todas necesitamos que nos cuiden a lo largo de nuestro recorrido vital. La ciudadanía de los cuidados plantea preguntas fundamentales acerca del valor que como sociedad damos a quienes se dedican a aquellas actividades, bienes, servicios y afectos necesarios para la reproducción cotidiana de la vida humana. Así mismo, cuestiona concepciones hegemónicas de pertenencia económica que incorpora la productividad y autosuficiencia como valores predominantes, para situar en el centro las relaciones interdependientes que atraviesan lo económico y lo no económico, lo público y lo privado, la autonomía y la dependencia (Poo, 2009, Orozco, 2006).

¹⁸⁶ Traducción propia de la introducción al informe titulado “Home Economics” publicado por la alianza en Diciembre del 2012. Consultar aquí: <http://www.domesticworkers.org/homeeconomics/>

Con la fuerza de este tipo de argumentos los últimos años de la primera década del siglo XXI, estuvieron protagonizados por un movimiento de mujeres cuyas reivindicaciones consiguieron aunar demandas elaboradas desde una importante diversidad de movimientos sociales como son, el movimiento feminista y antirracista, así como por los derechos del movimiento obrero y migrantes sin papeles. Así mismo, se desarrollaron estrategias de movilización transnacional que, aún hoy, contribuyen a la organización de un movimiento de mujeres global que elabora importantes formulas ciudadanas que atraviesan e interpelan a los Estados nación desde el marco de lo transnacional para el desarrollo de derechos locales.



Cartel del Congreso

A finales del dos mil nueve, Mujeres Unidas y Activas asumió, junto con la Colectiva y POWER, la organización del Segundo Congreso Nacional de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar. Dos años después de su fundación la Alianza contaba con la participación del doble de organizaciones procedentes de estados como Florida, Washington, Texas, Illinois y Massachusetts, entre otros. El encuentro comenzó con una reunión interna de la Coalición de Trabajadoras del Hogar de California, en donde se dedicó todo un día a concretar los puntos de la Carta de Derechos que formaría parte de la nueva campaña que se estaba iniciando. Una organizadora de trabajadoras domésticas de la organización CHIRLA¹⁸⁷, cuenta cómo fue el proceso de identificar las demandas que debían ir en *La Carta*.

Hace unos seis meses que empezamos como muy fuerte, este proceso de definir las demandas, primero empezamos en cada organización a preguntar, ¿Qué es lo que me hace falta para que yo de veras sienta que soy respetada? Y de ahí salieron alrededor de treinta demandas y ya después mandamos esas demandas a los abogados, que los conocemos, y algunas demandas fueron eliminadas, como “que el patrono ayudara a arreglar nuestros datos migratorios”, pero eso ya viene siendo algo federal y nosotros solamente podemos decir algo estatal. Por eso se llegaron a reducir a veintiséis demandas y de ahí los abogados hicieron un estudio de cuál es la ley actual para las trabajadoras de casa y también qué leyes

¹⁸⁷ Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (CHIRLA).

ya hay para otros trabajadores que nosotros no tenemos. Y así seguimos trabajando hasta que por último hemos llegado a cortar la lista entre todas.

Durante esta sesión las participantes tuvieron la oportunidad de discutir, reelaborar y adoptar una Carta de Derechos de California que recoge los siguientes puntos:

Derechos de descanso y tiempo de almuerzo para asistentes personales.

Igual pago para las horas extras.

Igual derecho a un trabajo seguro y sano.

Igual derecho a la indemnización laboral.

Igual derecho a pago por presentarse a trabajar aunque no haya trabajado.¹⁸⁸

Igual derecho a aviso antes de ser despedida.

Derecho a ocho horas para dormir sin interrupción, en condiciones adecuadas.

Derecho a poder cocinar comida propia.

Derecho a un aumento de salario.

Derecho a vacaciones pagadas.

Derecho a días por enfermedad.

Volver a lanzar la Carta de Derechos en California, suponía un esfuerzo organizativo que para muchas mujeres de MUA ahora se veía reforzado tanto por la formación de la Alianza como por el trabajo que se estaba desarrollando en Nueva York. Para Silvia y Guadalupe, la Campaña de Derechos de Trabajadoras del Hogar había sido la experiencia política más importante en la que habían participado y volver a iniciarla, como parte de la Coalición de Trabajadoras del Hogar de California¹⁸⁹, ofrecía una oportunidad que no querían dejar pasar:

Silvia: para mí la Carta de Derechos significa mucho. Con la carta de derechos yo podría haber pedido mis horas de descanso, podría decir: “mi trabajo es de tal hora a tal hora, o mi descanso es a esta hora”; y si hay más trabajo pues se pagan las horas extras, porque muchas veces trabajas muchas más horas por el mismo sueldo.

¹⁸⁸ Se refiere al derecho a recibir el pago por un trabajo acordado incluso si el trabajo ha sido cancelado sin previo aviso.

¹⁸⁹ La Coalición de Trabajadoras del Hogar de California está conformada por nueve organizaciones procedentes de Los Ángeles, Long Beach, San Francisco, Oakland y Graton.

Guadalupe: Ahora somos muchas más y estamos por todo el país, no nada más en California. Con todo lo que aprendimos la otra vez, ahora sí no nos van a parar. Porque es una cuestión de justicia, de que no nos maltraten más, de no quedarnos calladas. Lo de hoy ha sido historia, estamos haciendo historia, para mí ha sido un triunfo que haya venido tanta gente, de tantos países.

La presentación, por parte de un comité de la Coalición de California, del plan de trabajo a seguir supuso una clase magistral para todas las que estábamos presentes acerca de cómo poner en marcha de manera estratégica los mecanismos de ciudadanía disponibles para beneficio de la Campaña. Ahora que se habían concretado los puntos de la carta de derechos, el siguiente paso consistía en escribir la propuesta de ley, para posteriormente solicitar las reuniones con los representantes políticos. Estos iban a ser elegidos en función de las relaciones que se habían establecido con la Campaña de “Nanny Bill”, pero también en base a su poder político y participación en comisiones de trabajo que estuvieran relacionados con las demandas de la Carta. Así mismo se señalaba la importancia de trabajar con medios de comunicación y desarrollar opinión pública a favor del movimiento.

Otros de los momentos interesantes que se dieron durante este encuentro, fue la presentación del acuerdo de colaboración establecido entre la Alianza y una de las federaciones sindicales más importantes del país, The American Federation of Labor Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO), en el que convergen cincuenta y seis sindicatos mayoritarios. Este acuerdo formaba parte de una nueva iniciativa política de AFL-CIO de colaborar con organizaciones de trabajadores cuyos derechos laborales no están contemplados legalmente¹⁹⁰. Para la Alianza ser parte de este sindicato suponía, por un lado, romper una barrera histórica en la medida en que por primera vez en la historia de Estados Unidos se abrían las puertas sindicales a un sector cuyo derecho a sindicarse ha sido negado; por otro lado, AFL-CIO ofrecía a la Alianza la posibilidad de ser parte de la Delegación de Estados Unidos en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra.

¹⁹⁰ Ese mismo año, la Alianza de Trabajadores Invitados- Guestworkers: trabajadores extranjeros con contratos temporales- firmaba un acuerdo similar. Así mismo ya en el año dos mil seis, la AFL-CIO formalizó su apoyo a la Red Nacional de Jornaleros Organizados y a la Alianza de Taxistas de Nueva York. La incorporación definitiva en el sindicato AFL-CIO, de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar, así como la Alianza de Trabajadores Invitados, se firmó en 2001.

Durante el Congreso, Juana Flores de Mujeres Unidas y Activas y Jill Shenker, coordinadora de la Alianza, presentaron lo que habían aprendido durante su primera visita a las Naciones Unidas, en donde habían coincidido con sindicatos de Trabajadoras Domésticas. Juana explicaba el trabajo que las organizaciones internacionales de Asia, África y Latinoamérica estaban desarrollando y resaltaba la importancia de sentirse parte de una red internacional: “Somos parte de una red internacional de trabajadoras del hogar. Las trabajadoras están organizadas a nivel local, y conectado a nivel del país y también multinacional, en Asia y en América Latina y nosotras estamos en esa red con la posibilidad de aprender junto con ellas”.

Muchas de estas organizaciones llevaban años formulando y trabajando a nivel internacional para la firma de un convenio que estableciera los criterios a seguir por los gobiernos en materia de protección y reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas. El proceso de aprobación de dicho acuerdo tenía una duración de dos años y era negociado entre representantes del gobierno, de los empresarios y de las trabajadoras. AFL-CIO había proporcionado el espacio a la Alianza para que estuviera en esas reuniones. ¿Por qué luchar por un convenio en la OIT cuando sabemos que Estados Unidos nunca firma este tipo de tratados internacionales?, pregunta Jill de manera retórica y contesta:

Creemos que hay algunas razones importantes para estar ahí: 1) El convenio es el instrumento con el que se crea las normas y puede apoyar al trabajo que hacemos local y nacional. 2) Podemos construir redes de apoyo y solidaridad internacional y ver cómo se están organizando en otros países 3) Nos abre las puertas con otros grupos aquí, en Estados Unidos, para ganar su apoyo 4) Nos da fuerza para hablar con el gobierno de los Estados Unidos y buscar un compromiso.

Durante el debate posterior, se mostró que aunque la gran mayoría de las organizaciones presentes valoraba el trabajo internacional de la Alianza, también se expresó preocupación por la rapidez con la que el Comité de Representantes de la Alianza estaba adoptando compromisos que para el movimiento toma mucho más tiempo entender y acordar.

Otra de las cuestiones críticas que se trataron estuvo relacionada con los recursos y el tiempo que este tipo de coordinación iba a suponer para una coalición cuyo trabajo, en

tanto que organización de base, se desarrolla desde las propias mujeres. El debate de fondo estuvo definido por lo que considero una cuestión clave en los procesos de ciudadanía de base: la profesionalización de la política y la pérdida de control en los procesos de toma de decisión en movimientos que basan su legitimidad política en ser movimientos de base. La cuestión del tiempo, se convirtió en uno de los puntos clave para señalar este problema, ya que se estaban definiendo procesos organizativos que debían ir al ritmo de un movimiento compuesto por mujeres cuyas condiciones laborales dejan poco tiempo para la organización política. Sin embargo, la presencia de Juana Flores en dicho Comité y en tanto que representante de Mujeres Unidas y Activas, suponía una forma de asegurar que estas preocupaciones estaban presentes y que se establecían los mecanismos internos necesarios para prevenirlas. MUA había sido una de las organizaciones con más capacidad de movilización e iniciativa en la difusión de su propio modelo de organización política dentro de la Alianza. A través de los diferentes encuentros que se habían dado, compartió en talleres y reuniones los aprendizajes y propuestas que como organización esperaban que sirvieran para construir un movimiento de base. Mediante su participación en la Alianza y la Coalición de California, Mujeres Unidas y Activas tenía muy presente las reflexiones que durante años se habían llevado a cabo a nivel interno, y sobre todo a partir del Plan Estratégico iniciado años antes¹⁹¹. Como señala María a continuación, la Campaña de Derechos de las Trabajadoras del Hogar, a nivel estatal, nacional e internacional supone la materialización de un modelo de trabajo que una vez soñaron y ahora estaba tomando forma:

Mujeres Unidas siempre ha estado en la posición de liderazgo en esta campaña, en muchos aspectos. Las mujeres han sido clave con sus testimonios, con su experiencia y tiempo. Hemos estado en el Comité que inició esa Alianza, invitando a otros grupos pero de ahí haciendo el modelo de crear el liderazgo de la mujer inmigrante, que sean ellas quienes hablan en la conferencia de prensa, que sean ellas quienes van al foro social, que sean ellas quienes votan por los puntos de la carta. ¡Eso es algo bien maravilloso! Entonces, soñar con los comités, Corazón, de Consejeras, de Facilitadoras, como el espacio donde las mujeres pueden aprender. Es la escuela práctica de lo que nosotros decimos, y aquí (en la Campaña) es donde nosotros ya lo practicamos. Es la Educación

¹⁹¹ Ver Capítulo 7, apartado 2.1

Popular. Más que nada que ellas se sienten parte: “¡oh! fuimos a esta reunión, pero no nos dieron la oportunidad. Entonces ya no queremos asistir, porque solamente quieren que les llevemos a la gente y no quieren que estemos ahí sentadas decidiendo cómo es que se va a hacer la conferencia”. Ahora ellas quieren ser las maestras de ceremonias, quieren ser las que mandan a la prensa...o sea la verdad, que el crecimiento del liderazgo de las señoras es muy diferente al crecimiento que tuvimos nosotros al principio y para mí es el más orgullo. Para mí es lo más bonito estar viendo, por ejemplo, sentadas en el Comité Corazón diseñando cómo va a ser la estrategia ahora para llegar a Sacramento. Cómo están luchando para encontrar aliados, la gente que va a ser afectada con esta propuesta, si es que la tenemos, cómo queremos también tenerla de nuestro lado y explicarle. Eso a mí se me hace maravilloso escucharlo de unas mujeres, Mapi, inmigrantes, que están pasando por violencia doméstica, que muchas de ellas no tienen documentos ni siquiera escuela, y estar en esa posición donde se le está dando ese valor y se le está dando esas responsabilidades, eso es maravilloso! Yo me siento súper orgulloso, de verdad.

4. A modo de Epílogo: Cronología de ciudadanías en movimiento.

Mi caminar junto con Mujeres Unidas y Activas terminó a finales del año dos mil diez, no sin antes celebrar con ellas la aprobación de la Carta de Derechos de la Coalición de Nueva York¹⁹², encabezada por la organización Domestic Workers United. Gracias al esfuerzo y trabajo desarrollado durante siete años, el Estado de Nueva York fue el primer gobierno en Estados Unidos en reconocer a niñeras, limpiadoras, asistentes personales, y cualquier otra persona haciendo trabajo en las casas, sin que haya una empresa como intermediaria, como trabajadoras con derecho a ser protegidas por las leyes laborales. Además dicha ley estatal señala específicamente la protección de todas las trabajadoras independientemente de su estatus migratorio.

En el año dos mil once la Organización Internacional del Trabajo, aprobaba el convenio colectivo por el que se establecen los criterios a seguir para el cumplimiento y

¹⁹² Ver documento aprobado aquí: <https://www.labor.ny.gov/legal/laws/pdf/domestic-workers/facts-for-domestic-workers.pdf>

protección de las trabajadoras domésticas a nivel internacional¹⁹³. Paradójicamente, mientras que en territorio nacional el gobierno de Estados Unidos no reconocía el derecho de negociación y protección laboral de este sector; sus representantes en las Naciones Unidas presentes en el comité de negociación estuvieron de acuerdo y trabajaron por su aprobación.

En el año dos mil trece, La Alianza Nacional lanzaba su propuesta para la ampliación y fortalecimiento del trabajo de base con el proyecto GET BIG, un modelo múltiple de organización de base que permite dar a conocer el trabajo del movimiento en las casas. La Alianza cuenta hoy con cincuenta y tres organizaciones presentes en diecisiete estados¹⁹⁴.

En el año dos mil trece, Neil Abercrombie gobernador de Hawai firmaba la carta de Derechos de las Trabajadoras Domésticas¹⁹⁵.

En el año dos mil trece, el gobierno de Barack Obama, a través del Departamento Federal del Trabajo, aprobaba el reconocimiento de la aplicación del salario mínimo y pago de horas extras para asistentes personales. Sin embargo, la Asociación Home Care Association of América ha conseguido paralizar la aplicación de dicha ley en los juzgados.

En el año dos mil catorce la Coalición de Trabajadoras del Hogar de California conseguía la aprobación por parte del Gobernador Jerry Brown, de una pequeña parte de las demandas recogidas en la Carta de Derechos. La ley de protección laboral aprobada recoge el reconocimiento de pago de horas extras para asistentes personales y deberá ser evaluada en dos mil diecisiete con la posibilidad de ser revocada. La Coalición de California se ha propuesto organizar para entonces al diez por ciento de la población trabajando en este sector.

¹⁹³ Ver texto completo aquí:
http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189

¹⁹⁴ Ver mapa de organizaciones aquí: <http://www.domesticworkers.org/members>

¹⁹⁵ Ver texto completo aquí: <http://labor.hawaii.gov/domestic-workers-rights/>

CONCLUSIONES: Trazando posibles ejes de análisis desde donde continuar.

Pocos meses después de volver a vivir en España, sus calles y plazas se transformaron en escenarios y laboratorios de nuevas formas de hacer ciudadanía a través del denominado movimiento 15M. Me fui de España cuando comenzó el auge económico y volví, siete años después, para ser testigo no sólo de su caída sino también de la pérdida de derechos y garantías sociales con las que yo crecí dando por supuestas. Me había perdido un periodo de transición fundamental para entender las transformaciones producidas por un modelo económico compuesto por auges y crisis cíclicas, y para entender las respuestas y movilizaciones que se estaban dando. Lo que para mí estaba claro era de donde venían muchos de los referentes del modelo que se estaba adoptando. Mi mirada estaba particularmente sensible para identificar, en una ciudad relativamente pequeña como Granada, los cambios que se habían producido en los modelos de consumo o en la disposición, explotación y uso del espacio urbano, entre otras cuestiones. La privatización de la salud y eliminación del derecho de asistencia integral para personas desempleadas, jóvenes con o sin documentos, fue una de las razones que me llevaron a las calles. Venía de conocer de primera mano las implicaciones de un modelo de salud, basado en una lógica de desprestigio y precarización de los sistemas públicos, en donde priman quienes pueden pagar por una cobertura de salud generalmente mediocre.

El grito de ¡Si Se Puede! ocupando la Gran Vía de Granada, me trasladó a las calles de Oakland en donde el mismo grito había causado la misma perplejidad e incomodidad a la opinión mediática elaborada por élites económicas y políticas, rompiendo narrativas hegemónicas de armonía democrática y poniendo en práctica nuevas subjetividades políticas. Aún reconociendo y reivindicando las diferencias entre ambos movimientos, aquel momento me motivó a indagar en algunas de las razones por las que gritar: ¡Si se puede!¹⁹⁶, tenía sentido: ¿Qué es lo que sí se puede hacer? ¿Frente a qué impedimentos, o negación, se articula la afirmación que encierra este grito? Algunas respuestas que considero pueden responder a ambos escenarios: se puede reescribir el espacio público y

¹⁹⁶ En mis indagaciones, basadas en la intuición vivencial, acerca de la traslación de este lema a diferentes contextos, no estoy considerando el lema de la campaña electoral de Obama ¡Yes, we can!, el cual, aunque entiendo que contiene la misma idea de constitución de un sujeto político nuevo, en su caso un presidente de Estados Unidos afroamericano, opino que su producción como lema fue producto de un “think tank” muy eficiente que supo construir un candidato en base a referentes procedentes de los movimientos sociales.

ser ocupado por quienes, en el día a día, pasan desapercibidas. Se pueden proponer y practicar nuevas formas de hacer política en espacios no cooptados por el Estado, como las calles, las plazas o grupos de afinidad. Se puede poner en práctica el “derecho a tener derechos”, reinstaurar derechos perdidos y formular derechos que nunca antes han sido elaborados como tales. Se puede construir, en un momento dado, una comunidad política polimorfe que inserte nuevas formulaciones para la transformación de las condiciones de posibilidad impuestas en los contextos de política económica neoliberal.

A partir de los puntos en común identificados, en este apartado de conclusiones me gustaría continuar reflexionando acerca de las propuestas que en torno al concepto de ciudadanía se desprenden de la investigación presentada. La aportación última que considero hace este trabajo consiste en contribuir a regenerar un campo de investigación teórica muy necesario en contextos donde se están produciendo formulaciones sobre la necesidad de crear una nueva política liderada por subjetividades que surgen desde los márgenes de las definiciones normativas estatales.

1. Las Tres Dimensiones de la Ciudadanía.

Para ir aterrizando en mis propuestas y reflexiones, inacabadas, surgidas a través de este trabajo de investigación me gustaría continuar elaborando en torno al lema “Si Se Puede”, para hablar del concepto de ciudadanía. De manera que propongo atender a dicho lema a través de la metáfora del holograma. Un holograma corresponde a la representación visual de un objeto, conformada por varios planos que se expresan, dependiendo de la luz, de manera simultánea y cuyo efecto visual hace que nuestro cerebro la entienda como una imagen tridimensional. El lema “Si Se Puede”, funcionaría como un holograma, aunque puede haber otros muchos, de mi objeto de estudio: la ciudadanía, sirviendo como imagen multidimensional de este objeto. Esta imagen está conformada por diferentes planos que le dan forma en donde se entrecruzan actores sociales, experiencias, valores políticos, entre otros ejes que conforman dichos planos. Dependiendo del escenario, o de la luz que da forma a dicha imagen, la ciudadanía puede ser analizada como un objeto tridimensional. Estas dimensiones corresponden a la *pertenencia*, los *derechos* y la *participación*, que aunque presento en párrafos separados, resulta difícil desvincularlos unos de otros ya que se expresan de manera simultánea. Así mismo, a medida que vaya presentando mi análisis conclusivo, propongo incorporar algunas de las preguntas que presentaba en la introducción y que han servido de guía a la

hora de ir concretando mi aportación teórica. Dichas preguntas serán presentadas en cursiva.

1.1 Pertenencia: Dimensión que responde al doble proceso, insertado en un marco orgánico de relaciones de poder, a través del cual las personas se construyen, y son construidas como sujetos concretos. De esta manera encontraremos los procesos de constitución de identidades en donde las personas desarrollan un papel activo a la hora de adoptarlas, redefinirlas o rechazarlas. Las personas asumimos, y somos inscritas, en diferentes formas identitarias, que se interrelacionan unas con otras sin llegar a tener un sentido coherente ya que están compuestas por flujos dinámicos que cambian con el tiempo y en función del contexto. Al mismo tiempo, estarán las definiciones normativas y criterios de pertenencia institucionales desplegados como mediadores dinámicos en el establecimiento de espacios de existencia social. Estos espacios institucionales situarán a los sujetos en contextos concretos con el fin de gobernar y organizar el cuerpo social. El concepto de pertenencia contiene significados cambiantes que necesitan ser contextualizados, como veremos en función de los escenarios de análisis.

En la introducción de este trabajo planteaba las siguientes preguntas: *¿Cómo definen y/o moldean las experiencias de género, de raza/etnicidad y clase social los espacios de participación social desde donde estas mujeres practican ciudadanía? ¿Cómo intervienen los modelos de pertenencia hegemónicos históricos en la construcción, negociación, o rechazo, de estas nuevas formas de ciudadanía?* En la investigación presentada podemos encontrar cómo la pertenencia se expresa de manera transversal demostrando su fluidez y multidimensionalidad en la medida en que adquiere significados íntimamente relacionados con el contexto elegido para su análisis. En un primer momento señalo el contexto histórico a partir del cual la pertenencia de la población mexicana en Estados Unidos va adoptando un carácter de *ilegalidad* como producto de intervenciones estatales producidas en un contexto de colonización y de desarrollo del capitalismo de Estado. Se producen definiciones de pertenencia legitimadas en base a la propiedad privada, el género y la raza que configuran al sujeto ciudadano al mismo tiempo que delimitan la *no pertenencia* de una población presente en el territorio necesaria para el desarrollo de un nuevo modelo económico potenciado por tecnologías de gobierno.

Las intervenciones legales producidas en función de las necesidades de la economía de Estados Unidos tienen un profundo impacto en las condiciones de pertenencia en donde las protagonistas de esta investigación son situadas. Sus experiencias de ilegalidad,

asentadas en procesos históricos de racialización, proletarización y construcción de la identidad mexicana como sospechosa y extraña, tomarán forma a partir de vivencias de subordinación y opresión que igualmente necesitan ser atendidas desde la perspectiva del género. La constitución de Mujeres Unidas y Activas, como una organización de mujeres corresponde a procesos de resistencia articulados a partir de experiencias generizadas. Es por tanto un espacio definido a partir de prácticas de contestación y redefinición de las normas de pertenencia que las inscriben en vivencias de subordinación y opresión. Dentro del propio proyecto también se negocian, resisten y asumen formulas de pertenencia. En sus inicios, la pertenencia se articulaba en base a definiciones propias de un grupo de apoyo, en tanto que espacio de desahogo, en donde poder hacer trabajo relacionado con la autoestima. Como muy bien muestra la investigación de Kathleen Coll sobre este mismo colectivo, en los años noventa la maternidad constituía un eje identitario clave sobre el que las participantes construían su pertenencia al grupo (Coll, 2010, 2006). Sin embargo, en mi investigación, esta identidad, aunque presente, no forma parte de la propia definición del proyecto ni del trabajo político que desarrollan. Esto se debe a la naturaleza cambiante de las normas de pertenencia, y por tanto de las identidades, producidas por el propio recorrido de las participantes dentro de la organización que deviene en la articulación de la “líder comunitaria”. En este trabajo podemos encontrar dos momentos clave que intervienen en la reformulación de las condiciones de pertenencia dentro de Mujeres Unidas y Activas, hacia la constitución de una subjetividad política múltiple, la mujer migrante latina y trabajadora doméstica.

Un primer momento viene recogido en el capítulo cinco en relación a las movilizaciones en contra de La Propuesta 187. En el apartado cuatro de este capítulo podemos encontrar la transformación que para Juana supuso participar en dichas movilizaciones: “ (...) todavía en ese momento el trabajo (del grupo) era sobre la autoestima y llorando y rinconadas, todavía...y entonces fue cuando las mujeres dijeron “ bueno ahora ya lloramos y ahora qué?” y entró esto (la Propuesta 187) y..... (chasquea los dedos)”.

Un segundo momento que recojo en mi investigación, en el capítulo seis, se refiere a todo el proceso del Plan Estratégico, en donde se formalizan nuevas condiciones de pertenencia al proyecto y se formula la comunidad política del proyecto, como estrategia de apropiación y redefinición del papel que las participantes desarrollarán. Para resaltar este momento clave, vuelvo a traer una idea compartida por María Jiménez: “Era un

momento de poder hacer las cosas diferente, y decíamos nosotros queremos estar, pero queremos estar en las posiciones de mando porque es nuestra organización y no queremos que de repente venga una gringa o una abogada y nos diga qué tenemos que hacer”.

La formulación de la pertenencia, en tanto que eje sobre el que adquieren forma las prácticas ciudadanas conlleva necesariamente atender a la identidad como un constructo dinámico, interrelacional y cambiante permitiendo capturar la agencia de los actores sociales en contextos, o posiciones de análisis concretos.

1.2 Derechos: Dimensión trazada a partir de las definiciones de pertenencia basadas en el doble proceso de inclusión y exclusión y representadas por la imagen de *dentro* y *fuera*. Esta forma de definición de la comunidad política, convierte el debate sobre *los derechos* en una arena política central para el despliegue de los discursos acerca de su expansión, restricción, o incorporación de derechos *nuevos*. Los derechos son discursos y como tales derivan de las prácticas de pertenencia definidas por individuos, colectividades, sociedad civil e instituciones. Es importante señalar cómo a la hora de analizar los derechos estos se pueden expresar de manera contradictoria en contraposición a formulaciones de pertenencia. Es decir, como mostraba en el capítulo nueve, puedes pertenecer como trabajadora doméstica a un sector específico del mercado laboral y sin embargo, estar desprovista de los derechos fundamentales que protegen a otros trabajadores. De hecho la ilegalidad que atraviesa la experiencia mexicana en Estados Unidos, se encuentra precisamente definida por la desconexión entre la presencia física de una persona, la cual está íntimamente relacionada con la dependencia de la economía de Estado hacia su trabajo, y su inexistencia legal.

¿Cuáles son los “nuevos derechos” que estas mujeres enuncian con sus discursos y prácticas a la hora de proponer “nuevas formulas de ser ciudadanas”? Los derechos *nuevos*, surgen a partir de experiencias de subordinación y *externabilidad* vividas por grupos sociales diferenciados y organizados jerárquicamente en base a principios de privilegio y de opresión. El adjetivo *nuevos* se refiere al proceso colectivo de articulación de necesidades vividas como personales con problemáticas grupales, derivadas de la posición de las colectividades a las que pertenecen. Es importante reconocer que estas definiciones colectivas pueden surgir de aprendizajes compartidos con otras colectividades, a las que pueden o no pertenecer. Sin embargo, nunca son traducidos de la misma manera una vez que se trabajan desde el diálogo transversal y de las experiencias de vida, siendo así un proceso creativo que da lugar a algo nuevo. En Mujeres Unidas y

Activas el ejercicio de formular derechos atraviesa continuamente la frontera público-privado, entre otras, formulando la transformación individual y colectiva como un único proceso. Así encontramos que tanto en las reuniones semanales, como en los cursos como a través de su participación en las diferentes campañas comunitarias, las participantes van adquiriendo y formulando nuevas identidades en tanto que sujetos con derechos. Para varias de las mujeres que participan en Mujeres Unidas y Activas saber que “tenga o no tenga documentos, usted tiene derechos”, fue la propuesta que más les atrajo a la hora de acercarse a la organización, señalando, como comparte Juana y recojo en el capítulo cinco, un momento clave de ruptura con el espacio doméstico: “Lo que a mí me tuvo con tanto miedo, por mucho tiempo, en este país. Miedosa, me decía la familia de mi esposo: “no hables en la calle porque no sabes inglés, no salgas porque te va a agarrar la migra”, entonces yo andaba encerrada en mi casa. Que la gente supiera que teníamos derechos y que nomás era cuestión de hacerlos valer y que nos los respetaran y lo más importante era saber.”. Otro ejemplo lo podemos encontrar en el testimonio de Malena, en el capítulo ocho cuando comparte sus aprendizajes en el curso de Violencia Doméstica: “Me gustó mucho cuando hablamos de nuestros derechos, ahí siempre salen muchas cosas cuando hablamos de que yo tengo derecho a no ser perfecta, o a cambiar de opinión. Que tengo derecho a decir sin miedo lo que pienso y lo que siento”.

La construcción de los derechos, constituye una acción creativa y estratégica que surge de concepciones culturales de justicia social así como de la adscripción de las personas a identidades concretas desde donde construir la legitimidad política de sus experiencias de opresión. Así un colectivo de mujeres, como el que protagoniza este estudio, se puede formar a partir de lo que he denominado *experiencias de ilegalidad* comunes derivadas, como hemos visto, de su género, nacionalidad, cultura y clase social o barrio en el que viven. Pueden ser adscritas en el mapa político de pertenencia como *inmigrantes*, categoría que las excluye de los derechos normativos de ciudadanía. Sin embargo, pueden hacer suya la categoría inmigrante, dotándola de significaciones de pertenencia propias en tanto que trabajadoras, activistas, madres, vecinas, etc. de la sociedad en la que residen. Esta resignificación estratégica les permite construir alianzas, como la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar, establecer un diálogo transversal con otros colectivos y reelaborar desde la experiencia colectiva discursos de derechos nuevos, cuyo ejemplo podemos encontrar en la Carta de Derechos de las Trabajadoras del Hogar de California.

Participación: Atender a este eje me permite responder a las siguientes preguntas que planteaba en la introducción: *¿Cuáles son los elementos que ellas proponen a la hora de construir espacios colectivos en donde mujeres, cuya posición y experiencia social está limitada por el aislamiento, la violencia y la pobreza, construyen narrativas de participación social y acción ciudadana? ¿Cómo interviene la identificación de estos problemas y necesidades en la construcción de una identidad política colectiva?*

La participación es entendida como el proceso de definición de subjetividades políticas, que contiene, como he querido mostrar en el capítulo siete, ocho y nueve, varios niveles: 1) A su llegada a Mujeres Unidas y Activas, la persona establece un diálogo directo con el grupo evaluando la capacidad de éste para responder a sus necesidades y experiencias personales 2) A través de su participación en las reuniones semanales, cursos y actividades comunitarias, aprende a ser parte del grupo, colectivizando sus problemas personales y adquiriendo una identidad política positiva, que decide priorizar frente a otras identidades, y que se multiplicará en función de la actividad política del grupo. 3) A través de su desarrollo como *líder comunitaria* y de su participación en las Campañas Comunitarias se sitúa activamente en la interlocución del grupo con otros grupos e instituciones, asistiendo a manifestaciones, adquiriendo tareas de responsabilidad en el mismo grupo y/o en otras redes y coaliciones de movimientos sociales 4) traslada sus experiencias de aprendizaje a otros ámbitos de su vida: como en el laboral a través de su participación en la Asociación de Manos Cariñosas y en el ámbito familiar, cambiando prácticas de crianza que perpetúan ideologías de género o transformando, como cuenta Celeste en el capítulo siete, la percepción de sí misma de “sentirse fracasada” en el proyecto de pareja a verse como individualidad autónoma cabeza de familia.

Estos niveles de participación no se desarrollan de manera consecutiva ni lineal. Como mostraba en el capítulo ocho, una persona puede participar en la organización por muy diversas razones y en diferentes momentos de su vida. Las razones que les llevan a quedarse en Mujeres Unidas y Activas son diversas. Su participación puede ser intermitente y, dependiendo del momento, cualquiera de estos niveles puede ser un punto de entrada a la participación activa. Así encontramos casos como el de Esperanza quien comparte que la primera vez que llegó al grupo no le gustó y tardó un año en volver a las reuniones semanales. En el punto de entrada opuesto tenemos a Guadalupe y María Huerta, quienes acudieron a la organización para poder participar en el movimiento de derechos de las personas migrantes indocumentadas.

2. Escenarios para el Análisis de la Ciudadanía.

En esta investigación la ciudadanía ha sido atendida como un proceso relacional múltiple que adquiere diferentes significados, dependiendo del contexto y que sin embargo es articulada a partir de las tres dimensiones o ejes que he definido en el apartado anterior: la pertenencia, los derechos y la participación. A partir del trabajo elaborado propongo continuar expandiendo y profundizando en las diferentes formulaciones de ciudadanía que en este trabajo se han ido desvelando de manera superpuesta e interrelacionadas.

En primer lugar, nos encontramos con la ciudadanía como el resultado de procesos históricos claves en donde se redefinen las condiciones y formas de gobierno estatal y por tanto se re-establecen los términos de pertenencia social normativos que necesitamos analizar como construcciones culturales elaboradas para organizar y gobernar. En segundo lugar, es necesario continuar indagando en aquellas formulaciones de pertenencia establecidas frente a un *otro*, presente y diferenciado, atendiendo a cuando esas formas de diferenciación se encuentran vinculadas a experiencias de subordinación. Este segundo escenario, hace referencia a la ciudadanía entendida como una línea divisoria que trasciende el territorio y es trasladada a las relaciones sociales. En tercer lugar, encontramos a la ciudadanía en tanto que práctica puesta en marcha por subjetividades contingentes a través del proceso activo de reclamar y construir espacios políticos. Implica el desarrollo de uno, o múltiples, modelos organizativos, la elaboración de propuestas para la transformación social y la aplicación de metodologías concretas que permitan evaluar, redefinir y actuar de manera cíclica y constante. Un cuarto escenario desde donde atender procesos constitutivos de ciudadanía corresponde al hecho de vivirla, lo cual desvincula dicho concepto de nociones que la circunscriben en relación única con el Estado y nos permite situarla en el espacio vivencial en donde diferentes formulaciones de ser ciudadana pueden entrar en conflicto y/o negociarse. A continuación me detengo en cada uno de estos cuatro escenarios, o formulaciones de ciudadanía descritas.

A. *La ciudadanía como un producto histórico inacabado* propio del pensamiento político occidental, a través del cual se establece una nueva relación política entre las personas, la sociedad civil y el Estado. Incorpora definiciones de identidad nacional basadas en una comunidad imaginada, la cual acompaña al proyecto de Estado y se define en función del contexto. Atender a la ciudadanía en tanto que formulación que adopta significado en

momentos históricos concretos nos permite densificar nuestro análisis a la hora de introducir aquellos elementos clave que intervienen en la producción del sujeto ciudadano, como encarnación de los ideales nacionales de pertenencia del Estado, a partir de la definición diferenciada de identidades políticas externas que le dan sentido.

Este escenario se desarrolla de manera más extensa en el capítulo tres de este trabajo, a través del cual propongo la necesidad de realizar este primer ejercicio de *localización* con el objetivo de analizar los procesos de conformación de la identidad mexicana *ilegalizada*, surgida de manera interrelacionada con la definición de una *comunidad nacional*.

La normalización de las lógicas de gobierno que producen al Estado-nación implica necesariamente hablar de los procesos y relaciones de poder que consiguen imponer de la manera *más natural* determinados elementos incorporados en dichas lógicas, como son:

La imparcialidad del Estado y la Igualdad como principio de pertenencia. Se refiere a la capacidad del Estado de trascender las particularidades y diferencias entre individuos, así como mostrarse neutral ante los diferentes intereses políticos y económicos. El principio de igualdad viene acompañado de la existencia de una sociedad ideal en la que todos sus individuos comparten una misma concepción del *bien común*. La imparcialidad estatal ante los intereses políticos ha conseguido desvincular al Estado-nación de los contextos en los que se ha producido y fortalecido, como son la consolidación del capitalismo y la economía de libre mercado, así como de las relaciones coloniales y postcoloniales. Este tipo de lógicas contribuyen a presentar *las leyes* como marcos de referencia, *neutrales e ideales*, cuya aplicación ha de ser asumida como *justa*, por el cuerpo social que regula. Por lo tanto, nuestro objetivo será desvelar las intervenciones y regímenes legales como artefactos culturales, o herramientas de poder, puestas en marcha en contextos históricos específicos y por intereses de grupos de poder concretos que contribuyen a normalizar determinadas formas de pertenencia, que sin embargo no son inamovibles ni estáticas. El trabajo de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar se encuentra marcado por un movimiento dedicado a alcanzar el poder suficiente como para poder transformar y elaborar nuevas leyes que contribuyan a reformular las condiciones de pertenencia de las mujeres migrantes racializadas que se encuentran inscritas en la industria de los cuidados.

La existencia de una comunidad nacional. El Estado representa a un comunidad cultural concreta, la nacional, y la ciudadanía se equipara a la nacionalidad. Este elemento implica un sentimiento de pertenencia cultural homogéneo y heredado que establece límites basados en tradiciones, mitos e historia compartida. Formas culturales que dan sentido a la comunidad como nación y a sus miembros como representantes de una identidad unificada y homogénea. El sujeto político es concebido como poseedor de una única identidad, coherente, homogénea, capaz de representar los intereses y necesidades de otras personas con quienes comparte dicha identidad. En el capítulo tres dicho sujeto se desvela como resultado de procesos de subjetivación profundamente definidos por el acceso a la propiedad privada y capacidad de acumulación de capital y por mecanismo de jerarquización articulados en base al género y la raza, entre otros.

La participación política es centralizada por el Estado. La participación es entendida como aquella que los ciudadanos activos ponen en marcha a través del voto, delegando en el gobierno representativo los procesos de toma de decisión. Esta concepción se encuentra asentada en la frontera generizada definida por lo público, entendido como espacio activo enfocado en el trabajo productivo, y lo privado, entendido como espacio pasivo en donde el trabajo reproductivo es invisibilizado. El ciudadano, en tanto que sujeto racional y autónomo, es separado de los múltiples ámbitos de la vida social y política a los que pertenece y su poder se concibe en función del acceso a las instituciones sociales, económicas y políticas reguladas por el Estado. Este tipo de formulación de la participación obscurece las propuestas y participación política, como las recogidas en esta investigación, de personas *no ciudadanas* que se encuentran activamente reivindicando y poniendo en funcionamiento el derecho a “ser político”.

B. La ciudadanía como una línea divisoria, trazada con la imagen de dentro y fuera. Frontera desde donde las personas son incorporadas a través de discursos y prácticas de inclusión, bien basadas en nociones de legitimidad, o de subordinación diferenciada. Ambas fórmulas son puestas en funcionamiento a través de procesos orientados a definir las condiciones de existencia social, una vez las personas son adscritas a uno o varios regímenes de pertenencia y de exclusión.

Uno de los objetivos que han guiado esta investigación ha consistido en señalar la interrelación entre las categorías de “inmigrante ilegal” y “ciudadano”, como identidades producidas a partir de la conformación de fronteras estatales de pertenencia. Es decir, el ejercicio presentado se ha basado en desnaturalizar ambas categorías y atender al papel

que el Estado desempeña como productor y regulador de aquellas relaciones de pertenencia que son necesarias para organizar y gobernar el cuerpo social (Foucault, 2003, 2000). Los conceptos de “ciudadano” e “inmigrante ilegal”, son resultado de procesos organizativos del Estado nación, y no deben ser atendidas como categorías jurídico-políticas naturales, capaces de explicar la pertenencia de una persona a una sociedad en su totalidad. La pertenencia legítima de unas, y subordinada de otras, no es sino resultado de prácticas de gobierno orientadas a la organización del cuerpo social de manera que pueda ser gobernable (Foucault, 2000). Este doble proceso, de conformación de identidades políticas que se retroalimentan, nos obliga a analizar la ciudadanía adscrita al Estado liberal como un modelo de pertenencia no solamente político sino también cultural, en el que se reflejan e incorporan nociones culturales referidas a valores y normas que dan forma a la comunidad nacional. El sujeto político que encarna y debe poner en marcha dichos valores, no es otro que “el ciudadano”, el cual se articula como sujeto ideal de la comunidad política estatal. En contraposición, se delimita esa otra identidad externa, la del “inmigrante ilegal”, cuya articulación no es arbitraria, sino que se encuentra enraizada en procesos históricos de colonización, que incorporan el desarrollo de la economía capitalista y la consolidación del Estado como agente regulador del orden social.

La regulación de la mano de obra mexicana a través de las herramientas legales descritas, ha contribuido a (re) producir definiciones de pertenencia ilegítima y externabilidad en la que la identidad mexicana se encuentra inserta en Estados Unidos. En tanto que relación social, la ilegalidad se encuentra entroncada con lógicas raciales de “no blanco” desplegadas a través de mecanismos hegemónicos de organización social subordinada. Como hemos visto, la relación entre ilegalidad y raza se expresa simultáneamente con otros ejes identitarios que en el contexto estudiado adquieren sentido, como la clase social. La proletarización de los y las trabajadoras mexicanas, es decir su construcción como mano de obra precaria, prescindible y vulnerable acompaña a las transformaciones de una economía de Estado que en su desarrollo restituye la figura de un agente económico fundamental, casi estructural, que al mismo tiempo se encuentra inserto en nociones de externabilidad. La adscripción del trabajo doméstico al ámbito privado, supone un ejemplo de cómo la “ilegalidad” se encuentra a su vez reinscrita a través de las relaciones de género, produciéndose la desvinculación del trabajo

feminizado, orientado a la reproducción social, de legitimidad social, política y económica, así como de derechos, en base a valores de productividad y autosuficiencia.

La “ilegalidad” constituye un espacio social contradictorio de “no existencia”(Coutin, 2003, 1999), de invisibilidad producida a partir de la desconexión entre la presencia física en un espacio dado y el reconocimiento del derecho a permanecer, de manera plena, en dicho espacio. No debe ser entendida como un estatus jurídico sino como categoría que acompaña y da sentido al concepto de ciudadanía en la medida en que ambos son fruto de la conformación de fronteras estatales de pertenencia. En tanto que espacio social, la “ilegalidad” toma sentido en momentos concretos de la vida cotidiana a través del sentimiento palpable de la deportación (De Genova, 2006), cuando actores sociales aplican argumentos y prácticas estatales imponiendo la realidad legal en la interacción con personas a las que cuestionan su presencia en el territorio, como mecanismo de control, en casos como los que veíamos de violencia en la pareja, y/o de gobierno a medida que se categoriza y circunscribe la participación de personas concretas en espacios de pertenencia subordinada.

Dicha línea divisoria señala a su vez un espacio de contestación y negociación que permea la frontera señalada y pone de relieve una arena analítica que nos permite explorar la porosidad de las fronteras entre “ciudadanía” e “ilegalidad”. Tanto prácticas cotidianas informales como de organización política, puestas en marcha desde quienes son situadas en los márgenes del modelo normativo de pertenencia, demuestran una reactivación de la formulación de la ciudadanía, en tanto que práctica de contestación.

C. La ciudadanía como práctica, definida por el proceso activo de reclamar espacio político, a la vez que activando nuevos espacios, entendiéndolos como el lugar en donde insertar *nuevos derechos* que reviertan en la transformación de las condiciones de desigualdad y subordinación. Al mismo tiempo, también es necesario que incluyamos que como práctica se encuentra inscrita en demostraciones hegemónicas de pertenencia en donde la identidad nacional se elabora en oposición a *un otro* imaginado.

En este escenario, “la ilegalidad” se nos muestra como una identidad política dinámica articulada en momentos concretos. La persona se adscribe a un colectivo de personas con quienes comparte experiencias de “no-existencia” similares para poner en marcha otras definiciones, aunque sean de manera momentánea, de “poder ser” trascendiendo la esfera económica en la que el capitalismo de Estado las inserta. Hacer

uso de herramientas de reivindicación políticas reservadas para la ciudadanía, como una manifestación, pone de manifiesto lo difuso de las fronteras establecidas entre “ilegalidad” y “ciudadanía”. Esto nos obliga a desentrañar las relaciones interdependientes entre ambas categorías, y abre la posibilidad a reflexionar acerca de nuevas formas de participación política que trascienden definiciones estatales de pertenencia y conectan con prácticas que recuperan valores democráticos de base, fundamentados en la justicia social y la autodeterminación. Para esta labor las aportaciones que se puedan hacer desde la etnografía serán fundamentales, en tanto que nos posibilitará situarnos en primera persona en aquellos espacios organizativos en donde la ciudadanía recupera su sentido más transformador cuando es analizada como el acto de definir aspiraciones y prácticas dirigidas a promover el cambio social y cultural.

Atender a la ciudadanía en tanto que práctica nos obliga a reflexionar acerca de cómo se re-definen los términos de pertenencia y se desarrollan nuevas subjetividades, tanto individuales como colectivas, que permiten activar los espacios de ciudadanía en donde se pone en práctica. En este sentido, considero pertinente continuar mi exposición a partir de la aportación de la teórica feminista Chela Sandoval, y su propuesta sobre *La Metodología de las Oprimidas* (Sandoval, 2004, 2000). Este tipo de metodología se pone en funcionamiento con el objetivo de generar formas de “agencia y conciencia que pueden crear modos efectivos de resistencia bajo las condiciones culturales de la posmodernidad” (Sandoval, 2004, p. 85). Sandoval explica que dicha metodología se desarrolla a través de un compendio de tecnologías en movimiento, que denomina *tecnologías opositivas al poder*.

La primera de estas tecnologías se refiere a la capacidad de complejizar, de crear “una mirada profunda” de la realidad y de las experiencias que suelen ser atendidas de manera superficial. Desarrollar “esta mirada” nos permite acercarnos a la densidad estructural, es decir a los significados profundos de las experiencias. En *Mujeres Unidas y Activas*, esta tecnología se pone en marcha a través del modelo de análisis político, económico y social que de manera transversal desarrollan con el objetivo de crear “concientización”. Esta capacidad de analizar sus experiencias como mujeres, latinas, inmigrantes y trabajadoras precarias, constituye uno de los objetivos principales que se promueven a través de la participación en los diferentes espacios que la organización articula, como son las reuniones semanales, asistir a una actividad o acción política, o a un taller. Sin embargo, la propuesta de desarrollo de esta capacidad para *mirar de*

manera más profunda se elabora de forma más directa a través del curso de liderazgo comunitario en donde se ofrece un análisis de las “raíces de los problemas”. La perspectiva múltiple incorporada en este curso, hace referencia a la necesidad de complejizar los niveles de subordinación y desarrollar una visión integrada de los factores estructurales que intervienen en las vivencias de las participantes.

La segunda tecnología corresponde a la de-construcción de las normas de pertenencia normativas, que la autora denomina *signos ideológicos dominantes*. Dicha tecnología implica separar la forma de su significado. A través de la investigación presentada se muestran numerosos ejemplos de este tipo de tecnología puesta en marcha desde MUA. El propio origen de la organización como un colectivo de mujeres corresponde a procesos de redefinición de las condiciones de pertenencia en las que se encuentran inscritas. El ejercicio político, y metodológico, de reescribir las categorías de mujer, latina, inmigrante y trabajadora doméstica, constituye una de las principales propuestas del proyecto. Con el objetivo de contrarrestar sentimientos de aislamiento e invisibilidad derivados de experiencias de ilegalidad, MUA propone la constitución de una colectividad que ocupe espacios sociales, políticos y económicos sirviendo de motor para promover cambios que atraviesan, y deconstruyen, el ámbito público/privado.

Sandoval denomina la tercera tecnología como “*meta ideologizar*”, para referirse a la apropiación de fórmulas ideológicas y utilizarlas como tales con el objetivo de transformarlas. La autora señala que esta tercera tecnología es necesaria para intervenir en la realidad social. Los capítulos ocho y nueve, en donde se recogen dos de las campañas comunitarias puestas en marcha por MUA, suponen ejemplos concretos de este tipo de tecnología. A través de La Campaña de Derechos de las Trabajadoras del Hogar, así como de la conformación de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar, Mujeres Unidas y Activas se inserta en la relación económico-laboral de la industria del trabajo doméstico para poner en marcha los mecanismos que les faciliten ser quienes definen un nuevo modelo económico, político y social que sitúe en el centro la importancia del trabajo reproductivo y el papel económico de los cuidados. Por otro lado, a través del trabajo que desarrollan en el área de la violencia de género se ponen en funcionamiento mecanismos de apropiación de la intervención social con el objetivo de reformular y poner en práctica nuevas formas de hacer. La constitución de las Clínicas del Alma, así como del grupo de Consejeras, suponen fórmulas de resistencia a la profesionalización desvinculada, propia de los sistemas de servicios sociales. Así mismo en la definición que elaboran acerca de esta problemática incluyen la necesidad de complejizarla, obligando a expandir los

ámbitos de intervención para la transformación. Frente a la prevalencia de la intervención individualizada, Mujeres Unidas y Activas se inserta en este ámbito fuertemente institucionalizado para promover fórmulas de apoyo mutuo, trabajo grupal y desarrollo del liderazgo comunitario, como fórmulas validas, y necesarias, para la intervención social comunitaria.

La cuarta tecnología denominada “*democrática*” corresponde al proceso de localización que dirige todos sus esfuerzos para reunir, impulsar y orientar las tres tecnologías anteriores. La tecnología democrática “siempre tiende a poner en el centro la identidad en interés de la justicia social igualitaria” (Sandoval, 2004, p. 86). Para identificar este tipo de tecnología en la investigación desarrollada, me referiré al capítulo seis dedicado a la conformación de la comunidad política definida a través del análisis de los elementos que conforman su modelo político y organizativo. Como se recordará, en dicho capítulo recogía el proceso de institucionalización del proyecto derivado de la desaparición de La Coalición y la necesidad de construir un proyecto *nuevo* que terminó plasmándose en el proceso del Plan Estratégico. Este proceso supuso un ejercicio de *localización*, y por tanto, de definición, de las condiciones de pertenencia de Mujeres Unidas y Activas. Se pusieron en marcha las herramientas necesarias para fortalecer el sentido de comunidad dentro de la organización a través, entre otros mecanismos, de la identificación y definición de problemas compartidos entre las participantes, de generar propuestas para responder a necesidades cotidianas inmediatas, así como de diseñar una estructura que ponía en marcha mecanismos de apropiación de la misma por parte del grupo de base. Así mismo, el desarrollo de un modelo de análisis y promoción de cambio político y social, supone un ejercicio de localización democrática, a través del cual MUA reivindica su legitimidad como interlocutora política en la medida en que representa el punto de vista y experiencias de mujeres, latinas, inmigrantes y trabajadoras precarias. La constitución de “nuestra organización” corresponde al objetivo de insertarse como interlocutora legítima en el medio político estadounidense, el cual se encuentra profundamente definido por políticas desarrolladas en base a la identidad racial y/o étnica.

La quinta y última tecnología que conforma la Metodología de las Oprimidas, es una tecnología poliforme caracterizada por la acción misma de la puesta en funcionamiento, de manera conjunta, de las tecnologías revisadas. Es la tecnología que permite atravesar diversos posicionamientos ideológicos articulados desde los movimientos sociales como pueden ser el de *igualdad de derechos* o *el nacionalismo cultural*, promoviendo la

construcción de nuevas subjetividades políticas que toman forma de manera dinámica en función del contexto. La construcción de la comunidad a través de la diferencia, el desarrollo del trabajo en coalición y la ocupación del espacio político de una subjetividad múltiple, hacen posible la articulación de una ciudadanía que surge desde la praxis y se pone en funcionamiento a través de la metodología presentada.

D. La ciudadanía como experiencia vivida, se refiere al momento o momentos vivenciales en donde algunos de los escenarios descritos anteriormente se despliegan y/o entrecruzan. Situarnos en este escenario implica tener en cuenta el posicionamiento social y político de las personas y colectividades a las que éstas pertenecen, en un contexto dinámico de relaciones de poder. Esto significa que la experiencia se constituye como el lugar de interpretación obligándonos a analizar las formulaciones ideológicas y de representación que intervienen en la construcción de los sujetos, así como los procesos históricos, económicos, políticos y sociales que le dan forma.

Como experiencia, la ciudadanía se expresará en las prácticas microsociales que las personas ponen en marcha en su día a día, encontrándose inmersas de manera simultánea, en redes significativas de inclusión plena y exclusión subordinada. De manera que este escenario corresponde al espacio en donde se producen procesos de ajuste, negociación y/o conflicto entre procesos de definición normativa, objetivación, y de producción de definiciones de pertenencia elaboradas por el propio sujeto. Será a partir del análisis de las experiencias situadas en este espacio de intersección de diferentes formulaciones de ciudadanía desde donde se podrán desvelar las expresiones y significados que esta adopta en la cotidianidad. La investigación presentada introduce a partir de las notas etnográficas y contribuciones de las protagonistas, varios ejemplos de este tipo de escenario. Así en uno de los primeros capítulos la lectora aterriza en la manifestación celebrada en Oakland por los derechos de las personas migrantes, como una experiencia de ciudadanía vivida. La ocupación de las calles por una subjetividad política articulada en el momento de la manifestación pone en funcionamiento diferentes escenarios o formulaciones de ciudadanía. Encontramos que el propio acto de ocupación supone un acto de resistencia, basada en la praxis, a formulaciones normativas que han venido produciendo la identidad mexicana como externa al proyecto de participación y reconocimiento formal de pertenencia política. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que partir de la experiencia para hablar de ciudadanía supone dejar de atender a este concepto en su relación única con el Estado y abrirla a las relaciones múltiples que se establecen entre la familia,

colectivos sociales, sociedad civil y finalmente el Estado. De manera que cuando Yolanda, en el capítulo cuatro describe la pelea con su marido y cómo este utiliza de manera continuada la amenaza de la deportación, nos encontramos, junto con ella, en una vivencia en donde la ciudadanía en tanto que línea divisoria se traza con el objetivo de ejercer el control sobre ella. Asumir las definiciones de pertenencia inscritas en dicha amenaza tendrá durante mucho tiempo un fuerte impacto en su salud y bienestar. Del mismo modo, podemos acompañar a Marta, en el capítulo siete, en la conversación que mantiene con la trabajadora social del piso tutelado en el que reside. Como usuaria de este servicio Marta se encontraba inserta en un fuerte régimen de vigilancia y control derivado de nociones institucionales de pertenencia que la hacían sentir como “una delincuente”. Sin embargo, su participación en el grupo de Mujeres Unidas y Activas, le permite reelabora dichas definiciones de pertenencia y confrontar a la trabajadora social ejerciendo su derecho a ser tratada de manera digna, aún no teniendo papeles. Finalmente otro ejemplo, de los varios que se recogen en esta investigación, en donde la ciudadanía se nos muestra como experiencia vivida lo constituyen los talleres y puesta en común de estrategias organizativas por parte de los colectivos que componen la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar, durante la celebración del Primer Foro Social de Estados Unidos. Este encuentro supone el escenario en donde se articulan nuevas fórmulas de pertenencia y se circunscribe el contenido de una subjetividad política que sirva de motor del propio movimiento. Las fórmulas de participación en dicho movimiento responden al compendio de las prácticas que cada organización participante provee y que se encuentran enmarcadas en la necesidad de situar el debate de *los derechos de quienes no los tienen* en escenarios políticamente visibles. Las prácticas de ciudadanía puestas en marcha desde este escenario, permiten recuperar aquello que considero como uno de los aspectos más relevantes a la hora de volvernos a apropiar del término ciudadanía: su capacidad para inspirar acciones dirigidas a la transformación de las condiciones sociales, políticas y económicas.

CONCLUSIONES: Trazando posibles ejes de análisis desde donde continuar.

BIBLIOGRAFÍA

- Abu-Lughod, L. (1990). Can There Be A Feminist Ethnography? *Women & Performance: a journal of feminist theory*, 5(1), 7-27.
- Alberich Nistal, T. (2008). IAP, Redes y Mapas Sociales: Desde la investigación a la intervención social. *Portularia*, 8(1), 131-151.
- Alcázar Campos, A. (2010). *La Cuba de verdad: construcción de alteridades y turismo en la contemporaneidad*. Granada: Universidad de Granada.
- Alcazar-Campos, A. (2013). Social Work With Female Victims of Gender Violence: Analysis of an Experience in Southern Spain From a Feminist Perspective. *Affilia*, 28(4), 366-378.
- Anderson, B. (1991). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso.
- Assiter, A. (2005). *Enlightened Women: Modernist Feminism in a Postmodern Age*. Routledge.
- Benhabib, S. (1996). Desde las Políticas de la Identidad al Feminismo social: Un alegato para los noventa. En E. Beltran & C. Sánchez (Eds.), *Las Ciudadanas y Lo Político* (pp. 21-43). Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid.
- Benhabib, S. (2002). *The Claims of Culture: Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton University Press.
- Brah, A. (1991). Difference, diversity, differentiation. *International Review of Sociology*, 2(2), 53-71.
- Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. En *Otras inapropiables : feminismo desde las fronteras* (pp. 107-136). Traficantes de Sueños.

- Brah, A., & Phoenix, A. (2004). Ain't I A Woman? Revisiting Intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75-86.
- Branch, E. (2011). *Opportunity Denied: Limiting Black Women to Devalued Work*. Rutgers University Press.
- Brubaker, R. (1998). Immigration, Citizenship, and the Nation-State in France and Germany. En G. Shafir (Ed.), *The Citizenship Debates: A Reader* (pp. 131-164). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Butler, J. (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4), 519-531.
- Butler, J. (1994). Contingent foundations: Feminism and the question of «postmodernism». En S. Seidman (Ed.), *The Postmodern Turn. New Perspectives on Social Theory*. (pp. 153-171). Cambridge University Press.
- Butler, J. (1999). *Gender Trouble : Tenth Anniversary Edition*. London, GBR: Routledge.
- Calavita, K. (1992). *Inside the State: The Bracero Program, Illegal Immigrants, and the INS*. Routledge, Chapman & Hall, Incorporated.
- Castells, M. (1983). *The City and the Grassroots: A Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements*. University of California Press.
- Castro Neira, Y. (2005). Teoría Transnacional: Revisitando la comunidad de los antropólogos. *Política y Cultura*, 23, 181-194.
- Chambon, A. S. (1999). *Reading Foucault for Social Work*. Columbia University Press.
- Clifford, J. (1988). On Ethnographic Authority. En J. Clifford (Ed.), *The Predicament of Culture* (pp. 21-54). Harvard University Press.
- Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Psychology Press.

- Coll, K. (2005). Yo no Estoy Perdida: Immigrant Rendering and Gendering of Citizenship. En B. S. Epps, K. Valens, & B. J. González (Eds.), *Passing Lines: Sexuality and Immigration* (pp. 389-410). Cambridge: Harvard University Press.
- Coll, K. (2006). Necesidades y Problemas: Immigrant Latina Vernaculars of Belonging, Coalition, and citizenship in San Francisco. En S. Oboler (Ed.), *Latinos and Citizenship: The Dilemma of Belonging* (pp. 191-218). Palgrave Macmillan.
- Coll, K. (2010). *Remaking Citizenship: Latina Immigrants and New American Politics*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Cornelius, W. (1992). From Sojourners to Settlers: The Changing Profile of Mexican Immigration to the United States. En J. A. Bustamante & C. W. Reynolds (Eds.), *U.S.-Mexico Relations: Labor Market Interdependence* (pp. 155-195). Stanford University Press.
- Cornelius, W. A. (1989). Impacts of the 1986 US Immigration Law on Emigration from Rural Mexican Sending Communities. *Population and Development Review*, 15(4), 689-705.
- Cortés, J. M. G. (2009). ¿Tienen género los espacios urbanos? *Arte, Cultura. Nuevos Medios Género y Territorio: El Espacio Connotado*, (8), 22-36.
- Coutin, S. B. (1999). Citizenship and Clandestinity among Salvadoran Immigrants. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 22(2), 53-63.
- Coutin, S. B. (2003). *Legalizing Moves: Salvadoran Immigrants' Struggle for U.S. Residency*. University of Michigan Press.
- Coutin, S. B. (2007). Si, se puede! Los sin papeles en Estados Unidos y la lucha por la legalización en los primeros años del s.XXI. En S. Suárez-Navaz, R. Macía Pareja, & Á. Moreno García (Eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extesión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos* (pp. 155-185). Madrid: Traficantes de Sueños.

- Cravey, A. J. (1998). *Women and Work in Mexico's Maquiladoras*. Rowman & Littlefield.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics.
- Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color.
- Cruikshank, B. (1999). *The Will to Empower: Democratic Citizens and Other Subjects*. Cornell University Press.
- De Genova, N. (2002). Migrant «Illegality» and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology*, 31(1), 419-447.
- De Genova, N. (2005). *Working the Boundaries: Race, Space, and «Illegality» in Mexican Chicago*. Duke University Press.
- De Genova, N. (2006). The Legal Production of Mexican/Migrant "Illegality". En S. Oboler (Ed.), *Latinos and Citizenship: The Dilemma of Belonging*. Palgrave Macmillan.
- Del Valle, T. (1999). Procesos de la memoria: cronotopos genéricos. *REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO. LA VENTANA*, 1(9), 7-44.
- Del Valle, T. (2001). Asociacionismo y Redes de Mujeres ¿Espacios puente para el cambio? *Anuario de Hojas de Warmi*, 0(12), 131-151.
- Del Valle, T. (2006). Contribuciones, Significatividad y Perspectivas Futuras de la Antropología Feminista. *KOBIE. Serie Antropología Cultural*, (12), 35-60.
- de Sousa Santos, B. (1998). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *Boaventura de Sousa Santos, De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*, Bogotá, Siglo del Hombre/Universidad de los Andes, 345-367.
- de Sousa Santos, B. (2003). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá, Colombia: ILSA : Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

- Dhamoon, R. K. (2010). Considerations on mainstreaming intersectionality. *Political Research Quarterly*, XX(X), 1-14.
- Flores, W. V. (2003). New Citizens, New Rights: Undocumented Immigrants and Latino Cultural Citizenship. *Latin American Perspectives*, 30(2), 87-100.
- Flores, W. V., & Benmayor, R. (1997). *Latino Cultural Citizenship: Claiming Identity, Space, and Rights*. Beacon Press.
- Foucault, M. (1980). *Power/knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. Pantheon Books.
- Foucault, M. (1997a). Security, Territory and Population. En *Ethics: Subjectivity and Truth* (pp. 67-73). New Press.
- Foucault, M. (1997b). Technologies of the Self. En *Ethics: Subjectivity and Truth* (pp. 223-253). New Press.
- Foucault, M. (1997c). The Birth of Biopolitics. En *Michael Foucault. Ethics: Subjectivity and Truth. Essential Works of Foucault 1954-1984* (Vol. 1, pp. 73-81). New Press.
- Foucault, M. (2000a). Governmentality. En *Michel Foucault. Power. Essential Works of Foucault 1954-1984* (Vol. 3, pp. 201-220). New York: The New Press.
- Foucault, M. (2000b). The Political Technology of Individuals. En J. D. Faubion (Ed.), *Power* (pp. 403-426). New Press.
- Foucault, M. (2003a). 17 March 1976. From the Power of Sovereignty to Power over Life. En M. Bertani, A. Fontana, F. Ewald, & D. Macey (Eds.), «*Society Must Be Defended*»: *Lectures at the Collège de France, 1975-1976* (pp. 239-265). Allen Lane.
- Foucault, M. (2003b). «*Society Must Be Defended*»: *Lectures at the Collège de France, 1975-1976*. (M. Bertani, A. Fontana, F. Ewald, & D. Macey, Eds.). Allen Lane.
- Fraser, N. (1996). Multiculturalism and Gender Equity: The U.s. «difference» Debates Revisited. *Constellations*, 3(1), 61-72.

- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*.
Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Fraser, N., & Gordon, L. (1992). Contrato versus caridad: una reconsideración de la
relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. *Isegoría: Revista de filosofía
moral y política*, (6), 65-82.
- Freedman, E. (2007). *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*.
Random House Publishing Group.
- Garduño, E. (2003). Antropología de la Frontera, la Migración y los Procesos
Transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30), 65-90.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. Basic Books.
- Glick Schiller, N., Basch, L., & Blanc, C. S. (1995). From Immigrant to Transmigrant:
Theorizing Transnational Migration. *Anthropological Quarterly*, 68(1), 48-63.
- Glick Schiller, N., Basch, L., & Blanc-Szanton, C. (1992). Transnationalism: A New
Analytic Framework for Understanding Migration. *Annals of the New York
Academy of Sciences*, 645(1), 1-24.
- Gómez, L. E. (2007). *Manifest Destinies: The Making of the Mexican American Race*. NYU
Press.
- Gonzalez, J. (2011). *Harvest of Empire: A History of Latinos in America*. Penguin.
- Gregorio Gil, C. (2004). Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: Procreadoras,
madres y personas. *Asparkia: Investigación feminista*, (15), 11-26.
- Gregorio Gil, C. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la
disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *AIBR. Revista de
Antropología Iberoamericana*, 1(1), 22-39.
- Gregorio Gil, C. (2009). Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de hablar de género y
migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios. *Gazeta de
Antropología*, 25 (1) artículo 17

- Gregorio Gil, C. (2011). Análisis De Las Migraciones Transnacionales En El Contexto Español, Revisitando La Categoría De Género Desde Una Perspectiva Etnográfica Y Feminista. *Nueva Antropología*, XXIV(74), 39-71.
- Gregorio Gil, C. (2014). Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(3), 297-322.
- Guerin-Gonzales, C. (1994). *Mexican Workers and American Dreams: Immigration, Repatriation, and California Farm Labor, 1900-1939*. Rutgers University Press.
- Gutiérrez, D. G. (1995). *Walls and Mirrors: Mexican Americans, Mexican Immigrants, and the Politics of Ethnicity*. University of California Press.
- Hahamovitch, C. (1997). *The Fruits of Their Labor: Atlantic Coast Farmworkers and the Making of Migrant Poverty, 1870-1945*. Univ of North Carolina Press.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Paidós.
- Hancock, A.-M. (2007). When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm. *Perspectives on Politics*, null(01), 63-79.
- Hobsbawm, E., & Ranger, T. (2012). *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press.
- Holston, J. (1999). *Cities and Citizenship*. Duke University Press.
- Holston, J., & Appadurai, A. (1999). Spaces for Insurgent Citizenship. En J. Holston (Ed.), *Cities and Citizenship* (pp. 1-18). Duke University Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1992). Overcoming Patriarchal Constraint: The Reconstruction of Gender Relations among Mexican Immigrant Women and Men. *Gender & Society*, 6(3), 393-415.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). Regulating the Unregulated?: Domestic Workers' Social Networks. *Social Problems*, 41(1), 50-64.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2001). *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. University of California Press.

- Honey, M. (1984). *Creating Rosie the Riveter: Class, Gender, and Propaganda During World War II*. Univ of Massachusetts Press.
- Hooks, B. (2000). *Feminist Theory: From Margin to Center*. Pluto Press.
- Isin, E. F. (1999). Introduction: Cities and citizenship in a global age. *Citizenship Studies*, 3(2), 165-171.
- Isin, E. F., & Nielsen, G. M. (Eds.). (2008). Theorizing acts of citizenship. En *Acts of Citizenship* (pp. 15-43). London, UK: Palgrave Macmillan.
- Iveson, K. (1998). Putting the public back into public space. *Urban Policy and Research*, 16(1), 21-33.
- Jacobs-Huey, L. (2002). The Natives Are Gazing and Talking Back: Reviewing the Problematics of Positionality, Voice, and Accountability among «Native» Anthropologists. *American Anthropologist*, 104(3), 791-804.
- Kanstroom, D. (2007). *Deportation Nation: Outsiders in American History*. Harvard University Press.
- Kazanjian, D. (2003). *The Colonizing Trick: National Culture and Imperial Citizenship in Early America*. U of Minnesota Press.
- Kearney, M. (1991). Borders and Boundaries of State and Self at the End of Empire. *Journal of Historical Sociology*, 4(1), 52-74.
- Kearney, M. (1995). The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism. *Annual Review of Anthropology*, 24(1), 547-565.
- Kearney, M. (2000). Transnational Oaxacan indigenous identity: The Case of Mixtecs and Zapotecs. *Identities*, 7(2), 173-195.
- Keil, R. (1998). *Los Angeles, globalization, urbanization, and social struggles*. J. Wiley.
- Kofman, E. (2005). Citizenship, Migration and the Reassertion of National Identity. *Citizenship Studies*, 9(5), 453-467.

- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós.
- Kymlicka, W., & Norman, W. (1994). Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory. *Ethics*, 104(2), 352-381.
- Leacock, E. (1983). Interpreting The Origins Of Gender Inequality: Conceptual And Historical Problems. *Dialectical Anthropology*, 7(4), 263-284.
- Lefebvre, H. (1996). *Writings on Cities*. Wiley.
- Leite, P., & Giorguli Saucedo, S. E. (Eds.). (2009). *El estado de la migración: las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos* (1. ed). México, D.F: Consejo Nacional de Población.
- Leite, P., Ramos, F. L., & Gaspar, S. (2003). Tendencias Recientes de la migración México-Estados Unidos. En *La situación demográfica de México. Consejo Nacional de Población*. (pp. 97-115).
- Lister, R. (1997). Citizenship: Towards a feminist synthesis. *Feminist Review*, 57(1), 28-48.
- Lister, R. (1998). Citizenship and Difference Towards a Differentiated Universalism. *European Journal of Social Theory*, 1(1), 71-90.
- Mahmood, S. (2001). Feminist Theory, Embodiment, and the Docile Agent: Some Reflections on the Egyptian Islamic Revival. *Cultural Anthropology*. AAA, 16(2), 202-236.
- Maquieira D'Angelo, V. (2001). Género, Diferencia y Desigualdad. En S. Álvarez, C. Sánchez, V. Maquieira D'Angelo, & E. Beltran Predreira, *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* (pp. 127-184). Alianza Editorial.
- Maquieira D'Angelo, V. (2008). Tensiones creativas en el estudio de los derechos humanos en la era global, 61-74.
- Maquieira D'Angelo, V., Gregorio Gil, C., & Gutiérrez Lima, E. (2000). Políticas Públicas, Género e Inmigración. En M. P. Pérez Cantó (Ed.), *También somos ciudadanas* (pp.

- 370-442). Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- Maquieira D'Angelo, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En S. Álvarez & C. Sánchez Muñoz, E. Beltran Predreira & V. Maquieira D'Angelo (Eds.), *Feminismos. Debates Teóricos Contemporáneos* (2008.^a ed., pp. 127-190). Madrid: Alianza Editorial.
- Marshall, T. H. (1981). *The right to welfare and other essays*. Free Press.
- Marshall, T. H. (1998). Citizenship and Social Class. En G. Shafir (Ed.), *The Citizenship Debates: A Reader* (pp. 93-113). University of Minnesota Press.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs*, 30(3), 1771-1800.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Universitat de València.
- Menchaca, M. (1993). Chicano Indianism: a historical account of racial repression in the United States. *American Ethnologist*, 20(3), 583-603.
- Menchaca, M. (2001). *Recovering History, Constructing Race: The Indian, Black, and White Roots of Mexican Americans*. University of Texas Press.
- Menchaca, M., & Valencia, R. R. (1990). Anglo-Saxon Ideologies in the 1920s-1930s: Their Impact on the Segregation of Mexican Students in California. *Anthropology & Education Quarterly*, 21(3), 222-249.
- Menjívar, C., & Salcido, O. (2002). Immigrant Women and Domestic Violence Common Experiences in Different Countries. *Gender & Society*, 16(6), 898-920.
- Merry, S. E. (2009). *Human Rights and Gender Violence: Translating International Law into Local Justice*. University of Chicago Press.
- Miller, J. E. (1996). *La pasión de Michel Foucault*. Andres Bello.
- Mitchell, D. (2012). *The Right to the City: Social Justice and the Fight for Public Space*. Guilford Press.

- Moriel-Payne, J. (2011). La trabajadora doméstica mexicana en la frontera México-Estados Unidos: Historia de esfuerzo y Fe. *Aletheia: Revista de la Maestría en Historia y Memoria de la FaHCE*, 2(3), 7-26.
- Mouffe, C. (1992). Democratic citizenship and the political community. En *Community at Loose Ends* (pp. 70-82). Miami Theory Collective.
- Mouffe, C. (1996). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En E. Beltran & C. Sánchez (Eds.), *Las Ciudadanas y Lo Político* (pp. 1-20). Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- Mouffe, C. (1999). *El Retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Mujeres Unidas y Activas. (2009). *Ecos del Silencio, Levantando Nuestra Voz*. San Francisco, Oakland.
- Nagengast, C., & Kearney, M. (1990). Mixtec Ethnicity: Social Identity, Political Consciousness, and Political Activism. *Latin American Research Review*, 25(2), 61-91.
- Nakano Glenn, E. (1992). From Servitude to Service Work: Historical Continuities in the Racial Division of Paid Reproductive Labor. *Signs*, 18(1), 1-43.
- Nakano Glenn, E. (2010). *Forced to Care: Coercion and Caregiving in America*. Harvard University Press.
- Narayan, K. (1993). How Native Is a «Native» Anthropologist? *American Anthropologist*, 95(3), 671-686.
- Nash, J. C. (2008). Re-thinking intersectionality. *Feminist Review*, 89(1), 1-15.
- National Domestic Workers Alliance, Center for Urban Economic Development, University of Illinois, Chicago, & DataCenter. (2012). *Home Economics: The Invisible and Unregulated World of Domestic Work*.

- Nevins, J. (2010). *Operation Gatekeeper and Beyond: The War On «Illegals» and the Remaking of the U.S. Mexico Boundary*. Taylor & Francis.
- Ngai, M. M. (2004). *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America*. Princeton University Press.
- Nuhoglu Soysal, Y. (1994). *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. University of Chicago Press.
- Nuhoglu Soysal, Y. (1998). Toward a Postnational Model of Membership. En G. Shafir (Ed.), *The Citizenship Debates: A Reader* (pp. 189-221). University of Minnesota Press.
- Nuhoglu Soysal, Y. (2001). Postnational Citizenship: Reconfiguring the Familiar Terrain. En K. Nash & A. Scott (Eds.), *The Blackwell Companion to Political Sociology* (pp. 333-342). Blackwell Publishing Ltd.
- Oboler, S. (1995). *Ethnic Labels, Latino Lives: Identity and the Politics of (re)presentation in the United States*. U of Minnesota Press.
- Oboler, S. (2006). *Latinos and Citizenship: The Dilemma of Belonging*. Palgrave Macmillan.
- Okin, S. M. (1994). Political Liberalism, Justice, and Gender. *Ethics*, 105(1), 23-43.
- Okin, S. M. (2008). *Justice, Gender, And The Family*. Basic Books.
- O'Leary Morgan, K., Morgan, S., & Boba, R. (2010). *City Crime Rankings 2010-2011*. CQ Press. An Independent Publisher.
- Omi, M., & Winant, H. (2014). *Racial Formation in the United States*. Routledge.
- Ong, A. (1993). On the Edge of Empires: Flexible Citizenship among Chinese in Diaspora. *Positions*, 1(3), 745-778.
- Ong, A. (1996). Cultural Citizenship as Subject-Making: Immigrants Negotiate Racial and Cultural Boundaries in the United States [and Comments and Reply]. *Current Anthropology*, 37(5), 737-762.

- Ong, A. (1999). *Flexible Citizenship: The Cultural Logics of Transnationality*. Duke University Press.
- Ong, A. (2003a). *Buddha is Hiding: Refugees, Citizenship, the New America*. University of California Press.
- Ong, A. (2003b). Zones of New Sovereignty in Southeast Asia. En R. W. Perry & B. Maurer (Eds.), *Globalization Under Construction: Governmentality, Law, and Identity* (pp. 39-71). University of Minnesota Press.
- Ong, A. (2006). Mutations in Citizenship. *Theory, Culture & Society*, 23(2-3), 499-505.
- Orloff, A. S. (1993). Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States. *American Sociological Review*, 58(3), 303-328.
- Orozco, A. P. (2006). Amenaza tormenta: La Crisis de los Cuidados y la Reorganización del Sistema Económico. *Revista de economía crítica*, 5, 7-37.
- Patai, D. (1988). *Brazilian Women Speak: Contemporary Life Stories*. Rutgers University Press.
- Pateman, C. (1980). «The Disorder of Women»: Women, Love, and the Sense of Justice. *Ethics*, 91(1), 20-34.
- Pateman, C. (1989a). *The Disorder of Women: Democracy, Feminism, and Political Theory*. Stanford University Press.
- Pateman, C. (1989b). *The Disorder of Women: Democracy, Feminism, and Political Theory*. Stanford University Press.
- Pateman, C. (1990). Feminismo y Democracia. *Debate Feminista*, 1, 7-28.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Poo, A.-J. (2009). Domestic Workers Bill of Rights: a Feminist Approach for a New Economy. *The Scholar & Feminist Online*. *Barnard Center for Research on Women*, 8(1), on line.

- Poo, A.-J., Mercado, A., Shenker, J., & Corpeño, X. (2010). National Domestic Workers Alliance. En U. S. S. F. B. Committee, *The United States Social Forum: Perspectives of a Movement* (pp. 155-181).
- Portes, A. (2001). Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism. *Global Networks*, 1(3), 181-194.
- Rabinow, P. (1977). *Reflections on Fieldwork in Morocco*. University of California Press.
- Rawls, J. (1998). Justice as fairness in the Liberal Polity. En G. Shafir (Ed.), *The Citizenship Debates: A Reader* (pp. 53-74). University of Minnesota Press.
- Raymond, R. (2006). Transforming Citizenship: Membership, Strategies of Containment, and the Public Sphere in Latino Communities. En S. Oboler (Ed.), *Latinos and Citizenship: The Dilemma of Belonging* (pp. 301-329). Palgrave Macmillan.
- Romero, M. (2002). *Maid in the U.S.A.* Psychology Press.
- Rosaldo, M. Z. (1980). The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Signs*, 5(3), 389-417.
- Rosaldo, M. Z., Lamphere, L., & Bamberger, J. (1974). *Woman, Culture, and Society*. Stanford University Press.
- Rosaldo, R. (1994). Cultural Citizenship and Educational Democracy. *Cultural Anthropology*, 9(3), 402-411.
- Rosaldo, R. (1999). Cultural Citizenship, Inequality and Multiculturalism. En R. D. Torres, L. F. Miron, & J. X. Inda (Eds.), *Race, Identity and Citizenship: A Reader*. Wiley.
- Sacks, C. (1974). Engels Revisited: women, the organization of production and private property. En M. Z. Rosaldo, L. Lamphere, & J. Bamberger, *Woman, Culture, and Society* (pp. 207-223). Stanford University Press.
- Said, E. W. (2006). *Orientalism*. Penguin Books India.

- Sánchez Muñoz, C. S. (2001). Genealogía de la vindicación. En S. Álvarez & C. Sánchez Muñoz, E. Beltran Predreira & V. Maquieira D'Angelo (Eds.), *Feminismos. Debates Teóricos Contemporáneos* (2008.^a ed., pp. 17-74). Madrid: Alianza Editorial.
- Sandoval, C. (2000). *Methodology of the Oppressed*. University of Minnesota Press.
- Sandoval, C. (2004). Nuevas Ciencias. Feminismo Cyborg y Metodología de los Oprimidos. En *Otras inapropiables : feminismo desde las fronteras* (1^a ed., pp. 81-107). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sarabia, H. (2012). Perpetual Illegality: Results of Border Enforcement and Policies for Mexican Undocumented Migrants in the United States. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 12(1), 49-67.
- Sassen, S. (1999). Whose City Is it? Globalization and the Formation of New Claims. En J. Holston (Ed.), *Cities and Citizenship* (pp. 177-195). Duke University Press.
- Sassen, S. (2000). The global city: Strategic Site/New Frontier. En E. F. Isin (Ed.), *Democracy, Citizenship, and the Global City* (pp. 205-223). Routledge.
- Shafir, G. (1998). *The Citizenship Debates: A Reader*. University of Minnesota Press.
- Shore, C., & Wright, S. (2003). *Anthropology of Policy: Perspectives on Governance and Power*. Routledge.
- Thurén, B.-M. (1993). *El Poder Generizado. El Desarrollo de la antropología Feminista*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas. UCM.
- Tudela-Vázquez, M. P. (2013). «Ecos del Silencio, Levantando Nuestra Voz»: traducciones locales de los Derechos Humanos de las Mujeres. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 3(4), 113-132.
- Tudela-Vázquez, M. P., Rodríguez Medela, J., García-González, N., & Salguero Montaña, O. (2014). *Una Economía de Mucho Cuidado. Un acercamiento a la Economía de los Cuidados*. Granada: Economistas sin Fronteras.

- Turner, B. S. (2002). Cosmopolitan Virtue, Globalization and Patriotism. *Theory, Culture & Society*, 19(1-2), 45-63.
- Turner, B. S. (2009). T.H. Marshall, social rights and English national identity. *Citizenship Studies*, 13(1), 65-73.
- Varsanyi, M. W. (2006). Interrogating «Urban Citizenship» vis-à-vis Undocumented Migration. *Citizenship Studies*, 10(2), 229-249.
- Velasco, H., & De Rada, Á. D. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Trotta Madrid.
- Vélez-Ibañez, C. G. (1996). *Border Visions: Mexican Cultures of the Southwest United States*. University of Arizona Press.
- Villasante, T., & Montañés Serrano, M. (2000). Algunos cambios de enfoque en las ciencias sociales. La investigación social participativa. En T. Villasante, M. Montañés Serrano, & J. Martí, *La investigación social participativa. Construyendo Ciudadanía*. (2002.^a ed., Vol. 1, pp. 14-60). Madrid: El Viejo Topo.
- Walker, R. B. J. (2002). After the Future: enclosures, connections, politics. En R. Falk & L. Ruiz (Eds.), *Reframing the International: Law, Culture, Politics* (pp. 1-28). Routledge.
- Weber, D. (1994). *Dark Sweat, White Gold: California Farm Workers, Cotton, and the New Deal*. University of California Press.
- Wood, G. G., & Middleman, R. R. (1992). Groups to Empower Battered Women. *Affilia*, 7(4), 82-95.
- Woo Morales, O. (2001). *Las mujeres también nos vamos al norte*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Yoshihama, M. (1999). Domestic Violence Against Women of Japanese Descent in Los Angeles: Two Methods of Estimating Prevalence. *Violence Against Women*, 5(8), 869-897.

- Young, I. M. (1989). Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship. *Ethics*, 99(2), 250-274.
- Young, I. M. (2000). Structure, Difference, and Hispanic/Latino Claims of Justice. En J. J. E. Gracia & P. D. Greiff (Eds.), *Hispanics/Latinos in the United States: Ethnicity, Race, and Rights* (pp. 147-165). Psychology Press.
- Young, I. M. (2002). *Inclusion and Democracy*. Oxford University Press.
- Young, I. M. (2008). Structural Injustice and the Politics of Difference. En E. Grabham, D. Cooper, J. Krishnadas, & D. Herman (Eds.), *Intersectionality and Beyond: Law, Power and the Politics of Location* (pp. 273-299). New York: Routledge-Cavendish.
- Yuval-Davis, N. (1991). The Citizenship Debate: Women, Ethnic Processes and the State. *Feminist Review*, 39(1), 58-68.
- Yuval-Davis, N. (1997). *Gender and Nation*. SAGE Publications.
- Yuval-Davis, N. (1999). The «Multi-Layered Citizen». *International Feminist Journal of Politics*, 1(1), 119-136.
- Yuval-Davis, N. (2006a). Belonging and the politics of belonging. *Patterns of Prejudice*, 40(3), 197-214.
- Yuval-Davis, N. (2006b). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209.
- Yuval-Davis, N. (2007). Intersectionality, Citizenship and Contemporary Politics of Belonging. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 10(4), 561-574.
- Yuval-Davis, N., Anthias, F., & Kofman, E. (2005). Secure borders and safe haven and the gendered politics of belonging: Beyond social cohesion. *Ethnic and Racial Studies*, 28(3), 513-535.
- Zinn, H. (2003). *A People's History of the United States: 1492-Present*. Harper Collins.

ÍNDICE DE IMÁGENES.

Descripción por orden de aparición.

Imagen 1. Título <i>Día de la Virgen, Santa Isabel.</i> Elaboración Propia. Diciembre, 2008.	19
Imagen 2. Título <i>Celebración del Día del Niño.</i> Elaboración Propia. Octubre, 2007.	19
Imagen 3. Título <i>San Francisco desde el puerto de Oakland.</i> Foto cedida por Patxi Bello. Septiembre, 2009.	28
Imagen 4. Título <i>Cartel Aniversario, 2010.</i> Diseño de Mujeres Unidas y Activas. Diciembre 2010.	33
Imagen 5. Título <i>Manifestación 1 de Mayo, Oakland 2006.</i> Elaboración Propia.	101
Imagen 6. Título <i>Cantante de Rancheras, San Francisco.</i> Foto cedida por Patxi Bello. Septiembre, 2009.	114
Imagen 7. Título <i>Centro de San Francisco.</i> Elaboración Propia. Mayo, 2006.	154
Imagen 8. Título <i>Mural en la Misión.</i> Elaboración Propia. Mayo, 2006.	157
Imagen 9. Título <i>2º Foro Social EEUU, Detroit.</i> Elaboración Propia. Junio, 2010.	190
Imagen 10. Título <i>Comité Corazón, Oakland.</i> Elaboración Propia. Diciembre, 2010.	224
Imagen 11. Título <i>Dibujo de Participantes en Taller.</i> Elaboración Propia. Abril, 2008.	228
Imagen 12. Título <i>El Edificio de las Mujeres. San Francisco.</i> Elaboración Propia. Mayo, 2006.	237
Imagen 13. Título <i>Portada del Informe.</i> Mujeres Unidas y Activas. Agosto, 2009.	253
Imagen 14. Título <i>La Alianza en 2º Foro Social EEUU, Detroit 2010.</i> Elaboración Propia. Junio, 2010.	275
Imagen 15. Título <i>Cartel del Congreso</i> Diseño de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar. Noviembre, 2009.	279

ABSTRACT

This doctoral thesis aims to break with legal and normative notions of citizenship in order to attend to the practices that provide its meaning from three interrelated dimensions: belonging, rights and participation. These axes cross the ethnographic account in which this research is based, and departs from the experiences of the author working with undocumented Mexican women living in the United States and that are part of the organization *Mujeres Unidas y Activas*, located in the cities of Oakland and San Francisco, California.

The field work carried out between 2006 and 2010, allows methodologically to develop two levels of reflexivity: 1) an analysis of the forms of life and subjectivity of research social actors by looking at the meanings of their politicization and participation in community spaces of self-organizing; and (2) an exercise of self reflection in which the researcher is located within the investigated social ecosystem as an active , paradoxical and affected subject.

The theoretical proposal in which this study is based is to put the spotlight on the political practices that go beyond identities linked to formal concept of citizenship, presenting as an example the role of the women that conform the social network of *Mujeres Unidas y Activas* in building a multidimensional political identity, as migrants, women, latina and domestic workers. For this, the author analyzes the truth regimes and regulatory artefacts that historically have defined citizenship in the United States as a place of exclusion for Mexican or Mexican-origin individuals . On the other hand, the thesis deeply analyzes the practices of resistance and contestation deployed by the women of the organization that involve , among other things, a practical redefinition of citizenship and an overflow of identity dynamics associated with normative conceptions of belonging.

This dissertation concludes by opening new scenarios where the three aforementioned dimensions provide an in-depth perspective to the study of citizenship. The first dimension is the development of notions of belonging produced from the dual process of defining yourself and being defined. The second dimension corresponds to the articulation of rights derived from the positions produced in the first dimension. Third, we need to include the dimension of participation understood as the implementation of political practices based on principles and values developed collectively.

CONCLUSIONS: drawing potential analysis axes as paths for continuation

A few months after returning to Spain, I found its cities, streets and squares transformed into laboratories and scenarios of new forms of citizenship through the 15M movement. I left Spain when the economic boom began and came back seven years later, to witness not only its downfall but also the loss of rights and social guarantees that I took for granted while growing up in this country. I missed a period of transition, paramount to understand the transformations produced by an economical model composed of rising and fall cycles, and to apprehend the responses and demonstrations that were taking place. The source of the models of reference adopted was very clear to me. My perspective was particularly sensitive to identify, in a city relatively small as Granada, changes produced in the consumption models or in the disposition, exploitation and utilization of urban spaces, among others. The privatization of health services and elimination of the right to full care for unemployed, young or undocumented people was one of the reasons that took me to protest in the streets. I came from knowing first-hand the implications of a health model based on the discredit and precariousness of public systems, where only those who can afford it are granted access to health coverage which is mediocre in most instances.

The chant ¡*Si Se Puede!* occupying the Gran Via Avenue in Granada transported me to Oakland, where the same cry had also caused puzzlement and discomfort to the mass media controlled by political and economic elites, disrupting hegemonic narratives of democratic harmony and putting into practice new political subjectivities. Although I could acknowledge and address differences between both movements, that momentum took me to pursue the underlying reasons why the cry ¡*Si se Puede!*¹⁹⁷ made sense: ¿What is what actually can be done? Against what impediments or prohibition is articulated the statement expressed by this slogan? Some of the reflections I address here can answer to both scenarios: the public space can be re-defined and occupied for those who, day by day, are overlooked. New ways of making politics can be proposed and practiced in

¹⁹⁷ In my quests, based in experience intuition, about the translation of this slogan to different contexts, I am not considering the slogan of Obama's campaign ¡Yes, we can!, which even when I understand contains the same idea on the constitution of a new political subject, in this case an African American President of the United States, My opinion is that its constitution as slogan was the product of a smart think tank team that knew how to build a candidate based on referents mimicked from social movements.

spaces non co-opted by the State, such as streets, squares or affinity groups. The “right to have rights” can be put into practice through the instauration of rights lost and the formulation of rights never addressed before as such. In a given moment, a polymorphic political community can be built, by the insertion of new formulations for the transformation of the conditions of possibilities imposed in contexts of neoliberal economic politics.

Starting from the identified common points, in this section of conclusions I intend to continue reflecting on the proposals regarding the concept of citizenship elicited from this research. The ultimate contribution of this work is the regeneration of a theoretical field of study fundamental in contexts where formulations are being made regarding the necessity to create new politics led by subjectivities emerged from the margins of normative state definitions.

1. The Three Dimensions of Citizenship.

To land on my unfinished proposals and reflections, emerged through this research work I would like to keep elaborating on the slogan “Si Se Puede”, to talk about the concept of citizenship. So, I propose an approach to this slogan through the metaphor of the hologram. A hologram corresponds to a visual representation of an object, conformed by several planes that are expressed, depending on the light, simultaneously and whose visual effect triggers our ability to process it as a three-dimensional image. The slogan “Si Se Puede”, will work as a hologram -although there can be many others- of my study object: citizenship, serving as a multidimensional image of such object. This image is composed of different planes that shape it where it intersects with social actors, experiences, political values among other axes forming these planes. Depending on the scenario or the light angle, citizenship can be analyzed as a three dimensional object. These dimensions correspond to the concepts of *belonging*, *rights* and *participation*, which, although presented in separated paragraphs, are in fact, very difficult to untie from each other since they express simultaneously. Thus, as I present my conclusive analysis, I propose to incorporate some of the questions presented in the introduction which served as guidelines to define my theoretical contribution. These questions will be shown in cursive.

1.1 Belonging: Dimension that corresponds to a double process, inserted in the organic framework of power relations, through which persons are built as specific

subjects. In such way, we will find the processes of identity constitution where individuals develop an active role in their adoption, redefinition or rejection. We assume and are subscribed by different forms of identity, which are mutually interrelated without reaching coherence since they are displayed through dynamic flows subject to change across time and depending on the context. At the same time, normative definitions and norms of belonging will be deployed as dynamic mediators in the establishment of spaces of social existence. These institutional spaces will situate the subjects in concrete contexts with the purpose of governing and organizing the social body. The concept of belonging contains changing meanings which need to be contextualized, as we will see depending on the analysis scenario.

In the introduction of this work I posed the following questions: *How do the experiences of gender, race/ethnicity and social class define/shape the spaces of social participation from where women practice their citizenship? How do the hegemonic models of historical belonging intervene in the construction, negotiation or rejection of these new forms of citizenship?* In this work we can find how belonging is expressed transversally, showing its fluidity and multidimensionality as it acquires meanings intimately related to the context chosen for its analysis. At first sight instance I point the historical context from which the belonging of the Mexican population in the United States adopts a character of *illegality* as a product of State interventions produced in a colonization and State capitalism development context. Notions of belonging are produced and legitimated on the basis of private property, gender and race that configure the citizen subject and, at the same time, delimitate the non-belonging of a population present in the territory, necessary for the development of a new economic model powered by government technologies.

Legal interventions produced on the basis of the necessities of the United States economy have a deep impact in the conditions of belonging where the social actors of this research are located. Their experiences of illegality, based on historical processes of racialization, proletarianization and construction of the Mexican identity as suspicious and strange, will take part from subordination and oppression experiences that also need to be analyzed from the perspective of gender. The constitution of *Mujeres Unidas y Activas* (MUA) as an organization of women corresponds to processes of resistance articulated on the basis of gendered experiences. It is, then, a space defined from practices of response and redefinition against norms of belonging that subscribe them into experiences of

subordination and oppression. At its beginning, in MUA, belonging was articulated by normative definitions of support groups, as spaces of relief where work on self esteem was carried out. As demonstrated by the work of Kathleen Coll on this same collective, during the 90's, maternity constituted a key identity axis upon which participants built their belonging to the group (Coll, 2006, 2010). However, in my research, this identity, although present, is not forming part of the definition itself of the Project neither the political work developed. This is because of the changing nature of the norms of belonging, and therefore of the identities, produced by the same trajectory of the participants within de organization articulated by the figure of "the community leader" In this work we find two key moments intervening in the reformulation of the conditions of belonging within Mujeres Unidas y Activas, towards the constitution of a multiple political subjectivity, the migrant latina woman and domestic worker.

A first moment is collected in Chapter 5 regarding the mobilizations against Proposal 187. In section four of this chapter we see the transformation that for Juana meant their participation in such mobilizations: "(...) at that moment the (group) work was still about self esteem, and we were still cornered and crying....and then it was when the women said " alright we cried already, now what?" and then appeared this (Proposal 187) and... then (she snaps her fingers)".

A second moment that I collect in my research, in Chapter 6, is referred to the process of the Strategic Plan, where new conditions of belonging to the project were defined, and the political community of the Project was formulated as an appropriation strategy and redefinition of the role developed by the participants. To emphasize this key moment, I cite an idea shared by María Jiménez: "It was a moment to do things differently and we said we wanted to stay in control positions because is our organization and we do not want a *gringa* or a (woman) lawyer to tell us what to do"

The formulation of belonging, as long as working as an axis upon which citizenship practices take shape, entails necessarily an approach to the identity as a dynamic, interrelational and changing construct, allowing the capture of the agency of social actors in contexts, or positions for concrete analysis.

1.2 Rights: Dimension traced from the definitions of belonging based in a double process of inclusion and exclusion represented by the image of inside and outside. This form of definition of a political community shapes the debate on rights in a political arena

paramount for the deployment of discourses regarding its expansion, restriction, or incorporation of new rights. Rights are discourses and as such, they are derived of practices of belonging defined by individuals, collectivities and institutions. It is important to point how when analyzing these rights, they can be expressed in contradictory manner as opposed to formulations of belonging. As shown in Chapter 9, a migrant woman might belong, as domestic worker, to a specific sector of the labour market and at the same time, remain devoid of fundamental rights that protect other workers. In fact, the status of illegality crossing the Mexican experience in the US is precisely defined by the disconnection between a person physically present, which is intimately related with its dependence on the US State economy, and its legal inexistence.

What “new rights” are set by these women through their discourse and praxis when they propose “new formulas of citizenship? New rights emerge from experiences of subordination and externability lived by social groups differentiated and hierarchically organized on the basis of principles of privilege and oppression. The adjective *new* refers to the collective process of articulation of needs experienced individually together with group problematics, derived from the position of the collectivities to which they belong. It is important to recognize these collective definitions as emerged from knowledge shared with other communities, to which they can belong or not. However, they are never translated in the same way once they are worked out from the transversal dialogue and life experiences, becoming a creative process which gives rise to something new. In *Mujeres Unidas y Activas* the praxis of proposing new rights continually crosses the public-private frontier, among others, formulating individual and collective transformation as a single process. Thus, we see that, through weekly meetings as well as in the trainings and through their presence in different community campaigns, the participants acquire and formulate new identities as subjects bearers of rights. To many of the women participating in *Mujeres Unidas* to know that “with or without documents, you have rights” was the most appealing proposal to approach to the organization, pointing out, as shared by Juana in chapter 5, a key moment of rupture from the domestic domain: “ (that is what) kept me so scared for so long, in this country. Timorous and my husband’s family used to tell me: “do no talk (to anyone) because you don’t know English, do not go out because the *migra* is going to get you”, so I was locked in at home. Knowing that we had rights and that it was a matter of asserting them and the most important, we needed to know them”. Another example is the testimony of Malena, in chapter 8 when she shares her learning on the course of Domestic Violence: “I liked it

very much when we talked about our rights, many experiences come out when we talk about the right to not being perfect, or to change your mind. To know that I have the right to say what I think and what I feel”.

The building of rights constitutes a creative and strategic action emerged from cultural conceptions of social justice as well as the ascription of people to concrete identities upon which they can build political legitimacy from their experiences of oppression. Thus, a collective of women such as *Mujeres Unidas y Activas*, can be formed starting from common *experiences of illegality* derived, as we have seen, from their gender, nationality, culture, social class or the neighborhood where they live . They can be ascribed in the political map of belonging as *immigrants*, a category that excludes them from the regulatory rights of citizenship. However, they can take up the category of immigrant, by giving it their own meanings of belonging, as workers, mothers, activists, neighbours, etc. in the society where they live. This strategic redefinition allows them to build alliances, such as the National Alliance of Domestic Workers (*Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar*), establishing a transversal dialogue with other collectives and re-elaborate , from a collective experience, discourses regarding new rights, whose example we can find in the California Domestic Workers Bill of Rights.

Participation: Addressing this axis allows me to answer the following questions posed in the introduction: *What elements are proposed to build collective spaces where women, whose position and social experience is limited by isolation, violence and poverty, do build narratives of social participation and citizen action? How does the identification of issues impact on the construction of a collective political identity?*

Participation is understood as a process of definition of political subjectivities containing, as I have shown in chapters seven, eight and nine, several levels: 1) At the first encounter with *Mujeres Unidas y Activas*, a person establishes a direct dialogue with the group and evaluates its ability to answer her needs and connect with her personal experiences 2) Through her participation in weekly meetings, courses and community activities, she becomes member of the group, by collectivizing her personal problems and acquiring a positive political identity, which she decides to prioritize over other identities, being multiplied as the political activity of the group develops. 3) Through her development as *community leader* and her participation in the Community Campaigns , she becomes actively involved by acquiring responsibilities in the group and /or other networks or coalitions of social movements 4) She translates her learning experiences to

other domains in her life: in the job, though participation in the *Caring Hands Association* and at home, by changing parenting practices that perpetuate gender ideologies or by transforming, as in other examples I have pointed out across different chapters, the perception of herself, as expressed, for example, by Claudia in chapter seven, when she expresses her personal change from feeling “ like a failure” , to beginning to perceive herself as an autonomous individuality and head of family.

These levels of participation are not developed in a consecutive, linear way. As demonstrated in chapter eight, a person can participate in the organization for many different reasons and in different moments of her life. The reasons that bring a person to stay with *Mujeres Unidas y Activas* are diverse. Her participation can be intermittent and, depending on the moment, any of these levels can be an entry point to active participation. Thus, we find cases such as Esperanza, whom shares her discomfort when arriving to the group for the first time and took her one year to return to the weekly meetings. On the opposite side we have Guadalupe y María Huerta, whom arrived to the organization to participate in the undocumented migrants rights movement.

2. Scenarios for the Analysis of Citizenship

In this work, citizenship has been approached as a multiple relational process composed by different meanings, depending on the context and nonetheless articulated from three dimensions or axes aforementioned: belonging, rights and participation. From this research I propose to keep expanding and deepening on the different formulations of citizenship unveiled by this work in an overlapped and interrelated fashion.

In the first place, we come across citizenship as the result of key historical processes where conditions and forms of State government are redefined and the normative terms of social belonging are re-established as cultural constructs elaborated to organized and govern. In second place, it is necessary to continue researching on those formulations of belonging established in front of the *other*, present and differentiated, paying attention to these forms of differentiation when linked to experiences of subordination. This second scenario makes reference to citizenship understood as a dividing line transcending territories and translated into social relationships. In third place, we find citizenship as a praxis carried on by contingent subjectivities throughout an active process of reclaim and

construct political spaces. It involves the development of one or multiple organizational models, the elaboration of proposals for social transformation and the application of tangible methodologies allowing its evaluation, redefinition and action in a constant and cyclic manner. A fourth scenario from where constitutive processes of citizenship can be attended corresponds to the fact of living citizenship, which detaches such concept of notions of exclusive relationship with the State, allowing us to locate it in the experiential space where different formulations of citizenship can be in conflict or being subject of negotiation. Next, I propose to describe each one of these four scenarios, or citizenship formulations, described.

A. *Citizenship as an unfinished historical product* of western political thought, through which a new political relation is established between people, civil society and State. It incorporates definitions of national identity based on an imagined community accompanying the State Project and is defined according to the context. To approach citizenship as a formulation that acquires meaning in concrete historical moments allows us to deepen our analysis when introducing key elements intervening in the production of the subject citizen, as incarnation of national ideals of belonging, that at the same time produce differential definitions of external political identities that provide them with sense.

This scenario is developed more extensively in chapter three of this research, through which I propose the necessity for a first exercise of *localization* with the goal of analyzing the forming processes of the *illegalized* Mexican identity, emerged in intimate relationship with the definition of national community.

The normalization of government logics producing the State-Nation involves necessarily talking about processes and power relations that impose in the most natural fashion specific elements deployed through the following logics:

The impartiality of the State and equality as principle of belonging. It is the ability of the State for transcending the particularities and differences between individuals, as well as showing itself as neutral in regards to political and economic interests. The principle of equality is accompanied of the existence of an ideal society where all individuals share the same concept of *common good*. State impartiality to political interest has achieved the detachment the State-Nation from the contexts in where it is produced and strengthened, such as the consolidation of capitalism and free market economy, as well as the colonial and post-colonial relations. These types of logics contribute to present laws as referential

frameworks, *neutral and ideal*, whose enforcement must be assumed as *fair* by the social body subject of its regulation. Therefore, our goal will be to unveil the interventions and legal regimes as cultural artefacts, or mechanisms of power, set on movement during specific historical moments and by interests of specific groups of power, contributing to the normalization of forms of belonging, which nonetheless are not immutable or static. The work carried on by the Domestic Workers National Alliance is marked by a movement focused on to reach enough power to transform and elaborate new laws that contribute to the reformulation of the conditions of belonging of the racialized migrant women workers enrolled in the care industry.

The existence of a national community. The State represents a specific cultural community, the national community, and citizenship is equated with nationality. This element involves a sentiment of cultural and inherited homogeneous belonging that establish limits based on traditions, myths and a shared history. These cultural forms provide sense to the community as a nation and to its members as representatives of a unified, homogeneous identity. The political subject is conceived as bearer of a unique, coherent, homogeneous identity, able to represent the interests and necessities of other individuals with whom he/she shares such identity. In chapter three such subject is revealed as result of processes of subjectivation deeply defined by the access to private property and the ability to accumulate as well as by mechanisms of hierarchy articulated on the basis of race and gender among others.

The political participation is centralized by the State. Participation is understood as the one that citizens launch through vote, by delegating representative government the processes of decision making. This conception is seated in the gendered frontier defined by the public, understood as active space focused in productive work, and the private space, understood as passive space where reproductive work is invisibilized. The citizen, as rational and autonomous subject, is separated from the multiple spheres of social and political life to which belongs and his/her power is conceived as a function of the access to social, economic and political institutions regulated by the State. This type of formulation of participation darkens the proposals and political participation, such as the ones described in this work, of non-citizen subjects who are actively asserting their right to “be political”.

B. Citizenship as a divisory line, traced by an outside and an inside image. A frontier from where people are incorporated through discourse and inclusion practices, based on notions of legitimacy or differentiated subordination. Both formulas are put in operation

through processes oriented to define the conditions of social existence, once individuals are ascribed to one or more regimes of belonging and exclusion.

One of the goals that have guided this research consisted in addressing the interrelation between the categories “illegal immigrant” and “citizen”, as identities produced from the formation of State boundaries of belonging. That is to say, the presented exercise is based on the denaturalization of both categories to attend the role played by the State as producer and regulator of those relations of belonging deemed as necessary to organize and govern the social body (Foucault, 2003, 2000). The concepts of citizen and “illegal immigrant” result from organization processes of the State-Nation, and they do not must be addressed as natural, jurisdictional-political categories able to explain the belonging of a person to a society in its whole. The legitimate belonging of ones and the subordinated belonging of others are not but the result of governmental practices oriented to the organization of the social body to make it governable (Foucault, 2000). This double process of formation of political identities subject to feedback, force us to analyze the citizenship ascribed to the liberal State as a model of belonging not only political but also cultural, where cultural notions are incorporated and referred as values and norms that give shape to the national community. The political subject incarnated and who puts this values in operation is not other than “the citizen”, who is articulated as the ideal subject of a State political community. In opposition, it is delimited with this other external identity, the one of the “illegal immigrant”, whose articulation is not arbitrary and it is rooted in the consolidation of the State as regulator agent of social order.

The regulation of Mexican labour through the described legal tools, has contributed to (re) produce definitions of illegitimate belonging and externability where the Mexican identity is inserted in the United States. Understood as social relation, illegality is stemmed in racial logics of the “non-white” deployed through hegemonic mechanisms of subordinated social organization. As we have seen, the relation between illegality and race is expressed simultaneously with other identity axes that acquire sense in the studied context, such as social class. The proletarianization of Mexican workers, i.e., their construction as a precarious labour force, expendable and vulnerable, accompanies the transformation of a State economy that enforces the image of a fundamental economic agent in its development, almost structural, which at the same time is inserted by notions of externability. The ascription of domestic work to the private sphere, involves an example of how “illegality” is in turn re-inscribed through gender relations, producing a

detachment of the feminized work oriented to social reproduction, from social, political and economic legitimacy, based on productivity and self-sufficiency values.

“Illegality” constitutes a contradictory social space of “non existence” (Coutin, 2003, 1999), of invisibility produced from the disconnection between the physical presence in a given space and the recognition of the *right to remain*, in such space. It must not be understood as a jurisdictional status but as a category that accompanies and gives sense to that concept of citizenship as long as both are product of the formation of State boundaries of belonging. As the social space, “illegality” acquires sense in specific moments of daily life through the palpable sense of deportation (De Genova, 2006), when social actors apply state arguments and practices imposing a legal reality in the interaction with individuals which are questioned regarding their presence in the territory , as a control mechanism, in described cases of domestic violence and/or government control mechanisms, as they categorize and circumscribes the participation of concrete persons in spaces of subordinated belonging.

Such boundary line points in turn to a space of response and negotiation that permeates the indicated frontier and highlights an analytical arena that allows us to explore the porosity of these frontiers between “citizenship” and “illegality”. These informal, every day practices as well as political organization practices, are put in operation by those situated in the margins of the normative model of belonging, exposing a reactivation of the citizenship formulation as contestation practice.

C. *Citizenship as practice*, defined by the active process of reclaiming political space and activating new spaces, understanding them as the place where new rights are inserted in order to produce transformations of the conditions of inequality and subordination. At the same time is also necessary to acknowledge that as a practice, citizenship can also be inscribed in hegemonic demonstrations of belonging where national identity is elaborated in opposition to an imagined *other*.

In this scenario, “illegality” is shown to us as a dynamic, articulated political identity that takes form in concrete moments. A person is ascribed to a collective of people with whom she shares similar experiences of “non existence” to put into operation other definitions, although momentarily, of “being able to be”, transcending the economical sphere where the State capitalism inserts them. Using these tools of political vindication reserved to citizens, as a march in the streets of Oakland, shows how diffuse are the established boundaries between “illegality” and “citizenship”. This forces us to disentangle the interdependent relations between both categories, and opens the

possibility to reflect on new forms of political participation that transcend State definitions of belonging and connect with practices focused on the recovery of grassroots democratic values, founded in social justice and self determination. To achieve this work, ethnographic contributions will be fundamental, as they will make possible to locate us in first hand experienced organizational spaces where citizenship recovers its more transformative aspect when analyzed as an act of defining aspirations and practices directed to promoting social and cultural change.

To approach citizenship as praxis drive us to reflect on how the terms of belonging are re-defined and new subjectivities are developed, both individual and collective ones, which allow activating citizenship spaces where they are put to practice. In this sense, I consider pertaining to continue my exposition based on the contribution of the feminist thinker Chela Sandoval, and her proposal on *The Methodology of the Oppressed* (Sandoval, 2000, 2004). This type of methodology works with the goal of generating forms of “agency and awareness that can create effective ways of resistance under postmodern cultural conditions”(Sandoval, 2004, p. 85). Sandoval explains this methodology as developing through a compendium of moving technologies calling them *oppositional power technologies*.

The first of these technologies is referred to the ability to develop more complex perspective, to create a “deep look” of reality and experiences otherwise approached superficially. Developing this “look” enable us to get closer to a structural density, i.e., to the deep meaning of experiences. In *Mujeres Unidas y Activas*, this technology is put in operation through their model of political, economic and social analysis developed transversally with the goal of creating “concientización”. This capability of analyzing their experiences as women, Latina, immigrants and precarious workers, constitutes one of the main goals promoted through participation in different spaces articulated by the organization, such as weekly meetings, attendance to activities or political actions, or to workshops and trainings. However, the proposal of developing the capability of *deep looking* is elaborated in more direct manner through the course of community leadership where an analysis of problems “root causes “is offered. The multiple perspective incorporated in this course, refers to the necessity of constructing a more complex analysis of the levels of subordination and to develop an integrated vision of the structural factors intervening in the experiences of the participants.

The second technology, corresponds to the deconstruction of the normative norms of belonging , named by the author as *dominant ideological signs*. Such technology involves

the separation of the form from its meaning. Through the research presented, a number of examples of this type of technology are shown working in MUA. The origin itself of the organization as a women collective corresponds to processes of redefinition of the conditions of belonging where they are inscribed. The political and methodological exercise of rewriting the categories of women, latina, immigrant and domestic workers, constitutes one of the main proposals of the project . With the goal of contesting feelings of isolation and invisibility derived from experiences of illegality, MUA proposes the formation of a collective occupying social, political and economic spaces, working as a motor to promote changes that come through and deconstruct the public and private sphere.

Sandoval defines the third technology as “*meta ideologization*”, to refer to the appropriation of ideological formulas to use them as such with the goal of transforming them. The author points out that this third technology is necessary to intervene in social reality. Chapter eight and nine, where two of the community campaigns carried out by MUA are described, involve concrete examples of this type of technology. Through the Domestic Workers Rights Campaign, as well as the formation of the Domestic Workers National Alliance, *Mujeres Unidas y Activas* inserts itself in the economic-labour relation of the industry of domestic work to put into operation mechanisms that will allow them to define a new economic, political and social model that will emphasize the importance of reproductive work and the economic role of care. On the other side, through the work developed in the area of gender violence a set of mechanisms are put to work for the appropriation of social intervention with the goal of reformulating and putting to practice new forms of practice. The constitution of *Clinicas del Alma* as well as *Grupos de Consejeras*, represent new forms of resistance to professionalization detachment, typical of social service systems. Also, in the definition of this problem, the necessity to define it with complexity is included, forcing it to expand the aspects of intervention for transformation. In the face of the prevalence of individual intervention, *Mujeres Unidas y Activas* inserts itself in this context strongly institutionalized to promote formulas of mutual support, group work and development of community leadership, as valid and necessary formulas for social community intervention.

The fourth technology named “*democratic*” corresponds to the localization process focusing all its efforts to reunite, promote and guide the three aforementioned technologies. Democratic technology “always tends to locate identity at the centre for the sake of egalitarian social justice” (Sandoval, 2004, p. 86). To identify this type of

technology in the developed research, I will referred to Chapter six dedicated to the formation of the political community, defined through the analysis of the elements forming its political and organizational model. As we remember, in this chapter I described the project institutionalization processes, involving the development of the Strategic Planning, derived from the disappearance of the Coalition and the necessity of building a new organization. This process involved an exercise of *localization*, and therefore, of definition of the conditions of belonging in Mujeres Unidas y Activas. The fundamental tools to strengthen out the sense of community inside the organization were implemented, among other mechanisms, through problems identification and definitions shared among participants, to generate responses to immediate daily issues, as well as the design of a structure to launch the tools of its appropriation by the grassroots group. Also, the development of a model of analysis and promotion, through which MUA vindicates its legitimacy as political interlocutor to the extent of its ability to represent the point of view and experiences of women, Latina, immigrant and precarious workers. The constitution of “our organization” corresponds to the objective of insert themselves as legitimate interlocutors in the United States political framework, which is deeply defined by policies established on the basis of racial and ethnical identity.

The fifth and last technology of this Methodology of the Oppressed is a polymorphic technology characterized by the action itself jointly launched of all the aforementioned technologies. It is the technology that allows us to go through diverse ideological positionings, articulated from the social movements, by example the *equal rights* or the *cultural nationalism*, promoting the construction of new political subjectivities which take form in dynamic manner depending on the context. The construction of the community through difference, the development of work in coalitions and the occupation of political space by multiple subjectivities, make possible the articulation of a citizenship that emerges from the praxis and it is launched by means of the methodology presented.

D. Citizenship as lived experience, it is referred to the moment or moments experienced where some of the described scenarios are deployed or intersect with each other. To situate ourselves in some of these scenarios involves being aware of the social and political positioning of the people and collectives to which they belong, in a dynamic context of power relations. This means that the experiences become interpretation places forcing us to analyze the ideological formulations of representation intervening in the

construction of subjects, as well as the historical, economic, political and social subjects that shape them.

As an experience, citizenship will express itself in microsocial practices that people put into operation in daily life, finding themselves immerse simultaneously in significant networks of full inclusion and subordinated exclusion. Thus, this scenario corresponds to the space where processes of adjustment, negotiation and/or conflict between processes of normative definition, objectification and production of norms of belonging elaborated by the subject, are produced. It is by means of the analysis of the distinct formulations of citizenship where the expressions and meaning adopted by it in daily life will be unveiled. The present work introduces, on the base of ethnographic notes and contributions of social actors, several examples of this type of scenario. In one of the first chapters the reader lands in the immigrant rights march celebrated in Oakland, as an experience of lived citizenship. The occupation of the streets by a political subjectivity articulated in the moment of the march interconnects different scenarios or formulations of citizenship. We find that the act of occupation implies an act of resistance, based on praxis, to normative formulations that have been producing the Mexican identity as external to the project of participation and formal acknowledgment of political belonging. However, we must take into account that locating our analysis at the locus of experience, to talk about citizenship implies to abandon this concept in its exclusive relation with the State and open it to the multiple relations established between family, social groups, civil society and finally the State itself. Thus, when Yolanda, in chapter four, describes a fight with her husband and how he does continuously uses the threat of deportation, we find, together with her, in an experience where citizenship as a dividing line, is traced with the goal of exerting control upon her. Assuming the definitions of belonging subscribed to this threat will have a strong impact on her health and well being for a long time. In the same way we accompany Marta, in chapter seven, during a conversation with the social worker in the shelter where she lives. As user of this service, Marta was inserted in a strong regime of vigilance and control derived from institutional notions of belonging that made her feel like a “criminal”. However, her participation in *Mujeres Unidas y Activas*, allowed her to re-elaborate such definitions of belonging and to confront the social worker, exerting her right to be treated with dignity, even when she is undocumented. Finally another example from several collected in this work, where citizenship is showed as lived experience is constituted by the workshops and sharing of organizational strategies by the collectives

composing the Domestic Workers National Alliance, during the First US Social Forum. This event became the scenario where new formulas of belonging were articulated, and the content of a political subjectivity circumscribed, serving as motor of the movement itself. The formulas of participation, in this movement, answer to the compendium of practices provided by each organization participant and that are entangled in the necessity of situating the debate about the *rights of those who do not have rights* in politically visible scenarios. Citizenship practices launched from this scenario allow the recovery of what I consider one of the most relevant aspects to recuperate the concept of citizenship: its ability to inspire actions directed towards the transformation of social, political and economical conditions.